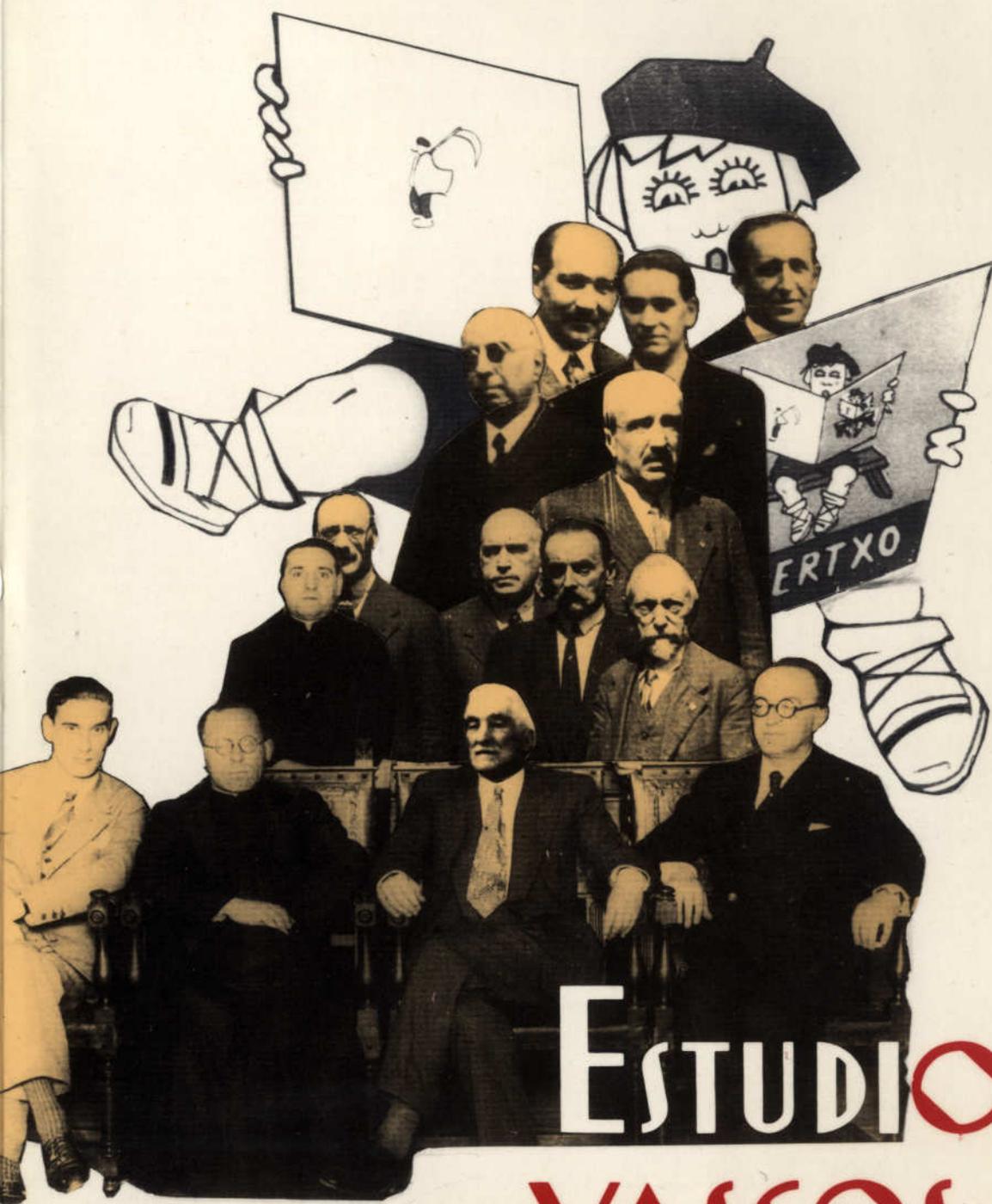


Idoia Estornés Zubizarreta



# ESTUDIOS La Sociedad de VASCOS

Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca  
(1918-1936)



Idoia Estornés Zubizarreta estudia Filosofía y Letras en la Universidad de Navarra finalizando la carrera en 1966. Es hija de exiliados (Santiago de Chile, 1940) que regresan a su Patria en 1958. Pertenece, pues, a la primera generación de la postguerra, aquélla que más dificultades ha encontrado a la hora de abrirse camino en la investigación histórica tanto por la inexistencia de facilidades como por la escasez informativa originada por la falta de libros y documentación básica.

Dirige la redacción de la "Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco" iniciada por la Editorial Auñamendi de San Sebastián en 1968, redactando personalmente varios cientos de artículos de la misma.

En enero de 1976 publica su primer libro **Carlismo y abolición foral (1876-1976)** destinado a remover la opinión pública vasca al cumplirse los cien años de la abolición de los últimos fueros vascos, participando a continuación, junto con José Antonio Ayestarán, en la campaña conmemorativa de dicha abolición que culmina en Bergara el 21 de julio del mismo año.

A partir de estas fechas colabora en revistas y prensa diaria e inicia un trabajo sobre **Elecciones y Partidos Políticos en el País Vasco** cuya aproximación inicial aparece en "Cultura Vasca III" (Historia del Pueblo Vasco, Erein, 1979).

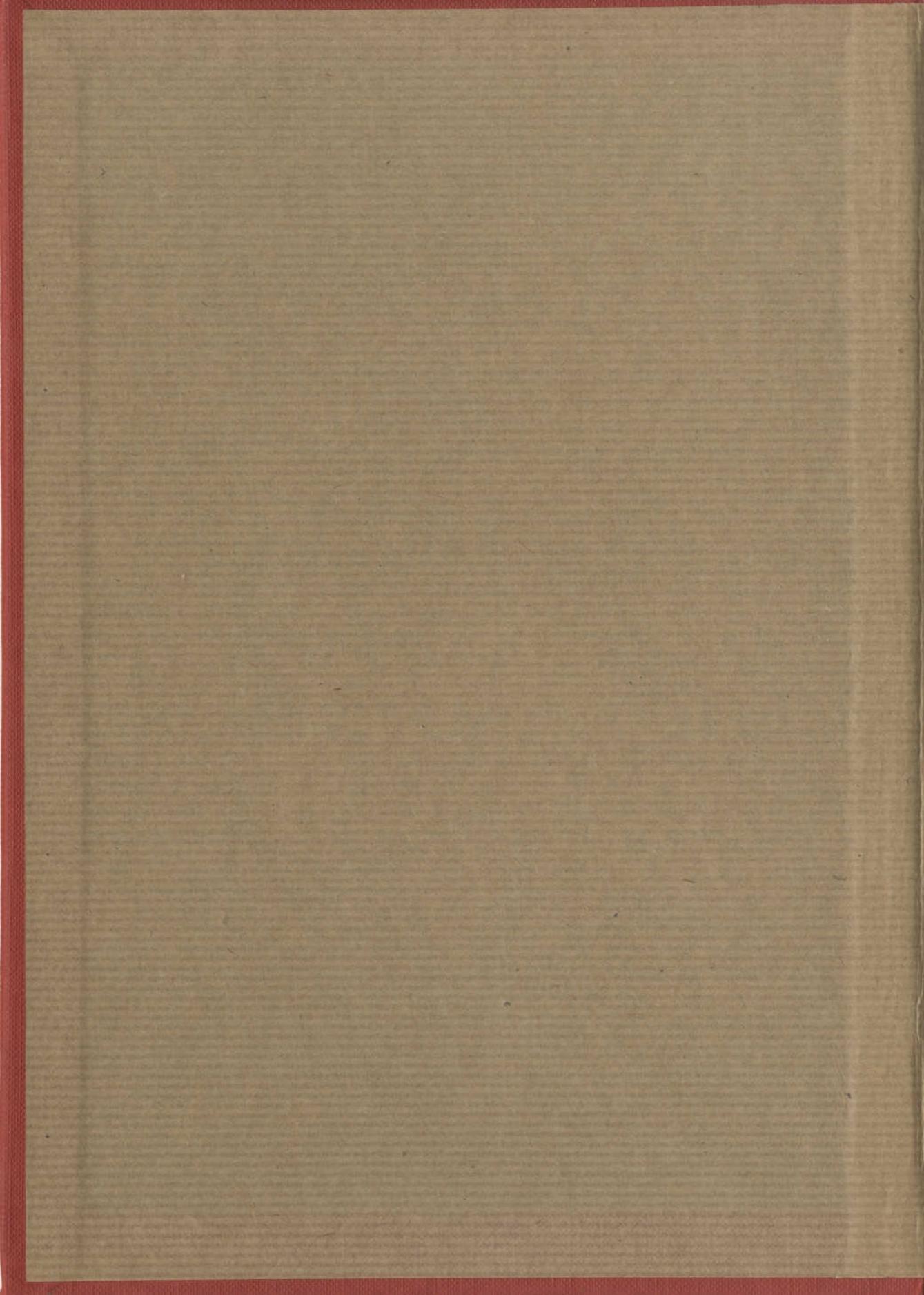
En 1981-1982 efectúa la primera ordenación del Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos / Eusko-Ikaskuntza y participa en la obra colectiva **Etre basque** (Toulouse, 1983) dirigida por Jean Haritschelhar, titular de la cátedra de euskara de la Universidad de Burdeos.

Idoia Estornés Zubizarreta

La Sociedad de **ESTUDIOS**  
**VASCOS**

Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca  
(1918-1936)







Dep. Legal: S.S. 392/83  
I.S.B.N. 84-86240-00-X

- Portada-montaje de la autora. De abajo-arriba e izquierda-derecha: J. de Landáburu, J. Miguel de Barandiarán, Eduardo Landeta, Angel Apraiz, José Ariztimuño, Enrique Eguren, Julio de Urquijo, Bonifacio Echegaray, Telesforo Aranzadi, Julián Elorza (en medio), Arturo Campión, José Cincunegui, Manuel Irujo e Ignacio Baleztena.
- Las ilustraciones interiores proceden del *Archivo Gráfico* de la Editorial AUÑAMENDI, del *Archivo Documental* de EUSKO-IKASKUNTZA y de la gentileza de familiares de socios diversos.



**LA SOCIEDAD DE  
ESTUDIOS VASCOS.**

**APORTACION DE  
EUSKO-IKASKUNTZA  
A LA CULTURA  
VASCA**

**(1918-1936)**



# Prólogo

*Tiene razón Idoia Estornés Zubizarreta, cuando al comienzo de su trabajo asegura que son muchas las referencias que se hacen sobre la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA, pero nulos los estudios bibliográficos a ella dedicados.*

*La historia más reciente del país —y en este marco hay que situar la pequeña historia de la S.E.V.— viene continuamente estructurándose sobre tópicos que en nada o en muy poco benefician a la dinámica de la misma.*

*Por otro lado y aunque en la actualidad se realiza bastante investigación, se desconocen todavía hechos y líneas fuerza fundamentales, personajes e instituciones vitales para el país. Las Universidades e Instituciones Científicas operan muchas veces como meros espectadores canalizando leves iniciativas, inconexas y faltas de un marco referencial de base. El empeño de una tarea así es, por lo tanto, arduo y profundo.*

*Como aportación a la misma, Idoia Estornés, dirigida por el profesor Ignacio Olábarri, acaba de presentar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra este trabajo: "La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca. (1918-1936)", que creemos resulta de gran utilidad e importancia. Es el prólogo de una labor más amplia, el avance de una trayectoria más extensa. Valgan mis palabras, en nombre de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA, como felicitación y agradecimiento a esta noble tarea. Voces más autorizadas que la mía —José Miguel de Barandiarán, Manuel Lekuona, Ingeru Irigaray, Justo Gárate— tras haber leído esta obra, aseguran la fecundidad en el empeño y el análisis certero de la misma.*

*Idoia ha dedicado largas horas a ordenar y a burograr en los Archivos de la Sociedad, a encontrar y a confrontar la referencia precisa. El resultado salta a la vista. Son ya varios los investigadores del país que han comenzado a beneficiarse de esta ingrata labor de infraestructura colectiva.*

*Al inicio de esta segunda etapa, tras más de cuarenta largos años de hibernación forzosa, la Sociedad cuenta de aquí en adelante con un bagaje referencial-crítico importante en la obra de esta autora. Son muchos los campos y las facetas que ella delimita, son muchas las perspectivas y direcciones a las que apunta. Desarrollarlos, profundizarlos, extenderlos debe ser la amplia labor que en el futuro a todos nos toca.*

*Por otro lado y como asegura constantemente su Presidente D. José Miguel de Barandiarán, los fines de la Sociedad, ayer como hoy, siguen estando vigentes, habiendo sido ratificados en fecha reciente en la Junta General de Vitoria (1979): "La Sociedad de Estudios*

*Vascos tiene por objeto reunir a todos los amantes del País Vasco que, ansiando la restauración de la personalidad del mismo, se proponen promover por los medios adecuados la intensificación de la cultura como condición indispensable para la consecución de aquel fin. En los trabajos presididos por tal programa, esta Sociedad atenderá tanto a los elementos básicos y peculiares de su personalidad, como a los que integran a la cultura universal y cuya ampliación sea procedente de este País, dando preferencia a aquellos que se reputen más urgentes. En unos y otros se proveerá con especial cuidado a los intereses de las diversas regiones de la tierra vasca, informados del carácter religioso que siempre ha tenido”.*

*Esta amplitud de conceptos hizo y sigue haciendo que puedan formar parte de ella hombres de diversas ideologías y opiniones científicas, procedentes de todos los territorios vascos, estatales y mundiales, unidos en la tarea común del estudio del pueblo vasco y de su cultura.*

*A la larga lista de los Echegaray, Aranzadi, Urquijo, Azkue, Campión, Elizalde, Apraiz, Menéndez Pidal, Lacombe, Lacarra, Bosch-Gimpera, hay que sumar ahora la de Barandiarán, Lekuona, Irigaray, Gárate, Caro Baroja, Michelena, Altuna, Manterola, Llanos, Ardaiz.*

*Durante este segundo período, se han realizado ya, el Congreso de Historia Medieval en San Sebastián (1981), las Jornadas de Antropología y Folklore, la Semana de las Merindades de Pamplona, el Ciclo sobre Conservación del Patrimonio. Se han editado diecisiete libros sobre diversas materias, diversos Boletines y Memorias, reeditada la Revista Eusko-Folklore, subvencionadas veinticuatro publicaciones, convocada durante cuatro años la Beca de Investigación José Miguel de Barandiarán, puesto en marcha el Centro de Documentación de Historia Contemporánea y realizado un total de cien trabajos monográficos de investigación. También están en marcha los Cuadernos de Sección, la R.I.E.V., las Becas Angel de Apraiz y Agustín Zumalabe y el IX Congreso de Estudios Vascos.*

*Pasado y futuro se ven así enlazados en un presente prometedor y fecundo. Nos gustaría fuera la misma historiadora, Idoia Estornés, quien en la madurez de su labor investigadora volviera a ocuparse de esta segunda etapa de la Sociedad que deseamos larga y profunda. Tan profunda como el lema de los Aulestia que enmarca la labor socio-cultural de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA:*

*“Bekoak goikoa  
eskondu leidi  
ta txikiak andia  
benzi leidi  
asmoz ta jakitez.”*

*“El de abajo al de arriba  
alcance  
y el pequeño al grande  
venza  
por el talento y el saber.”*

**EDORTA KORTADI**  
*Secretario General*

# ABREVIATURAS



ASEF:	Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore.
ASEV:	Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos.
ASFV "J. de U.":	Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo".
BCMN:	Boletín de la CMHN.
BIAEV:	Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos.
BISS:	Boletín de la Institución Sancho el Sabio.
BRSVAP:	Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
BSEV:	Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.
I CEV:	Primer Congreso de Estudios Vascos.
II CEV:	Segundo Congreso de Estudios Vascos.
III CEV:	Tercer Congreso de Estudios Vascos.
IV CEV:	Cuarto Congreso de Estudios Vascos.
V CEV:	Quinto Congreso de Estudios Vascos.
VI CEV:	Sexto Congreso de Estudios Vascos.
VII CEV:	Séptimo Congreso de Estudios Vascos.
CMHN:	Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.
E. Alde:	Euskalerrriaren-Alde.
E. Esnalea:	Euskal-Esnalea.
EGIPV:	Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco Auñamendi.
EI:	Eusko-Ikaskuntza.
EID:	Eusko-Ikaskuntzaren Deia.
FLVSD:	Fontes Linguae Vasconum Studia et Documenta.
G. Herria:	Gure-Herria.
P. de V.:	Príncipe de Viana.
RIEV:	Revista Internacional de Estudios Vascos.
SEV:	Sociedad de Estudios Vascos.

Este trabajo fue presentado el 21 de mayo de 1982 como Memoria de Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. La autora del mismo agradece a su amigo y director, **Ignacio Olábarri Gortázar**, la atención dedicada y el bienhacer inculcado sin escatimar tiempo. También agradece la indulgencia de Ana Etxaide y Angel Martín Duque, componentes ambos de la mesa, y la amabilidad y paciencia de los veteranos José Miguel de Barandiarán, Angel Irigaray y Manuel Lekuona que leyeron y anotaron la memoria en lo tocante a sus saberes y experiencia.

Ha sido fundamental contar con mi padre, **Bernardo Estornés Lasa**, por su conocimiento de los avatares y entresijos de la Sociedad y la afortunada memoria con que los conserva.

Asimismo colaboraron Luis M.<sup>a</sup> Vilallonga, Pello Mari Irujo, Gregorio de Arrien, Fernando Baztán, José Luis Elcano, Emiliano Amann Garamendi, José M.<sup>a</sup> Jimeno Jurío, Patricio de la Sota, Pedro de Yrizar, José Ramón Eguillor, Julián Martínez, Jesús M.<sup>a</sup> de Leizaola, José M.<sup>a</sup> Lacarra, Justo Gárate, Pierre Charriton, Jean Claude Larronde, Andrés Múgica Brunet, Javier Horn y Prado, José Ignacio Elorza y esposa, Joaquín Jiménez, Ignacio Gortázar Landecho, M.<sup>a</sup> Dolores Landeta, Iñaki Barriola, Mariano Estornés Lasa, Luis Mitxelena, Antonio M.<sup>a</sup> Labayen, Gertrudis Olano, Néstor Basterretxea, Jesús de Muñoa, José M.<sup>a</sup> Yrizar, José M.<sup>a</sup> de Barandiarán Saratxaga, M.<sup>a</sup> Esther Guibert y Xabier Esparza, amén de los que, sin quererlo, omito.

Este trabajo, como todos los efectuados por la autora hasta el momento, no se ha beneficiado de ninguna subvención ni ayuda, siendo, en consecuencia, costeado en su totalidad por ella misma. Debido a esto, agradece vivamente a Eusko Ikaskuntza, a su nuevo Secretario, **Edorta Kortadi**, y a sus ayudantes, Olatz Zumalabe e Iziar Rekarte, la inapreciable colaboración que ha supuesto contar con su comprensión y apoyo a la hora de elaborarlo y editarlo.

En páginas sucesivas —su tesis doctoral— piensa poder elucidar el peso y la cuantía de la aportación de Eusko-Ikaskuntza a la vida política de Vasconia, desde su nacimiento, al calor del movimiento autonomista de 1917, hasta ese irrepentino hito que tuvo por escenario a Estella, corazón de Navarra, el 14 de junio de 1931.

# INTRODUCCION



## 1. Por qué Eusko-Ikaskuntza

Cuando, en el trabajo cotidiano, hay que asomarse, forzosamente, a gran variedad de temas, se corre el peligro de incurrir en pecado de superficialidad y de dispersión generalizada. Pero también se presenta la ventaja, no despreciable, de poder ir aquilatando, poco a poco, la naturaleza de ciertos fenómenos, la vacuidad de algunas afirmaciones, la desmesurada importancia que se presta a hechos de escasa entidad real y, a la inversa, la necesidad de desentrañar otros sobre los que la historiografía pasa, por lo general, sobre ascuas.

Entre estos últimos y, dada la cercanía espacio-temporal, me llamaba la atención la abundancia de referencias a la Sociedad de Estudios Vascos, en flagrante contraste con la escasa bibliografía a ella consagrada. Se daba por sentada su importancia dentro del mundo de la cultura vasca, se la presentaba como un oasis de paz intelectual en medio del proceloso mar de la política. Ningún analista habitual de la historia vasca se ha atrevido a llamarla "burguesa", ninguno la ha acusado tampoco de domesticar independentismos ni de suscitar éstos, ninguno ha visto tras ella el báculo de la diócesis de Vitoria, el influjo de Deusto, o el velado agnosticismo de cierta intelectualidad vasca. Por contra, se ha dogmatizado sobre su mimetismo catalanista, viéndosela como un sosias del Institut de Estudis Catalans y se ha dado como obvio su carácter apolítico y de *melting pot* ideológico de Vasconia.

Evidentemente hay algo que no casa en este escaparate de afirmaciones puesto que a Eusko-Ikaskuntza, a lo largo de su historia, se le llamó muchas cosas. "Bizkaitarra" y "jesuítica" por monárquicos y republicanos en 1923, "laicista" y "neutralista" por los integristas en 1920-1921, "ambigua" por algunos arañistas en 1919, "monárquica" por los republicanos de 1930, siendo sin embargo, autora, de un importante anteproyecto de estatuto de autonomía para las Cortes republicanas.

Lo que fuera de todo ello, tenía que ser examinado. Y, sobre todo, un hecho indiscutible: el incesante batallar cultural de Eusko-Ikaskuntza y su traducción, efímera o duradera, en metas alcanzadas o en fracasos. Porque no toda batalla es victoria ni toda actividad desemboca en frutos concretos susceptibles de ser exhibidos como tales. Y además, porque la Sociedad de Estudios Vascos también es, a su vez, un fruto, la consecución de varios decenios de esfuerzos e intentos no siempre coronados, muchos fracasados, otros bien vivos aún hoy en día.

## 2. El renacer cultural vasco

### I. 1876-1890

Es ya tópico señalar, y, no por ello resulta menos cierto, que el renacer cultural vasco, en especial, en su vertiente nacionalitaria, tiene lugar, al filo de los años setenta del pasado siglo, cuando el fin de la segunda guerra carlista acarrea el ocaso de la larga trayectoria histórica denominada foralidad.

Este hecho específico viene a superponerse a otro más general y precedente, el despertar de las nacionalidades en toda Europa y la valorización de las culturas populares y el folklore, fruto del movimiento romántico.

Juegos populares, pruebas deportivas, bertsolarismo, música, constituirán el núcleo de las FIESTAS VASCAS instituidas por Antoine Thompson d'Abbadie —curioso mecenas, de madre irlandesa y padre suletino—, en 1853, y cuya celebración, hasta 1899, a uno y otro lado de la frontera franco-española, puede considerarse como el antecedente del renacimiento al que hemos aludido. D'Abbadie aglutinará en torno a sí a vascólogos dispersos o dispares, como el príncipe Bonaparte, Darrigol, Manterola, Duvoisin, Vinson, Loti y figuras como Arturo Campión, del grupo fuerista "La Paz" de Madrid, primer defensor de los Fueros tras la guerra.

Tanto unos, como otros, pretenden, ante todo, conservar lo existente y recoger lo que está en trance de perecer, proceso éste seriamente acelerado después de una guerra civil prolongada, tras la firma de la paz, por un estado de excepción que dura hasta finales de 1879. La reconstrucción cultural de Vasconia se desarrollará en este clima inicial en el que la emigración autóctona a América se simultanea con la llegada de miles de inmigrantes y la erradicación, mediante el anillo escolar, del euskara en pueblos y aldeas.

En 1877 surge la primera de las asociaciones defensoras de la identidad cultural vasca: la ASOCIACION EUSKARA DE NAVARRA que, desde el 1 de febrero del siguiente año hasta 1883, lanzará la **Revista Euskara**. Esta primera asociación, dirigida por fueristas que proceden tanto del campo liberal como del carlista, marcará la tónica, intencionadamente suprapartidista de las restantes asociaciones o grupos restauracionistas que irán surgiendo en Euskal Herria: **Revista de las Provincias Euskaras** (1878-1879) promocionada por el alavés Fermín Herrán, **Revista Euskal-Erria** (1880-1918) de San Sebastián dirigida por

Manterola y fundada en la célebre Casa Baroja, SOCIEDAD EUSKAL-ERRIA de Bilbao que, creada por Fidel de Sagarmínaga como trasunto de "La Paz" madrileña, prolongará su vida hasta ya iniciado nuestro siglo (1902).

En torno a estos núcleos se aglutinan nombres como Serafín Olave, R. Ortíz de Zárate, F. de Sagarmínaga, P. Illarregui, H. de Olóriz, Esteban Obanos, Juan E. Delmás, J. Manterola, A. Trueba, F. Herrán y, en especial, Arturo de Campión, cuya vida y actividad intelectual se desarrollan, a modo de nexo simbólico, hasta la siguiente guerra civil (1937).

Por estas fechas (octubre de 1877) localizamos la primera reunión de vascófilos interesados en crear un organismo que se ocupe del idioma en exclusividad, y de sus diversas variantes dialectales ya codificadas por Bonaparte en 1869. Artiñano retomará esta iniciativa, en 1886, bajo la forma de un proyecto de Academia que aún ha de tardar 33 años en erigir sus cimientos (1919). Pero una primera concreción, la **Cátedra de Lengua Vasca** de la Diputación de Vizcaya, toma cuerpo en 1888 bajo el magisterio de otro hombre-puente de las letras vascas, Resurrección M.<sup>a</sup> de Azkue que, a sus 24 años compite con otros dos jóvenes, Arana Goiri, de 23, y Miguel de Unamuno, de 24, de apretado pero corto vivir, el primero, testigo también de 1936, como Azkue, el segundo.

El interés por el pasado impulsa, asimismo, a la búsqueda arqueológica y a la investigación histórica basada en documentación auténtica: historia, filología, paleografía, etc. En estos momentos en que el amateurismo cede el paso a la erudición especializada, la actividad literario-lingüística recibe un aporte valioso, entre 1877 y 1880, con la recopilación de poesía popular o "Cancionero Vasco" de Manterola, obra en tres tomos dotada ya de cierto aparato crítico. Por otra parte, una revista pionera en su género, el boletín de la SOCIÉTÉ DES SCIENCES, LETTRES ET ARTS de Bayona fundada en 1873, publica, en 1877-1878, el primer informe sobre los descubrimientos prehistóricos de Détrouyat en los alrededores de Bayona, trabajo al que seguirán las investigaciones de Baráibar publicadas en la revista **Euskal-Erria** (1881), Becerro de Bengoa, Apraiz, Iturralde, etc., en diferentes fechas, hasta los grandes descubrimientos de Passémard en Isturits (Baja Navarra) y Aranzadi-Ansoleaga en la sierra de Aralar, ya en la segunda década de nuestro siglo. Dentro de este campo será importante la labor complementaria efectuada por las COMISIONES DE MONUMENTOS HISTORICOS de Navarra y de Vizcaya y por la **Revue des Basses Pyrénées et Landes** fundada en París en 1883 por Ferdinand de Lesseps con la colaboración de Abbadie.

La debilidad historiográfica de que adolece nuestra cultura en la década de los 80 —"Historia de Vizcaya" (1885) de Artiñano, más cercana a Villoslada y a Araquistáin que a la magnífica "Historia de los Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava" (1868) de Marichalar y Manrique— se refleja, asimismo, en la fantasmagórica cosmovisión adoptada por la pintura histórica, aún bien vigente en Euskal Herria. Es la era de los que Llanos ha denominado, con buen grafismo, "nazarenos y pintores de historia". El Palacio de la Diputación de Navarra posee buenos exponentes de esta reasunción de los temas históricos en el ex-reino; mientras, en las Vascongadas, exposiciones como la Provincial de Vizcaya de 1882 dan testimonio de una proliferación de Jaunes Zurias, Lopes Garcías, árboles malatos, Zamacolas, hechiceras y restante iconografía de parentesco macphersoniano.

La constitución del KURDING-CLUB de Bilbao, en 1886, abrirá las puertas a la primera pintura de rasgo moderno, a partir de Regoyos, Losada, Juan de Echevarría, Zuloaga, Adolfo Guiard, Iturrino, que adoptan y dan a conocer en la país, en este pintoresco centro, el impresionismo, ya entrada la década de los noventa.

Para finalizar, sería injusto que, en esta pequeña introducción, no hiciéramos mención del renacer de la actividad musical colectiva que tiene en las masas corales creadas por Anselmo Clavé —"La Aurora", "La Fraternidad", etc.—, en la renaciente Cataluña de mediados de siglo, un ilustre precedente. De 1881 a 1887 funciona el ATENEO ORFEÓN PAMPLONÉS y en 1886 se crea el ORFEÓN BILBAINO que, dos meses después, recibe un nombre que hará célebre: SOCIEDAD CORAL DE BILBAO. Un ilustre navarro, Pablo de Sarasate, patrocina, en 1879, la constitución de la ORQUESTA SANTA CECILIA, conceptuada como la veterana de las orquestas vascas. Sarasate y Gayarre amenizarán, al alimón, desde 1882, unos ya legendarios Conciertos de Sanfermines. Al año siguiente surge, también réplica de la navarra, la ORQUESTA DE LA ACADEMIA VIZCAINA DE MÚSICA, núcleo de la que luego será ORQUESTA SINFÓNICA de Bilbao.

En cuanto a la vida universitaria, suspendida tras la guerra la actividad de la Universidad de Oñate, será DEUSTO, cuyas puertas se abren en 1886, el primer centro de categoría universitaria, obra de los PP. Jesuitas que imparten la enseñanza de derecho, filosofía y letras y algunos cursos de ingeniería y arquitectura. La impronta de esta opción ideológica —catolicismo militante— en las futuras generaciones universitarias criadas en el país, puede ofrecer una de las claves a la hora de elaborar una interpretación general de la cultura vasca anterior a la última guerra.

## II. 1890-1900

Durante la década de los 90 es Vizcaya la provincia vasca dotada de mayor dinamismo, tanto en el campo político como en el cultural. Euskal Herria comienza a despezar su letargo campesino de siglos al despuntar, en la zona minera de Vizcaya y en la vieja ría mercantil modernizada con el puerto del Abra (1888), el primer brote de industrialización.

No podría hablarse tanto, en esta década, de instituciones y grupos propiamente tales sino de individualidades que, como en la época precedente, giran en torno a alguna publicación periódica. Campión da a conocer, así, en la revista "Euskal-Erria" la serie de trabajos que viene efectuando sobre historia navarra (1889-1895). Aranzadi recibe el premio (1891) de la Sociedad Antropológica de París por su trabajo "El pueblo euskalduna", uno de los primeros en su género. Estanislao J. de Labayru, correspondiente de la R. Academia de la Historia, editará, en 1895, su monumental y bien documentada "Historia general del Señorío de Bizcaya". Fidel de Sagarmínaga, alma mater del movimiento foralista, da a la luz (1892) sus 8 tomos de "El Gobierno y el Régimen Foral del Señorío de Vizcaya" (dos años antes de su muerte). Carmelo de Echegaray, autor de "Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media" (1895), es elegido por las tres provincias vascongadas cronista oficial en 1896.

Toda esta proliferación de autores necesitaba acogerse a una colección literaria; así lo pensó Fermín Herrán que, en 1896, inicia la publicación de su **Biblioteca Vascongada** que, entre este año y 1902, alcanzará 62 volúmenes. Figuran en el elenco publicado, no sólo autores contemporáneos sino también reediciones como la de "De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas" del Licenc. Poza (1.<sup>a</sup> ed. 1587) y la primera impresión de la "Historia del Ilustre País Vascongada..." de Landázuri, en 1901-1902.

En cuanto al euskara, es 1897 el año más significativo de la nueva orientación, más racional, que adopta su cultivo al aparecer el primer método —"Agakia" de Arana Goiri— de alfabetización y al comenzar Azkue el sistema de enseñanza en euskara —Colegio **Ikastechea**— para niños de primera enseñanza. Inicia también Azkue, ese mismo año, la producción del semanario **Euskalzale** (1897-1899) en el que figuran las plumas de Kirikiño, M.A. Antía, Arrese-Beitia, etc.

A mediados de esta década surge un nombre célebre en la escena vasca, Toribio Alzaga, que, junto a Serafín Baroja y Marcelino Soroa, utiliza ya sólo la lengua éuskara en su producción dramática. Sus óperas —"Txanton Piperrri", "Anboto"— alcanzaron una enorme popularidad en una época en que existen, además de los ya citados grupos corales, el **ORFEÓN PAMPLONÉS** (1891) y el **DONOSTIARRA** (1897), se crea la **SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO** (1896), Sarasate interpreta obras de Lalo, Saint-Saens y Bruch, especialmente compuestas para él, y el joven Ravel inicia su deslumbrante producción con el "Minueto Antiguo" de 1899.

En el terreno de la enseñanza tenemos que constatar el restablecimiento (1896) temporal de la **UNIVERSIDAD DE OÑATE**, hasta 1901, y el R.D. del 2 de abril de 1897 que autorizó la apertura en Bilbao de una **ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES**.

Cierra la centuria la publicación de los trabajos presentados a las Fiestas de la Tradición Vasca de San Juan de Luz de 1897; en ellas participan, entre otros, Collignon, Ducéré, Webster, Sallaberry, Haristoy, Bordes, Campión, Jaurgain, Dutey-Harispe, Larrieu y Bernardou, popularizador, éste, del lema **Zazpirak Bat** cálidamente sentido entonces entre la clase vasquista de ambos lados de la frontera.

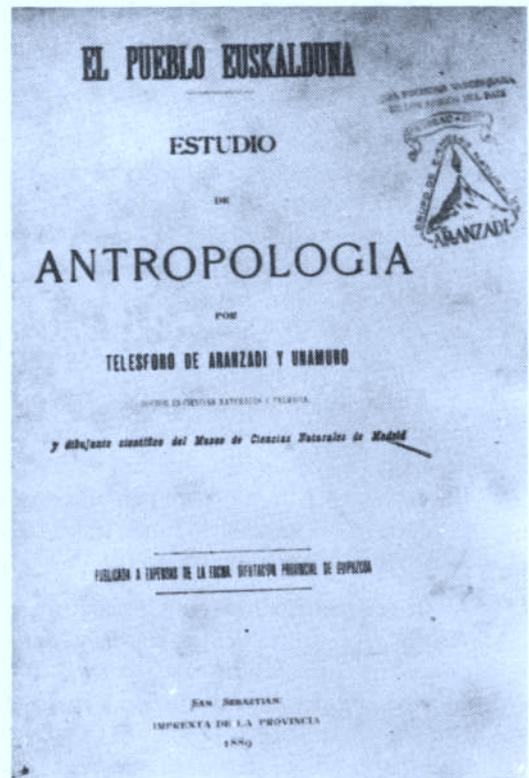
### 3. El despuntar de algo nuevo

#### I. 1900-1914

En el desarrollo ingente que experimenta el aparato productivo de Vizcaya durante nuestra Belle Epoque —fundación de la "Cía Euskalduna", Banco de Vizcaya, Altos Hornos, etc.—, desarrollo amparado, desde 1906, por el arancel proteccionista de la industria vasca, tan denodadamente reclamado por los parlamentarios-patronos de esta provincia, alienta el clima cultural del Señorío que confirma su calidad de vanguardia en Euskal Herria.

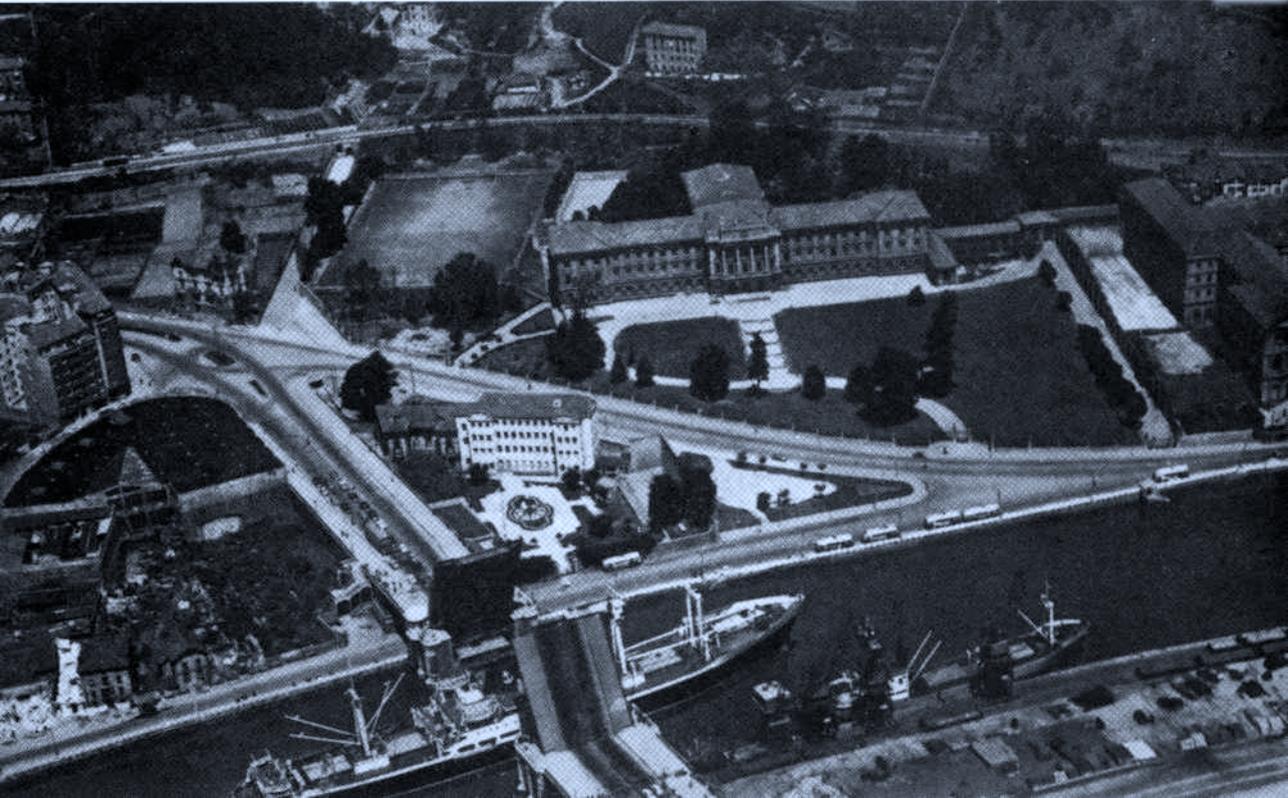


Azkue, otro hombre puente de las letras vascas.



Uno de los primeros en su género.

Deusto, cuyas puertas se abren en 1886.





Angel Cabanas, Darío Regoyos y Elías Salaverría con José M.<sup>a</sup> Donosti (2<sup>o</sup> por la izquierda).

Es en el campo de las bellas artes y en el de los estudios vascos donde el país se dota de las primeras instituciones sólidas que denuncian la existencia de grupos de artistas e intelectuales que intentan superar el amateurismo.

Abre el siglo, como signo premonitorio, "La casa de Aizgorri" del joven Pío Baroja, su primera novela de ambiente vasco. Lo particular se pone de manifiesto en lo universal a través de los pinceles, transidos de humanidad, de otro joven, Aurelio Arteta, al que la Diputación de Vizcaya concede una beca de estudios en 1902. Son los años de la **Esperanta Gazeta** (1909-1912), del "Mendi-Mendiyan" de Usandizaga (1910), la ESCUELA DE ARMERIA de Eibar (1910), ORQUESTA DE LA ASOCIACIÓN MUSICAL DE BILBAO (1914), dirigida por Jesús Guridi, la ACADEMIA DE MÚSICA, DIBUJO, PINTURA y ESCULTURA de Pamplona a la que Sarasate legará, al final de su vida (1908), toda su valiosa biblioteca, MUSEO ARQUEOLÓGICO DE NAVARRA (1910), proliferación de escuelas de Artes y Oficios, primeros anuarios estadísticos (1912) y un inquieto etcétera.

La ASOCIACIÓN DE ARTISTAS VASCOS tiene que nacer en Bilbao (1911), donde existe el mayor y mejor plantel de artistas de las siete provincias. Entre sus componentes constatamos la presencia, junto a pintores, dibujantes, escultores y arquitectos, de personalidades tales como el crítico Mourlane Michelena, el polifacético Unamuno y el escritor y militante socialista Tomás Meabe.

Mientras tanto, la ciudad del Adur, a la que va llegando, aunque algo atenuada, la ola de prosperidad que inundó Biarritz desde el veraneo de la reina Victoria de Inglaterra (1889), se dota de un MUSEO BONNAT en el que figuran 142 obras donadas por el pintor



Eskualzaleen Biltzarra en Cambo (Lab.) el 27 de agosto de 1908.

*De abajo-arriba, izquierda-derecha:* (1)

·Sentado en el suelo: **J. B. Larreta**, del palacio de Azelain de Andoain.

1.<sup>a</sup> Fila: 1.-Sauzede, de Mauleón, médico militar en retiro. 2.-Ahetz-Etcheber, director de institución en San Juan de Luz. 3.-Schlaegel, párroco de Cambo. 4.-J. de Jaurgain, escritor. 5.-Hatan, ex-párroco de Halsou, jubilado en Ciburu, célebre por sus etimologías. 6.-Jeillery. 7.-Garacotche, párroco de San Juan de Pie de Puerto.

2.<sup>a</sup> Fila: 1.-Abbé **Martín Landerretche**, párroco jubilado, Pres. de Eskual. Biltzarra. 2.-**E. Décrept**, pintor y músico. 3.-Gracy, párroco de Ahaxe. 4.-Salles, rentista en Mauleon. 5.-Carricondo, rentista en Cambo. 6.-Dr. Juanchuto, Pierre, de Cambo, Consejero General de Espelette. 7.-**J. de Urquijo**. 8.-**A. Campión**. 9.-Basilio de Iraízoz, párroco de Igeldo. 10.-**G. Lacombe**.

3.<sup>a</sup> Fila: Chimits, maestro jubilado, Irissarry. 2.-Fagalde, Jules, alcalde en ese momento de Cambo. 3.-Delgue-Arana, negociante en San Juan de Luz. 4.-Vicendoritz de San Juan de Luz (autor de "Haurrak Ikazazue..."). 5.-Larraidy, Consejero General de Hasparren. 6.-**Isaac Lz. Mendizábal**. 7.-Galdiano, Dr. N. 8.-Heugas, Justin, médico en Mauleón toda su vida. 9.-Barran, Théophile, notario honorario de Iholdy.

4.<sup>a</sup> Fila: 1.-Diesse, Alexandre, alcalde, durante mucho tiempo, de Larresoro. 2.-Sallaberry, notario en Iholdy. 3.-**J. de Eizaquirre**. 4.-Clément d'Andurain de Maytie, publicista, muerto en la guerra del 14, de Mauleón.

Falta Alexandre Lacoste, autor de la fotografía.

Identificación: Hélene Querezague.

(1) En negrita los que luego constituirán Eusko-Ikaskuntza.

bayonés, más su colección particular de piezas de arte.

En el terreno de los estudios vascos, tras la fundación del semanario **Eskualduna** de Bayona (1887), la primera concreción importante surge en Laburdi con la creación del **ESKUALZALEEN BILTZARRA** en 1901 que, a fin de promocionar dichos estudios, agrupa a la casi totalidad de las personalidades interesadas en los mismos: Campián, Guilbeau, Adema, López-Mendizábal, Guerra, Urquijo, S. Múgica, S. Arana, Barbier, Broussain, Décrept, Jaurgain, Lacombe, Eizaguirre, Iraizoz, Daranatz, Larreta, Maytie y, su fundador, el abate Landerretche. Este mismo año se celebra el **Congreso Ortográfico de Hendaya** con los dos Aranas, Campián, Iturralde y Suit, Estanislao Aranzadi, Arrese Beitia, Azkue, Aranzadi, S. Múgica, Domingo Aguirre y otros. Se ponían las primeras bases para la restauración de una lengua que huye con dificultad del marginamiento.

Muerto Sabino Arana, pilar fundamental del movimiento euskerista, vemos que éste comienza a cristalizar, por fin, en el terreno público, al acordar, el 24 de abril de 1906, las cuatro Diputaciones, la creación de una **ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA** dependiente de estos organismos, proyecto que tardará aún bastante en ponerse en marcha. Al año siguiente aparece en San Sebastián **EUSKAL-ESNALEA** que emitirá un boletín dirigido por Gregorio Mújica en el que se hallan representados todos los euskeristas del momento y, también, la hasta ahora irrepetible **Revista Internacional de Estudios Vascos** de la misma ciudad. En ésta, ese incansable promotor que fue Julio de Urquijo recoge las colaboraciones más selectas y rigurosas del país así como las de especialistas del tema en Alemania, Reino Unido, Francia, etc. Otra revista donostiarra, **Euskalerriaren-Alde**, patrocinada por la Diputación, convierte a **Esnalea** en su anexo en euskara. Fundada en 1911, dedica su atención preferente a la lengua, frente a la más universitaria y culturalista RIEV. Su actividad se debe principalmente a Domingo Aguirre, autor de "Kresala" (1906), a Carmelo Echegaray y a Gregorio Mújica, a cuya muerte, desaparece (1931).

Una aportación fundamental, en este prometedor inicio de siglo, es la publicación, entre 1910 y 1925, por Carreras Candi, de la **Geografía General del País Vasco-Navarro** en seis volúmenes. Obra ambiciosa cuyo único precedente es el "Diccionario Geográfico-Histórico" de 1802 y el de Madoz de 1845-1850, trata las provincias peninsulares vascas como un conjunto monográfico subdividido en capítulos dedicados a geografía, historia, toponimia, arte, etnología, heráldica, etc. Son sus redactores las primeras plumas especializadas del país: Campián, Adán de Yarza, Aranzadi, Guerra, Gredilla, Laffitte, Lazurtegui, López del Vallado, Altadill y otros.

La última institución de la que haremos mención, la institución **Azkue** —constituida por una sola persona equivalente a un equipo completo— produce también dos obras capitales: el "Diccionario Vasco-Español-Francés" (1905-1906), obra cumbre aún no superada en nuestros días, y el "Cancionero Popular Vasco" (sin fecha) en once tomos, inestimable recopilación repertoriada de canción y poesía popular, obra también básica y de consulta obligada en su género.

DIBUJOS  
ARTÍSTICOS

PARA  
PRENSA



hermes graphic

I. DE BILBAO 8

TELÉFONO 10780

BILBAO

## II. 1914-1918

Tras la crisis económica de 1914 —estallido de la Gran Guerra—, la euforia productiva y financiera posterior, al comenzar la misma a proporcionar grandes beneficios a las compañías navieras vascas y, por ende, a la industria subsidiaria, arroja este renacer de la cultura, al que acompañará la demanda, imperiosa, de autonomía para el País Vasco. En este clima de prosperidad, el nacionalismo modera sus ímpetus iniciales —salvo la fracción abertzale irlandesista— encauzándolos hacia la conquista, parlamentaria, de la autonomía.

Como hemos podido observar, durante el primer decenio de nuestro siglo, un nuevo foco cultural, predominantemente vascológico, alumbró en el país, concretamente en Guipúzcoa.

Desde 1915 contará San Sebastián con una ACADEMIA DE LA LENGUA Y DECLAMACION EUSKARA dirigida, hasta su muerte, por el comediógrafo Toribio Alzaga, centro en el que recibirá formación teatral una juventud por lo general no alfabetizada en euskara. Al año siguiente, la ciudad estrena ATENEO mientras el de Bilbao, fundado en 1863 por Alcalá Galiano, inicia la publicación de *Idearium*. Muñoa crea, en 1914, la primera IKASTOLA de Guipúzcoa, en la capital donostiarra ya célebre por su bullicioso carnaval, playa concurrida e incesantes fiestas. Muere Sarriegui en 1913 y comienza, por estas fechas, la gran producción de otro donostiarra, el P. Donostia, cuya obra musical corre pareja a la del vitoriano Guridi —“Mirentxu” (1915), “Amaya” (1920), “El Caserío” (1926)—.

En el campo de los estudios arqueológicos, a lo largo de agosto de 1917 se constituye el equipo Barandiarán-Aranzadi-Eguren que trabajará conjuntamente, durante casi veinte años, tras las primeras prospecciones en el Aralar navarro.

Volviendo a Bilbao, vemos aparecer, en 1917, la revista *Hermes* cuya publicación se prolongará hasta julio de 1922, en plena crisis predictatorial. Entre todas las revistas que hemos citado, *Hermes* representa, sin duda alguna, un caso aparte. Dirigida por un nacionalista, Sarría, financiada por Sota, los tres años y medio de su aparición rompen con el esquema habitual, biculturalista, —reflejado, *velis nolis*, en estas líneas— que impera en Euskal Herria, puesto que en ella colaboran tanto plumas nacionalistas vascas como conspicuos noventayochescos o regeneracionistas del corte de Maeztu —que en 1919 publica ya su significativo “La crisis del humanismo”— y Sánchez Mazas. El intento totalizador de Sarría se advierte, asimismo, en su bienvenida a la cultura ciudadana y laica, así como a las corrientes más vanguardistas de la época.

Poco a poco hemos visto, pues, desfilar a todos los protagonistas del Congreso celebrado en Oñate en 1918, acta constituyente de la Sociedad de Estudios Vascos. Algunos, como Campión, proceden de la generación “éuskara”, surgida del ocaso de los Fueros. Otros, como Carmelo de Echegaray, llegan a Oñate en plena madurez productiva. Finalmente, están los jóvenes que, como Barandiarán o Apraiz, crean la Sociedad al mismo tiempo que desarrollan en ella toda su potencialidad intelectual.



# PARTE A

## CAPÍTULO I

### NACIMIENTO Y PRINCIPALES ETAPAS DE SU HISTORIA



#### 1. Nacimiento de la Sociedad de Estudios Vascos

##### 1.1. La fórmula que lleva a Oñate

Cuando en una de las sesiones (1) del I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate, a fines del verano de 1918, se aprueba el reglamento por el que se ha de regir, en lo sucesivo, la **Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza** (2), el mundo de la cultura vasca —y, por qué no decirlo, el de la política—, es consciente de que, entre esta consecución y los intentos culturales pretéritos, ha habido un salto cualitativo, se ha franqueado un umbral a todas luces apreciable.

---

(1) *Sesión general de conclusiones, el 7 de septiembre. Cfr. I Congreso de Estudios Vascos (I CEV), Bilbao, 1919-1920, pp. 962-968.*

(2) *Respecto al nombre en euskara, emplearemos el que consagró el uso y figura en el título del Boletín desde el nº 5 (1er. Trimestre de 1920) hasta 1936; en los boletines anteriores se escribe **Euzko-Ikaskuntza**, siguiendo el criterio adoptado en la Junta Permanente del 22 de nov. de 1918. Cfr. BSEV nº 1, 1919, p. 6. La polémica sobre la utilización de las consonantes s/z se remonta a los primeros intentos de unificación ortográfica del euskara. Véase, por ejemplo, **Euzkera ala Euskera?**, "Euskera" (1919-1920), I año, nº II, 1921, pp. 14-19.*

Y es que el Congreso fundacional de Oñate no surge de la abstracción sino de unas condiciones dadas. La SEV no va a ser una **Asociación Euskara de Navarra** más, fenecida por consunción tras un solitario forcejeo con los gobiernos civiles y la indiferencia de las masas (3).

Detrás de la SEV en su momento fundacional encontramos a todas aquellas fuerzas que, desde 1917, empujan la nave autonomista vasca. Carlistas, antiguos euskalerriacos, liberales, nacionalistas vascos, constituyen el grueso de este contingente básico que, a través de sus Diputaciones, irá perfilando un futuro congreso y un proyecto de sociedad cultural supraprovincial.

Ya no se trata, pues, de un puñado de euskalerriacos aislados, persiguiendo quiméricas reversiones del tiempo.

La SEV se crea como un ensayo general de la Universidad que, con renovada insistencia, va a reivindicarse, pero, también, como punto de arranque para la autonomía, para esa nueva fórmula de inserción en el Estado que se busca desde la desaparición de los fueros; cada una de sus secciones de estudio será preparatoria de algo superior y que se espera sea definitivo. Pero, para poder acceder a esta nueva vía, todos los grupos en



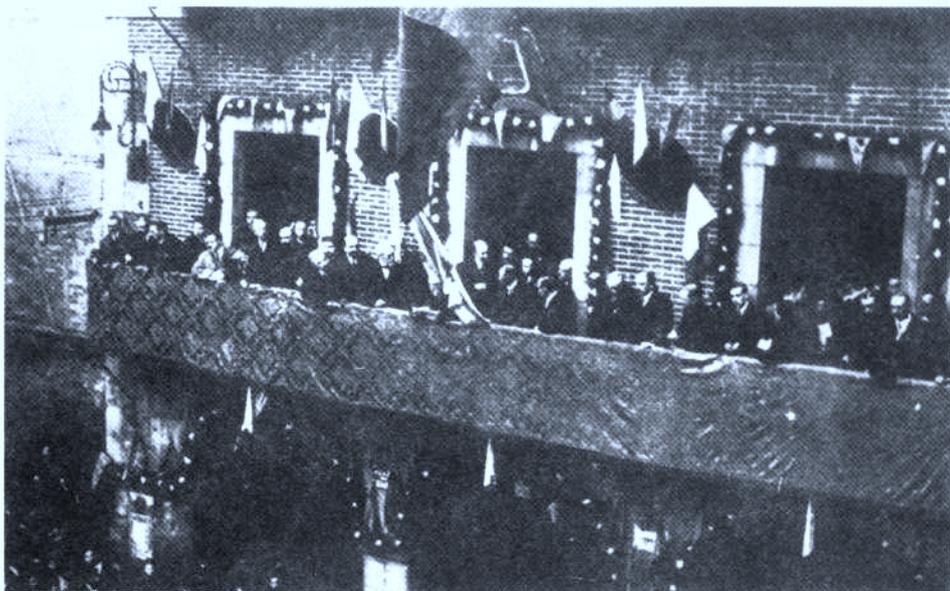
Diputación de Guipúzcoa en 1916.

*De arriba-abajo, izq.-der.:*

- 1.-Diputado provincial Jorge de Satrústegui.
- 2.-Diputado provincial Conde del Sacro Romano Imperio.
- 3.-Presidente de la Diputación, Ladislao de Zabala.
- 4.-Alcalde accidental, Gabriel M.<sup>a</sup> Laffitte.
- 5.-Diputado provincial Constantino Aguinaga.
- 6.-Diputado provincial Antonio de Ameztoy.
- 7.-El vocal ponente de la Diputación Provincial Julián Elorza.
- 8.-El ponente de la Comisión de Etnografía Vasca, Marino Tabuyo.
- 9.-Diputado provincial Miguel de Urreta.
- 10.-Vocal del Museo, Alfredo de Laffitte.
- 11.-Director de la revista "Euskalerraren-Alde", Gregorio de Mújica.
- 12.-Vocal secretario del Museo, José Aguirre.
- 13.-Vocal nato del Museo, arquitecto municipal Juan R. Alday.
- 14.-Concejal, vocal capitular del Museo, Avelino Barriola.
- 15.-Conservador del Museo, Pedro M.<sup>a</sup> de Soraluze.
- 17.-Director de la revista "Euskal-Erria", Toribio Alzaga.

(3) *Una historia sucinta de este antecedente obligado de la SEV en A. ELORZA: Ideologías del nacionalismo vasco, San Sebastián, 1978, pp. 11-107. Existe una tesis doctoral, en preparación, por Vicente Huici Urmeneta.*

presencia tendrán que ajustar sus pretensiones, moderar sus ímpetus o ceder ante lo que les parece irrelevante. Los carlistas tendrán que aceptar un posibilismo diferente al que, el año 1916, llevará a los bizkaitarras a consagrar fórmulas comunionistas. Republicanos y liberales tendrán que cerrar los ojos ante unos compañeros de viaje cuya presencia juzgan incompatible con la propia.



Guipúzcoa 1918. Movimiento autonomista.

Esa es la fórmula que lleva a Oñate.

Algo parecido a una profesión de fe en la tolerancia congrega a una serie de vascos, probablemente irrepetible, en ruptura con un pasado de intransigencia y con un presente regido por el forcejeo ideológico. Los hombres de la SEV creyeron que, pese a la dificultad de la tarea, ésta podía acometerse. Y ello, a condición de unirse, no prescindiendo de su color político, sino desde él, en la búsqueda de un techo común. Este techo no podía ser otro que la autonomía y, hasta tanto ésta llegase, un proyecto cultural amplio y respetado: la Sociedad de Estudios Vascos.

## 1.2. Cómo se gesta la SEV

Una iniciativa nacionalista, canalizada por la Junta de Cultura de Vizcaya, va a ser la que ponga en movimiento el proceso.

Pero, para que todos estos grupos interesados en la autonomía puedan unirse hace falta, no sólo que la iniciativa parta de alguno de ellos, sino también, que ésta goce, a su vez, de la suficiente respetabilidad política, cosa que no ocurre con los nacionalistas hasta 1917 en que, en las elecciones provinciales de Vizcaya, obtienen un número holgado de actas, amén de la presidencia de la Diputación en la persona de Ramón de la Sota (hijo).

En el grupo inicial vemos, además, al joven catedrático de la Universidad de Salamanca, Angel Apraiz, descendiente del "éuskar" Julián Apraiz, catedrático de la Universidad libre de Vitoria y destacado cervantista. Invitado por la Junta de Cultura, Apraiz pronuncia, el 5 de enero de 1918, una conferencia en pro de una Universidad Vasca, que viene a ser el manifiesto fundacional de un movimiento largamente rumiado ya y llamado a tener una repercusión instantánea no menos preparada. De esta forma, días más tarde, la Diputación de Guipúzcoa aprueba una moción presentada por el Presidente de la misma, el integrista Ladislao de Zavala, proponiendo la organización, en setiembre, de un Congreso de Estudios Vascos patrocinado por las cuatro Diputaciones y los obispos de Pamplona, Vitoria y Bayona (4).

La idea fundacional corre pareja con el ya centenario proyecto de erigir una entidad tuteladora del euskara —Euskaltzaindia—, moción que, presentada por los nacionalistas Landáburu y Elguezábal, será también aprobada, esta vez en la Diputación de Vizcaya, y enviada a las otras tres provincias (5).

Desde Vizcaya y desde Guipúzcoa se va a impulsar la organización hacia Alava, Navarra y ultrapirineos.

El triunfo electoral nacionalista de febrero de 1918 reforzará el proceso allí donde surgió; no así en Navarra —que se descolgará del movimiento autonomista de 1917— y menos en Alava, —única provincia en la que los nacionalistas no obtienen acta— donde hallará, en los medios conservadores, una oposición desembozada aunque algo vergonzante (6).

Las comisiones guipuzcoana y vizcaina consiguen, sin embargo, superar estas dificultades. Sabemos que, por abril, diversas personalidades trabajan en los preliminares de

---

(4) La "semana oñatiense", en las cartas de los fundadores, como la de Eleizalde a Apraiz del 12 de noviembre de 1917. ASEV, *Sorr.* Reseña de la conferencia en "El Heraldo Alavés" de los 9-12-1-1918, "El Sol" del 16 y prensa sucesiva. La moción de Zavala en "Actas... Dip. Guip.", 18-1-1918 y prensa.

(5) "Bol. Of. de la Prov. de Vizcaya", 14-1-1919. También en "Euskera", I, 1919, pp. 39-40. Mayor desarrollo de este proceso inicial en mi siguiente trabajo sobre la SEV-EI.

(6) "A nosotros nos dio en la nariz olor a martingalas nacionalistas, fundadas en el número de los concurrentes..." comenta "La Libertad" del 2 de abril de 1918 al reseñar la presentación en Vitoria del proyecto. El título es significativo: ¡Alaveses: alerta! Serdán, el autor anónimo del artículo, presente en el acto, no se negó, sin embargo, a firmar el documento, petitorio de adhesión, dirigido a la Diputación de Alava. Da a conocer su personalidad en artículos posteriores del mismo diario, en especial el día 10-IV-1918.

# La Universidad Vasca

## Conferencia del señor Apraiz

### II

Condición indispensable, según el señor Apraiz, para el establecimiento de la Universidad Vasca, es la consecución de la autonomía de la enseñanza. «No para quebrantar ningún derecho, sino para defender los de nuestra cultura, dirigida hacia los fines elevados y generosos para que la necesitamos y la queremos.»

Aspira el catedrático salmantino a que la Universidad deseada corresponda al modelo de las norteamericanas, con sus consejos, sus comités y sus personalidades directoras, elegidas entre las que tengan absoluta independencia y aptitudes excepcionales, de modo que los títulos académicos que se expidiesen constituyeran una garantía real y un verdadero testimonio de que el poseedor de ellos había alcanzado la suma de conocimientos exigida para el digno ejercicio de su profesión.

su nacimiento en gran parte en las Universidades, de las que un crecido tanto por ciento de escolares salen condenados fatalmente a consumir sus días en una oficina del Estado, o a verlos transcurrir vegetando en el aburrimiento del pueblo natal.

Por eso el señor Apraiz desea para nosotros algo que salga de los viejos carriles, y su propósito es muy de aplaudir si se tiene en cuenta que el establecimiento de una Universidad de las hoy corrientes podría en definitiva perjudicar los intereses del país vasco.

Si en una villa como Bilbao, en que las energías se encozcan actualmente hacia la concepción moderna de la vida, dirigiendo a la juventud por sendas creadoras de riqueza, se estableciese una Facultad de Letras o Derecho, los padres de familias, seducidos por la facilidad de obtener para sus hijos cómoda y poco costosamente un título oficial les arrancarían probablemente del escritorio, del comercio, de la fábrica—donde tanto y tan bien trabajan por el país—para llevarlos a las aulas oficiales, impro-

Nota del "Heraldo Alavés" del 10 de enero de 1918.

"la institución permanente que ha de salir de Oñate (7)". El 29, la comisión vizcaina, que es la que elabora el plan de trabajo —F. Landáburu, R.M. de Rotache, Esteban Bilbao, M. M.<sup>a</sup> Smith, Javier de Gortázar, J.J. de Sautu y J. M.<sup>a</sup> de Goya—, da a conocer los temas del Congreso y una circular dedicada a pedir la colaboración de "numerosas personas amantes del estudio y de las cosas del país", llegándose, por fin, el 10 de mayo, a la reunión de representantes de las cuatro diputaciones, que nombra una comisión ejecutiva cuatripartita (8) de la que sale el plan definitivo de las jornadas.

(7) Carta de Félix de Landáburu, diputado por Marquina, a Apraiz. ASEV, Sorle, 13-IV-1918. Se utiliza como base a la antigua Sociedad de Amigos del País y el Institut d'Estudis Catalans.

(8) Plan de trabajo en "Euzkadi" del 30 de abril. Reunión de las cuatro Diputaciones en "Euzkadi" del 11 de mayo. Los representantes designados fueron: Juan José Sammartiñena por Navarra, Lorenzo Zarandona por Alava, J. Elorza por Guipúzcoa y Félix de Landáburu por Vizcaya.

La SEV surge de este congreso definida como "una entidad que, constituida por todos los amantes de la tierra vasca, diese permanencia a la labor del Congreso y perdurase como unificadora y directriz del renacimiento de nuestra cultura". Su intencionalidad es suprapartidista pero, en manera alguna apolítica, ya que su objetivo es "reunir a todos los amantes del País Vasco que, ansiando la restauración de la personalidad del mismo, se proponen promover, por los medios adecuados, la intensificación de la cultura como condición indispensable para la consecución de aquel fin". Tampoco se declara confesional, pero rinde tributo a la mayoría católica del país, y de la misma EI, cuando expresa que "proveerá con especial cuidado a los intereses peculiares de las diversas regiones de la tierra vasca, informados del carácter religioso que siempre ha tenido" (9).

La constitución de la primera Junta Permanente tiene lugar en la Diputación de Guipúzcoa —sede provisional, luego definitiva— el 22 de noviembre de 1918 (10).

A comienzos de 1919 recibe la adhesión de la sociedad Estudios Vascos de Bilbao, que acuerda refundirse a la nueva entidad y envía su material topo-antropológico así como el finiquito monetario de su liquidación social (11).

En la sesión del 27 de junio de 1919 se adopta el lema "Asmoz ta Jakitez" y, como emblema, un roble (12).

---

(9) Definición en I CEV, *Crónica general del I CEV*, p. 11. Objetivos en el art. nº 1 del Reglamento, p. 962-932. El subrayado es mío. La palabra "restauración" figura también, significativamente, en las conclusiones que dan origen a *Euskaltzaindia*.

(10) BSEV nº 1, 1919, pp. 4-9. La incorporación de los ultrapirenaicos se retrasa por las dificultades ocasionadas por la guerra de 1914-1918. Broussain lo hace en la sesión del 2-3 de marzo.

(11) Carta de "Estudios Vascos" a J. Elorza del 3 de feb. de 1919. Envía tres bultos de fichas y un cheque de 3.576,15 Pts. Dice existir desde 1915 pero debió de iniciar sus actividades algo antes ya que premió la *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América de S. Ispízua*, antes de su publicación en 1914-1919. Carta de "Estudios Vascos"; firmada por el secretario Luis G. de Etxabari en ASEV, *Sorr.* Premio a la obra de Ispízua en C. Echegaray: *De mi tierra vasca*, Bilbao, 1965, pp. 165-169. Las oficinas de EI se abren el 11 de febrero.

(12) BSEV nº 3, 1919, pp. 4-5. Se hizo una insignia con el lema y emblema. El lema, inspirado en la divisa de una casa solar, fue ideado por Juan Carlos Guerra y puede traducirse como "Por el pensamiento y el saber". La divisa es la de la casa solar Bengoetxea de Aulestia (Vizcaya):

Bekoak goikoa  
Eskondu leidi  
Ta txikiak andia  
Benzi leidi  
Asmuz ta jakitez."

Que traduciríamos como: "El de abajo despose al alto y el pequeño venza al grande, por medio del pensamiento y el saber". Cfr. Carta de Bustintza'ar Ebaista a A. Apratz del 28-VII-1919, ASEV, *Sork.*



## 2. Tres etapas en su historia

El septenio primorriverista corta el brioso arranque de las actividades de la SEV cuando ésta sólo llevaba cerca de cinco años funcionando. Tres son, pues, las etapas de su historia: el período fundacional, la dictadura y los años de la II República.

### 2.1. El período fundacional

Durante estos cinco años, la SEV desarrolla una actividad en verdad notable. Organiza dos grandes Congresos y dos Asambleas —municipal y de pesca marítima—, pone en marcha la Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, las labores de información archivológica y documentaria, los cursos de metodología y alta cultura, los concursos de derecho, historia, teatro, etc., imparte becas y pensiones, ayuda a financiar las prospecciones arqueológicas de Barandiarán, Eguren y Aranzadi, encarga los primeros textos escolares en lengua vasca, asume la publicación del "Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore" y la "Revista Internacional de Estudios Vascos" y sienta las bases teóricas de la *ikastola*. En su seno se discuten las de una Universidad Vasca y las de un Congreso de Autonomía preparatorio de la misma.

Sin embargo, no son años fáciles. Desde el primer congreso surgen dificultades derivadas del clima intelectualmente limitativo en que vive la sociedad vasca y de la polarización —en Vizcaya sobre todo— de las fuerzas políticas en torno a la cuestión del nacionalismo.

Ayuno de sedes universitarias, el país depende, en gran parte, de centros eclesiásticos. Pero, ni en los seminarios ni en los conventos existe una atmósfera de respeto al trabajo

científico. "Si Uds. observasen alguna cosa, no dejen de avisarme —ruega Barandiarán a la Junta de la SEV (13)—. Esto me es completamente necesario, pues para estas cosas todavía me encuentro solo aquí, y no tengo una persona a quien pedir consejo. Eso sí, hay bastantes que me dan **consejos** muy raros. Uno me decía que era preciso que hiciera constar en los cuestionarios que no creía en las supersticiones y leyendas que publicaba. Otro quería, a todo trance, que no publicase nada de eso, pues de otro modo aparecíamos los vascos imbuidos en la superstición y llenos de tonterías. Los más se contentan con mostrar su extrañeza al saber que hay quien se dedica a conocer esas **niñerías**. Aquí no se puede pedir consejo a nadie".

Y, no se trata, sólo, de que los originales de cuestionarios y "Anuario de Eusko-Folklore" pasen obligatoriamente por las manos del censor, sino que las mismas actividades pueden ser entorpecidas, tanto en el seminario (14) como en el convento: "Por exigencias



El Congreso de Estudios Vascos (Pamplona, 1920).

De izquierda a derecha:

1.-Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Osma. 3.- José Lz. Mendoza, ob. de Pamplona. 4.- Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Vitoria. 6.-Julio Altadill. 7.- Alfonso XIII. 9.-Francisco Javier Arraiza. 10.-Lorenzo Oroz y Urniza, presidente de la Diputación.

(13) *Carta de Barandiarán a Apraiz del 23-IV-1921, ASEV, Antrop.*

(14) *Censura a originales, en Carta de Barandiarán a Apraiz del 18 de dic. de 1921, ASEV, Antrop. A actividades, en ibidem del 13 de mayo de 1922, ASEV, Esk. Sorta: "Puede Ud. incluir en las listas de firmantes de Universidad Vasca a los dos seminaristas cuyos nombres indicó Ud. cuando estuvo aquí. Ahora ya tenemos permiso para eso, y así no incurriremos en ninguna censura".*



La segunda gran dificultad dimana también del clima de intransigencia, esta vez política, en un período de áspera controversia ideológica. "Cuando en el Congreso de Oñate se echaron las bases de la Sociedad, entendí que ésta, sin ser nacionalista, sería ante todo influida por los principios de la Religión y de la Patria. Mi desengaño ha venido pronto. Han dado un puesto en la Junta a Madinabeitia, llaman como profesores a personas cuyo título principal es el de políticos liberales izquierdistas y, ahora, tratan de invitar a Maetzu **¡para que nos hable de los Municipios Vascos!**. No comprendo el criterio que a Uds. guía. Hasta que no lo vea más claramente, no puedo adherirme a la Sociedad. Yo esperaba otra cosa". Son las palabras de un aranista importante —Cosme Elguezábal, en 1919—, al que hemos visto representar a la Diputación de Vizcaya en la Junta constituyente de EI (17).

Pero la incompreensión mayor vendrá por el lado de la Liga Monárquica de Vizcaya instituida ese mismo año. "He recogido en Bilbao impresiones muy pesimistas de la política vizcaina...: coinciden todos en la necesidad de levantar una bandera que mate las intransigencias y exageraciones de unos y de otros, sobre todo las de la Liga, que, afortunadamente, parece que tiene ya enemigos muy poderosos; sobre todo se lamentaban de la ausencia total de energías y de vitalidad en el pueblo, indiferente en absoluto a todas las tropelías del Poder Central. La Liga, en su odio al nacionalismo, ha despertado la aversión a todo lo nuestro" (18).

El registrará, durante este período, las bajas no sólo de sus componentes extremistas, sino también de aquellas otras personas a las, que debido a estas circunstancias, va a parecer arriesgado pasar por tales (19).

## 2.2. El receso dictatorial

En el período dictatorial de la SEV deben de distinguirse dos fases: una fase aguda, de hostilidades y ataques, que situaríamos de 1923 a 1925, y una segunda, de "no simpatía" pero mayor tolerancia, que abarcaría de 1926 a 1930.

Durante la primera, algunas actividades se paralizan por mandato, otras por prudencia (20), las más por temor puro y simple. Subsisten las más inocuas, como excavaciones arqueológicas, estudios de geografía, ordenamiento de archivos, publicación de algún clásico.

---

(17) *Cosme Elguezábal a la SEV, carta del 16-8-1919, ASEV, Esk. Sorta.*

(18) *Carta de Elorza a Apraiz del 19 (pre) de set. de 1921, ASEV, Esk. Sorta.*

(19) *M.<sup>a</sup> Victoria Jiménez, directora de la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa se dará de baja, en 1920, "hasta ver la actitud que adopten los demás jefes de centros docentes dependientes del Estado", ASEV, Esk. Sorta.*

(20) *Castillejo, presidente de la Junta de Ampliación de Estudios de Madrid, aplaza una conferencia hasta que "la actual situación de tirantez y recelo desaparezca y no haya peligro..." ASEV, Esk. Sorta, 28 de enero de 1924.*

La SEV es objeto de los ataques más duros, no desde el Directorio, como cabría suponer, sino desde el palacio de la Diputación de Vizcaya que, en manos de la Liga Monárquica, rompe con la Sociedad, el 28 de marzo de 1924, tras la acalorada reacción suscitada por la **Memoria** de organización regional propuesta por la de Guipúzcoa respondiendo a los iniciales planes reordenatorios del Directorio (21).

El dictamen emitido por su Junta de Cultura, leído durante la sesión de ruptura, dice existir "en su actuación (la de la SEV), una manifiesta tendencia contra el sentimiento españolista del País, tendencia que se echa de ver al examinar las actas de las sesiones de dicha Sociedad, al recordar el ambiente sectario en que se han deslizado los tres Congresos que lleva celebrados; al leer, en fin, las bases del que intentaba celebrar para fecha próxima" (22). Con esta ruptura, la Liga consumaba el ataque iniciado en el teatro Arriaga de Bilbao, el 9 de diciembre previo, en el transcurso de un ruidoso mitin contra la Universidad Vasca de EI (23).

Durante algún momento la SEV proyecta hacer frente, por las bravas, a esta ofensiva, tomando el partido, incluso, de querellarse contra la corporación vizcaina, para lo que requiere un testimonio notarial del acuerdo. Aranzadi, Esteban Bilbao, A. Bandrés, Barandiarán, Gortázar y otros, se muestran partidarios de no replegarse puesto que la ofensiva de la Liga repercute sobre múltiples aspectos de la vida de EI. "Yo mismo estoy sufriendo las consecuencias de la labor que tenía emprendida (...) un despropósito de ese género pasaría desapercibido si no existiera un ambiente propicio a tales manifestaciones" comenta Barandiarán, al que el Vicario General de la Diócesis había prohibido, hacía meses, acudir a la reunión de la Junta Permanente (24).

---

(21) *Se trata de los estatutos municipal y provincial y su aplicación en el país vasco. Sobre la problemática surgida y la modalidad de aplicación en Vascongadas y Navarra véase CASTELLS ARTECHE, José Manuel: La Euskadi autónoma y los Funcionarios Públicos, Erein, San Seb., 1980, pp. 35-46. La Memoria guipuzcoana, aprobada por la Diputación de Alava, había sido redactada por Pérez Arregui, Balmaseda y Elorza. Texto de la Memoria y relación de lo sucedido, por el miembro de la Diputación de Guipúzcoa en dicho momento, José de ORUETA, en Fueros y Autonomía. El proceso del Estatuto Vasco, San Sebastián, 1934, pp. 73-105.*

(22) *El P. Vasco, 4 de abril de 1924, p. 1. Certificación notarial del extracto de acta en ASEV. Referencias en BSEV nº 21, 1924, p. 45. "La combinación de palabras es marcadamente Lyon d'Or: Lequerica, Bergé, Eguileor, Balparda and Cº Lº" comenta, con su habitual sarcasmo, Telesforo de Aranzadi, partidario de querellarse. ASEV, Esk. Sorta, 4 de abril de 1924.*

(23) *Vide infra B. VI, pp. 225-226.*

(24) *Carta a Apraiz del 5 de abril de 1924 en contestación a la circular del Comité ejecutivo solicitando la opinión de los socios. ASEV, Esk. Sorta. Respuestas, también afirmativas, de Aranzadi, Bilbao, Gortázar y otros. Prohibición del Vicario del 18 de dic. de 1923 en BARANDIARÁN IRIZAR, Luis: José Miguel de Barandiarán, patriarca de la cultura vasca, CAM, San Seb., 1977, p. 89. B. Echegaray discrepará del método (por ser la Diputación persona jurídica y no poder cometer delitos). Al final se opta por una solución más cauta: un Homenaje a Elorza consistente en la recogida de firmas de adhesión —se superaron las 7.000— entre las personalidades más conspicuas del país. Cfr. Junta Gen. 7-IX-1924.*

*Don José María Estecha y Martínez,*  
*Abogado del Ilustre Colegio de esta Invicta Villa y Se-*  
*cretario de la Excm. Diputación y Comisión provincial*  
*de Vizcaya.*

**CERTIFICO:** Que en el extracto del acta de la sesión celebrada por la Excm. Diputación en veintiocho de Marzo último, aprobada el día treinta de Abril, existen los siguientes particulares:

"Excmo. Sr.: = En cumplimiento del precedente Decreto, la Junta de Cultura ha estudiado con todo detenimiento la Moción a que el mismo se refiere y en su vista tiene el honor de someter a la consideración de V.E. el siguiente: = Dictamen = Son evidentes y palpables, Excmo. Sr., los defectos y errores que los firmantes de la Moción señalan al funcionamiento de la Sociedad de Estudios Vascos, mantenida con el apoyo moral y material de las Diputaciones Vascongadas; es más, se vé en su actuación una manifiesta tendencia contra el sentimiento españolista del País, tendencia que se echa de ver al examinar las actas de las sesiones de dicha Sociedad, al recordar el ambiente sectorario en que se han deslizado los tres Congresos que lleva celebrados; al leer, en fin, las bases del que intentaba celebrar para fecha próxima. = Mas aparte de este peligro hay algo que la Diputación no puede pasar sin protesta en el proceder de la Sociedad de Estudios Vascos y es el que constantemente se está arrogando con sus actos una representación que en modo alguno ostenta: Reciente aún está el asunto de creación de una Universidad en el País, en el que no se ha tenido siquiera la consideración de oír a las Diputaciones, con frecuencia la Sociedad de Estudios Vascos obra en nombre de la misma, y eso, Excmo. Sr., no puede consentirse nunca, pero menos en ocasiones en que como esta, tan distanciadas se encuentran las ideas de ellos y nosotros. = Salva esta Junta, como lo hace la Moción, y como es natural, los respetos que merecen algunos de los miembros de dicha Sociedad cuya buena intención y cuyo españolismo no puede ponerse en duda; pero señalado el peligro

Y es que las autoridades diocesanas se hacen pronto eco de la campaña: "Barandiarán va la víspera a San Sebastián para un asunto de familia y procurará estar en esa a tiempo para lo de la prehistoria. Si no asistiese él a la Junta, sería casi seguramente porque no se lo permitiesen; la razón sería la de querer evitar habladurías (que existen) por no tener las autoridades inmediatas valor y voluntad para hacer frente, con decisión, a las majaderías", advierte Aranzadi al secretario de la SEV.

El vascuence desaparece de revistas y periódicos en Vizcaya por prohibición gubernativa. Desde Lavallol (Argentina), escribe Bernardino de Estella indignado por la colusión a la que aludimos: "Ante las disposiciones tomadas con el euskera por las autoridades militares y por la eclesiástica, la Sociedad de Estudios Vascos no habrá de permanecer muda".

No sólo se prohíbe a los religiosos acudir a los actos de la Sociedad; en el mismo seminario se quiere desterrar su actividad: "También el laboratorio de "Eusko-Folklore" tropieza con dificultades en el Seminario, y si esto no se resuelve, habrá que tratar con la próxima Junta acerca de su traslado y reorganización". Vemos, además, que el responsable de estas directrices no sólo persigue la actividad de Barandiarán y Lecuona por la acusación de "antiespañolismo" hecha a la Sociedad sino que aprovecha para dar rienda suelta a su enemiga a los estudios etnológicos: "Para local de laboratorio de etnología es bueno el del Museo de Prehistoria. Así es que, si nos vemos precisados a salir de aquí, estableceremos en él el archivo y el laboratorio. En ese caso no podremos valernos de los seminaristas para las investigaciones, pues precisamente eso es lo que pretenden quienes ven con malos ojos la labor de Eusko-Folklore" (25).

Coacciones, presiones, desplantes —de los cuales, el más humillante, el boicot del obispado a la inauguración del monumento al Conde de Peñaflores en setiembre de 1924 (26)— y dificultades económicas, van congelando, durante los años subsiguientes, las actividades sociales con mayor participación colectiva.

---

(25) Carta de Aranzadi a Apraiz del 31 de agosto de 1924. Carta del P. Estella, Lavallol, 26 de enero de 1924 (Argentina) a Elorza. Cartas de Barandiarán a Apraiz del 21 y 26 de octubre de 1924. ASEV, *Esk. Sorta*.

(26) El acto había sido organizado por la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, en combinación con las Juntas Generales de El del 7 de setiembre, prohibiendo el obispo, de improviso, la asistencia del clero y autoridades eclesiásticas invitadas, por ser "muy general la creencia de que el Conde y la Sociedad (de Amigos del País) estaban influidos del espíritu enciclopedista no conforme con las enseñanzas de la Iglesia". "La Constancia" se hace, rápidamente, eco del interdicto. "La Tradición Navarra" aprovecha para recordar "pecados" anteriores, como "la elección de ponentes designados para hacer estudios en el extranjero" o para "congresos de Estudios Vascos, como ocurrió en Pamplona". Cfr. "La T.N.", 11 set. 1924. "La Voz de Guipúzcoa" subraya, el, a su parecer, matiz político de la prohibición: "proceder como el prelado ha procedido, parece indicar que su veto ha sido, no contra el homenaje a Peñaflores, sino contra la Sociedad de Estudios Vascos". Cfr. "La V.G.", 12 set. 1924. Antes de la suspensión, el director de la Escuela organizadora y Elorza, presidente de El, tienen que soportar un largo "plantón", "por ser solicitada la presencia del Prelado en los actos organizados por el Somatén de Alava". Cfr. Carta de Elorza al Director de "La V.G." del 13 de setiembre. ASEV, *Esk. Sorta*. En 1929 la Sociedad Vascongada de Amigos del País organizó la conmemoración del II Centenario del nacimiento del conde, figurando en el acto una representación de la SEV.

En 1926, la renovación de las Diputaciones, y, en especial, la sustitución de C. de Urien por E. Bilbao, en la presidencia de la vizcaina, marcan el punto de inflexión de la crisis (27). La dictadura afloja las redes —por ejemplo, ingreso en la Real Academia Española de representantes de los idiomas peninsulares, celebración del 1 de mayo— y, en 1927, puede ya vislumbrarse la reactivación, de la mano, en la mayoría de los casos, de las entidades euskeristas que comienzan a bullir encabezadas por **Euskeltzaleak**.

Concursos de agricultura e historia, apadrinamiento de la Federación de Acción Popular Euskerista (FAPE), constitución del grupo euskerista alavés "Baraibar", celebración de un Congreso en 1926, comisión de éxodo rural, iniciación de los Cursos de Verano, homenajes a Eleizalde, Iztueta, Larramendi, Campión, adopción de la Academia de Danzas Vascas de San Sebastián, etc., sobreviene, en resumen, una multiplicación de la actividad social que supone nueva vida pero, también, un aumento considerable de gastos que pondrá en aprietos —como vemos en el capítulo siguiente— a EI.

### 2.3. La última Eusko-Ikaskuntza

Este ritmo se mantiene y, pese a las dificultades económicas, se acrecienta, en el quinquenio siguiente. Además de las actividades ya anotadas, se crea en Estella, una nueva cátedra de euskara, se reorganizan las delegaciones, se inauguran nuevas —como la de Guernica y Pamplona— se patrocina el Centro de Estudios Científicos de San Sebastián y la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid. Los Cursos de Verano se duplican y expiden certificados, se organiza un Comité Pro-Universidad Vasca que aborda los problemas preliminares de establecimiento y estructuración de las diversas facultades. Asimismo, la Comisión de Enseñanza primaria emprende el estudio de la problemática concreta de un bilingüismo que se cree inminente. El libro de texto en lengua vasca es una de las principales preocupaciones de la misma, consumiendo gran parte de sus energías.

Un Congreso dedicado al Arte Popular introduce el periodo, uno consagrado a Medicina y Ciencias Naturales tiene lugar en 1934, y, un VII Congreso, sobre temas históricos, preparado, no verá la luz por haberse proyectado para setiembre de 1936.

La actividad en pro de la lengua vasca alcanzará, a través de la FAPE, y, en especial, **Euskeltzaleak**, los máximos niveles conocidos, con las multitudinarias celebraciones llamadas "Día", dedicadas, cada vez, al euskara, al niño, a la poesía, al teatro y a la novela vascos.

Pero, tal vez, la actuación que más popularidad y prestigio otorgara a la Sociedad, en toda su historia, fuera la preparación y redacción de un texto autonómico o anteproyecto, que pasaría a los fastos de la historiografía vasca como **Estatuto de Estella**, debido a haber sido refrendado, tras algunas modificaciones, en dicha ciudad navarra por los ayuntamientos vascos reunidos en asamblea.

---

(27) *Se había operado ya un acercamiento entre las Diputaciones, al constreñir el Directorio, a la de Vizcaya, a la emisión de un empréstito para solucionar la bancarrota del Crédito de la Unión Minera en 1925. Véase a este respecto ORUETA: Op. cit., pp. 105-167.*



Estella, 14 de junio de 1931.

Desde su creación había proyectado El la celebración de un Congreso dedicado, íntegramente, a la Autonomía. Para ello había constituido, en 1922, una comisión compuesta por Elorza, Orueta, Landeta y vocales de la sección "Ciencias políticas y sociales", planificándolo para 1924, cosa que no pudo acontecer por el advenimiento al poder del general Primo de Rivera en setiembre del año siguiente (28).

En junio de 1930, reemprende el proyecto reconstruyendo la Comisión de Autonomía que, compuesta, en su inicio, por Elorza, Landeta, Chalbaud, Orueta y Basterrechea, pulsará la opinión de personalidades y entidades y emitirá un informe preliminar en el transcurso del último día del Congreso de Arte Popular de Vergara (29).

Ampliada la comisión, en diciembre del mismo año, con personalidades de la talla de J. Beunza, B. Echegaray y R. Madariaga, subdividida en cuatro comisiones regionales, el 31 de mayo de 1931 la sociedad consigue arribar a una fórmula conciliadora respecto a la cuestión concordataria que enfrentaba a los miembros de la misma, fórmula por la que las relaciones entre la Iglesia y el Estado "estarán bajo la salvaguarda del Estado Nacional, al cual podrán acudir con sus reclamaciones en última instancia, así los ciudadanos como las

---

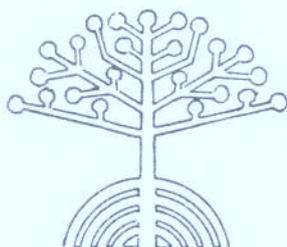
(28) *Programa y bases para el Congreso de Autonomía que se celebrará en Vitoria durante el mes de julio de 1924*, San Sebastián, 31 de octubre de 1922, 38 pp.

(29) *El 8 de setiembre de 1930. Informe en el BSEV nº 47, 1930, pp. 14-33, 63-64 y nº 48, 1930, p. 5-6. Borrador del mismo en ASEV, Auton. Estudio de este periodo en mi siguiente trabajo sobre la Sociedad. Creación de la comisión en Junta Perm. del 29 de junio de 1930. Texto en ASEV, Auton.*

asociaciones, los municipios o las provincias", etc. (30). Modificado este precario equilibrio por la Federación Socialista Vasco-Navarra primero, y la asamblea de Alcaldes de Azpeitia después, se rompe, asimismo, la difícil unanimidad suprapartidista alcanzada por la SEV, de forma que el texto llegará a tener, siempre, la enemiga de alguna de las fuerzas políticas en presencia.

Pero, el anteproyecto de EI existe y existirá, como un paradigma de negociación y entendimiento, reflejos de la calidad y talla moral de quienes lo prepararon y redactaron. Tres meses más tarde y, a requerimiento del ayuntamiento de Durango, EI define a la bandera bicrucífera o **ikurriña** como la "expresión de la unidad espiritual de los vascos que debe estar por encima de todas las suspicacias" (31).

En julio de 1936, tras el curso de verano de San Sebastián, el vendaval bélico arroja, a quienes habían practicado, durante dieciocho años el arte de convivir, a rincones contrapuestos de la historia.



(30) Sesión aprobatoria en el BSEV nº 50, 1931, pp. 12-14. Estuvieron presentes Elorza, Aranzadi, Barandiarán, Mendivil, Basterrechea, Fuentes, J. de Aguirre, Armendáriz, Chalbaud, Beunza, Aguirre, J.M., Conde de Vilallonga, Urquijo, Eleta, Orueta, Echegaray y Apraiz. Texto final en *Estatuto General del Estado Vasco, San Sebastián, 1931, 16 pp., 4º*.

(31) Junta Perm. del 6 de setiembre de 1931. La consulta del ayuntamiento de Durango se refiere concretamente a "cuál es, o puede ser, el emblema que, sin color político, represente genuinamente a esta región o país vasco". Cfr. Oficio del 29 de agosto en ASEV, Esk. Sorta. La respuesta, del 10 del mes siguiente, en *Loc. cit.*

## CAPÍTULO II



# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización interna de la Sociedad quedó estipulada en el Congreso de Oñate de 1918 (1). Los elementos básicos de la misma subsistieron, en los mismos o parecidos términos, hasta 1936. Sin embargo, el crecimiento de la entidad y las nuevas auras democráticas de 1930 obligaron a reformarlos introduciendo en ellos, como veremos, algún componente nuevo.

Dichos elementos básicos eran las Juntas —Generales y Permanente—, el Comité ejecutivo, las Secciones y las Delegaciones.

La principal fuente de financiación fueron las Diputaciones vascas. Los locales centrales de la Sociedad se establecieron en una de ellas, la guipuzcoana.

## 1. Junta Permanente y Juntas Generales

Se reúnen la primera cada tres meses y cada dos años las segundas.

### 1.1. La Junta Permanente (2)

Es, por definición, el motor de la Sociedad. La componen dos **vocales** nombrados por cada una de las secciones de que conste cada congreso, que serán designados por

---

(1) *En sesión general de Conclusiones, el 7 de setiembre.*

(2) *Reglamento: arts. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 17.*

mayoría de votos, y un **delegado** de cada una de las Corporaciones provinciales que subvencionan la Sociedad: Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra "y las representaciones análogas del resto del País Vasco". Menores de 23 años, mujeres y no vascos estaban excluidos de su composición.

Los vocales eran elegidos por cuatro años, renovándose por mitades en el Congreso o Juntas Generales. Los representantes de las corporaciones podían ser libremente elegidos y separados por éstas.

El reglamento interno, propuesto por el Comité Ejecutivo, constó de cinco puntos y fue aprobado el 3 de julio de 1922 (3).

El método de elección de vocales —tres candidatos presentados por la Permanente a las Juntas Generales— y la reelección, fueron impugnados por Eduardo de Landeta en 1924 y 1930 (4).

En la Junta Permanente de diciembre de 1930 se constituirá una comisión compuesta por Zaragüeta, Chalbaud y Echegaray para estudiar la regulación de una mayor participación de los socios en este asunto (5).

Landeta vuelve a plantear el tema de la poca renovabilidad de la Junta en 1931, acusando a los directivos de hallarse en una situación "no sólo anormal, sino también casi ilegal" (6). Sin embargo, y, pese a que la Permanente aprueba en Junta del 28 de marzo de 1932 unas **Bases** (7) más democráticas, y a que los resultados de las votaciones de las Juntas Generales de 1932 son impugnados (8), poco variará y la Junta Permanente seguirá disponiendo de la iniciativa, teniendo en consideración la votación por escrito de los socios "juntamente con otras razones de proporcionalidad de residencia regional y con las demás conveniencias, para formular su propuesta a la Junta General, la cual es soberana" (9).

---

(3) BSEV, nº 15, 1922, pp. 13-14.

(4) Es una de las razones por las que dimite en 1924. Vide infra B V, p. 204. Reelegido en 1926, suscita, otra vez, el tema en la Junta del 29 de junio de 1930; el 25 de julio se celebra la Sesión extraordinaria dedicada al Estatuto de Autonomía. La filiación política de Landeta y los preparativos estatutarios que ocupaban a la Sociedad en aquellos momentos nos impulsan a creer que, rompiendo esta imposición, el vizcaino esperaba conseguir una mayor holgura nacionalista en el seno de la SEV cara a la redacción del proyecto de estatuto de autonomía.

(5) Junta del 21 de diciembre de 1930.

(6) Carta de Landeta a Julián Elorza del 19 de dic. de 1931. ASEV, Esk. Sorta.

(7) Junta Perm. del 28 de marzo de 1932. Las **Bases** consisten, a grandes rasgos, en: a) Votación, por escrito de todos los socios. b) Proposición por la Junta Perm. de tres nombres. El socio puede elegir uno de ellos, al saliente, o a otro socio cualquiera. c) La votación se efectúa entre los socios asistentes a la Junta General, previa la proposición de la Permanente no saliente.

(8) Junta Perm. del 20 de dic. de 1932.

(9) Juntas Gen. del 28 de junio de 1934.



Julián Elorza en 1918.

De esta forma la SEV de 1936 siguió siendo, en sus fundamentos, una SEV de composición social y política parecida a la de 1918.

Si el modelo de 1918 no se alteró en lo tocante a democratización, sí lo hizo en otros aspectos relacionados con la proporcionalidad —política o geográfica— que aludimos en el capítulo que sigue. Así, en 1932, Urquijo, presente en la Junta Permanente, desde su dimisión de la vicepresidencia en 1930, como vocal de la sección de lengua, entrará también a formar parte de la misma como director de la RIEV, pese a cesar como vocal en 1933. Otro tanto acontece con Irujo meses antes (10).

---

(10) *Irujo en Junta Gen. del 11 de set. de 1932. Urquijo en Junta Perm. del 20 de dic. de 1932.*

La otra novedad deriva de la necesidad de coordinar las diversas secciones sobre las que Apraiz, ausente, por razones laborales, del País Vasco, no puede extender su actividad. Se crea, no sin oposición, el cargo de **secretario gestor**, a las órdenes del Secretario General y del Vicesecretario (11), designándose, hasta las Juntas Generales siguientes, a Pedro de Garmendia, que tomará posesión el 16 de enero de 1933 y será confirmado posteriormente ejerciendo hasta 1936 el cargo (12).

El problema de la no residencia en el país de varios de los componentes de la Junta, e incluso del citado secretario general, A. Apraiz, catedrático de la Universidad de Barcelona, fue discutido muchas veces sin que se llegara nunca a una conclusión definitiva.

## 1.2. Las Juntas Generales

Se celebran coincidiendo, en lugar y fecha, con los congresos de Estudios Vascos convocados por la Junta Permanente, a ser posible, de forma bianual. Si éstos no tienen lugar, se efectúan cada dos años, siendo su cometido la lectura de la Memoria, rendimiento de cuentas y renovación de cargos.

Estas Juntas eran la única oportunidad de los socios que quisieran compartir el peso decisorio de la Junta Permanente, cosa que a elementos importantes, como Landeta y Madinabeitia, pareció, a todas luces, insuficiente (13).

## 2. Comité Ejecutivo

Le compete la dirección y representación de la SEV (14), componiéndose de Presidente, Secretario y Tesorero y sus sustitutos respectivos. Es el órgano ejecutivo de la Junta Permanente, elegido por ésta para cuatro años, menos el secretario cuya duración es indefinida. Se convoca, sin más formalidad, cuando lo considera necesario. La primera

(11) *Junta Perm. del 20 dic. de 1932. Oposición, principalmente de Barandiarán, Zaragieta y Echegaray. De hecho, el Secretario Gestor desalojó al Jefe de Oficina al asumir las tareas y responsabilidades de éste.*

(12) *Junta Perm. del 26 de febrero de 1933. Confirmación en Junta Perm. del 21 de dic. de 1933.*

(13) *Art. 12, Reglamento. Sobre Landeta véase la nota 4. Carta de Arocena a Apraiz del 20 de junio de 1922: "Sigue Madinabeitia en su buena idea de dar participación directa a los socios en los asuntos de la Sociedad". ASEV. Esk. Sorta.*

(14) *Reglamento: arts. 4-7.*



Angel Apraiz, secretario general de Eusko-Ikaskuntza.

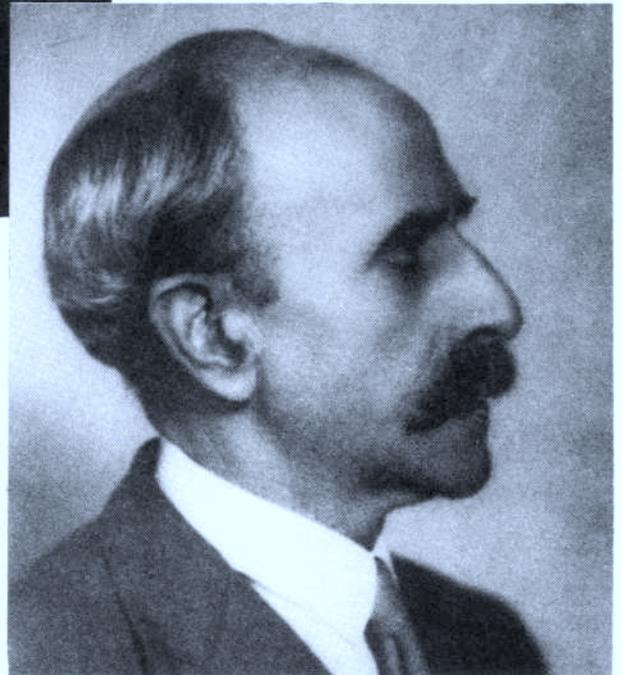
Junta Permanente reunida en la Diputación de Guipúzcoa, el 22 de diciembre de 1918, designó un histórico Comité Ejecutivo cuyos miembros venían a representar a todo el País Vasco:

- Presidente honorario: Arturo Campión, navarro.
- Presidente efectivo: Julián Elorza, guipuzcoano.
- Vicepresidente 1º: Julio de Urquijo, vizcaino.
- Vicepresidente 2º: Pierre Broussain, ultrapirenaico.
- Secretario General: Angel de Apraiz, alavés.
- Vicesecretario: Gregorio de Mújica, guipuzcoano.
- Tesorero: Leoncio Urabayen, navarro.
- Vicetesorero: Víctor Artola, resid. guipuzcoano.

El equipo elegido en 1918 fue —como veremos en el capítulo que sigue— sustituido sólo parcialmente durante los dieciocho años de la historia de la SEV de la preguerra. El bajonavarro Ybarnégaray ocupa el lugar de Broussain, fallecido en 1920. José de Orueta entra en el Comité tras la dimisión de Urquijo, en 1930, y, un año más tarde, otro óbito, el de Gregorio Mújica, es cubierto con la entrada de Fausto Arocena. La



Eduardo de Landeta  
(agosto de 1938).



Manuel Chaband.

Francisco de Basterretxea.





Algunos miembros de la Junta Permanente el 29 de junio de 1932.

*De arriba a abajo, izquierda a derecha:*

- 1.- A. Apraiz.
- 2.- J. de Aguirre.
- 3.- P. Donosti.
- 4.- Conde de Vilallonga.
- 5.- J. de Urquijo.
- 6.- J. Fuentes.
- 7.- J. M.<sup>a</sup> Díaz de Mendivil.
- 8.- B. Echegaray.
- 9.- J. M. de Barandiarán.
- 10.- E. Eguren.
- 11.- C. Armendáriz.
- 12.- T. Aranzadi.
- 13.- D. Jaime.
- 14.- J. Elorza.
- 15.- J. de Orueta.
- 16.- Dr. Leremboure.



Pedro Garmendia.

insistente petición de relevo de Julián Elorza será infructuosa.

El cargo de Secretario General fue, desde sus inicios, el único remunerado (15).

### 3. Secciones

Las primeras secciones son las designadas para el Congreso de Oñate que quedaron a cargo de los siguientes vocales (16).

Ciencias sociales y políticas: Víctor Artola y Santiago Cunchillos.

Raza: Telesforo de Aranzadi y Enrique de Eguen.

Medicina: Claudio de Armendáriz y Modesto Huici.

Lengua: Julio de Urquijo y Luis de Eleizalde.

Historia: Carmelo de Echegaray y Juan de Allende-Salazar.



Julio de Urquijo.

---

(15) En 1923 *Apraiz* se rebajó a sí mismo el sueldo, de 10.000 a 6.000 Pts. anuales, con el objeto de aumentar los de los subalternos Arana y Arocena. *Junta* del 19-XII-1923.

(16) I CEV, p. 967-968.



Pierre Broussain.



Gregorio Mújica.



Leoncio Urabayen



Modesto Huici.

Arte: Angel de Apraiz y José de Orueta.

Enseñanza: Eduardo de Landeta y Leoncio de Urabayen.

Estudios Vascos: Esteban de Bilbao y Javier de Gortázar.

En 1922 (17) se crean nuevas secciones y se reestructuran las antiguas, con lo que, habiendo aumentado el número de vocales, se reforma el Reglamento disponiendo que cada sección delegue a un solo vocal a la Junta Permanente.

Las secciones definitivas serán las siguientes: Medicina, Administración municipal, Antropología, Etnografía y Prehistoria, Lengua, Derecho, Literatura, Problemas minero-fabriles, Pintura y Escultura, Estudios Económicos, Arquitectura, Problemas Marítimos, Deportes, Problemas Agrícolas, Música y Danzas, Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas, Geografía y Ciencias Naturales, Historia, Enseñanza primaria, Universidad vasca, Enseñanzas especiales, Ciencias filosóficas, morales y religiosas, Estudios sociales.

En 1928 se crea en Alava la sección euskerista "Baraibar" y, finalmente, en 1932, una nueva sección —Administración General— que, más que nada, fue un pretexto para introducir a Manuel de Irujo en la Permanente (18).

## 4. Delegaciones

Cada miembro de la Junta Permanente podía constituir una Delegación —o Comisión delegada— en su lugar de residencia con aquellas personas que considerara adecuadas. Pero la búsqueda de recursos y locales retrasa la necesaria ramificación de la SEV hasta 1925. Es Alava, el 7 de enero de 1925, el primer punto en el que surge una delegación merced a la labor de Díaz de Mendivil, Guinea, Barandiarán, Eguren y Apraiz. La sede, la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, donde el nuevo equipo piensa establecer un instituto de estudios científicos (19).

La Junta de Cultura de Vizcaya hizo las veces de Delegación de Vizcaya durante esta primera etapa, delegación personalizada en Luis de Lezama Leguizamón, en la que destacan hombres como Chalbaud, Eleizalde, Landeta y Madinabeitia. La solución fue provisional mientras se buscaba otra definitiva.

Pero en Vizcaya y Navarra el conflicto con la Diputación vizcaína y las mallas de la dictadura paralizan todas las iniciativas tendentes a organizar delegaciones. "Los de Vizcaya parece que encuentran inconvenientes, por lo que dice D. Carmelo, que está aquí estos días en lo del Crédito de la Unión Minera, por estar en ello muy ocupado D. Esteban

---

(17) *Junta Gen. del 16-IX-1922.*

(18) *Vide infra. Elección de Irujo en loc. cit. de nota 10.*

(19) *ASEV, Deleg. Diversas cartas. BSEV nº 25, 1925, pp. 12-15.*



Luis de Eleizalde.

Bilbao, en cuyo tacto y discreción fían mucho los Vocales de Vizcaya. También hablé con D. Claudio Armendáriz sobre la reunión de Navarra y también me señaló dificultades que hay con la Unión Patriótica y otras que procurarán eludir" (20).

En 1925, una circular de EI insta a la creación de las restantes (21). Le siguen la de **Barcelona** (20 de enero) y la de **Guipúzcoa** (7 de abril), la primera presidida por T. Aranzadi, la segunda por Aguirre, director del Museo Arqueológico, Etnológico y Etnográfico de San Sebastián. En **Madrid** se dan también los primeros pasos por los miembros de la Junta allí residentes, Echegaray, Zaragüeta y Allende-Salazar; se busca un local y se imparte una clase de euskara.

Se piensa entonces que, al igual que en Madrid y en Barcelona, puede intentarse el establecimiento de delegaciones en América, representaciones no necesariamente presentes en la Junta. Su denominación será la de **Delegaciones correspondientes** (22).

---

(20) *Carta de F. Arocena a Apraiz del 30 de marzo de 1925. ASEV, Esk. Sorta.*

(21) *BSEV, nº 25, 1925, p. 12-15.*

(22) *BSEV, nº 26, 1925, p. 7. En las pp. 13-14 primeros pasos de la de Guipúzcoa. Constitución de la barcelonesa en el nº 25, pp. 16-18. Tentativas en Madrid, en el nº 28, p. 6.*

Durante estos años las delegaciones arrastran una lánguida vida cercadas por las estrecheces. La de Barcelona, que propulsa una cátedra de euskara a cargo de Miguel de Alzo y se orienta hacia las ciencias naturales y la creación de un fichero de arte, pierde su local al disolverse el "Solar Vasco-Navarro" en 1925. La de Alava funciona principalmente gracias a los grupos de Etnología y Prehistoria de Barandiarán y al de Ciencias Naturales (23). El 20 de marzo de 1926 se constituye en los locales del Hogar Vasco la delegación de Madrid presidida por Juan de Allende-Salazar (24).

A partir de 1927 se nota un cambio de secuencia en la SEV; el impacto de la actividad, a favor del euskara, de hombres como Ariztimuño es evidente. Incluso, en la castellanófona Alava, es sintomático que la SEV cree una nueva sección para propaganda del idioma (25). En 1929, tras varios intentos, la SEV envía una carta a los vascos de la **Argentina** —que constituyen la colonia más numerosa del continente— instándoles a organizar una delegación. Tras una serie de gestiones, esta primera representación americana toma cuerpo el 4-11 de julio de 1931, ocupando la presidencia Juan Pedro Passicot, y la secretaría, Mauro Ugarte (26).

Entretanto, la delegación de Vizcaya se aposenta en la sede de la Asociación de Artistas Vascos, y, la recién creada de **Guernica** —secciones de toponimia, música y



Esteban Bilbao.



Javier de Gortázar.

(23) BSEV, nº 29, 1926, p. 9-10. *La Junta de Delegación apenas se reúne.*

(24) BSEV, nº 30, 1926, p. 8-10.

(25) BSEV, nº 37, 1928, p. 12-13.

(26) *Carta de 1929 en BSEV, nº 42, 1929, p. 6-7. La revista vasco-argentina "Gure-Herria" ofrece sus páginas como órgano oficial de la Sociedad a la que, en 1930, Passicot, miembro destacado de la colonia, visita personalmente. Acta constitucional en ASEV, Deleg. También en BSEV, nº 52, 1931, p. 5.*



- buenosaires 595 -12 -25 - no . - congreso estudios vascos pamplona  
- sociedad laurakbat felicita labor cultural reivindicacion euzkadi  
- directiva -

El veterano Aurak Bat de Buenos Aires, socio de E. Ikaskuntza.

danza—, en el local de la Escuela de Artes y Oficios (27). **Eusko Ikasbatza**, Agrupación de Cultura Vasca de Madrid, nacida en mayo-junio de 1930, que había acogido las clases de euskara de la SEV durante las dos clausuras del Ateneo, y parte de las actividades restantes de la delegación cuando ésta deja de reunirse en el Hogar Vasco, será la gran dinamizadora de las actividades vasco-madrileñas, durante el período 1931-1936. La SEV se reorganiza en sus locales, acudiendo ocasionalmente a los del Hogar Vasco. La Agrupación de Estudiantes Vascos gira en su órbita (28).

También en Navarra se activan las gestiones para encontrar un local donde proyectan trabajar los miembros de la Junta Permanente y el resto de los socios navarros, sobre temas de historia, derecho y folklore preferentemente. Incluso llega a ofrecerse José de Aguerre, como secretario gratuito de la delegación que, aún sin local, no se constituye hasta el 27 de mayo de 1935. En el comité ejecutivo podemos ver nombres tan significativos como I. Baleztena, E. Esparza, A. Irigaray, J. Zalba y el mismo Aguerre, destacado miembro éste del PNV de Navarra.

(27) *Junta Perm.* 29 de junio 1930 y BSEV, nº 48, 1930, p. 6-7.

(28) BSEV nº 49, 1931, p. 9. *Ibidem* nº 53, 1932, p. 11. *Ibidem* nº 59, 1933, p. 7, nº 61, 1934, p. 5. En carta del 28 de enero de 1929 Escalera alude al "proyecto que acarriamos aquí de disponer de local propio". "Todo ello ha nacido en vista de que la atmósfera del Hogar se hace cada día más irrespirable. Este mismo motivo ha dado lugar a la dimisión de D. Bonifacio como presidente y la salida del resto de la Junta" ASEV. *Eusk.* La ACV había solicitado que la Delegación se reorganizara en sus locales en moción del 12-XII-1930. ASEV. *Ik. Nag.* Sobre ACV y AEV Vide infra, pp. 228-230.

Un empujón importante había significado la preparación de los próximos Cursos de Verano de Tudela (1935) y el Congreso de Estella a celebrar en setiembre de 1936 (29). A fines de 1935 la Delegación navarra parece "encarrilada y sin rozamientos peligrosos que es —dice Aguerre, secretario dimisionario— lo que había que temer aquí". El futuro local va a ser una dependencia de la Diputación, junto a la Biblioteca de Navarra, pendiente sólo de habilitación. El ambiente parece sereno y de franca colaboración Diputación - Eusko-Ikaskuntza (30).

A falta también de local, la delegación de Barcelona se bandea con un Seminario de Estudios Vascos en la Facultad de Letras, dirigido por Odón Apraiz, que, en 1932, inicia un estudio bibliográfico vasco y organiza ciclos de conferencias. En abril de 1934 efectúa varios actos de aproximación vasco-catalana en el Centro de Lectura de Reus, Ateneo barcelonés y Universidad de Barcelona (31).

Para finalizar hay que consignar en 1934 el ofrecimiento del Centro Vasco de Méjico de representar a la SEV (32), quedando constituida la delegación a finales del año. Asimismo las gestiones, no culminadas, de M. M.<sup>a</sup> Ynchausti para organizar algo similar en Manila (33).

La financiación de sus acrecentadas actividades había dejado para 1935, a la mayoría de estas delegaciones sin local o viviendo de prestado (34).

## 5. Subvenciones y financiación: papel de las Diputaciones

Un enviado de cada Diputación o "representaciones análogas del resto del País Vasco" (alusión cristalina al de Francia) es miembro de derecho de la Junta Permanente de la SEV desde su constitución. El principal respaldo económico estribará en la desigual

---

(29) *La propuesta de Fuentes Pascual para constituir Delegación en Navarra*: BSEV, nº 52, 1931, p. 5. *Ofrecimiento de Aguerre*: BSEV, nº 65, 1935, p. 8-9. *Acta de constitución en*: ASEV, *Deleg.* y BSEV, nº 66, 1935, p. 14-18.

(30) *Correspondencia de José Aguerre con el secretario Pedro de Garmendia, en especial cartas del 13 de agosto y 19 de noviembre de 1935 en ASEV, Deleg.* Consciente de la importancia de no politizar la delegación escribe Aguerre (19 nov.) sobre su sustituto futuro: "Ah! y si Uds. pudieran sacar un secretario que no fuera de estos vértices militantes nacionalistas, que, como todos los vértices, atraen las centellas y las reservas de las gentes, mejor. Aunque esto en Navarra es casi imposible". Su dimisión se debió a razones accidentales.

(31) BSEV, nº 53, 1932, p. 30. *Ibidem*, nº 54, 1932, p. 7. *Actos de aproximación vasco-catalana*: *Ibidem*, nº 62, 1934, pp. 16-18.

(32) BSEV, nº 63, 1934, p. 9. *Ibidem*, nº 65, 1935, p. 4-5.

(33) *Junta Perm.* 29 de junio de 1932.

(34) *La de Bilbao viajó de la Biblioteca de la Diputación a los locales de Euskaltzaindia "por imperiosas economías que se hacen necesarias"*: BSEV, nº 60, 1933, p. 26.

aportación de cada una de estas entidades, a las que vendrán a sumarse, sólo a modo de complemento, las donaciones y legados, venta de publicaciones y cuotas de los socios (35).

Las Diputaciones cambiaron a menudo sus representantes. Los primeros se hallaron —a excepción del navarro J.J. Juanmartiñena y del laburdino Broussain— ya en la junta constituyente del 22 de dic. de 1918: Julián Elorza por la Diputación de Guipuzcoa, Cosme de Elguezábal por Vizcaya, José María Unda por Alava. La incorporación del representante navarro tuvo lugar en la sesión siguiente; la del ultrapirenaico se retrasó hasta 1919, debido a las dificultades derivadas del estado de guerra en Europa (36).

Los representantes sucesivos de las diputaciones que consignan las actas de las juntas Permanentes y Generales de la SEV, así como sus Memorias, son:

- 1919  
Alava: sigue anterior.  
Guipúzcoa: sigue anterior.  
Navarra: sigue anterior.  
Vizcaya: Juan Gallano.
- 1920-1922  
Alava: Lino Francisco de Zuricalday.  
Guipúzcoa: sigue anterior.  
Navarra: Ignacio Baleztena.  
Vizcaya: Luis de Lezama Leguizamón.
- 1922-1924  
Alava: José Gabriel de Guinea.  
Guipúzcoa: sigue anterior.  
Navarra: sigue anterior.  
Vizcaya: Ignacio Gz. de Careaga.
- 1925-1926  
Alava: Manuel de Echanove.  
Guipúzcoa: sigue anterior.  
Navarra: sigue anterior.  
Vizcaya: Ignacio Gz. de Careaga cesa pero es nombrado de la Junta.
- 1926-1928  
Alava: León Ajuria, Pablo Olavarría.  
Guipúzcoa: José Luis Gaytán de Ayala.  
Navarra: sigue anterior.  
Vizcaya: Alejandro Gaytán de Ayala.
- 1928-1930  
Alava: Pablo Olavarría, Fernando Amárica.  
Guipúzcoa: José Luis Gaytán de Ayala y Julián Bergareche.  
Navarra: Francisco Javier Arraiza, Ignacio Baleztena.  
Vizcaya: Alejandro Gaytán de Ayala y Mario Basterra.

---

(35) *Art. 2 Reglamento general.*

(36) *Broussain, vicepresidente 2º, lo hizo en la sesión del 2-3 de marzo.*

- 1930-1932

Alava: Fernando de Amárica, José Castresana.

Guipúzcoa: Julián Bergareche, Luis Castro e Ignacio de Uría.

Navarra: Ignacio Baleztena y David Jaime.

Vizcaya: Mario de Basterra, Ricardo Luzurruga y Ramón Madariaga.

- 1932-1934

Alava: J.C. Ruíz de Azúa y Ochoa, Sebastián San Vicente y José Campo Menoyo.

Guipúzcoa: Ignacio Uría, Luis Castro Casal y Juan Goiburú.

Navarra: David Jaime y Pedro Beunza.

Vizcaya: Ramón de Madariaga, Gonzalo Nárdiz Bengoechea e Hilario Baqueriza.

- 1934-1936

Alava: sigue anterior.

Guipúzcoa: sigue anterior. Quintín Altolaquirre y José Miguel Gomendio.

Navarra: Juan Pedro de Arraiza.

Vizcaya: sigue anterior.

Las subvenciones anuales estipuladas por las Diputaciones no fueron siempre iguales. Las primeras ascendieron a:

Alava: 3.000 Pts.

Guipúzcoa: 10.000 Pts.

Vizcaya: 30.000 Pts.

Navarra: 5.000 Pts. (37).

Un grave quebranto económico supuso para El la retirada de la Diputación de Vizcaya de esta concertación, en 1924 (38), ya que trajo consigo el cese de consignación hasta comienzos de 1927.

El fondo social —imposiciones en las Cajas de Ahorros de las cuatro provincias— se sostuvo pero hubo que activar la movilización de nuevos recursos. Uno de ellos fue la colonia vasca de América, muy numerosa en Argentina y Uruguay, a la que apeló

---

(37) No pudo otorgar subvención inicial por falta de consignación en el presupuesto; en el de 1920 figura con tal cantidad. BSEV, nº 4, 1919, p. 3 y 23. Restantes subvenciones: BSEV, nº 1, 1919, p. 19.

(38) *Vide supra. Tres etapas en su historia. A. I, p. 25.*

"Kizkitza" en la prensa vasca de ambos países (39). El otro, más indirecto, fue la creación de becas para los asistentes a los cursos de verano de la institución, por parte de corporaciones locales y entidades financieras (40).

Reintegrada la Diputación de Vizcaya en 1927, debería de haberse restablecido el equilibrio presupuestario, pero ello no fue así, y, a partir de 1932, los balances de fin de año advierten que "los ingresos no aumentaban y en cambio sí las atenciones que se habían de satisfacer, por lo que, de no conseguirse incrementar los primeros, se daría la triste necesidad de tenerse que coartar las iniciativas sociales" (41).

Pero no es sólo la multiplicación de estas iniciativas, a partir de 1927, lo que grava el presupuesto sino también la disminución de las subvenciones de las Diputaciones de Alava y Vizcaya y las bajas de socios, algunas políticas, como la del ayuntamiento de Pamplona, otras "que parecían responder tan solo a la crisis general económica" (42). Las subvenciones disminuyen y tardan en percibirse; algunos socios no causan baja pero tampoco cotizan, se han incrementado los gastos burocráticos... ¿En qué gasta su dinero la SEV?

En el período 15-XII-1923/15-XII-1933 los gastos superan a los ingresos en 18.680,99 Pts. El orden de prelación ha sido: (43)

- 1º Euskara.
- 2º Historia.
- 3º Enseñanza.
- 4º Universidad.
- 5º Música.
- 6º Literatura.

El presupuesto de 1934 se abre con un déficit inicial de 32.638 Pts. que obliga a echar mano de la mitad del fondo social, amén de las consabidas campañas de afiliación y

---

(39) *Vide infra*. El artículo fue "Recta orientación de la generosidad de los vascos" en el *Euskal-Erria* de Uruguay y *Eskualduna* de Buenos Aires. Cfr. BSEV, nº 34, 1927, p. 30 y nº 31, 1926, p. 18 bis.

(40) *Junta Perm. del 21 de dic. de 1929*. En 1930, fueron:

- Diput. de Alava: 2
- Ayunt. Bilbao: 1
- Ayunt. Oyarzun: 1
- CAP de Guipúzcoa: 2
- Diput. de Vizcaya: 2
- Ayunt. Azpeitia: 1
- Ayunt. Vergara: 2
- Ayunt. Pamplona: 500 Pts.

(41) *Advertencia de Apraiz en la Junta Perm. del 20 de diciembre de 1932*.

(42) BSEV, nº 54, 1932, p. 4. El alcalde de Pamplona da de baja al ayuntamiento el 28 de agosto de 1928, restituyendo la subvención, en sesión plenaria, F.J. de Arvizu, el 16 de julio de 1930. ASEV, *Esk. Sorta*.

(43) *Balance de fin de año en BSEV, nº 61, 1934, p. 8-9*.

de recaudación de fondos (44).

Pese al precario estado de su economía y a las restricciones que ello implica, las principales consignaciones financiadas por la SEV —cátedras de lengua vasca, subvención a Euskaltzaindia, colaboración con todas las entidades de la FAPE, ayuda al teatro euskérico— se mantienen en los mismos términos. Los gastos de publicaciones se ven duplicados, en junio de 1934, respecto al ejercicio anterior. (45).

En julio de 1935 la situación económica amenaza ya gravemente. Los gastos "sólo" exceden en 2.000 Pts. a los ingresos pero el déficit sigue siendo "pavoroso" por lo que se acuerda (46) gestionar ante las cuatro Diputaciones un aumento de las subvenciones "para cubrir el déficit que, paralelamente al continuo progreso de la sociedad y a las economías que se realizan en su administración, viene coartando su labor y terminaría por extinguirla".

La suma de las cantidades obtenidas de las entidades provinciales es de 21.500 Pts. comparables, en detrimento de la "imagen" vasca, a las 150.000 que percibe el Institut d'Estudis Catalans de la Generalitat de Catalunya (47).

En ningún momento y, pese a no sostener carga alguna universitaria en todo el territorio vasco, vemos aparecer al Estado español como sustentáculo de alguna de las múltiples iniciativas culturales de la SEV. Su labor investigadora, incluida la efectuada por Barandiarán y colaboradores desde 1916, tuvo que ser autofinanciada por el país y por el bolsillo privado de los investigadores (48).



---

(44) *Anuncios en la RIEV*: 8.000 Pts. *Centro Vasco de México*: 200,74 Pts. Cfr. BSEV, nº 61, 1934, p. 9; *Ibidem*, nº 63, 1934 p. 9.

(45) BSEV, nº 65, 1935, p. 14-16. *Gastos de publicaciones en Ibidem*, nº 63, 1934, p. 10.

(46) *Junta Perm.* 14 de julio de 1935. *Se les pide a las Diputaciones que de 1.500 (Alava), 10.000 (Guipúzcoa), 5.000 (Navarra) y 5.000 (Vizcaya) se pase a 3.000, 15.000, 10.000 y 10.000 respectivamente. En la Junta de dic. se cuenta ya con el sí de guipuzcoanos y navarros. Vizcaya desestima la propuesta en oficio del 16 de dic., ASEV, Esk. Sorta.*

(47) *Carta de Apraiz a Garmendia del 4 de marzo de 1935, ASEV, Esk. Sorta.*

(48) Refiriéndose a la primera subvención estatal —100.000 Pts. en 1972— Barandiarán comenta: "es la primera vez que recibe el pueblo vasco una ayuda del estado español para sus trabajos de investigación arqueológica" Cfr. UGALDE, M.: *Hablando con los vascos*, 1974, Barcelona, p. 48.



Oficinas centrales de E. Ikaskuntza en la Diputación de Guipúzcoa.

Bernardo Estornés Iatsa.



## 6. Personal y locales centrales

El domicilio social de El se fija, a propuesta de los miembros navarros de la Junta Permanente, en San Sebastián "en atención a la facilidad de comunicaciones y a ser la más céntrica de las capitales del País Vasco". En un comienzo fue un local exiguo pero, en 1924, la misma Diputación de Guipúzcoa que albergó a la Sociedad hasta esa fecha, le proporcionó, en su edificio central, un despacho con oficina y archivo así como un salón-biblioteca. La sede de la SEV se halla, pues, hasta 1936, en estos locales de la Diputación guipuzcoana (49).

(49) *Acta de la sesión de la Junta Perm. del 22 de nov. de 1918 en BSEV nº 1, 1919, p. 6. Traslado en ibidem nº 21, 1924, p. 43. Cesión de local para depósito de libros en Junta del 21 de dic. de 1925. El local se habría cerrado el 5 de setiembre de 1936 según el Manifiesto de 1978.*

La Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia se estableció, sin embargo, en Bilbao.

Los locales centrales estuvieron siempre atendidos por un Jefe u Oficial de Secretaría y un administrativo subalterno. El primer Jefe de Oficina de la SEV fue Fausto Arocena, elegido en la sesión del 11 de febrero de 1919 del Comité Ejecutivo, que ocupó el puesto hasta comienzos de 1928 en que le sustituye José Arana, subalterno hasta aquel entonces. Pero Arana dirigirá durante breve periodo de tiempo el domicilio social de EI, siendo sustituido, interinamente primero, de forma definitiva a los tres meses, por Bernardo Estornés Lasa que desempeñará estas funciones hasta 1936 (50).

El personal asalariado de EI en el último periodo de su vida percibió las siguientes cantidades (51):

— Miembros de la Junta Permanente	
A. Apraiz, Secretario General .....	6.000 Pts.
Pedro Garmendia, Secretario Gestor .....	10.000 Pts.
— No miembros	
B. Estornés Lasa, Jefe de Oficina .....	4.099,95 Pts.
K. Arratibel .....	2.400 Pts.
E. Arrue, Empleado de la FAPE .....	1.000,90 Pts.
A. Zumalabe .....	750 Pts.



A. Zumalabe.



(50) *Despedida de Arocena en la Junta Perm. del 3 de abril de 1928. Sustitución de Arana por Estornés, interinamente, en la Junta del 1 de set. de 1929, y, de forma definitiva, como Jefe de Oficina, en la del 21 de diciembre siguiente. Agustín Zumalabe reemplazó temporalmente a Estornés durante la baja por enfermedad de éste, en 1934, según acuerdo de la Junta Perm. del 28 de junio de 1934, y luego siguió prestando sus servicios a la Sociedad, conjuntamente con el segundo. Tras la guerra, le cabrá el mérito de promover su nueva puesta en marcha siendo elegido Secretario General de la misma (1978). Descripción detallada de las funciones del Secretario y del Jefe de Oficina en carta de Angel de Apraiz a Manuel Chalbaud del 10-11-1931. ASEV, Esk. Sorta.*

(51) BSEV nº 69, 1936, p. 26 y 25.

# CAPÍTULO III



## EL ELEMENTO HUMANO

### 1. Los socios

Cuando la SEV, en el verano de 1936, cierra sus oficinas, había sobrepasado los tres millares y medio de socios inscritos, socios diseminados por toda la geografía vasca, diversos países europeos y americanos y alguno que otro en tierras africanas o del lejano Oriente.

Quiénes eran estos socios, dónde residían en mayor número, a qué tipología responden, son interrogantes cuya contestación puede aportar una luz valiosa al análisis de este tramo de la historia cultural vasca, especialmente fructífera aunque conflictiva.

#### 1.1. Clases de socios

Tres tipos de socios contempla el artículo 13 del reglamento social de EI (1) redactado en 1918:

**Fundadores:** Los Congresistas de Oñate (1918).

**Número:** Los hombres o mujeres inscritos posteriormente al Congreso de Oñate.

---

(1) *Aprobado en la sesión general de conclusiones del I CEV en Oñate, el 7 de set. de 1918. I CEV, Bilbao, 1919-1920, pp. 966-967.*

**Protectores:** Entidades colectivas tales como ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Comunidades, etc.

Dichos socios gozarían, por el mismo reglamento (art. 14), amén de los beneficios de los de sociedades análogas, una serie de descuentos en las publicaciones y la utilización de los servicios de la Sociedad.

Una de las primeras Juntas de la SEV acordó crear, asimismo, la categoría de socios **Perpetuos** para aquéllos que ingresaran, de una vez, una cuota considerable (2).

En 1922 y vista la necesidad de incorporar el estudiantado vasco a los trabajos de la Sociedad, en especial a la reivindicación universitaria, se admitió un nuevo tipo de socio, el socio **Alumno**, sin voto y pagando una cuota insignificante (3).

La última categoría de miembro asociado fue la de socio de **Mérito** propuesta, en 1925, para aquellas personalidades no vascas a quienes El considera debía reconocimiento (4).

La relación de los socios inscritos irá apareciendo en el boletín trimestral de la SEV y en las Memorias publicadas cada dos años.

## 1.2. Contingente social

La lista nº 71 de socios inscritos (5), correspondiente a los miembros admitidos en la última Junta conocida de la SEV (21 de dic. de 1935), consigna 2.535 socios de número, 287 protectores y 1.043 alumnos, lo que proporcionaría un hipotético total de 3.865 al que habría que restar casi un centenar por la duplicidad surgida al ser pasados los socios-alumnos antiguos a la categoría de número en 1934 (6).

Aún así, el contingente total no alcanza, sin embargo, esta cifra ya que resulta imposible evaluar el número exacto de socios que se da de baja —la cantidad mayor en los años de la dictadura—, desaparece o muere (157 fallecidos consignados en las Memorias hasta 1934), a lo largo de dieciocho años de vida social (7).

---

(2) *Acuerdo de la Junta Perm. del 22-XII-1918.*

(3) *Junta Perm. del 3 de febrero de 1923. Proyecto de admisión en la del 20 de diciembre anterior.*

(4) *Junta Perm. del 23 de febrero de 1925.*

(5) *BSEV nº 69, 1936, p. 30.*

(6) *BSEV nº 64, 1934, p. 4. Lista en ASEV, Barne Aranz., 1934. Existen también duplicados por cambio de dirección y diversos errores.*

(7) *Calculamos en más de un par de centenares las bajas consignadas en la colección de cartas y comunicaciones del archivo, cifra a la que hay que sumar las bajas no comunicadas. Algunos de los fallecimientos constan en el BSEV y en las Memorias, pero se trata sólo de personalidades en alguna manera relevantes.*

El ritmo de afiliaciones conoce un período inicial de alza en 1919-1920, estancándose en 1921. La entrada de los socios-alumnos relanza bruscamente el ritmo, en 1922, duplicando casi los contingentes. Durante la dictadura ingresa una media anual de cerca de cien socios. En 1930 comienza una progresión constante, cuya cota máxima se produce en 1934, con los 194 socios registrados en el boletín.

#### Afiliaciones 1919-1935

1919: 699	1925: 123	1931: 169
1920: 809	1926: 77	1932: 177
1921: 70	1927: 113	1933: 161
1922: 615	1928: 118	1934: 194
1923: 86	1929: 87	1935: 90
1924: 96	1930: 116	

### 1.3. Tipología de los socios

Tanto del análisis, aunque sea somero, de las listas de socios protectores como de las de socios de número, pueden extraerse noticias de interés sobre la Sociedad (8).

#### 1.3.1. Tipología de los socios protectores

a) Los socios protectores más numerosos son los **ayuntamientos** que se distribuyen de la siguiente forma:

Vizcaya: 39	Guipúzcoa: 38
Navarra: 24	Alava: 12

b) Les siguen las **agrupaciones políticas o sindicales** entre las que predominan claramente las nacionalistas:

PNV: 30	ANV: 3	Carlistas: 2	Mauristas: 1	STV: 1
---------	--------	--------------	--------------	--------

c) **Asociaciones diversas**, —tales como casinos, clubs, círculos—, protegen a El encabezadas por Guipúzcoa, Vizcaya y Madrid:

Guipúzcoa: 8	Vizcaya: 6	Madrid: 4
Navarra: 2	Méjico: 1	Alava: 1
Uruguay: 1	Zaragoza: 1	B. Aires: 1
Barcelona: 1	Laburdi: 1	

---

(8) Listas en cada BSEV y en *Memorias*.

d) Las **instituciones culturales y centros docentes** ocupan el cuarto lugar:

Guipúzcoa: 7	Vizcaya: 5	Navarra: 5
Alava: 3	Laburdi: 2	Galicia: 1
Bélgica: 1	Francia: 1	Alemania: 1

e) Jesuitas y capuchinos encabezan la lista de **comunidades religiosas** socias de la

SEV:

**Jesuitas** en San Sebastián, Azpeitia, Tudela, Deusto y Orduña.

**Capuchinos** en Alsasua, Lavallol (Arg.), Pamplona, Fuenterrabía y Lecaroz.

**Franciscanos** en Zarauz, Bermeo y Tolosa.

**Carmelitas** en Alzo, San Sebastián y Begoña.

**Canónigos reg.** de San Agustín en Oñate, Roncesvalles y Salta (Arg.).

**Dominicos** en Pamplona y Vergara.

**Escolapios** en Pamplona.

**Corazonistas** en San Sebastián.

**Redentoristas** en Pamplona.

**Marianistas** en Vitoria.

f) Guipúzcoa encabeza también las **bibliotecas públicas** o de colectivos privados:

Guipúzcoa: 7	Navarra: 6	Vizcaya: 3
Argentina: 2	Laburdi: 1	Pau: 1

g) En cuanto a los **colegios y asociaciones** profesionales, la profesión veterinaria, médica y técnica sanitaria va a la cabeza:

Veterinarios: 3	Médicos: 2
Practicantes: 2	Empleados de ayuntmto.: 2
Arquitectos: 1	Abogados: 1
Empleados de oficina: 1	Farmacia: 1
Txistularis: 1	

Distribuidos en:

Vizcaya: 6	Navarra: 4
Guipúzcoa: 3	Alava: 2

h) Vizcaya cuenta con más **entidades económicas y financieras**:

Vizcaya: 7	Navarra: 4
Guipúzcoa: 3	Alava: 1

i) Y también con más **órganos de prensa**:

Vizcaya: 5	Navarra: 2
Guipúzcoa: 1	Madrid: 1
Argentina: 1	

### 1.3.2. Tipología de los socios de número

Examinaremos ahora la entidad social individual, dividiéndola por sexos, por lugar de residencia —ya sea el País Vasco, Francia/España o el resto del mundo— y por sectores sociales y políticos.

a) **Por sexos.** Las mujeres representan un menguado contingente del cuerpo social de EI. Recordemos, a este respecto, que no pueden ser ni electoras ni elegibles hasta 1931 —en el País Vasco de Francia hasta después de la II Guerra Mundial—, que su vida académica experimenta serias restricciones y su vida social, en el seno mismo de la SEV, refleja esa limitación de sus capacidades al vedárseles la posibilidad de formar parte de la Junta (9).

El ritmo de afiliaciones de las 234 mujeres de EI es:

1919: 12	1925: 2	1931: 9
1920: 131	1926: 2	1932: 20
1921: 1	1927: 6	1933: 10
1922: 3	1928: 3	1934: 17
1923: 2	1929: 1	1935: 7
1924: —	1930: 8	

Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de las mujeres instruidas del país procede de la Escuela Normal (10) no tiene nada de extraño que estas socias de número sean casi todas maestras y que el máximo de afiliaciones se dé antes y durante el II CEV dedicado a la enseñanza (1920).

#### b) Por lugar de residencia.

• *ba.* Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra constituyen el sustentáculo humano de EI, a distancia de las otras tres provincias vascas:

Guipúzcoa: 693.  
Vizcaya: 603.  
Navarra: 556.  
Alava: 165.  
Laburdi: 32.  
B. Navarra: 1.

• *bb.* La implantación de EI en España y Francia es dispar ya que si, en el primer caso, refleja, sobre todo, la magnitud de la colonia vasca y el interés regionalista, en el

---

(9) Art. nº 4 del Reglamento de la SEV. Cfr. I CEV, p. 964.

(10) "La educación de la mujer, una cosa que, bien hecha, transformaría el mundo mucho más de prisa que lo que esperamos dedicando al hombre casi todos nuestros esfuerzos, se reduce en nuestro País Vasco a cuatro Escuelas de Maestras, insuficientes por todos conceptos". Cfr. URABAYEN, L.: *Un llamamiento a la riqueza que tiene corazón. La situación cultural del País Vasco*, BSEV nº 2, 1919, p. 23.



segundo, es casi sólo un indicativo de atención universitaria a la lengua y cultura vascas por parte de intelectuales, no vascos en su mayoría:

- **Francia:** 10 socios. Predomina el elemento universitario —Joseph Karst de la Universidad de Strasburgo, Institut d'Études Méridionales de Toulouse, Lucien Lamarq, Georges de Kolowrat— aunque vemos algún vasco, como Julián Ajuriaguerra, el futuro neuropsiquiatra, o el pintor Hombrados Oñatibia, en París y Landas respectivamente.

- **España:** 251 socios. Madrid, Aragón, Barcelona y resto de Castilla marchan a la cabeza:

Madrid: 143; Aragón: 27; Barcelona: 20; R. Castilla: 18; Extremadura: 8; Galicia: 8; Asturias: 6; Santander: 5; Rioja: 4; Albacete: 3; Andalucía: 3; Valencia: 2; León: 2; Mallorca: 1; Ceuta: 1.

1.— **Madrid.** Constituye la residencia de más de la mitad de los socios extraterritoriales de El, entre los cuales se hallan Ramiro de Maeztu, Juan de Allende Salazar, Julio Caro Baroja, Bonifacio de Echegaray, Manuel Senante, Conde de Peñafloreda, Jesús Galíndez, José Luis Arrese y Segundo Ispízu, o los centros "Euzko-Etxea", Agrupación de Cultura Vasca, Agrupación Vasca de Estudiantes, "Danak Bat", Hogar Vasco, etc. más 41 estudiantes.

2.— **Aragón.** El mayor contingente —22 socios— radica en Zaragoza, consistiendo en el grueso de la colonia vasca, estudiantes y algún profesor universitario como Moneva y Puyol y D. Miral.

3.— **Barcelona.** También son, en su mayoría, miembros de la colonia vasca agrupada, en parte, en el "Solar Vasco-Navarro". Destacan los nombres del secretario de la Universidad de Barcelona, Marín Toyos, el discutido lingüista Antonio Griera, el bibliotecario de la Universidad de Barcelona Pedro Arellano y Sada, el miembro de la Junta Permanente Telesforo de Aranzadi y el veterano político catalán Francesc Cambó.

4.— **Resto de Castilla.** Colonia vasca, entre la cual el obispo de Segovia, Remigio Gandásegui, o el de Ciudad Real, Javier Irastorza, los catedráticos de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno y Florencio Amador Carrandi.

5.— **Restantes socios extraterritoriales.** Colonia vasca, entre la que podemos



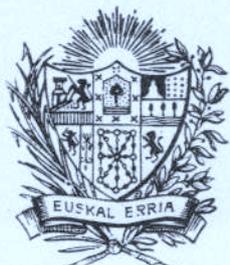
## ACCIÓN NACIONALISTA VASCA

SECRETARÍA: RÍO BAMBA. 522

TELEFONO: 37 RIVADAVIA 4114



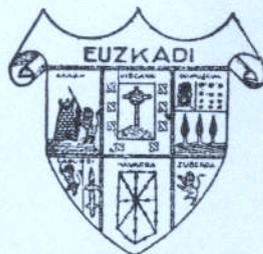
MADRID



INSTITUCIÓN DE CONFRATERNIDAD  
BASKONGADA  
MONTEVIDEO



ZARAGOZA



CENTRO VASCO

AV. MADERO 6

MEXICO, D. F.



destacar el obispo de Orense, Eustaquio Ilundain, y el militar y aviador Julio Ruiz de Alda que se afilia durante su permanencia en Ceuta. No vascos, interesados por la cultura éuskara, citaremos al catedrático de la Universidad de Valencia, Luis Gonzalvo, y el Seminario de Estudios Gallegos de Orense.

• *bc.* En el resto del mundo el mapa de implantación calca también, en gran parte, el de la colonia vasca, en especial sudamericana:

Argentina: 89; Uruguay: 45; Chile: 7; Méjico: 6; EEUU: 5; Alemania: 4; Bélgica: 3; Filipinas: 3; Gran Bretaña: 3; Marruecos: 3; Holanda: 3; Italia: 2; Suiza: 2; Colombia: 1; Cuba: 1; Checoslovaquia: 1; Guam: 1; Mojador: 1; Santo Domingo: 1; Noruega: 1.



Bonifacio de Etxegarai, miembro de la colonia vasca de Madrid.

1.— **Argentina.** Posee la colonia vasca más numerosa, agrupada alrededor del "Laurak-Bat", semanario "Eskualduna" de Buenos Aires y Acción Nacionalista Vasca. La mayor parte está en Buenos Aires, seguida de 13 socios en Necochea, 2 en Córdoba y uno en Río Colorado, Rosario, Malabrigo, Guamini, Morón, Mapis, Tandil, La Plata, capuchinos de Lavallol y canónigos regulares de Salta.

2.— **Uruguay.** Cuarenta de sus cuarenta y cinco socios residen en Montevideo, 2 en Mercedes, 2 en Fray Bentos, y uno en Rocha.

3.— **Resto de Sudamérica.** Les sigue Chile, también con miembros de la colonia vasca (figuran los dos linajes —Andía Irarrazábal y Larrain— más rancieros de la república), Méjico, Colombia y Cuba, en los que predomina el clero regular.

4.— **EEUU.** Colonia Vasca y Columbia University.

5.— **Europa.** Predomina el universitario, como en Alemania, —U. de Strasburgo, Hamburgo, Colonia y Bonn— Gran Bretaña —Galop—, Holanda —Uhlenbeck—, Checoslovaquia —Norbert Tauer—, aunque no faltan miembros de la colonia vasca, en especial religiosos.

6.— **Asia.** Predominio religioso.

7.— **Africa.** Colonia vasca.

c) **Por sectores sociales y familias políticas.**

Si examinamos, con cierto detalle, las listas de socios numerarios de EI, podemos constatar en ellas que la respuesta a la convocatoria de 1918 es casi unánime en el sector autóctono y católico del país, sin que pueda decirse otro tanto respecto a los partidos nutridos de la inmigración obrera o de la burguesía más laica. La burguesía clarea, pues, sus filas por el lateral religioso, aunque también lo hace por el de su adhesión al centralismo.

De esta forma nada tiene de extraño observar que, en EI, el grueso del contingente (11) social pertenezca a agrupaciones que, como la carlista o la nacionalista, profesan en su ideario un acusado etnocentrismo, de forma expresa o inconsciente, y un confesionalismo por otra parte mayoritario en el país.



E. Gallastegi.



J. Ruiz de Alda.



R. de Madariaga.



J. L. Oriol.

---

(11) *El análisis de este contingente, así como el de su cuerpo directivo, es uno de los objetivos que espero alcanzar en el siguiente trabajo ya en curso. Por el momento me limito a consignar un balance preliminar basado en el recuento de los nombres notoriamente políticos.*

En la SEV encontraremos nacionalistas de todas las tendencias, desde el independentista Eli Gallastegui hasta los moderados Landeta, Sota o Rotaache de la Comución, pasando por un Pello Mari Irujo, Justo Gárate o Anacleto Ortueta de ANV y el José Antonio Aguirre de un PNV moderno y avezado en los fuegos electorales.

También la familia carlista muestra en la Sociedad sus variados colores; tenemos el integrista de los Olazábal o José M.<sup>a</sup> de Echávarri, el jaimismo de Bilbao, Julián Elorza, los Baleztena y Arraiza y el tradicionalismo de un Antonio Paguaga, Lezama-Leguizamón o Ricardo Oreja Elósegui, sin olvidar a un Víctor Pradera o a un José Luis Oriol Urigüen.

Por la derecha, el elenco se extiende, también, hasta un José Félix de Lequerica, un Rafael Aizpún o Justo Garrán, un José Luis Arrese y Pablo y Julio Ruiz de Alda. Falta, sin embargo, los principales líderes del monarquismo vizcaino, aunque algunas de las figuras de su primera y segunda fila —Ceferino de Urien y J.T. de Gandarias— permanezcan uno o dos años en la Sociedad.

Por la izquierda, el Dr. Madinabeitia representa el extremo más lejano —único representante notable del PSOE—, seguido de republicanos como Ramón Madariaga y Ramón Aldasoro y liberales autonomistas como José de Orueta, Francisco Gascue o Rafael Picavea. Echamos, sin embargo, de menos la personalidad de un Horacio Echevarrieta o un Indalecio Prieto.

En cuanto a la Iglesia podemos citar, por su significación, a sacerdotes como A. Eleta o J. de Ariztimuño, al canónigo A. Pildain, y a los prelados R. Gandásegui, M. Múgica, E. Ilundain y J. Irastorza.

Finalmente, cabría consignar la emergencia, en las filas de la SEV, de la vieja nobleza titulada en la persona de un conde de Montefuerte, un marqués de la Alameda, un Conde de Peñafloreda, un marqués de Valdespina o de Vessolla, por citar sólo a algunos de sus exponentes.

## 2. Equipo directivo

Como indicamos en el anterior capítulo, el criterio de proporcionalidad regional fue uno de los factores del considerable inmovilismo en los cargos de dirección en la SEV. El otro, no explicitado pero visible a simple vista, fue el de la proporcionalidad política, difícil equilibrio, no siempre guardado al gusto de todos, pero, sin duda, real, y base de la existencia de la Sociedad hasta su desaparición involuntaria en el verano de 1936. Si las relaciones de fuerzas cambian en su seno, es porque el país que la sustenta cambia. La Sociedad no hace más que reflejar, pese a su difícil penetrabilidad, los nuevos tiempos.

### 2.1. El equipo de Oñate

Compusieron el primer equipo V. Artola, S. Cunchillos, T. Aranzadi, E. Eguren, C. Armendáriz, M. Huici, J. de Urquijo, L. Eleizalde, C. de Echeagaray, J. de Allende-Salazar,

A. Apraiz, J. de Orueta, E. de Landeta, L. Urabayen, E. Bilbao y J. de Gortázar, a los que hay que sumar A. Campión, J. Elorza, P. Broussain, G. Mújica, del comité ejecutivo (12). Veinte hombres, de los cuales, quince sobreviven en 1936 y seis se hallan aún —Urquijo, Campión, Elorza, Orueta, Armendáriz y Aranzadi— encabezando la última J. Permanente elegida con anterioridad a la guerra (13).

Los datos biográficos de este equipo ayudan a trazar un retrato-robot del directivo medio de la sociedad. Se trataría, según ellos, de un abogado (Madrid, Deusto) vizcaino o guipuzcoano, de cuarenta y dos años, procedente de un medio social acomodado y de convicciones políticas vasquistas sin adscripción fija, a medio camino entre el carlismo y el nacionalismo. Su adolescencia estaría enmarcada por la euforia económica, su juventud, por la guerra de Cuba y por la experiencia de dos grandes huelgas obreras observadas desde una posición en la que se teme —aunque se quiera comprender— lo que acontece. Su vacilación vasquista es fiel reflejo, asimismo, de la crisis del liberalismo euskalerríaco y de un carlismo mordido por la reivindicación nacionalista.

Ajustando el enfoque sobre los veinte, veríamos desfilar el siguiente elenco (14):

- **Juan de Allende Salazar** (1882-1938). Publicista, miembro del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Guerniqués residente en Madrid. Familia liberal monárquica acomodada. Vocal desde 1918-1936.

- **Angel de Apraiz Buesa** (1885-1956). Licenciado en Filosofía y Derecho en Deusto. Catedrático de la Universidad de Salamanca y, luego (1920), de la de Barcelona. Vitoriano de familia profesional. Vasquista con hermanos nacionalistas. Secretario general desde 1918-1936.

- **Telesforo de Aranzadi Unamuno** (1860-1945). Licenciado en Farmacia, Madrid. Antropología y Etnología en Alemania. Catedrático de la Universidad de Barcelona. Vergarés de familia acomodada. Vasquista. Vocal desde 1918-1936.

- **Claudio Armendáriz y Equiza** ( ) Doctor en medicina. Residente en Pamplona y alma mater del grupo navarro de El Navarro de Pamplona. Filonacionalista. Vocal de la SEV desde 1918-1936.

- **Víctor Artola Galardi** (1887-1954). Jurisconsulto experto en finanzas. Derecho en Deusto y Salamanca. Jefe de la sección de hacienda de la Diputación de Guipúzcoa. Nacido en Port-Said, de familia acomodada. Vocal de la Junta Permanente y miembro del comité ejecutivo de 1918 a 1922.

---

(12) I CEV, p. 968.

(13) *Junta General del 16 de set. de 1934*. Cfr. BSEV nº 64, 1934, pp. 12-14.

(14) *Biografías en Dicc. Encicl.*, "Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco" (EGIPV), *Auñamendi*, San Sebastián, publicación en curso. Este retrato-robot, y los siguientes, los elaboro obteniendo la media aritmética de los siguientes datos: 1.— Fechas y lugares de nacimiento. 2.— Estudios y dónde. 3.— Medio social. 4.— Medio geográfico. 5.— Filiación política exacta o aproximada.



Carmelo de Etxegarai.



Antxon Bandrés.



Serapio Esparza.



Juan Carlos de Gortázar.



Juan Zaragieta.



Lizardi.



Joaquín Beunza.



Justo Gárate.

- **Esteban Bilbao Eguía** (1879-1970). Abogado (Deusto). Presidente de la Diputación de Vizcaya de 1926 a 1930 y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva. Bilbaino. Carlista. Vocal de 1918 a 1926.
- **Pierre Broussain Salagoity** (1869-1920). Médico (París). Alcalde de Hasparren (Laburdi), su villa natal. Padre "indiano" acomodado. Tradicionalista católico. Miembro de Euskaltzaindia y del Comité Ejecutivo de 1918 a 1920.
- **Arturo Campión y Jaime-Bon** (1854-1937). Abogado (Oñate). Fundador de la Asociación Euskara de Navarra y miembro de Euskaltzaindia. Historiador y literato. Pamplonés de familia acomodada. Vasquista paranaionalista. Presidente Honorario desde 1918-1936.
- **Santiago Cunchillos Manterola** (1882-1953). Abogado (Zaragoza). Secretario de la Diputación de Navarra. Navarro de Aóiz (hijo del juez) residente en Pamplona. Miembro importante del PNV (Comunión). Vocal desde 1918-1922.
- **Carmelo de Echegaray Corta** (1865-1925). Historiógrafo. Medio social sometido a estrecheces económicas en Azpeitia, sin posibilidades universitarias. Vasquista (S. Arana lo hace objeto de sus iras). Vocal desde 1918 a 1925.
- **Enrique de Eguren Bengoa** (1888-1944). Antropólogo. Ciencias (Madrid). Catedrático de la Univ. de Oviedo. Vitoriano, hijo de industriales. Miembro del PNV (Comunión). Vocal desde 1918-1934.
- **Julián Elorza Aizpuru** (1878-1964). Abogado (Oñate). Presidente de la Diputación de Guipúzcoa de 1918 a 1924. Azpeitiarra, padre miembro de las Juntas Generales. Jaimista. Presidente de la SEV de 1918 a 1936.
- **Luis Eleizalde Brenosa** (1873-1923). Estudia Ciencias en Madrid. Catedrático del Instituto de Vitoria. Vergarés, hijo de enseñante acomodado. Militante del PNV (Comunión). Secretario de Euskaltzaindia. Vocal desde 1918-1923.
- **Javier de Gortázar y Manso de Velasco** (1878-1977). Industrial bilbaino de familia de alto standing. Militante activo del PNV (Comunión). Vocal desde 1918 a 1922.
- **Modesto Huici Zalacain** (1880-1919). Médico cirujano. De Andoain. Director del Hospital de San Sebastián. Fallece a los meses de ser elegido vocal. Medio social de escasas posibilidades económicas. Vasquista de medio familiar carlista.
- **Eduardo de Landeta y Aburto** (1862-1957). Brazo derecho de Ramón de la Sota. Bilbaino. De la Junta de Instrucción pública de la Diputación de Vizcaya, hasta su exclusión, por motivos políticos, en 1921. Miembro del PNV (Comunión). Vocal en los periodos 1918-1924, 1926-1932.
- **Gregorio de Mújica Mújica** (1882-1931). Ingeniero industrial (Madrid). Gestor del INP en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Director de "E. Alde". N. en Ormaiztegui de familia pudiente. Vasquista. Vocal de 1918-1931.
- **José de Orueta y Pérez de Nenin** (1866-1934). Abogado y empresario bilbaino. Liberal, autonomista ardiente. Vocal desde 1918 a 1934.



José Antonio Laburu.



Jesús M.ª de Leizaola.



Manu Sota.



Joaquín Yrizar.

• **Leoncio Urabayen Guindo** (1888-1968). Profesor de la Escuela Normal. Estudios de magisterio (Madrid). Nace en Arakil en una familia de clase media. Liberal vasquista.

• **Julio de Urquijo e Ybarra** (1871-1950). Abogado (Deusto), deustotarra de familia acaudalada. Archivero-bibliotecario de Euskaltzaindia. Filólogo de afición. Carlista. Del Comité ejecutivo y vocal desde 1918-1936.

## 2.2. La renovación de 1920-1922

En el mismo 1919 fallece uno de los miembros médicos de la Junta, M. Huici, y le sustituye:

• **José de Madinabeitia y Ortiz de Zárate**. Médico, oñatiarra de familia acomodada. Socialista, filántropo, procedente del nacionalismo, que fallece pronto (1870-1923) (15).

Proyectados hacia la dirección por las Juntas Generales de Pamplona, y después de

---

(15) BSEV nº 1, 1919, p. 20. Le sustituye el 27-VI-1919.



Ángel Irigarai.



José Agerre.

las de Guernica, por las permanentes, vemos, entre 1920-1922, a:

- **José de Aguirre López** (1884-1940). Creador de la sección de Etnografía del Museo de San Telmo de San Sebastián. Bellas Artes en Madrid y Munich. Familia donostiarra acomodada. Filonacionalista. Del Comité ejecutivo desde 1920-1936.
- **F. Javier Arraiza Baleztena** (1888-1937). Abogado pamplonés, de familia acomodada. Carlista. Diputado foral. Vocal de 1920-1922.
- **Antonio Bandrés Azcue** (1879-1966). Industrial, sin título universitario. Promotor deportivo nacido en Tolosa pero residiendo en Bilbao. Liberal no monárquico. Vocal de 1922 a 1932.
- **José Miguel de Barandiarán Ayerbe** (1889). Sacerdote (Vitoria). Antropología en el extranjero. De padres labradores pobres de Ataun (Guipúzcoa). Vasquista. Vocal de 1922 a 1936.
- **Francisco de Basterrechea Zaldívar** (1892-1975). Derecho en Santiago. De Bermeo, hijo de médico. Militante del PNV (Comunión). De la Junta Permanente desde 1922-1936.
- **Manuel Chalbaud Errazquin**. Hermano del senador y del jesuita Pedro y Luis Chalbaud. Hijo de carlista exiliado en 1873. Del PNV. Vizcaino. Vocal de 1928 a 1932.
- **José María Díaz de Mendivil** (1879-1967). Presidente del Instituto de Investigaciones Agronómicas del Estado en Alava y de la Diputación de esta provincia de 1940 a 1943. Ingeniero agrónomo. Vitoriano. Vocal desde 1922 hasta 1936.
- **Bonifacio de Echegaray Corta** (1878-1956). Derecho, a expensas de su hermano, en el Escorial. Zumayarra. Vasquista. Vocal de 1922 a 1936.
- **Policarpo de Elósegui Ansola** (1870-1948). Industrial. Tolosarra de familia carlista. Vasquista. Vocal de 1922 a 1932.
- **Serapio Esparza San Julián** (1880-1968). Arquitecto navarro. Arquitecto del ayuntamiento de Pamplona. Vocal de 1922 a 1926.
- **Joaquín Fuentes Pascual**. Ciencias y Escuela Superior de electricidad de París. Tudelano, residente en Pamplona. Vasquista, euskaldunberri. Vocal de 1922 a 1932.
- **Juan Carlos de Gortázar y Manso de Velasco** (1864-1926). Músico bilbaino, hermano de Javier. Fuerista, de familia liberal. Vocal de 1922-1926.
- **José de Vilallonga Medina** (Conde de Vilallonga) (1892-1967). De familia industrial acaudalada, sevillano de nacimiento, vizcaino de residencia. Sin títulos universitarios. De simpatías nacionalistas. Vocal de 1922 a 1934.
- **Juan de Zaragüeta Bengoechea** (1883-1974). Catedrático de la Escuela de Magisterio y del Seminario Conciliar de Madrid. Guipuzcoano. Funcionario de la capilla real. Sacerdote (Vitoria). Hijo del médico de Orío. Vasquista. Vocal de 1920 a 1936.

En la vicepresidencia segunda, el fallecido Broussain fue sustituido (16) por el también ultrapirenaico:

- **Jean Ybarnégaray** (1886-1956). Diputado de los Bajos Pirineos en la Asamblea Nacional francesa. **Fac totum** político del departamento. Presidente de la Federación de Pelota Vasca. Abogado, procedente de una familia acomodada de Uhart-Cize, en la Baja Navarra. De extrema derecha (Croix-de-Feu). Vicepresidente de la SEV de 1921 a 1928.

El prototipo del entrante es un abogado, o autodidacta, guipuzcoano, de treinta y ocho años, de familia acomodada y sentimientos vasquistas. Este hombre, y el de 1918, son los que van a verse enfrentados a la dictadura.

### 2.3. La hibernación 1924-1930

Desde 1924, hasta que los jóvenes la sacuden entre 1927-1930, la Sociedad hiberna limitándose a cubrir las bajas de su directiva. De esta forma, al ocurrir las de Ybarnégaray y Esparza, o las muertes de Gortázar y C. Echeagaray, elige a:

- **Michel Lérémboure Dihursubéhere** (1874-1959). Médico (París), hijo del alcalde de Sara (Laburdi), nacido en Sara y residente en San Sebastián. Simpatías nacionalistas. Vicepresidente de la SEV desde 1929 hasta 1936.

- **José Gonzalo Zulaica Arregui**. P. Donostia (1886-1956). Capuchino. Músico y musicólogo. Donostiarra de familia comerciante. Afecto al PNV. Vocal desde 1926 a 1936.

- **Luis de Lezama-Leguizamón** ( -1933). Ingeniero (Barcelona), miembro de la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya. De familia vizcaina acaudalada. Bilbaino. Jefe de la Comunión Tradicionalista de Vizcaya. Vocal de 1925 a 1933.

- **Emiliano Amann y Amann** (1882-1942). Arquitectura (Madrid). Bilbaino, de origen holandés de familia acomodada. Vocal desde 1927 a 1936. Vasquista. Sustituye al único no reelegido, Esparza.

La Junta General de 1928 reeligió a todos los vocales hasta 1933, y la de 1930 también, menos a:

- **José María Aguirre Egaña "Lizardi"** (1896-1933). Abogado (Madrid) y poeta euskérico. Hijo de un empleado municipal de Tolosa. Militante del PNV (Comunión). Vocal de 1930 a 1933.

- **Alejo Eleta Larumbe** (1884-1938). Sacerdote navarro (Pamplona). Director de Obras Sociales de la diócesis de Pamplona. Miembro de la Federación Católico-Social de Navarra. Vocal desde 1930-1934.

---

(16) BSEV nº 9, 1921, p. 26 y nº 10, 1921, p. 3.

- **Serapio Huici Lazcano** (1868-1954). Ingeniero de caminos nacido en Villava y residente en Madrid. Empresario. Liberal, vasquista. Vocal, durante escasos meses, que renuncia por motivación familiar.

## 2.4. El equipo de la preguerra

En la Junta Permanente del 30 de noviembre de 1931 se elige, para sustituir al dimitido Huici, a otro navarro:

- **Joaquín Beunza Redín** (1872-1936). Abogado (Salamanca, con beca) pamplo-nés, carlista de familia campesina pobre. Vocal hasta 1934.

Y, en setiembre, para ocupar la vocalía del fallecido G. Mújica, al guipuzcoano:

- **Fausto Arocena Arregui** (1896-1980). Ex-jefe de oficina de la SEV. Autodidacta, donostiarra, hijo de miquelete. De simpatías nacionalistas. Vicesecretario desde 1931 hasta 1934.

Pero las innovaciones apreciables tienen lugar a partir de 1932, en las Juntas Generales de setiembre de 1932 y 1934, en las que queda cristalizada EI de la preguerra.

En la primera de éstas, el nuevo vocal es un universitario de cuarenta y cinco años, guipuzcoano y nacionalista, procedente de una familia acomodada y, por lo general, profesional:

- **Severo Altube Lertxundi** (1879-1963). Autodidacta mondragonés. Hijo de un tabernero-cerrajero. Miembro de Euskaltzaindia. Afiliado al PNV (Comunión). Vocal 1932-1936.

- **Aniceto Duo**. Gerente de la Compañía de Seguros "La Aurora", bilbaino. Tuvo escasa participación en la vida de la SEV. Vocal desde 1932.

- **Justo Gárate Arriola** (1900- ). Médico (Madrid). Vergarés de familia "indiana". Publicista. Miembro de la Agrupación al Servicio de la República y de ANV. Vocal desde 1932-1936.

- **Pedro Garmendia Goyetche** ( -1945). Autodidacta nacido en Sara, hijo de laburdina y navarro. Simpatizante nacionalista. Secretario-gestor desde 1932-1936.

- **Manuel de Irujo y Ollo** (1891-1981). Abogado (Deusto) y político estellés, hijo de abogado. Militante activo del PNV. Vocal desde 1932.

- **José Antonio Laburu Olascoaga** (1887-1972). Farmacia (Zaragoza) y jesuita (Loyola, Oña y Valkenburg). Bilbaino de clase media alta. Vasquista. Vocal de 1932-1936.

- **Carmelo de Leizaola Sánchez** (1901-1935). Química (Sarria). Donostiarra de familia profesional. Hermano de Jesús M.<sup>a</sup>. Miembro del PNV. Vocal de 1932 a 1935 en que fallece.

• **Serapio Mújica Zufiría** (1854-1941). Abogado (Zaragoza) procedente de una familia acomodada de Ormaíztegui. Archivero e historiógrafo. Vasquista, voluntario liberal. Vocal desde 1932-1936 y vicepresidente 1º desde 1934.

• **Luis Oroz Zabaleta** (1885-1962). Secretario de la Diputación de Navarra de 1921 a 1945. Derecho (Madrid). Navarro, de Nardués-Aldunate. Vocal desde 1932-1936.

• **Manuel de la Sota y Aburto** (1897-1980). Abogado (Salamanca), de la acaudalada familia naviera vizcaina Sota. Militante del PNV. Vocal de 1932 a 1936.

En 1933, al fallecer el poeta "Lizardi", se nombra para ocupar su cargo a:

• **Angel Irigaray Irigaray** (1899- ). Médico (Zaragoza) y representante de "Euskeraren Adiskideak" en la SEV. Nacido en Vera y residente en Pamplona. Hijo de médico. Liberal, simpatizante nacionalista. Vicesecretario desde 1934 (17).

En la última renovación —con participación, esta vez, de los socios (18)—, el arquetipo entrante rejuvenece pero sigue siendo un universitario, hijo de universitario, preferentemente abogado y nacionalista del PNV:

• **Aniceto Olano Galarraga "Miguel de Alzo"** (1896-1966). Capuchino guipuzcoano, de Alzo. Familia labradora. Hermano de Msr. Olano, obispo de Guam. Simpatizante nacionalista. Vocal 1932-1936.

• **Francisco Horn y Areilza** (1882-1940). Financiero. Filosofía y Letras (Deusto), Ingeniero Industrial (Bilbao). Miembro de la organización católico-social AVASC. Consejero de "Euzkadi", hermano del político y financiero José Horn, donostiarra, avecindados vizcainos ambos (19).

• **Jesús M.<sup>a</sup> Leizaola Sánchez** (1896- ). Derecho (Valladolid). Donostiarra hijo de profesional. Publicista. Diputado por el PNV. Vocal 1934-1936.

• **Joaquín Yrizar Bernoya** (1893-1979). Arquitecto (Madrid). Arquitecto escolar del Ministerio de Educación Nacional tras la guerra. Familia acomodada de Azcoitia. Vasquista, de temperamento liberal. Vocal 1934-1936.

• **Manuel Lecuona Echabeguren** (1894- ). Sacerdote (Vitoria). Escritor en lengua vasca y castellana. Promotor vasquista. Vocal desde 1934.

No dejaríamos completa esta relación de miembros directivos de la SEV si omitiéramos los nombres de:

• **Fco. Javier de Landáburu y Fz. de Betoño** (1907-1963). Abogado (Valladolid), vitoriano. Primer director de "El Día". Militante del PNV y secretario de la "Sección

---

(17) BSEV nº 59, 1933, p. 3 y nº 65, 1935, p. 12.

(18) *Vide Supra: Estructura Organizativa. A, II, pp. 32-33.*

(19) Horn no aceptó el cargo siendo reemplazado por el director de la Caja de Ahorros Vizcaina José de Ganzarain. Cfr. BSEV nº 65, 1935, p. 12.



Manuel de Lekuona.

Baráibar" de la Delegación alavesa desde 1928-1936.

- **José de Aguerre Santesteban** (1889-1962). Jefe de la Delegación navarra y socio de "Euskeraren adiskideak". Estudios de sacerdote (Pamplona). Originario de una familia de artesanos de Aezkoa, pamplonés. Miembro del PNV.

- **Georges Lacombe** (1879-1947). Filosofía (París). Nace en Orthez de familia acomodada. Reside en París. Fundador, junto con Urquijo, de la RIEV y secretario de redacción de la misma. Liberal agnóstico.

El último equipo directivo quedó compuesto de la siguiente forma:

Presidente honorario:	A. Campión.
Presidente efectivo:	J. Elorza.
Vicepresidente primero:	S. Mújica.
Vicepresidente segundo:	M. de Lérémboure.
Secretario General:	A. de Arpraiz.
Secretario Gestor:	P. Garmendia.
Vicesecretario:	A. Irigaray.
Tesorero:	C. Armendáriz.
Vicetesorero:	J. de Aguirre.

Vocales:

Medicina:	J. Gárate.
Antrop. E. y P.:	J. M. de Barandiarán.
Lengua:	S. de Altube.
Pint. y Escult.:	J. Allende-Salazar.
Literatura:	M. Lecuona.
Deportes:	M. de la Sota.
Arquitectura:	J. de Yrizar.
Ciencias:	C. de Leizaola.
Música y D.:	P. Donostia.
Historia:	S. Mújica.
Geogr. y C. N.:	T. Aranzadi.
Universidad:	A. Apraiz.
Enseñ. prim.:	Miguel de Alzo.
Ciencias FMR:	J. A. Laburu.
Enseñ. Espec.:	J. de Zaragüeta.
Adminis. Munic.:	Luis Oroz.
Estudios Sociales:	J. M. de Leizaola.
Problemas minero-fabriles:	A. Duo.
Derecho:	B. Echegaray.
Probl. marítimos:	Fco. de Basterrechea.
Estudios econ.:	F. Horn/J. Ganzarain.
Probl. agrícolas:	J. M. Díaz de Mendivil.
Adminis. General:	M. de Irujo.
Director RIEV:	J. de Urquijo (20).

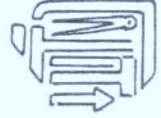
Si comparamos, someramente, este equipo con el de 1918, constatamos que el abogado sigue siendo el profesional tipo, un abogado de familia acomodada, de preferencias nacionalistas o de simpatías tales, seguido de un grueso contingente de vasquistas, sin adscripción segura, pero votante del PNV o del Bloque Contrarrevolucionario en 1936. El equilibrio regional se ve alterado, asimismo, durante los últimos cuatro años, a favor de los guipuzcoanos (21).



(20) *Al quedar fuera de la Junta se le crea esta nueva vocalía. Cfr. Junta del 20-XII-1932 en BSEV nº 57, 1933, p. 13.*

(21) *Ya en la Junta General del 11-set.-1932 se presenta el problema.*

# CAPÍTULO IV



## LINEAS Y MEDIOS DE ACCION

La acción de la Sociedad de Estudios Vascos en pro de los objetivos perseguidos se concretó, de forma principal, en actos culturales tales como congresos, asambleas, cursos, exposiciones y conmemoraciones, en publicaciones, periódicas o no, y en ayudas a la investigación bajo la forma de becas y pensiones. La constitución de una Biblioteca Vasca fue concebida, asimismo, más como la elaboración de un poderoso instrumento de trabajo que como detalle decorativo y erudito.

### 1. Los Congresos de Estudios Vascos (CEV)

El llegará a celebrar seis CEV y a preparar siete. Tales acontecimientos tuvieron lugar en Oñate (1918), Pamplona (1920), Guernica (1922), Vitoria (1926), Vergara (1930) y Bilbao (1934). El de Estella no llegó a cristalizar por producirse antes el alzamiento y guerra civil subsiguiente.

#### 1.1. El Primer Congreso de Estudios Vascos (1918)

A la manera de las *Fête de la Tradition au Pays Basque* celebradas en el País Vasco de Francia (1) —y, luego, al otro lado de la frontera—, en las que autoridades civiles

---

(1) *Se desarrollan del 15 al 22 de agosto de 1897 bajo el patrocinio de la "Société Française d'Ethnographie et d'Art Populaire" creada el año anterior. Cfr. La Tradition au Pays Basque, 1899, 598 pp.*



I Congreso de Estudios Vascos (Oñate, 1918). Alfonso XIII conversa con un oficial del Cuerpo de Mikeletes guipuzcoanos. En el centro, el Presidente de la Diputación de Vizcaya, Ramón de la Sota y Aburto.

Guía manual del I Congreso.

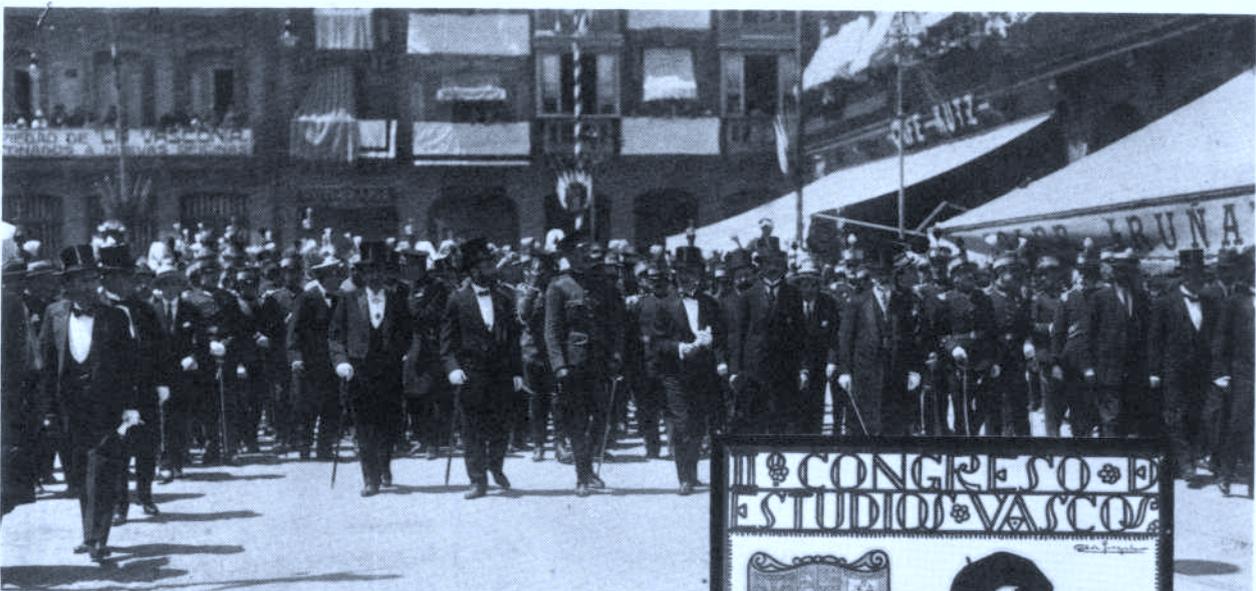
y militares hallaron perfectamente natural que presidiera las sesiones el estandarte unitario vasco o "Zazpirak bat", en el I CEV de Oñate (2) veremos, junto a los presidentes de las cuatro Diputaciones organizadoras y diputados vascos ultrapirenaicos, a las máximas autoridades militares —capitán general, gobernador militar, jefes y oficiales del Estado Mayor— y civiles del Estado en la provincia, amén de los obispos de Vitoria, Pamplona, Bayona y Ciudad Real.

Las diversas conferencias, cursillos y secciones alternan con exhibiciones de baile, festejos populares, conciertos, representaciones teatrales, ceremonias religiosas y "aurreku final". Los temas tratados versan sobre lengua, raza, historia, arte, enseñanza y ciencias políticas y sociales. Durante sus jornadas se pone en marcha la SEV redactándose su reglamento social y eligiéndose a los vocales de su primera Junta Permanente.

El hecho de que el rey Alfonso XIII ostentara la presidencia de honor del Congreso otorgó a la Sociedad un carácter de semiformalidad nada desdeñable.

---

(2) 1 al 8 de setiembre de 1918. *Actos, conferencias, conclusiones y participantes en Primer Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1919-1920, 999 pp. Las materias tratadas en estos congresos van sistematizadas en el cuerpo B de este trabajo.*



II Congreso de Estudios Vascos (Iruña, 1920). Alfonso XIII, acompañado de las autoridades vascas, dirigiéndose a la Catedral para asistir al Te Deum.

*De izquierda a derecha (centro):*

- 1.- Julián Elorza por Guipúzcoa.
- 2.- Lorenzo Oroz y Urni za por Navarra.
- 3.- Alfonso XIII.
- 4.- Luis de Etxebarria por Vizcaya.
- 5.- José M.<sup>a</sup> de Landa, alcalde de Pamplona?
- 6.- José M.<sup>a</sup> de Uña por Alava?



## 1.2. El Segundo Congreso de Estudios Vascos (1920)

Dedicado a "Enseñanza y cuestiones económico-sociales", el Congreso de Pamplona (3), sin llegar a revestir la gran brillantez y emoción del primero, contó con el mismo tipo de festejos y autoridades que el de Oñate, además del Ministro de Gracia y Justicia Bugallal y el alcalde benavarro de San Juan de Pie de Puerto. Dictó el discurso inaugural D. Arturo Campión y el de clausura Alfonso XIII. Participa, entre otros, Domingo Miral, catedrático de la Universidad de Zaragoza y director, desde 1920, del periódico regionalista "La Crónica de Aragón".

(3) *Del 18 al 25 de julio de 1920. Recopilación de trabajos, crónica, conclusiones y Asamblea Sanitaria en II CEV, San Sebastián, 1920-22, 562 pp. Se fijó el tema en la Junta Perm. del 20-XII-1919 con la oposición de Orueta que pidió la prelación para los temas autonómicos. Se constituyeron dos ponencias previas: Enseñanza con Eleizalde, Lendeta, Aranzadi y Urabayen. Económico-Social con Madinabeitia, Mújica, Cunchillos y Orueta. Cfr. Junta Perm. 14-II-1920.*

### 1.3. El Tercer Congreso de Estudios Vascos (1922)

El Congreso de Guernica se celebra (4), a diferencia de los anteriores, en un ambiente políticamente enrarecido y cerca del epicentro de este fenómeno, el Bilbao de la Liga Monárquica de Vizcaya, que ejercerá un sordo boicot sobre la celebración. El discurso de Alfonso XIII se hace eco de este clima advirtiendo sobre la exageración de circunscribirse al estudio "sólo" del euskara y sobre el peligro del separatismo

A tenor con el tema del Congreso —"Lengua y Enseñanza"—, Elorza, presidente de la Sociedad y de la Diputación de Guipúzcoa, pronunciará *sólo* en euskara su discurso de la Plaza de los Fueros. Un incidente protestatario diferencia también a este congreso de Guernica: una manifestación, reprimida, encabezada por Jesús M.<sup>a</sup> de Leizaola enarbolando una pancarta con el slogan "Queremos la Universidad Vasca".

Además de los temas lingüísticos y pedagógicos trabajados, se redactó un proyecto de Estatutos de la Universidad Vasca.



III Congreso de Estudios Vascos. Casa de Juntas de Gernika: Homenaje al Arbol.

---

(4) Del 10 al 17 de setiembre de 1922. Libro del Congreso: *Tercer CEV*, San Sebastián, 1923, 157 pp. Sobre el clima mencionado existe una serie de cartas de Arocena a Arana u otros, fechadas antes del Congreso y durante el mismo. ASEV, *Esk. Sorta*. Comentarios tras la celebración: *Gernikako Batzarra*, BSEV nº 15, 1922, pp. 15-17.



Cartel anunciador del III Congreso de Estudios Vascos,  
obra de Alberto Arrue.



Ramón Menéndez Pidal,  
colaborador del III Congreso.



IV CONGRESO DE  
**ESTUDIOS**  
**VASCOS**



25 DE JULIO A 7 DE AGOSTO  
MCMXXVI VITORIA

Aurreksu de honor de la sesión de clausura del IV Congreso de Estudios Vascos en Vitoria.



#### 1.4. El Cuarto Congreso de Estudios Vascos (1926)

Proyectado como acto monográficamente dedicado a asuntos autonómicos (5), su celebración tuvo que aplazarse, debido al establecimiento de la dictadura en setiembre de 1923, sustituyéndose su temática por la de "Orientación y Enseñanza profesionales" (6).

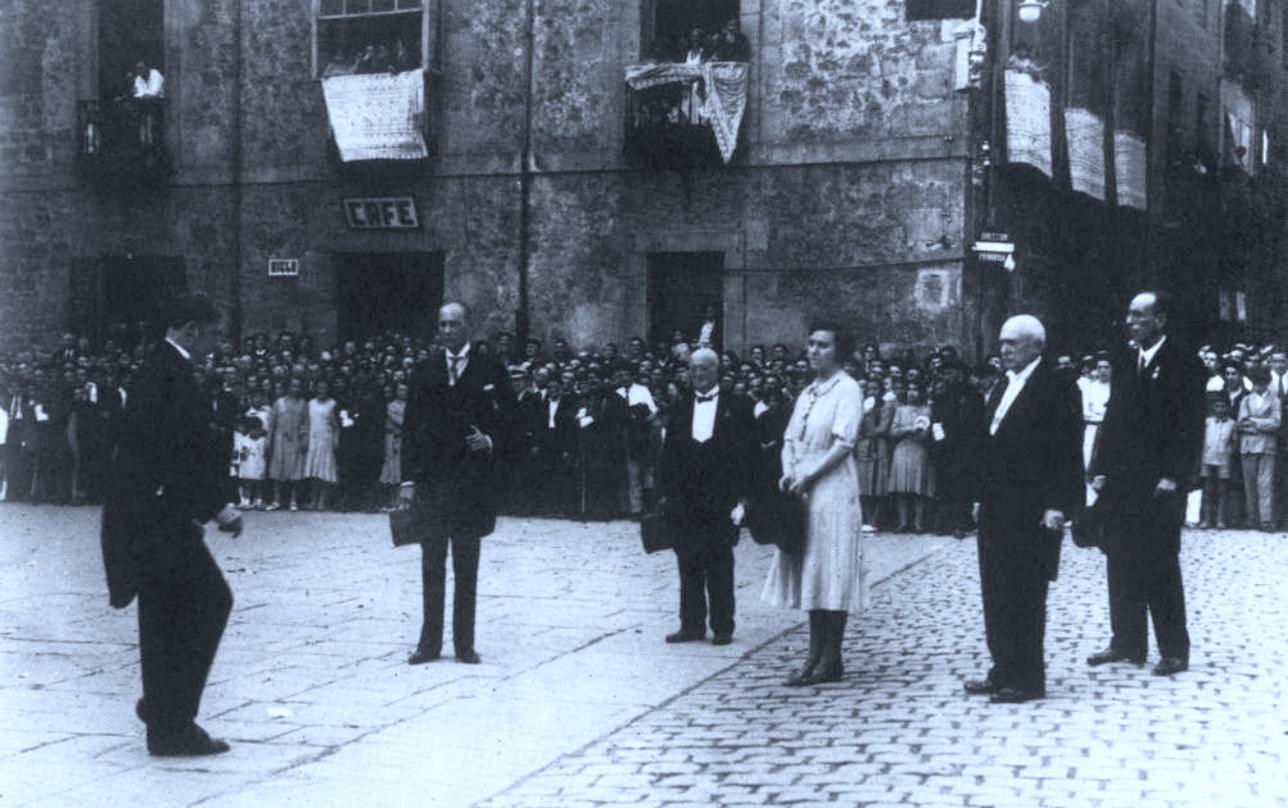
Pero, pese a la neutralidad de la misma, los actos se efectúan en medio de la reserva oficial, acudiendo las autoridades del Estado y de la Iglesia tradicionales pero no el monarca. En su discurso inicial, Elorza aboga por la concordia, ofreciendo a Primo de Rivera "una colaboración leal y sincera en la labor de engrandecer a España" aludiendo también a las críticas "de muchos espíritus tan fáciles a la censura como refractarios a la acción".

Colaboran en el congreso personalidades del Instituto de Orientación Profesional de Madrid y Barcelona, Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo de Madrid, Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y principales instituciones de docencia profesional del País Vasco.

---

(5) *Bases del Congreso de Autonomía y acuerdos preparatorios en Junta Perm. del 9, 13 y 14 de set. de 1922. Se acordó que fuera en Vitoria en julio de 1924. Aplazamiento en el BSEV nº 21, 1924, p. 7.*

(6) *Acuerdo sobre el tema en la Junta Perm. del 5 de set. de 1925 y la del 21 de dic. del mismo año en la que se establece Vitoria y 25 de julio - 1 de agosto de 1926 como sede y fechas de celebración. Junta preparatoria compuesta por Bilbao, Elósegui, Basterrechea, Zaragüeta y Orueta (Conde de Vilallonga renuncia). Cfr. BSEV nº 29, 1926, pp. 10-11. Recopilación de los trabajos y crónica en IV CEV, San Sebastián, 1927, 291 pp.*



V Congreso de Estudios Vascos (Vergara). Ignacio Baleztana baila ante M.ª Dolores Monzón. Presencian el Presidente de la Diputación de Vizcaya, marqués de Villafranca; el de Guipúzcoa, Ricardo Añibarro; el de Navarra, Sanz, y el Alava, Abreu.

## 1.5. El Quinto Congreso de Estudios Vascos (1930)

En el clima eufórico de la expectativa política que supone 1930, un congreso dedicado a "Arte Popular Vasco" (7) en vez de a la reivindicada autonomía, resulta un jarro de agua fría difícil de justificar. Y es que los reflejos políticos de la Sociedad se hallan todavía adormecidos en los sectores no nacionalistas de la misma. Pasada esta oportunidad, el tantas veces evocado Congreso de Autonomía no llegará nunca a celebrarse y los trabajos preparatorios del Estatuto Autonómico se desarrollan —huérfanos del público que les estaba destinado— paralelamente a los de este congreso, limitándose El a testimoniar su interés mediante la lectura del primer informe de la Comisión de Autonomía, tras la clausura del mismo (8).

---

(7) V CEV. *Recopilación de trabajos de dicho trabajo, celebrado en Vergara del 31 de agosto al 8 de setiembre de 1930 acerca de temas de Arte Popular Vasco*, SS, 1934, 174 pp. 53

(8) En la *Junta Perm.* del 29 de junio de 1930 se discute la pertinencia de destinar el V Congreso a la posible autonomía y se constituye la Comisión de Autonomía inicialmente compuesta por Elorza, Landeta, Chalbaud, Orueta y Basterrechea. Cfr. BSEV nº 47, 1930, pp. 6-11. Textos en ASEV, *Auton.* Vide *Supra* A, I, final nota 5.



La asistencia, asimismo, del infante D. Fernando en representación del rey, suscita las iras republicanas (9).

Constituye una novedad significativa la introducción en los actos congresistas del "Día del Niño Euskaldun", del "Homenaje de la Mujer al Euskera" y del "Día del Euskera" de la Federación de Acción Popular Euskerista.

---

(9) Véase, por ejemplo, el artículo *Alfilerazos* de "El Republicano Alavés" del 6 de setiembre de 1930 en el que acusa a la Sociedad de Estudios Vascos de que, "ayudada por las Diputaciones, se ha limitado a bailar el aurreku en presencia del infante D. Fernando".

## 1.6. El Sexto Congreso de Estudios Vascos (1934)

Su organización corre a cargo del colectivo de Internos del Hospital de Basurto en lo concerniente a "Medicina" y a la SEV en lo tocante a "Ciencias Naturales", resultando un congreso (10) atípico, no sólo por este aspecto sino también por la ausencia total de autoridades y el clima de insurrección civil en el que transcurre, a los días escasos de la asamblea de Zumárraga. Esta es la razón por la que la autoridad gubernativa prohíbe los festejos populares que el congreso iba a celebrar en Llodio.

Los días 12 al 15 el Congreso albergó la Asamblea de Internos y Ex-Internos del Hospital de Basurto.

## 1.7. Séptimo Congreso de Estudios Vascos (1936)

Fue, junto con los cursos de verano de 1935, el proyecto que aglutinó a la Delegación Navarra recién constituida. El levantamiento acaecido dos meses antes de su proyectada apertura (11) impide calibrar la calidad de las ponencias que, sobre "Estudios Históricos", iban a desarrollar los mejores especialistas de la historiografía vasca.

# 2. Asambleas y Cursos

Celebraciones monográficas más restringidas fueron la Asamblea de Administración Municipal Vasca (San Sebastián, 1919), la Semana Agropecuaria de Vitoria (1921) y la Asamblea de Pesca Marítima Vasca (San Sebastián, 1925). Complementarios pueden considerarse los Cursos de Metodología y Alta Cultura iniciados en 1919 y las Conferencias Populares simultáneas en euskara. En 1927 se inician los Cursos de Verano celebrados todos los años hasta 1936.

## 2.1. Asambleas

La **Asamblea Municipal Vasca**, correlato de la preocupación autonómica de la SEV, se celebra del 17 al 21 de setiembre de 1919 en la capital de Guipúzcoa. Inaugurada

---

(10) *Del 10 al 15 de setiembre de 1934. La Junta del 16 de set. de 1934 acuerda no editar un libro con las conferencias e ir publicándolas en la RIEV y en revistas especializadas. Reseña de los actos y conferencias en BSEV nº 64, 1934, pp. 18-24 y en el Programa manual, San Sebastián, 1934, 8 pp. Preparativos en BSEV nº 62, 1934, p. 9 e ibidem nº 63, 1934, pp. 10-11, así como en los anteriores nº 60, 1933, p. 11 y nº 61, 1934, pp. 9-11.*

(11) *Programa de mano del VII CEV, San Sebastián, 1936. Se iba a celebrar del 6 al 13 de setiembre.*

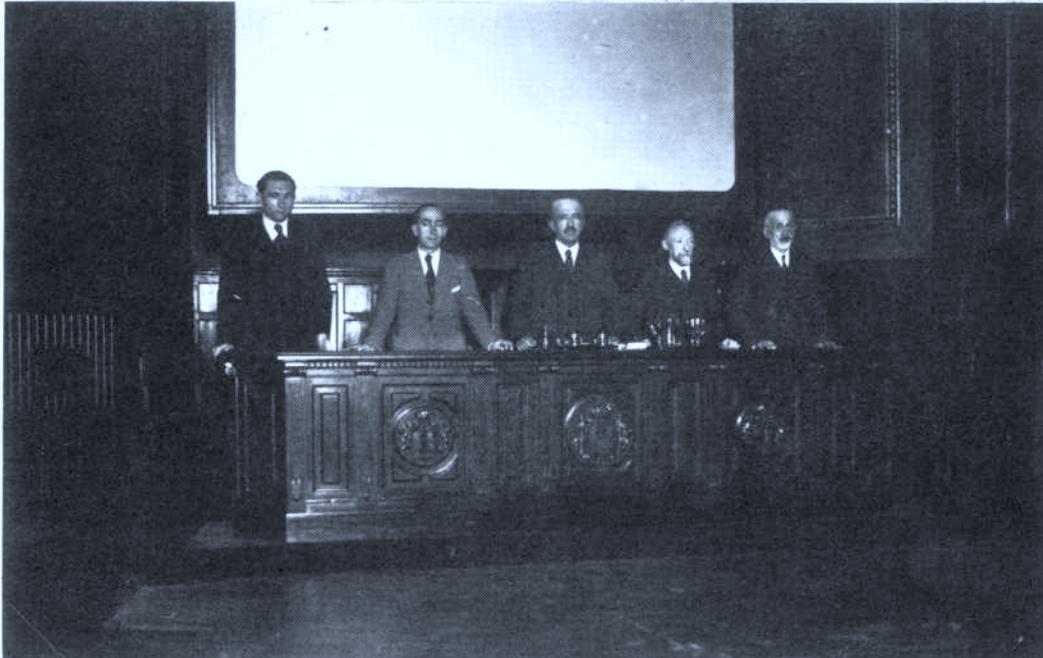
# LES BASQUES ESPAGNOLS défendent, contre Madrid, des privilèges cinq fois séculaires

Malgré les sanctions prises  
plusieurs municipalités poursuivent leur résistance



Après la destitution du maire de Bilbao, la troupe chargeant les manifestants

"Le Jour" de Paris se  
hace eco de las jornadas  
de agosto de 1934,  
previas al Congreso.



Presidencia del acto de apertura del VI Congreso de Estudios Vascos el 10 de setiembre de 1934 en el paraninfo del Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao. En el centro, Elorza y Aranzadi.

aire et les  
dimanche,  
tion muni-

municipal  
s de maire  
menace de  
gouvernemen-

de Saint-Sé-  
ait été ar-  
es du gou-  
en liberté.  
sieurs au-  
pendus de

Guipuzcoa  
lal se réu-  
l'état du  
nt.  
nterdit au  
de se réu-  
éder à la  
ants au co-

ait savoir  
l'il n'adop-  
llion, mais

qui lui paraîtront opportunes.

Le maire de Victoria a télégraphié à ses collègues de Saint-Sébastien et de Bilbao pour les féliciter de l'attitude qu'ils ont adoptée dimanche dernier.

con representación real, asisten a su clausura los alcaldes de Vitoria, Bilbao, Hasparren, San Sebastián y síndico de Pamplona, amén de un gran número de concejales. Durante su transcurso tuvo lugar una valiosa exposición de ordenanzas municipales del País Vasco (12).

Del 19 al 25 de setiembre de 1921 tiene lugar en el ayuntamiento de Vitoria la **Semana Agropecuaria de Vitoria** centrada en los problemas del campo y en el fomento de la higiene. Toman la palabra (13) el jefe del servicio agronómico de Alava, el director de la Caja de Ahorros de la misma provincia, el presidente de la Junta Prov. de Ganaderos de Vizcaya y el director de la granja Fraisoro de Guipúzcoa. Colaboran los Colegios Médicos de las cuatro provincias. En la sesión de clausura se hallan todas las autoridades alavesas y representantes de las cuatro provincias.

Con la colaboración del ayuntamiento de San Sebastián y de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa prepara El una **Asamblea de Pesca Marítima Vasca** que, prevista para diciembre de 1923, no podrá celebrarse, debido a entorpecimientos políticos,



Curso de Verano de 1927. Estella.

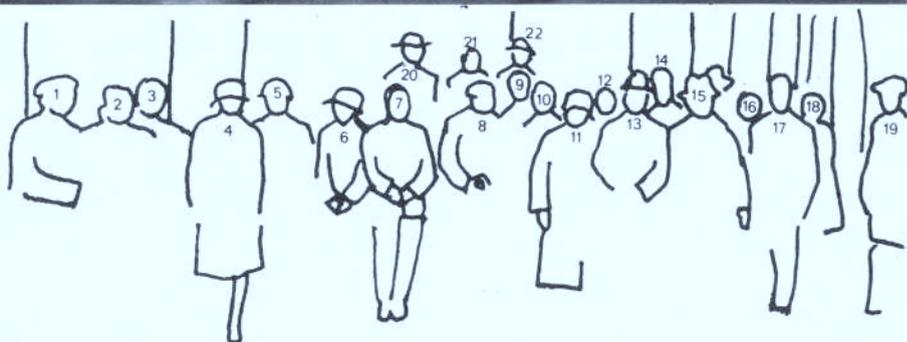
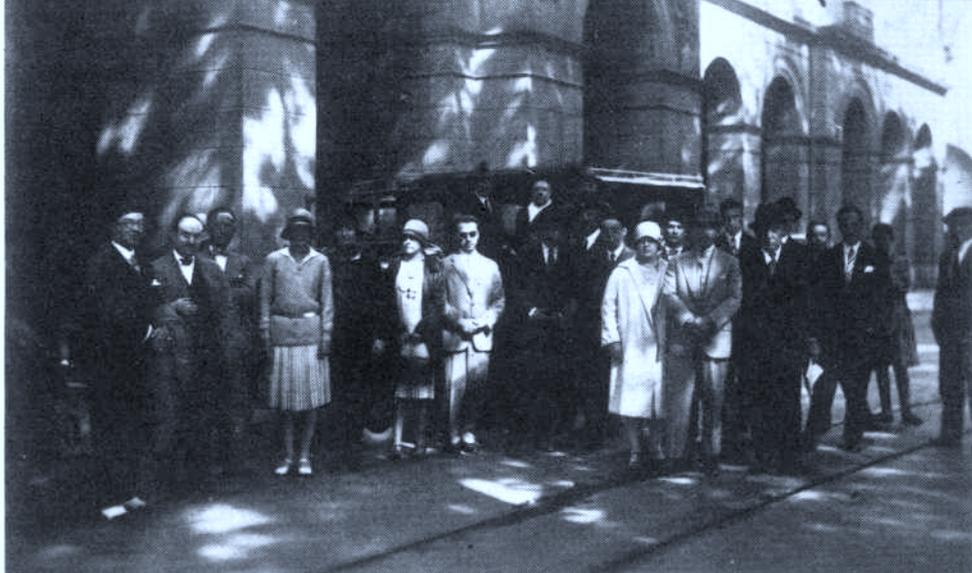
De izq. a dcha.:

- 3.- Agustín Anabitarte.
- 7.- Juan de Allende-Salazar.
- 8.- José Arana.
- 9.- J. de Landáburu.
- 11.- Jesús Etayo.
- 14.- Manuel de Irujo.
- 17.- Kirikiño?



(12) *Recopilación de trabajos, conclusiones y lista de asambleistas en Asamblea de Administración Municipal Vasca, San Sebastián, 1920, 443 pp. Elenco de ordenanzas en ASEV, Udal Batz. Horario completo en BSEV nº 3, 1919, pp. 10-13. Descripción en Ibidem nº 4, 1919, pp. 13-15.*

(13) *Programa y reglamento, Vitoria, 1921, 30 pp. También en BSEV nº 11, 1921, pp. 5 y 7.*



Curso de Verano de 1928 (San Sebastián).

1.- Angel Apraiz. 2.- Jesús Etayo. 3.- Agustín Anabitarte. 4.- M.<sup>a</sup> Josefa Ganuza. 5.- Ana M.<sup>a</sup> Lardizábal. 6.- Malen Ganuza. 7.- Escalera-Maidagán. 8.- B. Echegaray. 9.- Jorge Satrústegui. 12.- J. Landáburu. 14.- Ambrosio Zarataín. 19.- I. López Mendizábal.

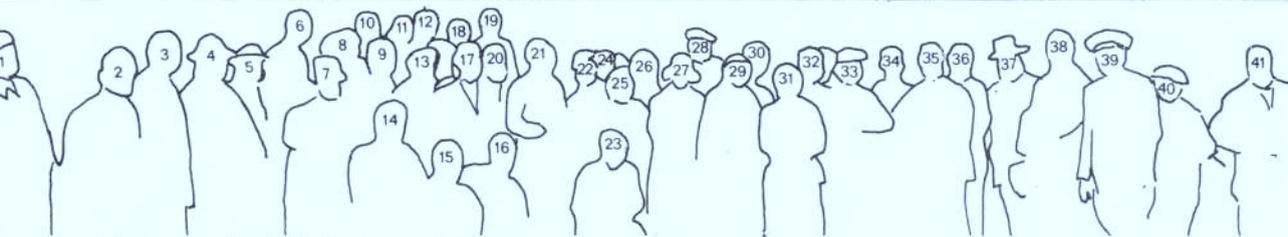
hasta el 22-25 de setiembre de 1925 (14). Sus mentores son dos sacerdotes —P. Larrañaga y M. Iriondo— y el más tarde diputado nacionalista F. Basterrechea.

## 2.2. Los Cursos

Los cursos impartidos bajo la dirección de EI se dividen principalmente en anteriores y posteriores a setiembre de 1923. Los anteriores revisten gran aparato y se los denomina "Cursos de Metodología y Alta Cultura" (15). En ellos desfilan personalidades

(14) *Preparativos y anteproyecto en BSEV n<sup>o</sup> 18, 1923, p. 7, 15-29. Cuestionarios en Ibidem n<sup>o</sup> 19, 1923, p y ASEV, Arrantz Batz. Celebración definitiva en BSEV n<sup>o</sup> 27, 1925, pp. 12-18: peticiones a las autoridades del Estado, provinciales y municipales. Comentario en Ibidem n<sup>o</sup> 28, 1925, pp. 18-20.*

(15) *Comienzan el 13 de diciembre de 1919. Cfr. BSEV n<sup>o</sup> 4, 1919, p. 24.*



Curso de Verano de 1930 (Donibane Lohitzun).

De izquierda a derecha:

- 1.- Chófer. 2.- Kepa Arratibel. 3.- Ph. Veyrin. 4.- Pedro Garmendia. 5.- Párroco de San Juan de Luz. 7.- Eusebio Astigarraga. 9.- Pbro. Juan Izurategui. 10.- Teodoro Iñarra. 11.- J. Ariztimuño. 13.- A. Apraiz. 14.- Miguel J. Garmendia. 18.- M. Lecona. 20.- Antolín Mendiola. 21.- Sra. de Leremboure. 22.- Concep. Insausti. 23.- Poli Barrena. 25.- Adela Apraiz. 26.- Concep. Alfaya. 28.- Policarpo Elósegui. 33.- Escalera-Maidagán. 34.- J. Landáburu. 38.- José Eizaguirre. 40.- Chófer. 41.- José de Aguirre.

tales como Frankowski (etnología), M. Pidal, Navarro, Castro, Meyer-Lübke, Griera (lingüística), B. Echegaray (derecho), R. de Maeztu (filosofía), Bosch Gimpera (etnología y arqueología), E. País (historia), etc.

En 1927 tienen lugar los primeros "Cursos de Verano" de la SEV llamados a tener un creciente éxito. Se destinaban principalmente a los estudiantes y consistían en ocho días lectivos completos, complementados por excursiones y actos culturales (16).

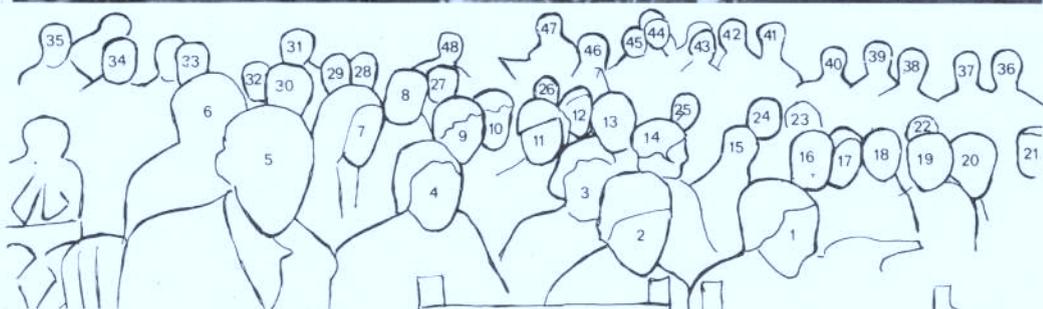
(16) *Junta Perm. del 22 de dic. de 1926 aprueba la moción de los nuevos cursos, el primero de los cuales se fija para el 1-10 de julio de 1927. El esquema de este primer curso volverá a repetirse, con variantes todos los años siguientes: Escalera Maidagán (gramática vasca), Aranzadi (mediciones antropológicas), Etayo (historia vasca), Apraiz (arte), Barandiarán (prehistoria), Echegaray (derecho), Allende Salazar (bibliografía), Bosch Gimpera (prehistoria), Herrero García (literatura), J. Mújica (administración pública), Irigoyen (deportes tradicionales), G. Mújica (euskara), González de Saso (problemas sociales). Cfr. BSEV nº 34, 1927, pp. 11-13. Los cursos de 1936 no se interrumpieron del todo; las cartas del ASEV aluden a varios de sus días.*



Curso de Verano de 1931 (Catedral de Bayona).

*De izquierda a derecha:*

2.-Nieves Rosales. 3.-Carmen Lejarza. 5.-Karmen Ganuza. 6.-Josefina Irujo. 7.-Malen Ganuza. 8.-Valentina Campos. 9.-Andrés Irazoqui. 11.-B. Echegaray. 13.-José Larrañaga. 14.-Joaquina Garayalde. 15.-Plácida Tapia. 16.-Juana Mendizábal. 19.-A. Apraiz. 20.-Escalera-Maidagán. 21.-Ignacio Larrañaga. 22.-Ramón Erce. 24.-Ion Zabalo. 27.-Rufino Mendiola. 28.-Ana Landizábal. Sra. Ganuza. 31.-Pello M.<sup>a</sup> Irujo. 32.-J. M. Aguirrebalzategui. 35.-Fernando del Valle Lersundi. 36.-J. Luis Fernández. 39.-Gregorio Larrinaga.



Curso de Verano de 1932 en la Biblioteca de Eusko-Ikaskuntza de San Sebastián.

*De izquierda a derecha:*

1.-Elvira Zipitria. 5.-Samuel González Matute. 7.-Plácida Tapia. 8.-Paul Barriola. 13.-Andoni Barriola. 18.-Ignacia Zubizarreta. 21.-Pirmin Iturrioz. 34.-Andrés Aya Goñi. 36.-Iñaki Azpiazu. 37.-Angel de Apraiz. 38.-X. Landáburu. 40.-Eustasio Arrúe. 41.-Bernardo Estornés Lasa. 43.-Bernardo Zaldúa. 44.-Dr. Gil Clemente. 45.-Julio Ugarte. 46.-Pello M.<sup>a</sup> Irujo. 47.-Iñaki Uría.



Profesores y alumnos en los Cursos de Verano de 1932 en Pamplona, en su visita al Museo de la Cámara de Comptos.

*De izquierda a derecha:*

1.-Melitón Sarasúa. 4.-Zurita (de Vergara). 8.-Miguel José Garmendia. 11.-Pello M.<sup>a</sup> Irujo. 12.-Estanislao Aranzadi. 14.-Iñaki Azpiazu? 16.-Iñaki Cunchillos. 18.-Juan Allende Salazar. 19.-Ramón Goñi. 20.-I. López Mendizábal. 22.-Bernardo Estornés Lasa. 24.-Angel Apraiz. 26.-Néstor Zubeldia. 29.-Julián Elorza. 31.-Telesforo de Aranzadi. 33.-Julia Fz. Zabaleta. 42.-Adela Apraiz.



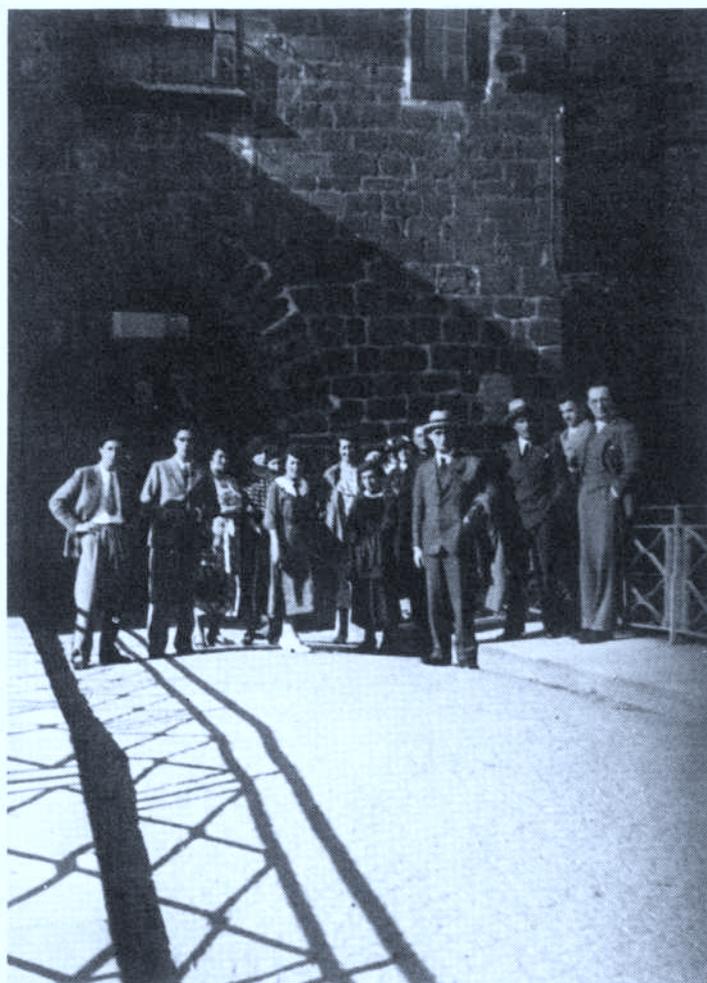
Curso de Verano de 1933. Colocación de una lápida a Serapio Múgica en Ormaiztegui el 2 de julio.

*De izquierda a derecha:*

1.-Fausto Arocena. 2.-P. Garmendia. 3.-Manuel Lecuona. 4.-Ramón de Berraondo. 5.-Adela Apraiz. 6.-Escalera-Maidagán. 9.-Josefina Irujo. 10.-María de las Nieves Rosales. 12.-M.<sup>a</sup> Urbana Juldain. 19.-Miguel Javier Urmeneta. 20.-Kepa Arratibel.



Curso de Verano de 1934. Visita al mirador del Castillo de Urgull el 2 de julio.



Curso de Verano de 1935. Excursión a San Juan de Pie de Puerto. En primer plano y con sombrero Jesús M.<sup>a</sup> de Leizaola; segundo a la izquierda: Santos Etxebarria.



Presidencia de la inauguración de los Cursos de Orientación Agrícola celebrados por la Sociedad en Tudela. Acto de apertura en el Instituto Castel Ruiz el 15 de setiembre de 1935.

*De izquierda a derecha:*

1.ª fila: 3.- Pascual Galindo, rector Univ. de Zaragoza. 6.- Claudio Armendáriz. 7.- Pedro Garmendia.  
2.ª fila: 1.- José Ramón Castro. 6.- Juan Pedro Arraiza?

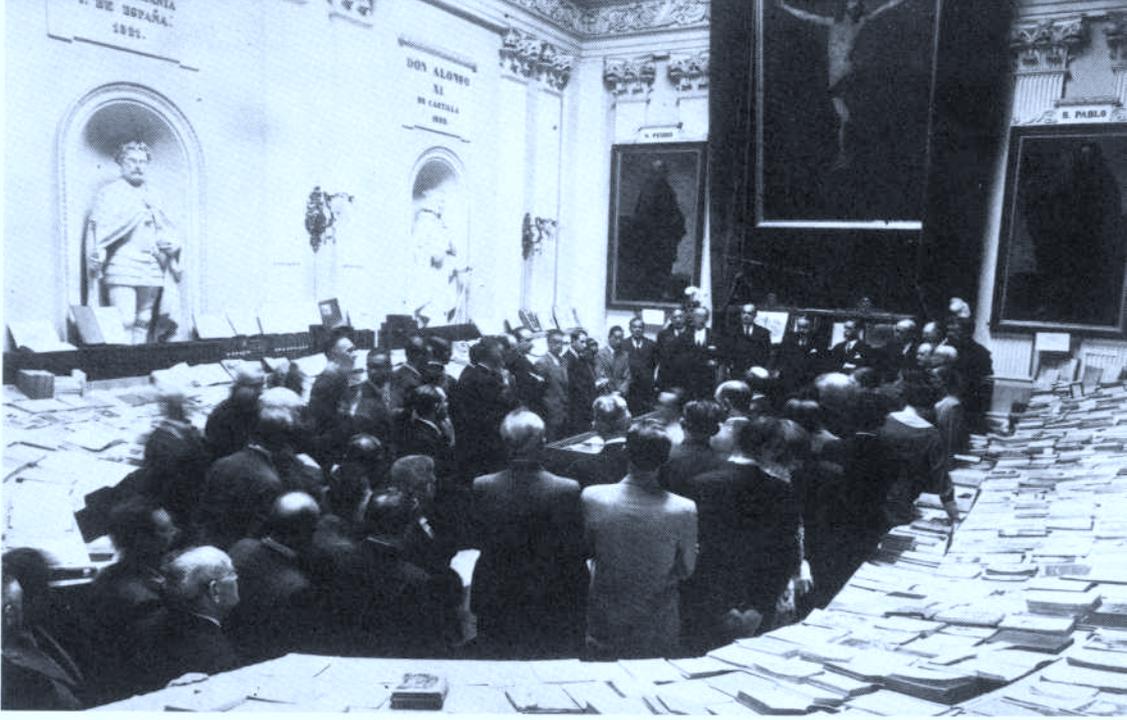
Dos años después, la idea original se completaba con la búsqueda de alojamientos económicos y la exhortación a los ayuntamientos y Diputaciones a crear bolsas o becas para estos cursos. También se duplica, en 1932, el número de jornadas mediante la celebración de cursos en julio y setiembre (17).

En 1935 se introduce una novedad más, la redacción final de memorias-resumen del curso efectuado, susceptibles de ser presentadas a una comisión de profesores y a la junta de la SEV que expende entonces un certificado (18) de aptitud y asistencia.

Independientemente de estos dos tipos de cursos la SEV organizó, antes y después de la dictadura, la serie de "Conferencias Populares" sobre temas profesionales (pescadores, avicultura, labradores) y sociales (erradicación del analfabetismo, del alcoholismo, etc.) utilizando los oradores sólo la lengua vasca.

(17) *Solicitud de becas en Junta Perm. del 25 de marzo de 1929. Curso de verano en San Sebastián y Pamplona en BSEV nº 52, 1931, p. 25. En 1934 la SEV proporcionó hospedaje, en régimen de residencia universitaria, a cerca de cincuenta becarios siendo la asistencia total de cursillistas de cien personas. Cfr. BSEV nº 62, 1934, p. 29 y en el nº 64, pp. 14-18.*

(18) *BSEV nº 66, 1935, pp. 7-8.*



Muestra de Libro Vasco. Vitoria, 1935.

### 3. Exposiciones, homenajes y conmemoraciones

Además de las exposiciones que, por lo general, no faltan en los CEV, la SEV celebró muestras diversas tanto en el extranjero —Hamburgo, verano de 1933— como en el propio país —libro vasco, en Vitoria, 1935— (19).

El número mayor de actos de este tipo fueron, sin embargo, las conmemoraciones tales como el Centenario de Elcano en 1922 combinado con una Misión a América (20), la Conmemoración de Iztueta en 1929 (21), VI Centenario del Pacto Alava-Castilla organizado por la Delegación Alavesa (22) en 1931, entre los efectuados sólo por la Sociedad. Celebraciones mixtas, con participación activa de la misma, fueron la Conmemoración en honor a **Guiard** en 1927, el Centenario de Fray **Diego de Estella** en 1924, el Centenario y Semana del **P. Larramendi** de 1929, la lápida dedicada a **Charles Bordes** en San Juan de Luz, 1930, el Centenario del Nacimiento de **Alonso de Ercilla** de

---

(19) *Hamburgo*, BSEV nº 59, 1933, p. 7. *Vitoria*, *ibidem* nº 68, 1935, pp. 10-12 y nº 69, 1936, p. 6.

(20) *Noticias en BSEV núms. 9-13. Las Fiestas se celebran en San Sebastián y Guetaria en setiembre de 1922.*

(21) BSEV nº 43, 1929, p. 4, 10-12, 24-25.

(22) BSEV nº 48, 1930, pp. 41-42, nº 51, 1931, pp. 17-18 y nº 52, 1931, 26.



Instalación de E-Ikaskuntza en Sevilla (1929).



Angel Apraiz y señora en el homenaje a Bordes (1930).

Dr. Leremboure en el homenaje a Webster (1931).



Homenaje a Gregorio Mujika en Ormaiztegui (1933).



1933, el de la *Chanson de Roland* del año siguiente y la polémica erección en 1921 del **Monumento de Maya** a la memoria de los navarros fieles a D. Juan y D.<sup>a</sup> Catalina durante la conquista del reino de Navarra (23).

Dos proyectados centenarios se malogran: el del **Príncipe de Viana** y el del **Conde de Peñaflores**. No llegó a celebrarse, el primero, "en atención al cambio de ayuntamientos, poco conveniente circunstancia para celebrarla (la conmemoración)" acaecido en setiembre de 1923 (24). Se retrasó, el segundo, "porque el prelado ha manifestado su desagrado por tal exaltación teniendo en cuenta las ideas atribuidas a dicho conde" (25) y se postpuso, hasta 1929.

De izq. a dcha.:

- 1.-Claudio Armendáriz.
- 2.-Policarpo Barrena.
- 3.-Julio Altadill.
- 4.-Javier Arrizu?
- 5.-José Zalba?
- 6.-Ignacio Baleztena, diputado foral navarro.
- 7.-Manuel de Irujo, diputado foral navarro.
- 8.-Arturo Campión.
- 9.-Ricardo Añibarro, presidente de la Diputación de Guipúzcoa.
- 10.-Juan Pedro Passicot, delegado de los vascos de América.
- 11.-Julián Elorza, presidente de Eusko-Ikaskuntza.
- 12.-Julio de Urquijo.
- 13.-R. M.<sup>a</sup> de Azkue, director de Euskaltzaindia.
- 14.-José de Orueta?



Curso de Verano de 1930. Homenaje a Arturo Campión celebrado el 29 de junio en la Biblioteca de E.-Ikaskuntza.

(23) *Guiard* en BSEV nº 33, 1927, p. 21. *Estella* en BSEV nº 21, 1924, p. 47 y nº 23, 1924, p. 22. *Larramendi* en BSEV nº 43, 1929, p. 8 y 30-31. *Bordes* en BSEV nº 47, 1930, pp. 49-50. *Ercilla* en BSEV nº 59, 1933, p. 6. *Ch. de Roland* en nº 63, 1934, p. 8 y nº 64, 1934, p. 3. *Maya* en BSEV nº 9, 1921, p. 6 y 29, nº 11, 1921, p. 8, nº 15, 1922, p. 29. *La primera piedra fue colocada en el II CEV. Descripción del acto en II CEV*, p. 24. *Sobre la exoneración de cargos acaecida tras la colocación del escudo, en la Comisión de Monumentos H. y A. de Navarra, carta de Campión del 18 de junio de 1930 en ASEV, Esk. Sorta.*

(24) *Carta de J. Etayo a Apraiz, ASEV, Esk. Sorta*, 17 de octubre de 1923.

(25) "El Pueblo Vasco", 9 set. 1924, p. 1. "Según me dicen resultaron animadísimas (las fiestas a Larramendi), en contraste con las dedicadas a Peñaflores, muy polémicas, pero muy frías y sin ambiente popular. Cfr. *Carta de Apraiz a Elorza del 13 de oct. de 1929. ASEV, Esk. Sorta. Las fiestas se celebraron en 1929 patrocinadas por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País con una misa en sufragio del alma del conde. Vide Supra. A. I. p. 27.*



En último orden de cosas tenemos que citar los homenajes a **Elorza** en 1924, en desagravio a los ataques de que le hizo objeto la Liga Monárquica, el homenaje a **Axular** en 1925, junto con el Ayuntamiento de Sara, el de Carmelo de **Echegaray** en 1928 y 1934, el de **A. Campión** y **Eleizalde** en 1930, el de **Gregorio Mújica** en 1933, y la colaboración a los organizados por otras entidades (26).

## 4. Publicaciones

La Sociedad fue constituyendo un núcleo de publicaciones periódicas a las que sumó, en 1922, la prestigiosa "Revista Internacional de Estudios Vascos" de Julio de Urquijo. Asimismo editó la recopilación de trabajos de los Congresos y Asambleas, folletos, separatas y libros.

### 4.1. Publicaciones periódicas

El "Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntzaren Deia" fue trimestral, abarcando desde el primer trimestre de 1919 hasta el mismo período de 1936 (nº 69). En 1921 se inicia el "Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore", revista del laboratorio de Etnología de EI con sede en el Seminario de Vitoria y luego en su Escuela de Artes y Oficios, que Barandiarán cede a la Sociedad. Su último número de preguerra aparece en 1935. En 1920 sale la primera "Memoria de la Sociedad. 1918-1920", publicación bianual cuya última edición abarca 1932-1934.

Caso aparte constituye la "Revista Internacional de Estudios Vascos" que, fundada en 1907 por D. Julio de Urquijo, gozaba, para 1918, de un prestigio indiscutido entre las revistas científicas del país. Dice Arocena (27), *factotum* de la revista después de Lacombe y Urquijo, que "la Revista surgió —ya se ha visto— para poner orden y método, es decir, ciencia, en el campo de nuestras investigaciones, preferentemente en el de las investigaciones filológicas".

En 1921, al plantearse la necesidad de que EI tuviera una revista científica, Urquijo cede la RIEV que pasará a ser órgano oficial de la Sociedad, desde el año siguiente, bajo la dirección de su fundador. Lacombe sigue siendo el secretario de la revista aunque la mayor parte de los trabajos de redacción recayeron sobre Arocena (28).

---

(26) *Elorza*: BSEV nº 21, 1924, p. 3. *Entrega de álbum con más de 7.000 firmas en Junta Gen. del 7-IX-1924*. *Axular* en BSEV nº 26, 1925, p. 12. *Echegaray* en BSEV nº 37, 1928, pp.14-16 y nº 62, 1934, pp. 35-36. *Campión* en BSEV núms. 42-46 *passim.*, *Eleizalde* en V CEV, p. VII-VIII y *Mújica* en BSEV nº 59, 1933, p. 13.

(27) AROCENA: *La RIEV de Don Julio de Urquijo* en "Homenaje a Don Julio de Urquijo e Ybarra, Estudios relativos al P. V.", t. I. p. 58.

(28) *Cesión de la RIEV en BSEV nº 10, 1921, p. 6 y Junta Perm. del 30 de junio de 1921. En la del 20 del mismo año la SEV asume el "Anuario" de Barandiarán. "Don Julio descargaba en Arocena todo el peso de la dirección, pues, en realidad, era el verdadero redactor jefe de la Revista" dice J.R. de Urquijo en la presentación de la reedición de la RIEV de 1969.*

Homenaje e Eleizalde (Vergara, 1930).

De izquierda a derecha:

1.- Julián Elorza. 2.- Luis M.<sup>a</sup> Eleizalde. 3.- Luis Ruiz de Prada, alcalde de Vergara. 4.- Enrique Eguren. 5.- Enrique Orvilla. 7.- Julio de Urquijo. 8.- B. Echegaray. 9.- Telesforo de Aranzadi. 10.- (Detrás) Antonio Paguaga? 11. (Detrás, con gafas) Manuel Chalbaud. 13.- Juan Eleizalde.

# REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS

(Publica cuatro entregas al año)

*Director*

**Don Julio de Urquijo**

*Secretario*

**M. Georges Lacombe**

Esta Revista, que acaba de entrar en el octavo año de su publicación, fué creada para suministrar, á cuantos interesan los estudios vascos, los instrumentos de trabajo necesarios para realizar todo género de investigaciones relativas á la lingüística, folk-lore, historia, antropología, bibliografía, literatura, paremiología etc., de los Vascos.

La Revista no rehuye las incursiones en terreno ibérico y se interesa en toda cuestión general de método, relativa al objeto habitual de sus estudios.

## 4.2. Publicaciones ocasionales

En lo tocante a las publicaciones ocasionales, la actividad publicista de EI es para su época, considerable, sobre todo en el primer período de vida de la Sociedad (1918-1923). Un recuento somero de los cincuenta y dos trabajos publicados daría estas cifras:

1919: 2	1928: 1
1920: 7	1929: 3
1921: 4	1930: —
1922: 8	1931: 4
1923: 6	1932: —
1924: —	1933: 7
1925: 4	1934: 2
1926: 2	1935: —
1927: 2	1936: —

Distribuidas por temas, tales publicaciones (29) arrojarían un saldo de:

Historia: 9	Antropología: 4	Lengua Vasca: 3
Enseñanza: 9	Arqueología: 4	Literatura Vasca: 3
Derecho: 5	Música y Danza: 3	Arte: 2

(29) La *Memoria* de 1933-1934 hace otra clasificación por temas que olvida consignar el I y II CEV. Los títulos de mi clasificación se hallan en los capítulos que consagro a cada tema más adelante.

Economía: 2	Universidad: 1
Política: 2	Sociedad: 1
Geografía: 1	Sanidad: 1
Varios: 1	Administración: 1

El ritmo de publicaciones se vio sensiblemente disminuido a partir de 1923, no sólo por imperativos políticos sino también económicos, en especial durante los años treinta en los que, pese a la crisis, se dio primacía total a los libros de texto euskéricos, cinco de los trece editados.

## 5. Ayuda a la investigación

Si la política de premios y certámenes, como vemos más adelante, apenas resultó fructífera, mucho más gratificante resultó la de becas y subvenciones para trabajos cuya iniciativa partía de los mismos ejecutantes. La relación con entidades culturales de todo el mundo abrió, asimismo, una interesante perspectiva a la investigación.

### 5.1. La ayuda económica

Los primeros trabajos subvencionados son las campañas arqueológicas del trío Aranzadi-Barandiarán-Eguren: prospecciones de 1919 en la vertiente Norte de la Sierra de Toloño. Sobre estas campañas veraniegas que se desarrollan hasta 1936 se basan los primeros esbozos definitivos de la prehistoria vasca.

A partir de 1920, El subvencionará también los trabajos de Euskaltzaindia, hija de la Sociedad. En 1921 se convocan pensiones para viajes de instrucción en el extranjero, dando prioridad a los temas de enseñanza, organización racional del trabajo, cooperativismo, horticultura y pesca científica. Media docena de becados sale en 1922 a Francia, Suiza, Dinamarca, Bélgica, Inglaterra, Alemania (30).

Los trabajos del geógrafo navarro Urabayen reciben apoyo económico de 1924 a 1927, los de estudios toponímicos de Eleizalde desde 1921 a 1925, los de derecho foral privado e historia de B. Echegaray desde 1923 hasta 1936, los del Dr. Arciniega sobre vacuna antituberculosa para el ganado en 1929, y, así, otros de menos cuantía o ayudas ocasionales para la asistencia a Congresos o completar un estudio (31). Cooperación económica, aunque indirecta, concede también la SEV a los concursos anuales de

---

(30) *Convocatoria en BSEV nº 9, 1921, p. 16. Resultado del concurso en nº 10, 1921, p. 20 y Junta Perm. 30 junio 1921.*

(31) *Vide infra las ayudas a cada tema. Ayudas ocasionales como las 500 Pts. entregadas al geógrafo Aranegui para que asista en 1928 al XII Congreso de Geografía de Londres. Cfr. BSEV nº 39, 1928, p. 4. O como las 300 que recibe R. Apraiz para que complete sus estudios sobre Llaguno y Amirola y la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Cfr. Ibidem, p. 6.*

"Euskalerriaren Alde" y otras entidades culturales afines, aún cuanto el montante de las mismas sea restringido.

El total desembolsado por EI en subvenciones a la investigación, comparado al total de gastos bianuales, fue:

<b>1918-1920</b>	<b>1920-1922</b>
T. Gastos: 57.277,90	T. Gastos: 145.877,00
T. Subven.: 4.051,10	T. Subven.: 20.167,45
Porcentaje: 7,07 %	Porcentaje: 13,82 %
<b>1922-1924</b>	<b>1924-1926</b>
T. Gastos: 146.437,06	T. Gastos: 131.144,15
T. Subven.: 32.334,45	T. Subven.: 22.202,30
Porcentaje: 22,08 %	Porcentaje: 16,93 %
<b>1926-1928</b>	<b>1928-1930</b>
T. Gastos: 117.663,37	T. Gastos: 123.720,67
T. Subven.: 12.316,95	T. Subven.: 10.669,15
Porcentaje: 10,47 %	Porcentaje: 8,62 %
<b>1930-1932</b>	<b>1932-1934</b>
T. Gastos: 145.947,28	T. Gastos: 139.361,17
T. Subven.: 13.377,45	T. Subven.: 15.035,19
Porcentaje: 9,17 %	Porcentaje: 10,79 % (32)

## 5.2. Relaciones con otras entidades

Salir de un oscuro provincialismo no es poca cosa en un país sin Universidad. Contactar con entidades culturales diversas, lejanas en el espacio pero intelectualmente próximas —preocupadas por problemas similares, abiertas a la curiosidad por el "otro"—, no es uno de los menores méritos de EI.

Los primeros contactos de nuestra entidad académica llevan la impronta histórico-filológica de Menéndez Pidal y de Antonio Griera, con sus respectivos "Junta para la ampliación de Estudios", "Centro de Estudios Históricos" de Madrid, por una parte, e "Institut d'Estudis Catalans", por otra. Se inician también en este período las relaciones con el "Institut d'Etudes Hispaniques de l'Université de Paris", con el "British

---

(32) *Memoria de los respectivos bienios.*



Miembros del Congreso Internacional de Lingüística Románica de Burdeos en el Claustro de San Telmo de San Sebastián, el 2 de junio de 1934.

*De izquierda a derecha:*

9.-Comandante Boissel, director del Musée Basque de Bayona. 12.-Julio de Urquijo. 23.-Julián Elorza. 24.-Georges Lacombe.

Museum", "Bodleian Library" de Oxford, "Smithsonian Institution" de la Biblioteca Pública de Nueva York, la "American Geographical Society" y con la Universidad de Columbia (33).

Para 1922 la SEV se ha convertido en el centro de recepción de todas las consultas y peticiones que, sobre temas vascos, hacen las instituciones académicas y universitarias del mundo. Londres, Berlín, Praga, Bruselas, Hamburgo ofrecen cooperación a cambio de prestaciones recíprocas dicho año (34).

En 1924 se entra en relación con el "Instituto Cristoforo Colombo" de Italia, el de "Estudios Gallegos" de la Coruña, el "Office International de Renseignements Universitaires" de Ginebra. La SEV asesora en 1926 al profesor Schulten, durante sus averiguaciones sobre el periplo de Avieno en el cabo de Higuer. Respondiendo a la

(33) BSEV nº 2, 1919, pp. 33-34 y nº 3, p. 26.

(34) Envío al profesor Pokorny, catedrático de filología céltica de la Universidad de Berlín, de una gramática y un diccionario para el seminario de lenguas indoeuropeas de la Universidad. Cfr. BSEV nº 15, 1922, p. 28. Envío similar a Sir Alfred Davies, secretario del Departamento de Educación de Inglaterra y Gales. Cfr. *Ibidem* nº 16, 1922, p. 41. Material para la cátedra de enskara del profesor Urtel en la Universidad de Hamburgo. Cfr. BSEV nº 17, 1922, p. 42.

invitación de sus organizadores, acude al Congreso Lingüístico de la Haya y al de la Unión Geográfica Internacional de Londres, ambos en 1928, coopera con el IV Congreso Internacional de Arqueología de Barcelona al siguiente año y con el I Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas de Londres de 1932. En 1934 organiza una visita a San Sebastián de los asistentes al IV Congreso Internacional de Lingüística Románica que se celebra en Burdeos y asesora al Museo de Trocadero de París sobre la colección dedicada a etnografía vasca (35).

En 1936 la SEV ha creado, de esta forma, una vasta red de información y ayuda cultural mutua.



Excursión organizada por el Museo Vasco de Bayona al Museo Arqueológico y Etnográfico de Bilbao, 7 y 8 de setiembre de 1931.

En el centro, el abate Eyheramendy, el comandante Boïssel y señora.

---

(35) *Noticia puntual de todas estas y más relaciones en la sección Naskaldia del BSEV de cada trimestre.*



## 6. La Biblioteca Vasca de la Sociedad de Estudios Vascos

De la misma forma que el Institut d'Etudis Catalans, creado en 1907, había considerado fundamental la formación de una **Biblioteca de Catalunya** que reuniera todos los textos básicos de la lengua y de la cultura catalanas (36), la resolución de efectuar una recolección análoga la encontramos ya en el Congreso fundacional de Oñate (37) y en los primeros acuerdos de la Sociedad naciente.

Abierta al público el 11 de julio de 1927, con la asistencia del profesor País de la Universidad de Roma, la suerte de la valiosa colección, creada durante dieciocho años de adquisiciones, intercambio y donaciones, es, sin embargo, la contrarréplica de la catalana que, cuidadosamente conservada por la Generalitat, pudo abrirse al acabar la guerra, mientras la vasca perece en la oscuridad de la retaguardia bélica. Dotada, desde 1923, de una reglamentación, el criterio de compra fue "que se tienda principalmente a la adquisición de obras fundamentales modernas sobre todas las materias y también a las especialidades más interesantes en el País, tratando de reunir los libros clásicos vascos" (38).

---

(36) *Abierta al público el 28 de mayo de 1914, posee, hoy en día, más de medio millón de volúmenes, 2.062 manuscritos, 403 incunables, 12.000 partituras musicales, impresos del s. XVI-XVIII, rica biblioteca cervantina, grabados, mapas y revistas. Su nombre actual: Biblioteca Central. Cfr. art. BIBLIOTECA DE CATALUNYA, Enciclopedia Catalana, Barcelona 1969-1980.*

(37) ECHEVERRÍA, Tomás de: *Proyecto de creación de una Biblioteca exclusivamente vasca*, I CEV, Bilbao, 1919-1920, pp. 672-688. En tal proyecto se contemplan seis secciones: *Bibliografía extranjera, Bibliografía nativa, Escritos en lengua vasca, Archivo unificado, Publicaciones Periódicas, Impresos en el País Vasco.*

(38) *Inauguración pública en el BSEV nº 34, 1927, p. 19. Criterio de compra en ibidem nº 29, 1926, p. 6. Bases de adquisición, depósito y circulación de libros aprobadas en la Junta Perm. del 26 de marzo de 1923.*

Las principales adquisiciones efectuadas entre 1918 y 1936 fueron:

a) 1918-1921. Bibliografía de Vinson, obras de Lizarraga (39).

b) 1921-1927. Intercambio, desde 1924, de las publicaciones de EI por los diarios "El Noticiero Bilbaino", "El Liberal", "El Pensamiento Navarro", "El Pueblo Navarro", "La Voz de Navarra", "El Pueblo Vasco", "El País Vasco", "La Libertad" y el "Heraldo Alavés". Se poseen "Revista Euskara", "Euzkadi", RIEV, "Euskal-Erria", "Hermes", "E.-Alde", "E. Esnalea", "Revista del Ateneo de Vitoria", "Semanario Católico Vasco-Navarro", "Boletín de la Diócesis de Vitoria", "Información", "Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya", "Argia", "Euskal-Erria", de Montevideo, colección del "Diario de San Sebastián" de 1875, "La Voz de Guipúzcoa", "El Fuerista". Cesión de la Biblioteca decimonónica *Aizquibel* por la Diputación de Guipúzcoa (3.500 volúmenes, entre los cuales varios manuscritos e incunables). Cesión de obras de J. Iturralde y Campión. Compra de la "Historia General del Señorío de Bizcaya" de Labayru (40).

c) 1927-1930. Suscripción al "Atlas Lingüístico Suizo" y adquisición del "Manual del Librero" de Palau. Adquisición de libros modernos fundamentales de matemáticas, física, mecánica, química y biología. Frazer, Hoernes-Menghin y Obermaier para la sección de antropología.

d) 1930-1933. La Diputación de Guipúzcoa cede en depósito a la SEV el fondo Bonaparte que es inventariado (41).

e) 1933-1936. Adquisición del "Das Trastebuch des Christoph Weiditz" reeditado en Berlín en 1927.

Dicha biblioteca fue lugar de cita obligado para todos los visitantes que acudieron a la SEV desde su apertura y el lugar más frecuentado de la sede social de la entidad en la Diputación de Guipúzcoa.



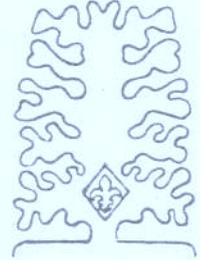
---

(39) BSEV nº 5, 1920, p. 20.

(40) Intercambio en BSEV nº 21, 1924, p. 43 y ASEV, *Libur. Primer balance de hemeroteca, destinado a excitar las donaciones en ibidem nº 23, 1924, p. 20. Cesión de la Biblioteca Aizquibel el nº 25, 1925, p. 27 y nº 26, 1925, p. 12. Donación de Javier Iturralde y A. Campión en el nº 31, 1926, p. 17. La Diputación de Guipúzcoa entrega 5.000 Pts. para completar la B. Aizquibel, libros que serán sellados y catalogados como propiedad de la Diputación. Cfr. BSEV nº 28, 1925, p. 22 y nº 37, 1928, p. 5.*

(41) BSEV nº 58, 1933, p. 10 y nº 59, 1933, p. 23.

## PARTE B



# APORTACION DE EUSKO-IKASKUNTZA A LA CULTURA VASCA



Durante dieciocho años, la Sociedad de Estudios Vascos canaliza la inquietud cultural de un pueblo. ¿En qué sentido la canaliza, cuáles son los campos más o menos labrados, qué problemática es objeto de más cuidados y preocupaciones?

Responder a todas estas interrogantes es exactamente el objetivo que perseguimos al efectuar este primer balance diacrónico de la actividad social de Eusko-Ikaskuntza.

Veremos, en las páginas que siguen, que la Sociedad abarca campos y temáticas diversas, que trabajará con desigual dedicación según las épocas y los protagonistas de la tal actividad. Constataremos así el corto recorrido alcanzado en el campo de las ciencias naturales y exactas, el satisfactorio balance de los trabajos efectuados en el terreno de las ciencias humanas y sociales, los discretos logros en el acercamiento a las artes y el incesante batallar en el que se desarrolló EI en pro de la Universidad Vasca, la enseñanza bilingüe y la defensa del euskara.

Los problemas públicos acaban por absorber a una Sociedad que, habiendo nacido con un evidente destino público, quiso abarcar también dominios especulativos y eruditos pero, impulsada por la base, tiene que volcar su interés hacia las necesidades juzgadas más imperiosas por su pueblo.

Eusko-Ikaskuntza

Sociedad de Estudios Vascos

# Cursos de Verano

(Año VIII)

y

# VI Congreso de Estudios Vascos

sobre temas de

## Ciencias Naturales

1934

(De 28 de Junio en San Sebastián a 16 de Septiembre en Bilbao)



Biblioteca y Oficinas:

Palacio de la Diputación de Guipúzcoa - Teléfono 1122

San Sebastián

# CAPÍTULO I



## I. CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

La aportación SEV al campo de las ciencias naturales y exactas se circunscribe a recogidas de flora y fauna, al Congreso de 1934 dedicado al tema, a diversos estudios de geografía física y a la creación, en 1932, del Centro de Estudios Científicos de San Sebastián.

### 1. Flora y fauna

La Sección "Geografía y Ciencias Naturales" de la Sociedad apenas dedicará su atención a estos campos hasta 1921. En dicho año la SEV acuerda (1) exhortar a los socios a que envíen plantas, rotuladas con su nombre popular, para el herbario que en el Colegio de Lecároz constituye el socio Joaquín Ezquieta, médico del centro. Aranzadi, desde Barcelona, subraya la importancia de este tipo de recolección.

En 1925, en la recién creada Delegación de Alava, se recibe la cesión efectuada a la Sociedad por Pedro de Verástegui y Tomasa Zavala, descendientes de los marqueses de la Alameda, de una colección de historia natural cuidadosamente conservada (2). Ello es un

---

(1) *Junta* Perm. del 6 de febrero de 1921.

(2) BSEV, nº 25, 1925, p. 17. *Adolf Stalle*, profesor de la Escuela Sup. de Agricultura de Viena, acude a la SEV en 1924 para orientar sus estudios sobre razas indígenas de animales domésticos. Cfr. BSEV nº 24, 1924, p. 32.

acicate más para que J. Miguel de Barandiarán y el grupo de Vitoria pidan la aprobación de un Centro de Investigación de Ciencias Naturales, que, promocionado por Susaeta, recibirá la luz verde en febrero de ese año (3).

Alrededor de este núcleo se orientan las recogidas a partir de este momento. El socio Pedro Urquijo dona un herbario de fanerógamas del Gorbea y alrededores de Vitoria, a lo que vienen a sumarse las muestras de minerales donados por empresas o personalidades individuales tras las gestiones efectuadas por Eguren (4).

El VI Congreso de Estudios Vascos de 1934 sobre Medicina y Ciencias Naturales se constituye en centro de recepción de ejemplares naturales rotulados con el nombre vulgar e indicación de lugar de recogida. Dicho congreso extrajo conclusiones sobre flora, fauna, hongos parasitarios, insectos perjudiciales para el hombre, setas comestibles y venenosas, genética y pesca (5).

En cuanto a la ayuda a la investigación, la SEV consigió (6) un crédito a la investigación sobre ciencias naturales en 1926 y, en el Curso de Verano de 1929, otro, a la investigación entomológica del catedrático de la Universidad de Madrid Bolívar y Pieltain (7).

## 2. Geografía física

Pese a la mención que en el I Congreso de Estudios Vascos se hace, dentro de la sección de "Enseñanza", de la necesidad del estudio de la geografía y de la naturaleza del País Vasco (8), la única concreción de amplio vuelo será el patrocinio de un mapa físico del país vasco completo cuya necesidad ve como acuciante la SEV desde sus inicios.

La empresa se llevará a efecto en dos fases. En la primera se encomendó el trabajo a los ingenieros Roberto Dublang y Luis Sierra Bustamante, recayendo la ejecución en este último y en el delineante de la Diputación de Guipúzcoa Mercadal, al que luego se sumarán otros dos. Actúan de consultores los servicios de Caminos, Montes y Aguas de las cuatro Diputaciones, el servicio de Catastro de Navarra y la Academia de la Lengua Vasca (9).

---

(3) *Junta Perm.* 25-II-1925. *Se constituirá en Semana Santa de 1926. ASEV, Esk. Sorta, carta 8-II-1926.*

(4) BSEV, nº 27, 1925, p. 24. *Minerales en Ibidem*, nº 31, 1926, p. 15.

(15) BSEV, nº 64, 1934, p. 8. *Programa manual del VI Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián*, 8 pp.

(6) *Junta Perm.* del 22-XII-1926.

(7) *Junta Perm.* del 24-VI-1929.

(8) I CEV, p. 14. *Cita en el índice sólo.*

(9) *Junta Perm.* del 2-3 de marzo de 1919. *La del 27-28 de junio del mismo año acuerda que abarque a las siete provincias y la toponimia sea bilingüe en lengua oficial-euskara. Aprobación del plan Dublang-Sierra en Junta Perm.* del 20 de dic. de 1919.

La escasez de precedentes hizo que el trabajo tropezara con dificultades de variado tipo que retrasaron su curso de forma considerable (10). A finales de 1921 Sierra abandona la tarea designando al jefe de Estado Mayor del ejército Federico Montaner como sustituto, quien se hace cargo de la misma y en un mes da por concluido el trabajo (11).

Revisado por Aranzadi, complementado en 1934-1935 por índices alfabéticos sujetos a cuadrícula (12), no llegó a ser, sin embargo, un trabajo definitivo "pues para hacer una obra científica y definitiva —reconoce la SEV— eran necesarios trabajo de campo y gastos que hoy por hoy no están al alcance de nuestra sociedad" (13). La tirada fue de 5.000 ejemplares, en fotograbado sin retoque, a escala: 1:200.000.

Aparte de este mapa pocas cosas pueden consignarse en el haber de la geografía física, salvo la intervención del representante de la SEV, profesor Aranegui, en el XII Congreso Internacional de Geografía de Londres-Cambridge de 1928 con el tema **Terrazas cuaternarias en el País Vasco y Orografía de la región vasco-cantábrica** (14) y las conclusiones sobre mineral de hierro de Vizcaya y oceanografía extractadas en el VI Congreso de Estudios Vascos arriba citado.

### 3. Ciencias exactas

Una iniciativa de dos socios, la creación de un **Centro de Estudios Científicos** (CEC), va a ser patrocinada felizmente por la SEV en 1932. Oñate y Santamaría, apoyados por el matemático Rey Pastor, solicitan dicho patronato para lo que se crea una comisión gestora de la que forman parte Orueta y Fuentes Pascual, vocal éste de la sección de ciencias de la SEV (15). Dicha comisión prepara unos estatutos y recaba apoyo de corporaciones, laboratorios y empresas industriales. La función del CEC será cultivar las ciencias puras y las ciencias aplicadas, responder a consultas sobre matemáticas, física,

---

(10) *Cuestión de la toponimia bilingüe, solventada por Euskaltzaindia, informe Sierra Bustamante, moción Eguren, en BSEV, nº 10, 1921, 5, 11-18. Indicaciones de Aranzadi: Junta Perm. 30-VII-1921.*

(11) *Junta Perm. 26-III-1922. De las dificultades extrageográficas nos da una idea el siguiente párrafo de una carta del 31 de agosto de Aranzadi a Apraiz: "Hay que tener en cuenta en Vizcaya... también el hecho de la proscripción (y apedreo) de los rótulos de los nombres de los pueblos en ortografía de nuestra Academia, por lo que es posible que se prohibiera en Vizcaya nuestro mapa, calificándole de lo que Ud. sabe". ASEV, Esk. Sorta.*

(12) *Índice de mapa a cargo del C. de Vilallonga y de J. M. de Leizaola, confeccionado por estudiantes de ingeniería de la Agrupación de Estudiantes Vascos de Vizcaya. Cfr. BSEV, nº 59, 1933, p. 8. Ibidem nº 60, 1933, p. 5. Fichero de 5.000 nombres de Leizaola, con fe de erratas y carencias. Cfr. BSEV, nº 63, 1934, p. 13.*

(13) *BSEV, nº 28, 1925, p. 24-26. Mapa del País Vasco, SEV, Barcelona, Badal y Camats, 1922.*

(14) *BSEV, nº 39, 1928, p. 4.*

(15) *Carta a la SEV del 16 de marzo de 1932 de Rey Pastor. Comisión en Junta Perm. 29-junio-1932.*

química, ciencias naturales, económicas, orientación profesional, psicotecnia... En una palabra, se trata de sentar las bases de una Facultad de Ciencias según el criterio de un amplio sector de la SEV que prefiere echar primero a andar una Universidad y, luego, legalizarla (16).

El 11 de junio de 1932 se constituye el centro aprobándose los estatutos y nombrándose una Junta de Gobierno:

Presidente: José Oñate.  
Vicepresidente: José Manuel Brunet.  
Contador: Luis Heintz.  
Tesorero: Carlos Santamaría.  
Secretario: José Martínez Artola.

Los locales serán cedidos por la Diputación de Guipúzcoa. La primera urgencia, un laboratorio de comprobaciones y medidas. Las primeras actividades, una serie de conferencias que se inaugura con una de Blas Cabrera, director del Instituto Nacional de Física y Química. El curso se inicia con un círculo de estudios de economía matemática, dos cursillos de química y física experimental y un curso práctico de cálculo diferencial e integral. Se editan sendas revistas de matemáticas y de física y química. La SEV concede dos becas de 60 Pts. para estudiar en el Centro.

El curso 1934-1935 desemboca, como es lógico, en el proyecto universitario aludido, iniciación, por libre, de la añorada Facultad de Ciencias: primeros cursos de medicina, ciencias químicas, físicas y exactas, farmacia y arquitectura. A lo que se añade, en el siguiente, alemán técnico, matemáticas generales, curso práctico de radio, preparación, reconocimiento y purificación de especies químicas, introducción a la química moderna y a la teoría de los conjuntos (17). La aplicación de las nuevas teorías y procedimientos al entorno industrial tradicional es objeto de estudio en julio de 1936, estallada ya la guerra (18).

En diferente terreno, otra aportación de la SEV fue la unificación de la terminología en lengua vasca para textos matemáticos efectuada en 1933 por la comisión de Enseñanza Primaria (19).

---

(16) BSEV, nº 55, 1932, p. 16-17. *Informe SEV relativo a la creación de institutos de investigación científica en ASEV, Cienc.*

(17) *Junta de Gobierno en BSEV, nº 55, 1932, p. 17. Primeras actividades en ibidem, p. 18-22. Primer curso: Ibidem, nº 60, 1933, p. 33. Revistas: Ibidem, nº 61, 1934, p. 28. Becas: Ibidem, nº 62, 1934, p. 7. Cursos 1934-1935 y 1935-1936 en Ibidem, nº 63, 1934, p. 26-27. Ibidem, nº 68, 1935, p. 28. Programa de los cursos 1935-1936.*

(18) *Ciclo de conferencias organizadas por el CEC del 23 al 29 de julio de 1936 en el Museo de San Telmo. Programa de mano.*

(19) BSEV nº 58, 1933, p. 7.

## CAPÍTULO II



# II. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



Los temas humanos colectivos, en especial los relacionados con la etnia vasca, su lengua y su historia, son cultivados con mayor continuidad por EI que los relativos a la inserción inmediata de tal etnia en el aparato productivo y las relaciones sociales engendradas por éste. Hay preocupación por los temas sociales y económicos pero se evidencian retracciones, debidas a la dificultad por hallar un techo común a toda la Sociedad, en lo referente a soluciones. Buscar la unanimidad puede significar romper ésta y se prefiere la cohesión a la posible aventura. Un nivel tácito elemental de acuerdo —sobre la propiedad privada, por ejemplo— sirve quizá de argamasa a un colectivo que, de otra forma, pelagra.

### 1. Antropología

Desde el mismo Congreso de Oñate vemos al joven sacerdote José Miguel de Barandiarán y al ya maduro Telesforo de Aranzadi, antropólogo éste de nombradía internacional, juntos. Les acompaña el, también joven, profesor Enrique de Eguren. Los tres exploran desde hace algunos años metódicamente los núcleos dolménicos de Aralar y serán los ponentes de la sección que, bajo la denominación "Raza", engloba disciplinas —antropología, prehistoria, etnología— muy difíciles aún de deslindar en nuestro 1918. Barandiarán disertará sobre prehistoria, Eguren dictará dos lecciones sobre antropología,



# Eusko-Ikaskuntza

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

## ÉRI-OITUREN BATZORDEA

Junta de Costumbres Populares

### Cuestionario núm. 4

### El cuidado de los rebaños

1. **Rebaño.**—Nombres del rebaño de ovejas (*Artalde*, *Ardimoltzo*; otros). Cuando el rebaño es de cabras, cerdos, caballos, mulas, bueyes, vacas, etc., ¿qué nombres recibe?

2. **Cuidador de rebaño (Pastor).**—Nombres del cuidador de ovejas; *artzai*, otros. El cuidador de rebaño de cabras, cerdos, caballos, mulas, bueyes, vacas, pavos, etc., ¿qué nombre recibe en euskera?

¿Existen diferentes nombres cuando el cuidador de rebaño

a sueldo  
a sueldo  
congrega  
distintos  
volverlo  
ello un  
el rebaño  
y Navar

3. **A Pradera.**  
—Clase  
del año.  
nombres  
Fresno,



# ANTROPOLOGIA

de los

# BASKOS

Euskaldun jatorra irateko  
beaz diran sei gaitza:  
pelotan jakin,  
sagarro zalia,  
ibiltaria izan,  
año mundia,  
txikar zabala,  
eta sudur luzea.

por TELESFORO DE ARANZADI

Aranzadi otras dos sobre etnografía; los tres se basarán en su experiencia común de paleontólogos sobre la que Aranzadi proyecta un magisterio reconocido por ambos (1).

Las primeras recogidas etnológico-etnográficas de la SEV se inician en 1919 mediante un **Cuestionario** que elabora la **Junta de Costumbres Populares** creada el 2 de marzo y presidida por el representante de la sección Historia Juan de Allende Salazar. Participan en su elaboración, además, Julio de Urquijo, E. Eguren, el P. Donostia, Ignacio Pérez Arregui, J. M. de Barandiarán, José de Aguirre, Gregorio de Mújica, Angel de Apraiz y Aranzadi, autor, junto con L. de Hoyos Sáinz, del trabajo *Etnografía* sobre el que se basa en gran parte el cuestionario (2). Este primer cuestionario, al que suceden luego otros, trata sobre el matrimonio en la sociedad tradicional vasca. La SEV pretendió que sus socios lo rellenaran haciendo constar el lugar de la recogida y la firma del encuestador, cosa que se consiguió a medias ya que fueron pocas aunque notables las respuestas obtenidas (3).

El 13 de diciembre de ese mismo año se inician en Bilbao los primeros Cursos de Metodología y Alta Cultura de la SEV con la disertación del antropólogo Eugeniusz Frankowski **Sistematización de los ritos usados en las ceremonias populares** (4) editado por la SEV así como **Los Métodos de la Etnología** (5).

Dada la amplitud del primer cuestionario —a lo que se atribuyen las escasas respuestas—, el segundo inicia la serie de interrogatorios monográficos ceñidos a un asunto más concreto, en este caso **El arte de la lana entre los pastores** redactado por José de Aguirre, director del Museo Etnográfico donostiarra y miembro de la Junta Permanente de la SEV (6). Paralelamente comienza Barandiarán en el Seminario de Vitoria la utilización del mismo método con la colaboración de un grupo de alumnos constituidos en Sociedad de "Eusko-Folklore" (7). Los trabajos irán viendo la luz en las hojas "Eusko-Folklore" y en el **Anuario de la Sociedad "Eusko-Folklore"** que, iniciado en 1921, será incorporado a la serie de publicaciones con carácter periódico de la SEV (8).

---

(1) En 1891 ARANZADI había sido galardonado por la Sociedad Antropológica de París por su tesis **El pueblo euskalduna**.

(2) BSEV, nº 2, 1919, pp. 14-18. Utiliza asimismo el *Handbuch Zur Volkkunde, Sitte und Brauch* (t. V) de Sartori y los cuestionarios del *Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya*, de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

(3) BSEV, nº 6, 1920, p. 26.

(4) E. FRANKOWSKI: **Sistematización de los ritos usados en las ceremonias populares**, San Sebastián, 1920, 23 pp. 8º.

(5) E. FRANKOWSKI: **Los métodos de la Etnología**, San Sebastián, 1920, 25 pp. 8º.

(6) *Texto del cuestionario* en BSEV, nº 6, 1920, p. 25-26.

(7) BSEV, nº 8, 1920, p. 18. 45 seminaristas, según carta del 4 de junio de 1920. ASEV, *Esk. Sorta*. 35 seminaristas y alrededor de 50 colaboradores de fuera del Seminario en 1922. ASEV, *Antrop.*: carta de Barandiarán a José de Aguirre. La constitución formal de la Sociedad el 2 de abril de 1921 en ASEV, 1921, 1, pp. 7-10.

(8) **Junta Perm. del 19-III-1921**.



Eugeniusz Frankowski, antropólogo.

El tercer y cuarto cuestionarios insisten sobre la vida pastoril: *La industria quesera entre los pastores* (9) y *El cuidado de los rebaños* (10) con la participación primordial de Aguirre.

En el verano de 1922 estas novedades son dadas a conocer por Barandiarán en el Congreso Internacional de Etnología de Tilburg (Holanda) por medio de una conferencia (11). El pueblo vasco, dotado de una misteriosa lengua que hace las "delicias" de los filólogos europeos, va a ser ahora conocido como tal etnia.

También por estas fechas comienza a utilizarse una nueva técnica de recogida, el film cinematográfico, mediante el cual el socio Manuel Ynchausti recopila secuencias de danzas, juegos, deportes, usos y costumbres para el archivo de la SEV (12).

En 1923 Bosch Gimpera, catedrático de la Universidad de Barcelona y director del servicio de investigaciones arqueológicas del "Institut d'Estudis Catalans", dicta una serie de conferencias organizadas por la SEV en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao. Esta va a ser la primera aportación del ilustre barcelonés a la antropología vasca, continuada luego a lo largo de toda su vida (13).

Ese mismo año publica la SEV la memoria *Grutas artificiales de Alava* (14) en la que el trío susodicho da cuenta de las investigaciones efectuadas sobre el terreno. Pero, el hecho de ser Barandiarán el único residente habitual en el país —Eguren es catedrático en Oviedo, Aranzadi lo es en Barcelona— lo convierte, merced a su enorme laboriosidad y tesón, en el motor de la labor antropológica-arqueológica de la SEV durante el período que reseñamos.

Del núcleo de Vitoria de 1920 surge, entre otros logros, el *Laboratorio de Etnología "Eusko-Folklore"*, con la asistencia de Lecuona, Apraiz, Izarra, Viana, Landáburu,

---

(9) *BSEV*, nº 9, 1921, pp. 18-24.

(10) *Ibidem*, nº 14, 1922, pp. 20-22.

(11) *Ibidem*, p. 25.

(12) *Ibidem*, nº 20, 1923, p. 30.

(13) BOSCH GIMPERA: *El problema etnológico vasco y la arqueología*, SEV, San Sebastián, 1923, 74 pp. V lám., 8º. Las conferencias las pronunció los días 3, 4 y 5 de enero. En sus trabajos de carácter general destina una extensión nada desdeñable al País Vasco.

(14) BARANDIARÁN, EGUREN, ARANZADI: *Grutas artificiales de Alava*, San Sebastián, 1923, 49 pp., 13 láminas, 8º.

Montoya y Aauri. Mal visto en el Seminario, "E.F." se traslada el 7 de enero de 1925 a la Escuela de Artes y Oficios. (15)

El grupo se reunirá semanalmente en 1925 trabajando, como primera previsión, en la elaboración de una bibliografía y la recopilación, mediante cuestionarios, de palabras, canciones, leyendas, danzas, objetos de cultura material y personajes de tradición popular de Alava, así como en la investigación sobre signos populares de objetos *nullius*, en la que colaboraron los socios-alumnos estudiantes de derecho (16). El esfuerzo vitoriano —124 colaboradores en todo el país— será uno de los más continuados y fértiles del historial antropológico de la SEV (17); temas como religiosidad popular, fiestas, creencias y ritos funerarios, establecimientos humanos y casa rural, zonas pastoriles, toponimia, cantares populares, hechicería, pesca, comienzan a perfilarse por primera vez con caracteres rigurosos, sobrepasando las iniciales investigaciones en Euskal Herria húmeda para entrar en la ribera tudelana y, haciendo caso omiso de la frontera política, abarcar el estudio etnológico de Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa. Veremos en el elenco de colaboradores surgir así los nombres de Thalamas Labandibar, Arín Dorronsoro y Julio Caro Baroja, entre otros, asociados todos ellos al magisterio de Barandiarán.

La SEV será, en cuestiones antropológicas, la institución de consulta obligada. Así en 1932 asesora y apoya la Exposición Histórica de Indumentaria Vasca proyectada por el Museo Municipal de San Sebastián (18). No tiene, pues, nada de extrañar que en 1935 le fuera ofrecido el patronato regional del Museo del Pueblo Español, uno de los más prestigiosos en su género (19).

Pero no son sólo Barandiarán y su equipo, los que tratan en estos años de arrancar al enigmático vascuence sus secretos de lengua-isla. En solitario, merced a una voluntad y una capacidad de trabajo fuera de lo corriente, R. M.<sup>a</sup> de Azkue no sólo recopila una fabulosa lexicología sino también un número impresionante de cuentos, consejas, canciones, mitos y creencias que él, un tanto ampliamente, denomina literatura popular del país vasco o *Euskaleñaren yakintza*, cuyo primer volumen aparece en 1935 (20). A través de estos materiales y de los recogidos por el grupo de Vitoria, comienzan a distinguirse los perfiles de un folklore vasco mucho más emparentado con el entorno, en

---

(15) BSEV, nº 26, 1925, p. 16. *Traslado a la Escuela de Artes y Oficios en BARANDIARÁN IRIZAR: Op. Cit.*, p. 90.

(16) *Ibidem*, nº 28, 1925, p. 22.

(17) *Sus resultados más apreciables en el "Anuario de la S. de Eusko-Folklore" de la SEV. "En el Laboratorio trabajamos algo, pues aunque los miembros de aquí no se muestran muy activos, los 124 colaboradores que tenemos en todo el país nos dan algo que hacer (al menos a mí) lo cual es un gran alivio". Barandiarán a Apraiz, comunicación del 9 de feb. de 1926. ASEV, Esk. Sorta.*

(18) BSEV, nº 61, 1934, p. 11-12.

(19) *Ibidem*, nº 66, 1935, p. 7. *La propuesta de nombres fue: Barandiarán por Alava, Larrea por Vizcaya, José de Aguirre por Guipúzcoa y Arturo Picatoste por Navarra.*

(20) AZKUE, R. M.<sup>a</sup> de: *Euskaleñaren Yakintza. Literatura Popular del País Vasco, Madrid, 1935-1947, 4 vol. 24 cms.*



Indumentaria popular con otros objetos navarros en la exposición de arte popular vasco organizada por el V Congreso de Estudios Vascos de Vergara de 1930.

especial norteeuropeo, que lo que a primera vista hubiera podido creerse, cosa que el mismo Azkue no dudó en consignar en sus trabajos (21).

## 2. Geografía humana

Intimamente relacionada con la antropología, no sólo por el parentesco interdisciplinar sino por el hecho de proceder de investigaciones comunes, la geografía humana cultivada en la SEV está representada tanto por los trabajos del grupo de Vitoria como los realizados individualmente por el geógrafo navarro Leoncio Urabayen, tesorero y miembro de la Junta Permanente de la sociedad.

El primero efectuará, a partir de 1924, una serie de investigaciones sobre poblamientos, casa rural, hórreos agregados a caseríos, economía pastoril y procedimientos arquitectónicos en las zonas más rurales y más tradicionales del país, trabajos que verán la luz en el "Anuario" hasta su extinción por la guerra (22).

(21) MICHELENA, CARO BAROJA, TOVAR: *Don Resurrección María de Azkue, lexicógrafo, folklorista y gramático*, Bilbao, 1966, 80 pp.

(22) *Establecimientos humanos y casa rural*, I, ASEF, Vitoria V, 1925, X más 152 pp. con dibujos y fotografías, 8º; *Ibidem* II, *Pueblo de Aurisperry (Espinal). Pueblo de Ataun. Pueblo de Zeanuri. Pueblo de Marquiniz (Marquinez). Roncesvalles. Cbozas y cabañas. Establecimientos humanos y zonas pastoriles. El garaixe (hórreo) agregado al caserío*, ASEF, Vitoria, VI, 1926, 148 pp. 8º con grabados, planos y láminas; *Establecimientos humanos y zonas pastoriles (Ataun, Ezquioga, Oñate. Escape de humos. Garaixe (hórreo) agregado al caserío)*, ASEF, Vitoria, VII, 1927, 142 más 36 pp. 8º con grabados, planos y láminas; Jesús de LARREA: *Garaixe (hórreo) agregado al caserío*, ASEF, Vitoria, XII, 1932, 4 pp.; ARIN DORRONSORO, J.: *El maderamen en las construcciones antiguas*, ASEF, Vitoria, XII, 1932, 24 pp.; GARATE, J.: *Testimonios de la geografía y de la historia clásica*, ASEF, Vitoria, XII, 1932, 11 pp.

La necesidad de prestar una mayor atención a los estudios de geografía humana fue puesta de manifiesto por Campi3n en ese mismo a3o consiguiendo que la Junta Permanente de la SEV subvencionara un futuro trabajo de Urabayen sobre la vivienda en Navarra cuyas primicias serían publicadas en la RIEV.

Sin embargo, el trabajo de Urabayen no vio la luz completo en la revista, sino un fragmento importante y tres artículos secundarios. La falta de acuerdo sobre el montante de la siguiente subvención produjo el cese de estos estudios por cuenta de la SEV (23). Urabayen siguió publicando alg3n artículo que otro en la RIEV pero el grueso de sus trabajos fue impreso sin su patrocinio.

### 3. Arqueología y prehistoria

Desde que en 1833 el alcalde de Salvatierra de Alava diera cuenta del hallazgo del primer dolmen —el dolmen de Egilaz, Aizkomendi (24)— en tierra vasca, hasta el verano de 1917 en el que conjuncionan Aranzadi, Eguren y Barandiarán, los nombres de la cueva de Balzola, los yacimientos de Muliña y de Isturits son ya conocidos en los medios estudiosos. Monumentos megalíticos, pinturas rupestres, ajuares, utensilios diversos han sido descubiertos y/o explorados por hombres como Passemard, Ansoleaga, Apraiz, Détrouyat, Baraibar, Iturralde, Daguin, conde de Lersundi y Darricarrère.

A comienzos de nuestro siglo Isturits y el Aralar navarro acaparan la atención arqueológica. Passemard (25) en el primero, Iturralde y Suit, Aranzadi y Ansoleaga en el segundo (26) inician la investigación sistemática (27) y las prospecciones continuadas.

---

(23) *Subvención a Urabayen en Junta Perm. del 6 de set. de 1924, Junta Perm. del 20 de dic. 1924. La Junta del 21 de dic. de 1925 le concede 4.000 Pts. Su producción subvencionada fue: URABAYEN, L.: De geografía humana. El hombre y el techo, RIEV, 1925, XIV, pp. 298-303. Los secundarios: Notas al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en ain, RIEV, XVI, 1925, pp. 150-152; Sobre cambios en los nombres de pueblos de Navarra, XVI, 1925, pp. 289-297; Algunas observaciones sobre la distribución y densidad de la población de Navarra en 1920, RIEV, 1925, XVI, pp. 539-550. Urabayen solicitó para el siguiente trabajo 6.000 Pts. que fueron denegadas. Cfr. Junta Perm. del 22-XII-1926 y Junta Perm. del 30 de junio de 1927. Una nueva petición efectuada para estudiar "comunicaciones y aprovechamientos terrestres" fue denegada también en 1930. Cfr. BSEV, nº 46, 1930, p. 4.*

(24) ASSAS, M.: *Túmulo de Eguilaz en la llanada de Alava*, "Semanao Pintoresco Español", 1857, XXI, pp. 156-158.

(25) PASSEMARD, E.: *Découverte d'une station magdalénienne dans les grottes d'Isterich* (sic), "Bulletin de la Société Préhistorique de France", 1913, X, 394.

(26) ARANZADI y ANSOLEAGA: *Exploración de cinco dólmenes del Aralar*, Pamplona, 1915, 69 pp. 27 cm. con ilustr.

(27) *Un recuento de las investigaciones efectuadas en el art. Arqueología de B. Estornés Lasa en Dicc. Encicl. Vasco, "Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco", San Sebastián, 1970, t. II, pp. 489-491.*



Enrique Eguren  
en la Sierra  
de Entzia.

La SEV se crea cuando ya Barandiarán siente llegado el momento de establecer un primer balance provisional de los hallazgos efectuados (28). En 1919 patrocina las exploraciones de Barandiarán, Eguren y Aranzadi en los alrededores de la montaña Izkiz y camino de Lasarte en Vitoria, además de la recogida de cráneos de osarios de diferentes comarcas. En 1921 la prospección efectuada en Albaina por Eguren y Barandiarán se lleva a cabo bajo sus auspicios así como la exploración, en unión con Aranzadi, de la zona

---

(28) BARANDIARÁN, J.M.: *Resumen de la prehistoria del país vasco*, Vitoria, 1917.



Sierra de Urbasa.



Barandiarán y Aranzadi  
con dos peones.

dolménica de Urbasa, campaña esta última a la que se adhiere J. Altadill en nombre de la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra enviando a P.E. Zorrilla (29).

La siguiente campaña, sufragada por la SEV en 1922-1923, reúne otra vez a los tres en torno a los yacimientos de Salbaterrabide y de las grutas artificiales de la región meridional de Alava (30).

A estas alturas se palpa ya la necesidad de hallar un local idóneo para la conservación y exhibición de los objetos muebles que han sido recogidos hasta el momento. Navarra posee un Museo Arqueológico que albergará los restos humanos examinados por Aranzadi; no así Alava, en el Seminario de cuya pequeña capital cuenta la SEV con el grupo de arqueólogos más activo. En 1924, obligado por el clima creado en el centro a partir de setiembre del año anterior, Barandiarán traslada los hallazgos a locales más acogedores; la colección de vitrinas con objetos prehistóricos, romanos y medievales que se establece en la nueva Escuela de Artes y Oficios vitoriana va a constituir algo así como el alma de la futura delegación alavesa de 1925. Ella simboliza el esfuerzo del grupo "Ikuska" de Barandiarán y sus colaboradores —Eguren, Aauri, Heintz, Alonso, Díez— que el 25 de febrero de ese año crean el **Centro de Estudios Prehistóricos** de la SEV (31) y se aprestan a participar en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistórica a celebrar en 1927 en España (32).

Las actividades de 1925 se centran en el dolmen de Egilaz y de Eskalmendi. Dirige los trabajos Eguren, auxiliado por los profesores del Colegio de Santa María, con resultado positivo en el primero y negativo en las bases del dolmen de Eskalmendi. De allí pasa el equipo al dólmen de Legaire de la sierra de Enzia, en cuyas proximidades reconoce otros siete (33).

La sierra de Enzia y Aitzkorri, Araia y Olarizu, Jentiletxeta en Motrico, dolmen de Larrasoil en Alava, son otros tantos hitos excavatorios alcanzados entre 1927 y 1930 que conducen a Barandiarán a efectuar una segunda síntesis en 1931 a la que sucederá, en 1934,

---

(29) *Campaña de 1919 en BSEV, nº 2, 1919, p. 7-8. BARANDIARÁN, ARANZADI, EGUREN: Los nuevos dólmenes de la sierra de Encia, SEV, Graphos, 1922, San Sebastián, 16 pp. 8º, Ibidem: Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Urbasa (Navarra), 1923, 31 pp., 24 láminas, 8º. Adhesión de la C.M.H.N. en carta del 17 de julio de 1921 a la SEV: ASEV, Esk. Sorta.*

(30) *Junta Perm. del 3 de febrero 1922 - Junta Perm. 26 marzo de 1923. BARANDIARÁN, ARANZADI, EGUREN: Grutas artificiales de Alava, San Sebastián, 1923, 49 pp. 8º y 13 láminas.*

(31) *Junta Perm. del 23-II-1925 acuerda la creación. Objetos trasladados en BARANDIARÁN IRIZAR: Op. Cit., p. 89.*

(32) *Junta Perm. del 23-II-1925. De hecho, trabajaba ya desde 1924 "con entusiasmo superior al que estamos acostumbrados a ver en otras obras". Barandiarán a Apraiz, informe del 9-II-1926, ASEV, Esk. Sorta.*

(33) *Junta Perm. del 30 de junio de 1925: subvención de 1.000 Pts. Primeros resultados en BSEV, nº 27, 1925, p. 23. Eskalmendi, en las cercanías de Vitoria, había albergado un dolmen explorado a mediados del siglo XIX y en 1925 ya desmantelado. Cfr. BSEV, nº 19, 1923, p. 8. Memoria de lo efectuado, EGUREN: Los dólmenes clásicos alaveses. Nuevos dólmenes en la Sierra de Entzia (Encia), RIEV, 1927, XVIII, 1-54. Tirada aparte con 54 pp., hoja plegable y 8 pp. de láminas, 8º.*

el clásico *El hombre primitivo en el País Vasco*. El organigrama básico de la prehistoria vasca puede darse ya por perfilado (34).

## 4. Temas Sociales

Resulta significativo constatar la gran importancia que la SEV otorgara a la pudorosamente denominada "cuestión social", en el período previo a la dictadura primorriverista, máxime cuando se la compara a la escasa, más bien nula, que le presta después de ésta. Porque lo que no se puede olvidar es que la SEV se crea en un momento socialmente álgido, de euforia fabril, potencia obrera en las zonas industriales del país, arcaísmo social en gran parte de las agrarias, todo ello inmerso en el torbellino innovador de la postguerra europea. La "cuestión social" es el gran tema, frescos aún los ecos de la revolución rusa y de la huelga revolucionaria española de 1917.



(34) *Campañas 1927-1929 en BSEV, nº 35, 1927, p. 30. Ibidem nº 31, 1926, p. 6; ASEF, VII, 1927; ASEF, IX, 1929. Segunda síntesis de BARANDIARÁN: Breve historia del hombre primitivo, ASEF, XI, 1931, 208 pp. 8º con grabados, láminas y planos. La definitiva será editada en San Sebastián por la Colección "Zabalkundea" dirigida por Bernardo Estornés Lasa.*

Dentro del pensamiento católico reformista del que es tributaria, la SEV postula soluciones participacionistas, cooperativas o mutualistas, que difuminen el antagonismo de clase, lo suavicen y sometan a cierta reglamentación civilizante.



UNIVERSIDAD COMERCIAL  
DE DEUSTO

DIRECCIÓN:

POSTAL: APARTADO, 1

TELEGRAMAS Y

TELEFONEMAS: UNIVERSIDAD

7 Abril 1920

BILBAO

Sr. D. ANGEL APRAIZ

SAN SEBASTIAN

Querido Angel: El retraso de una carta de mi P. Provincial autorizándome a aceptar la conferencia y un viaje mío a Loyola cruzándose con la carta han sido causa de mi retraso en contestarte.

A la verdad tengo un poco de miedo por el Congreso pues tratándose de puntos de tan grande interés no veo entre las personas elegidas para desenvolverlos aquellas garantías de discreción y acierto que hubiera deseado en materias tan delicadas y me temo que una condescendencia y tolerancia extremadas no sean causa de esterilidad, de desaciertos o de disgustos.

Estas consideraciones me han hecho vacilar en aceptar la conferencia ofrecida en una materia en que no hay temor alguno de indiscreción y mezclar mi nombre con los de varios representantes de izquierdas muy avanzadas que son, sin embargo, gracias a Dios, una insignificante minoría del pueblo vasco y lo más alejadas de su espíritu. Pero estas consideraciones, no sólo mías, sino de varios con quienes he hablado que han llegado a conocer el schema preparado de conferencias, que no me has remitido, pero he leído, he dejado a un lado ante el deseo de no suscitar dificultades ni negar mi colaboración a requerimientos de la Junta directiva; no

# EUSKO-IKASKUNTZA

## BASERI - ETXEAK UTSIK ZERGAITIK ETA ZELAN GERATU OI-DIRAN

Cuestionario  
de 1929.

				Zenbakia
1920	gnean	bizilagundun (1)	baseñirik zenbat.....	.....
1930	gnean	ber.	ber. ....	.....
1920	gnean	bizitoki bat baino	geiyagokorik zenbat. . .	.....
1930	gnean	ber.	ber. . . .	.....
1920	gnean	bizilagundun etxagun-baseñirik (2)	zenbat	.....
1930	gnean	ber.	ber.	.....
1920	gnean	bizilagundun maister-baseñirik (3)	zenbat	.....
1930	gnean	ber.	ber.	.....

*Etxagun-baseñiyok naiz maister-baseñiyok zergaitik  
utsik geratu ziran*

Lo veremos en los dos primeros Congresos de Estudios Vascos. En el de Oñate cuyo primer bloque de conferencias y cursillos (35) dedica un espacio preferente a temas sociales —la familia, relaciones patronales y de clase, mutualidades, cajas de retiro— desarrollados por personalidades significativas del catolicismo vasco tales como el jesuita L. Chalbaud.

Pero, sobre todo, es en la segunda parte del II Congreso de 1920, en el que las ponencias muerden más de cerca la realidad del País Vasco, en especial las relaciones de propiedad agraria (36).

(35) *Grupo I. Ciencias políticas y sociales, I Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1919-1920, 999 pp. Los ponentes sobre temas sociales son: P.L. CHALBAUD: La organización de la familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca, pp. 43-64; M. CHALBAUD: Estabilización de las clases sociales vascas, pp. 69-102; FERNÁNDEZ DANS: Cajas de retiro y pensiones para la vejez, pp. 103-143; CALBETÓN, F.: Proyecto de organización de los pescadores libres, pp. 144-163; SAIZ, L.: Mutualidades de seguro agro-pecuario-forestal, pp. 281-304.*

(36) *Enseñanza y cuestiones económico-sociales, II CEV, San Sebastián, 1920-1922, 562 pp. Desde el punto de vista que nos ocupa interesan las ponencias: BELAUSTEGUIGOITIA, R. de: La reforma de la pequeña propiedad rural y la propiedad urbana en el País Vasco, 284-297; AMORENA, F.: El problema agrícola y forestal en el País Vasco, pp. 308-309; URBINA, F. de: El problema de la habitación en el País Vasco, pp. 342-360; MIGOYA, J.: Solares urbanos. Medios para evitar su encarecimiento y especulación, pp. 361-371; GUIMÓN, P.: Casas Obreras. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros, pp. 372-379; POSSE y VILLELGA: Los seguros sociales en el País Vasco, pp. 380-399; GANZARAIN, J. de: Las mutualidades infantiles. Seguro dotal y militar, pp. 400-421; RODRIGUEZ, J.: Seguro de vejez e invalidez permanente. Vudedad y orfandad, pp. 422-439; M. de UBAGO, E.: Seguros de accidente de trabajo, etc.; pp. 440-448; GOÑI, B.: Seguro de paro forzoso. Bolsas de trabajo, pp. 449-455; SAIZ, L.: Seguro pecuario, pp. 456-466; BALBAS, T.: Seguro de maternidad, pp. 467-481.*

Así Belausteguigoitia preconizará la expropiación de los caseríos a favor de los arrendatarios previa indemnización o, sino, la conversión de los arrendamientos en censos para el pago de la propiedad. Los arrendamientos deben de ser a largo plazo y controlados, han de explotarse más los comunales y fomentarse las escuelas rurales y viviendas unifamiliares con huerto. Félix Amorena propugna el aumento de la propiedad comunal de los ayuntamientos como correctivo del exceso de concentración de la propiedad en la Ribera de Navarra.

Que el problema de la tierra no tiene una solución homogénea en todo el terruño vasco es algo que salta a los ojos de los conferenciantes. Para Irujo, que también ve en el aumento del comunal, un paliativo del problema de la Ribera navarra, deberían de establecerse unos convenios más eficaces entre propietarios y corraliceros y un sistema de riego sufragado mediante impuestos sobre los terrenos mejorados por la Diputación. Respecto a la explotación de la tierra en Euskal Herría húmeda, aboga por la unidad familiar de labranza y por la facilitación de la adquisición de las fincas y tierras de trabajo por la Diputación y Cajas de Ahorro mediante un interés módico.

Por otro lado vemos que el hincapié primordial del II Congreso se ejerce sobre los seguros sociales.

Los diversos gobiernos conservadores de Europa, tras un período de reticencia, apoyan el mutualismo como baza importante en la contención de los movimientos reivindicativos radicales; algunos lo han incorporado al aparato del Estado, como la Alemania de Bismarck, otros lo han meramente oficializado, como la III República francesa. La organización estatal de la Seguridad Social española, esbozada a comienzos del siglo (37), acaba de dar un nuevo paso con el RD del 11 de marzo de 1919 que prevé una intensificación de los seguros sociales y con la creación, después, del seguro obligatorio de retiro obrero. La seguridad social, ya sea estatal, ya privada, está por organizar, ¿cómo hacerlo?

Mediante la creación de un **Instituto Social Vasco** que dirija la planificación, a cuya cabeza deben hallarse las Cajas de Ahorro, las Cajas de Previsión y los Secretariados sociales de las cuatro provincias, es el parecer de Posse y Villelga, ponente en el II Congreso. Las condiciones del mismo abundan en afirmaciones mutualistas: mutualidades infantiles implantadas en las escuelas dentro del marco de una mutualidad general oficial para cada pueblo, dote militar a cargo de las Cajas de Ahorros, Diputaciones y Ayuntamientos, cajas de retiro, invalidez, supervivencia viudedad y orfandad, bolsas de trabajo, consultorios médicos para embarazadas, seguro maternal —a entregar siempre a la mujer—, primas de lactancia, etc. No se excluye el mecanismo tributario —ej. impuesto industrial para sufragar el apoyo a la maternidad— ni la imposición directa a la parte económica de las empresas al abogar por la extensión del seguro obligatorio de enfermedad por las entidades patronales, con apoyo económico de éstas.

Durante la **Semana Agropecuaria** de Vitoria (19-25 set. de 1921) resurge la

---

(37) A. MONTOYA MELGAR: *La Seguridad Social Española: Notas para una aproximación histórica*, *Revista del Trabajo*, 54-55, 1976, 5-36 pp.

Victoriano Flamarique, párroco de Olite,  
padre del cooperativismo católico agrícola de  
Navarra.



"cuestión social" en referencia con la tierra (38), dentro del ámbito del reformismo católico, de la mano del líder del cooperativismo agrícola navarro Flamarique.

Pero cuando verdaderamente la SEV crea una comisión permanente para estudiar un tema social es en 1929 al nombrar a J. M. Díaz de Mendivil, T. de Aranzadi, B. Echegaray, Esteban Bilbao, J. de Orueta y A. Gaytán de Ayala —presidente, éste, de la Federación Católica Agraria de Vizcaya— para que aborden la problemática del éxodo rural en el País Vasco. Su tarea primordial, el estado de la cuestión en todo el país y la constitución de una entidad denominada "Amigos del Caserío". Como labor preparatoria se examinó el proyecto de decreto-ley propuesto por la Diputación de Guipúzcoa al gobierno. Sobre ello elaborarán Aranzadi y Echegaray un **Informe** que suscitó las suspicacias del representante de la sección "problemas agrícolas" y jefe de servicios agronómicos de Alava, Díaz de Mendivil (39).

Díaz de Mendivil, tras el que se podría adivinar al grupo terrateniente alavés-navarro, se opone a una legislación que controle la propiedad rural "por lo que supone de limitación de los derechos del propietario" y por poner en peligro "las relaciones de propietarios y colonos secularmente cordiales hasta ahora". Echegaray defiende la tesis del informe alegando que no hace más que atenerse a las conclusiones nº 7 y 8 del Congreso de Oñate, tras lo que se acepta llevar a cabo un estudio por medio de cuestionarios y la constitución de la entidad protectora de la estabilidad rural mencionada (40).

---

(38) Conferencias. Victoriano FLAMARIQUE: *Resultados de una labor cooperativa*. Cfr. Programa y reglamento, Vitoria, 1921, 30 pp.

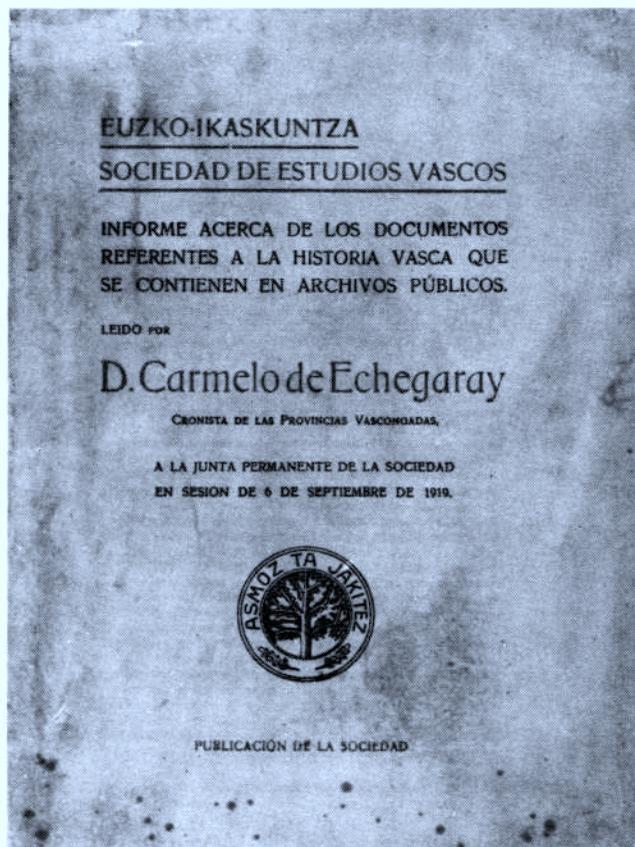
(39) Comisión "Despoblación de caseríos". La propuesta parte de Aranzadi en la **Junta Perm.** del 25 de marzo de 1929. E. Bilbao no acepta. Informe en la reunión del 2 de nov. de 1929 y en BSEV, nº 44, 1929, p. 11-28. El informe hace hincapié en el acceso a la propiedad del arrendatario, indivisibilidad del caserío de labranza, derechos del colono, etc. ASEV, Bas. Uzk, carta de Echegaray a Apraiz del 2 de marzo 1929.

(40) BSEV, nº 45, 1930, pp. 3-5. Los cuestionarios se elaboran en guipuzcoano, vizcaino y laburdino, amén de en castellano y francés, y se envían a los párrocos y secretarios de ayuntamientos recabando el apoyo de Obispos y Diputaciones. Cfr. BSEV, nº 47, 1930, p. 6; nº 49, 1931, p. 7; nº 50, 1931, p. 31.

Pero las contradicciones que acaban de aflorar y la llegada de la República con su prometido correlato autonómico desplazan a la comisión hacia ámbitos puramente políticos, tangenciales a la Sociedad, y no volvemos a encontrar mención alguna de la misma durante el periodo republicano.

Las cuestiones de propiedad, en especial agraria, son acogida por la comisión de autonomía en lo que parece ser un deseo de eludir interferencias centrales uniformizantes.

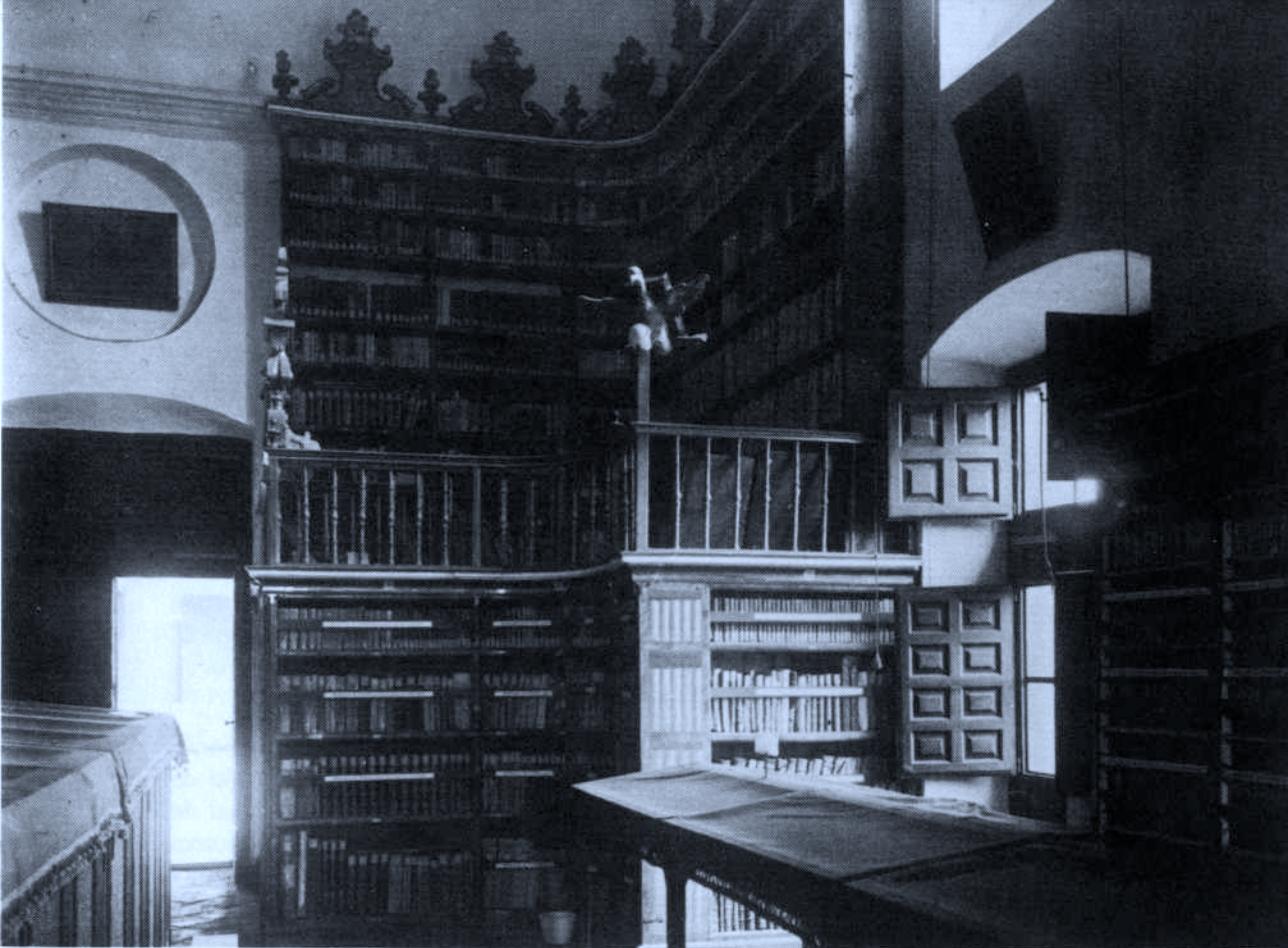
Los temas sociales apenas vuelven, pues, a ser tratados en el seno de la SEV tras este frenazo. Más aún, parece existir un acuerdo tácito entre sus componentes para no suscitarlos lo cual nos inclina a pensar que, desaparecida una cierta unanimidad, una mayor diferenciación ideológica obliga a no suscitar cuestiones enojosas. El hecho de que, en la programación del Curso de Orientación Agrícola de Tudela (1935), se rechazara una proposición de incluir como tema la reforma agraria (41), nos abona más en esta creencia.



El primer informe  
archivológico de  
Euzko-Ikaskuntza.

---

(41) *En el acta de constitución de la Delegación de Navarra, el 27 de mayo de 1935. Cfr. BSEV, nº 66, 1935, p. 16 y ASEV, Delegac.*



Biblioteca de la Catedral de Pamplona, abierta al público en 1930.

## 5. Historia

El legado historiográfico de la SEV nos resulta más pobre de lo que cabría esperar, no sólo por la calidad investigadora de algunos de sus miembros —Camió, C. Echegaray, Arocena, I. Gurruchaga— sino por la consistencia alcanzada en otras aportaciones como la lingüística, por ejemplo. “No hay razón —comenta Michelena, en el mismo sentido (42)— para sorprenderse de ello. La materia es demasiado compleja, supone muy distintas especializaciones según las épocas y hasta según las zonas, y ha estado y está cargada, finalmente, de excesiva pasión por sus implicaciones políticas, directas e indirectas. Se diría también que el utillaje teórico que se manejaba entre nosotros no estaba a la altura de la tarea”.

---

(42) MICHELENA, L.: *Urquijo y la Sociedad de Estudios Vascos*, “Anuario del Seminario de Filología Vasca ‘Julio de Urquijo’”, V, 1971, San Sebastián, p. 52.

Aunque parezca demasiado sencillo de enunciar, puede resumirse la labor de 18 años en tres cometidos: A) Creación de una infraestructura para la investigación. B) Consecución de un Manual de Historia Vasca. C) Impulso a la redacción de monografías.

## 5.1. Creación de una infraestructura para la investigación

Es una de las preocupaciones máximas de la Sección de Historia del I Congreso de 1918 (43): impulsar la ordenación y catalogación de los archivos a semejanza de lo efectuado en Guipúzcoa, proporcionar información bibliográfica, y la publicación de fuentes documentales del País Vasco.

La Junta Permanente encomienda en 1919 a F. del Valle Lersundi la investigación sobre archivos privados, a C. Echegaray la de los públicos y a S. Mújica la de los archivos municipales de Guipúzcoa mientras busca a quién adjudicar el de la Chancillería de Valladolid y los municipales de las demás provincias (44).

El primer informe será el de C. Echegaray (45) sobre los archivos de Simancas, Alcalá de Henares, Corona de Aragón, Ministerio de Marina español, Dirección de Hidrografía español, Biblioteca Nacional de Madrid, Archivo Histórico Nacional de España, Academia española de la Historia, Archivo de Indias de Sevilla, Biblioteca Nacional de París, British Museum, Archivo Vaticano, Biblioteca del Palacio Real español y Chancillería de Valladolid. Serapio Mújica, conocedor de los archivos municipales guipuzcoanos, aconseja ordenar los demás como lo hace Guipúzcoa desde 1892. La SEV se convierte en un banco de recopilación de informes sobre fuentes documentales (46) para la historia vasca. Paralelamente, en 1925 comienza a disponer de un archivo histórico propio al recibir en donación el Archivo de Prestamero, propiedad, primero, de la R.

---

(43) *Historia. Sección IV*, I CEV, Bilbao, 1919-1920, 999 pp.: APRAIZ, A.: *La labor del P. Vasco ante la cultura universal*, pp. 943-948 (recensión); ECHEGARAY, C.: *Edad Media*, pp. 499-500; URROZ, E.: *Historia religiosa*, pp. 501-568; GULARD, T.: *Historia marítima de Vizcaya*, p. 618 (recensión); MÚJICA, G.: *Tradiciones y costumbres*, p. 619-620 (recensión); ALLENDE SALAZAR, J.: *Bibliografía*, pp. 644-671; GUERRA, J.C.: *Genealogía y Heráldica*, pp. 689-714; GALDÓS: *Un incendio feliz en Aránzazu*, pp. 569-589; LIZARRALDE: *Orígenes de la vida claustral en el País Vasco*, pp. 590-617; MOURLANE MICHELENA: *Los poetas en lengua vasca (s. XIX)*, pp. 621-643; ECHEVARRIA, T.: *Proyecto de biblioteca vasca*, pp. 672-688; BALPARDA, G.: *Bosquejo histórico sobre el espíritu nacional en las Provincias Vascongadas y especialmente en Vizcaya a fines del s. XVIII*, pp. 714-734. *Contribución tardía fue la de HUARTE y ECHENIQUE: La nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII*, Salamanca, 1920, 38 pp.

(44) BSEV, nº 2, 1919, p. 9.

(45) *Junta Perm.* 6-IX-1919. Publicado luego como ECHEGARAY, C.: *Informe acerca de los documentos referentes a la historia vasca que se contienen en Archivos Públicos, San Sebastián*, 1919, 19 pp. 8º.

(46) *El marqués de Seoane ofrece notas inéditas sobre documentación vasca en archivos públicos tales como Dirección de Hidrografía. Cfr. BSEV nº 4*, 1919, p. 25. *Ibidem nº 5*, 1920, p. 5. *Dario de Areitio proporciona los índices del archivo de Cenarruza e informa sobre el estado de conservación del mismo. Cfr. BSEV nº 15*, 1922, p. 3.

Sociedad Vascongada de Amigos del País y, luego, de los Marqueses de la Alameda. La labor de su ordenación correrá a cargo de la delegación de Alava (47).

Echegaray será también el autor de otra notable aportación archivológica sobre la documentación de la ciudad flamenca de Brujas (48).

En cuanto a la publicación de fuentes, cabe conceputar como tal la edición de diversos manuscritos del historiador vizcaino Iturriza y la traducción al castellano de la obra clásica de Oihenart sobre las dos Vasconias ibérica y aquitana (49).

## 5.2. Un manual de Historia Vasca

La organización de la enseñanza, en todos sus grados, es una de las facultades solicitadas por el país en el movimiento autonomista que recorre el mismo de 1917 a 1919. Una enseñanza autónoma que va a necesitar nuevos textos, casi todos ellos inexistentes.

La carencia de un manual de historia se expresa ya en una de las conclusiones de la reunión final de la sección "Historia" del Congreso de Oñate: "redacción de una historia manual del País Vasco que se enseñe como texto en los centros docentes" (50).

El obstáculo mayor con que tropiece esta tarea será la falta de monografías previas suficientes para cubrir todas las parcelas oscuras —que en 1918 eran muchas pese a la publicación en curso de la **Geografía General del País Vasco-Navarro** (51)— de la historiografía vasca.

Pero la necesidad apremiaba y había que dotar a los centros de enseñanza de un texto mínimo. Para ello la SEV establece en 1921 un premio "Julían Elorza" de 10.000 Pts.

---

(47) *Donación del archivo Prestamero*, BSEV, nº 28, 1925, p. 6. *Ordenación en BSEV*, nº 27, 1925, p. 23. *No había acabado aún en marzo de 1926*. Cfr. BSEV, nº 30, 1926, p. 5.

(48) ECHEGARAY, C.: *Índices de documentos referentes a la Historia Vasca que se contienen en los Archivos de Brujas*, San Sebastián, 1929, 284 pp. 8º.

(49) *Nacimiento, Patria y peregrinaciones de Juan Ramón de Iturriza y Memoria de los Archivos y papeletas ordenados por él mismo* (Manuscritos inéditos del historiador vizcaino existentes en la casa de Mugartegui, de la villa de Marquina). Con un prefacio de C. de Echegaray, San Sebastián, 1920, 18 pp. 8º. OIHENART, A.: *Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana*, Traducc. de Javier Gorosterratzu, tirada aparte de la RIEV, San Sebastián, 1929, XVI más 422 pp. 8º.

(50) ICEV, p. 738. *Ese mismo año la Diputación de Vizcaya convocaba un concurso para un "Breve compendio de Historia del País Vasco"*. La organización de la enseñanza en todos sus grados figura en el art. 3, 1º B del *Dictamen de la Subponencia Autonómica de la Comisión extraparlamentaria creada en virtud del RD del 18 de diciembre de 1918 durante el gabinete Romanones*. Orueta, protagonista directo de estas jornadas y miembro destacado de EI, las reseña y documenta en el cap. II de su clásico *Fueros y Autonomía*, 1934, pp. 23-72.

(51) CARRERAS CANDI. *Publicación monumental, en cuatro volúmenes, iniciada en 1910, acabada en 1925. Cuenta con diversas secciones, entre ellas una de historia por provincias, de desigual valor.*

al mejor libro de Historia del País Vasco para niños de 10 o más años, premio que en 1923 queda desierto (52).

Tras el imaginable desencanto que produce la tentativa de 1921 hay que esperar al último período de la dictadura (1928) para encontrarnos con un nuevo concurso dotado también con 10.000 Pts. para la mejor obra que "habría que abarcar toda la Historia del País Vasco, pero preferentemente la de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya". Cerrado el plazo en 1930, vuelve a declararse desierto (53). Ante lo infructuoso del método de los concursos, la Junta de la SEV acuerda (54) entonces acometer la labor "por sí misma, requiriendo las competentes colaboraciones". Hay una base posible para ello, un modelo orientativo establecido en los Cursos de Verano de 1929 en los que se ha intentado una síntesis más factible partiendo de monografías provinciales (55).

Sin embargo, tampoco esta vía va a dar a la SEV un resultado tangible. En 1931, días antes de la proclamación de la II República, Barandiarán y un grupo de seminaristas preparan una historia en lengua vasca (56) que, tras un brioso arranque, se detiene quedando en suspenso en 1932. La SEV echa entonces mano de Bonifacio Echegaray cuyo artículo **Vasconia** en la Enciclopedia Espasa podría servir de base a la obra esperada. Desde este momento Echegaray se convierte en el historiador oficial de la SEV, sin plazo de entrega para el material y dotado de una asignación anual importante (57).

Y mientras Echegaray se dedica despaciosamente a esta labor, dos socios de la SEV, Bernardino de Estella y Bernardo Estornés Lasa, publican, sin buscar el patrocinio de

---

(52) *Junta Perm. del 30-VI-1921: texto del concurso. Junta Perm. 25-IX-1921: Bases y características del texto. 10.000 Pts. era la subvención de Guipúzcoa a la SEV completa. Fallo en la Junta Perm. 26-III-1923. Se presentó sólo un trabajo, 13 días después del plazo e insuficiente. En la Junta del 17-18 de set. de ese mismo año se da cuenta del ofrecimiento de un socio de un texto de historia del País Vasco escrito en euskara que pasa a la comisión de Historia y no vuelve a ser mencionado hasta su rechazo por Barandiarán en 1931. Cfr. BSEV, nº 50, 1931, p. 15.*

(53) *Nuevo acuerdo Junta Perm. del 12 set. de 1928. Presentación y bases en BSEV, nº 39, 1928, pp. 22-24. Se refiere a las cuatro provincias citadas ya que existe el proyecto de publicar un compendio de la historia de las otras tres. Cfr. Carta de Elorza a Apraiz del 24-IX-1928. ASEV, Esk. Sorta. Fallo en Junta Perm. del 21 de dic. de 1930.*

(54) *Ibidem.*

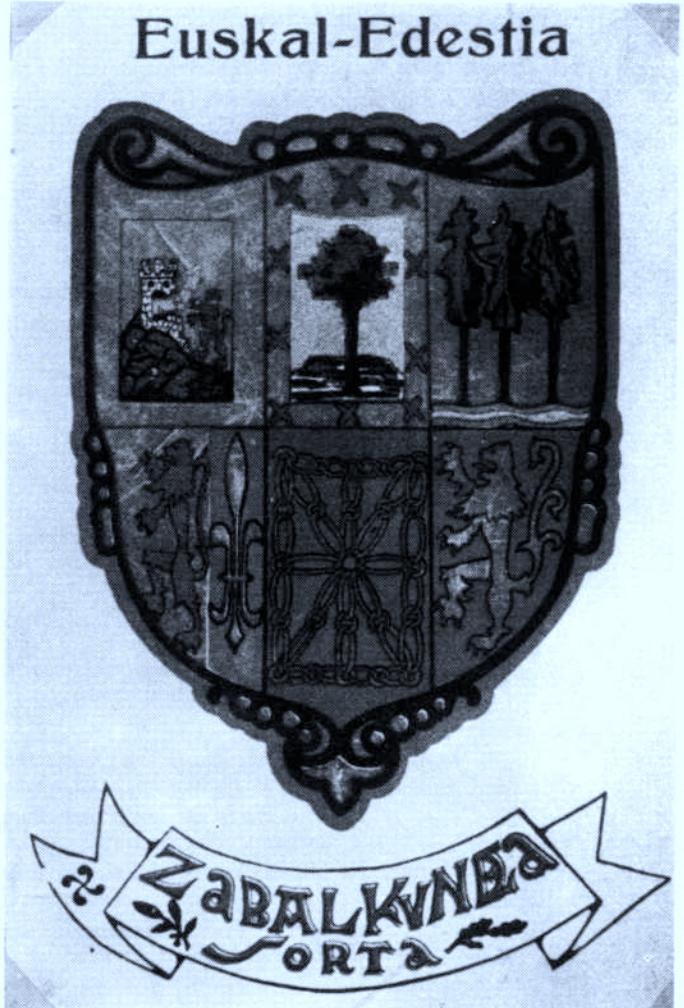
(55) *BSEV, nº 42, 1929, p. 25. Navarra correspondió a Etayo, Alava a Landáburu, Guipúzcoa a Arocena, Vizcaya a Amador Carrandi y el país norpirenaico a Nogaret. El 4 de set. de 1920 la SEV había aprobado una propuesta de Landeta tendente a preparar manuales de historia de cada provincia para uso de enseñanza primaria, sin llegar a mayores resultados. Cfr. Junta Perm. 4-set.-1920.*

(56) *BSEV, nº 50, 1931, p. 15. Iniciativa de la Comisión de Enseñanza Primaria.*

(57) *BSEV, nº 55, 1932, p. 4. Se le asignan 10.000 Pts. anuales. Se compromete a acopiar publicaciones de forma crítica, clara y con amplia referencia bibliográfica aunque sin investigación de fondo. Cfr. Junta Perm. del 20 de dic. de 1932. BSEV, nº 56, 1932, pp. 15-18. El artículo **Vasconia** en el t. XVII, 1929, pp. 148-169. Textos parciales del encargo de la SEV en ASEV, **Hist.:** Indicación previa. Situación, extensión, población y regiones del País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Baja Navarra, Labourd, Soule). Fronteras. Carencia de nombre genérico. Nombres literarios. Paleolítico inferior. Paleolítico superior. Epipaleolítico y preneolítico.*

la misma, las dos primeras síntesis de la tan esperada Historia Vasca, de marcado carácter nacionalista (58).

Llegados a este punto, los directivos de la SEV encargan a Estornés una versión infantil en euskara de su historia y a Arocena la redacción en castellano de un libro de "Lecturas Históricas" para uso escolar inspirado, de alguna forma, en los relatos de Iturralde y Suit, la primera de las cuales se publicó en 1935 (59).



Versión en euskara de la  
"Historia del País Vasco"  
de B. Estornés Lasa.

(58) ESTELLA, B.: *Historia Vasca*, Bilbao, 1931. ESTORNES LASA, B.: *Historia del País Vasco*, Zarauz, 1932. (Sólo meses separan a ambas pioneras aunque estén fechadas en diferentes años).

(59) BSEV, nº 58, 1933, p. 8. Junta Perm. 29 de junio de 1933. La versión de la *Historia* de ESTORNÉS la hará A. Arzelus: *Euskal edestia*, Zarauz, 1935, 88 más 35 pp.

### 5.3. Impulso a la redacción de monografías

Ayuno de Universidad, el País Vasco adolece, en 1918, de una penosa falta de monografías, necesidad también resaltada en las conclusiones del Congreso de Oñate (60). Pocas monografías buenas (61) disponibles, otras agotadas, manuscritos no publicados, tal es el estado de la cuestión cuando la sección de Historia de la SEV emprende, en 1922, un plan de publicación de estudios locales que, prácticamente, da comienzo con la edición del *Treviño ilustrado* de Landázuri (62).

Pero la SEV no sólo impulsará estudios locales sino toda investigación de tipo monográfico sobre un tema concreto, ya sea por medio de su impresión ya por el de subvencionar al autor. Así, en 1925, la labor conjunta de Aranzadi y Unamuno permite conocer en castellano los textos de Humboldt sobre los vascos, precedidos del trabajo de Farinelli sobre el ilustre prusiano y el País Vasco, de gran interés histórico, lingüístico y etnográfico (63). El apoyo a la investigación es, a veces, indirecto, por medio de premios concedidos en concursos de otras entidades (64) o directo, ya sea mediante aportación económica al autor, adquisición de un número importante de ejemplares de su obra (65), o, publicando, ora en la RIEV, ora en edición separada (66) la monografía.

El resultado es, como puede comprobarse revisando las listas de publicaciones de la SEV, pobre.

---

(60) I CEV, concl. nº 12.

(61) La RIEV se hace eco puntual de las que van apareciendo desde 1907 tales como: DUBARAT/DARANATZ: *Recherches sur la Ville et sur l'Eglise de Bayonne*, 1910-1930; MÚJICA, G.: *Monografía histórica de la villa de Eibar*, 1910; GUIARD, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao...*, 1913-1914; URROZ: *Epítome historial de la villa de Tolosa*, 1914; OLORIZ, H.: *Navarra en la guerra de la independencia*, 1910.

(62) *Junta Perm. del 21 de dic. de 1922*. LANDÁZURI y ROMARATE: *Treviño ilustrado con prólogo de J. Allende-Salazar*, Ed. Vascongada, 1921, 52 pp. 8º.

(63) *Guillermo Humboldt y el País Vasco*, Conferencia de A. FARINELLI; traducc. del "Diario del Viaje Vasco", y "Los Vascos" por T. Aranzadi; "Bocetos de un viaje a través del País Vasco", trad. y prólogo por M. de Unamuno. Tirada aparte de la RIEV, San Sebastián, 1925, 316 pp. 8º.

(64) En el certamen de "Euskalerraren-Alde" de 1924 otorgó, por ejemplo, 200 Pts. al mejor trabajo sobre "Influencia que en el nacimiento de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País tuvieron las Juntas y Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya". Cfr. BSEV, nº 21, 1924, p. 46.

(65) 300 Pts. a Ricardo Apraiz para que complete su monografía sobre Llaguno y Amirola y la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Cfr. BSEV, nº 39, 1928, p. 6. Adquisición de 50 ejemplares de la *Historia de Bermeo* de Angel de ZABALA. Cfr. BSEV, nº 37, 1928, p. 8-9.

(66) BOSCH GIMPERA: *Los celtas y el País Vasco*, tirada aparte de la RIEV, San Sebastián, 1933, 32 pp., 5 mapas plegables, 8º.

## 5.4. La nonnata Exposición de las Guerras Civiles

Dentro de las labores conservatorias de la SEV (67), la más ambiciosa y significativa fue la preparación de una Exposición de las Guerras Civiles decimonónicas, en 1927-1928 y finales del periodo republicano.

Para lanzar el proyecto, la SEV constituye una Comisión compuesta por una serie de variadas personalidades de la cultura vasca (68). En dichos preparativos, aunque participó lo más granado de la Sociedad, la supuesta predominancia carlista de los componentes de los comités de las cuatro provincias (69), suscitó un sinfín de dificultades que culminó con la prohibición gubernativa de 1928. Que, pese a lo que pudiera parecer, el ambiente no estuviera, en 1927, todavía lo suficientemente serenado como para una iniciativa de este tipo, no deja de ser un dato a tener en cuenta a la hora de enjuiciar hechos posteriores. En la prensa de Bilbao y Pamplona —lugar este último en el que se iba a celebrar la exposición— se levantó una polvareda de suspicacias que obligó a la SEV a expedir una nota aclaratoria insistiendo en los nombres no carlistas de los promotores y en el objetivo científico de la exposición. “Ante una hostilidad previa así —se disculpa Pío Baroja descolgándose del proyecto— no se puede tener entusiasmo para trabajar generosamente y yo lo dejo” (70).

Cosa curiosa, un prohombre del nacionalismo comunionista, “Kizkitza”, tercia en esta polémica. Y llama la atención que, aún reconociendo el rol determinante del clero en nuestras guerras civiles (“en estas circunstancias, fiadas las muchedumbres en la palabra del clero, por la autoridad que éste le merece, y sólo por eso, surge aquí el formidable movimiento de la primera guerra carlista”), considera a las carlistadas epopeya nacional y califique a la proyectada exposición de “Recuerdo reparador”. El artículo del orador nacionalista suscitó la indignada reacción de *El Pueblo Navarro* que, el 20 de marzo, proclama que, si la exposición sólo sirve “como medio de batir el deteriorado parche absolutista y de glorificar a cabecillas y tropas faciosas”, no debe de celebrarse. A su vez

---

(67) *Gestiones para la conservación de la ferrería vizcaína de Lebario*. Cfr. BSEV, nº 39, 1928, p. 7. *Traslado de una sección del “árbol gordo” de Estarrona al Museo de la Delegación de Alava*. Cfr. *Ibidem*, p. 8.

(68) *Luis de Lezama-Leguizamón, Julio de Urquijo, Juan Allende-Salazar, Ignacio Baleztena, J. M.<sup>a</sup> Azcona, Eulogio Serdán, Francisco Apalategui, F. del Valle Lersundi, Conde de Vilallonga, Jesús Etayo, José de Aguirre, Pío Baroja y Eduardo de Landeta, a los que, luego, se agregan el barón de Montevilla, el conde de Rodezno, Javier Arvizu, el marqués de la Real Defensa, Juan de Irigoyen y Jaime de Verástegui*. Cfr. BSEV, nº 33, 1927, pp. 9-10 y 12-14.

(69) *El Comité de Navarra, por ej.: Ignacio Baleztena, José María Azcona, Barón de Montevilla, Francisco Javier Arvizu, Ignacio Sanz, José Joaquín Montoro, Arturo Picatoste, Marqués de la Real Defensa, Conde de Rodezno, Feliciano Goñi y Jesús Etayo. Encabezaba el comité de Vizcaya Juan de Irigoyen, el de Guipúzcoa F. Apalategui, y el de Alava Jaime de Verástegui*. Cfr. BSEV, nº 34, 1927, p. 7-8.

(70) BSEV, nº 33, 1927, p. 19-20. *Llamamiento al público, desiderata e instrucciones en BSEV nº 35, 1927, pp. 12-17. Carta de Pío Baroja del 3 de julio de 1927 a Julio de Urquijo y Angel Apraiz en ASEV, Exposit. Guerras Civiles*.



El marco navarro no es casual... Estella.

"El Liberal" propuso la creación de un "Museo de las Guerras Liberales", idea que fue jaleada en "El Sol" de Madrid con el apoyo de Pío Baroja (71).

La discrepancia no sólo se manifestó en la prensa no carlista y monárquica sino que alcanzó a la misma Junta de la SEV en la que A. Bandrés juzga el proyecto, "desde su iniciación y conociendo el propósito de sus instigadores", como "inoportuno y provocativo", proponiendo, como mal menor, que la exposición tenga lugar en Eibar "por evitarnos de ridículas derivaciones, para las que no sería Eibar el lugar adecuado (72)".

No tardó en hacerse esperar la reacción del sobrino del marqués de Estella que no podía tolerar que, "en algunas provincias del Norte", exhibieran "trofeos, bibliografías y recuerdos" aquéllos que tantos quebraderos de cabeza ocasionaran a su tío. La celebración fue denegada el 14 de enero de 1928 ya que "tales actos... carecerían de toda eficacia y oportunidad, conduciendo sólo al recrudescimiento de pasiones que no deben ser exaltadas" (73).

Caída la dictadura, el proyecto vuelve a ponerse nuevamente en marcha en el curso del verano de 1933. Su montaje definitivo, relegado al VII Congreso de Estudios Vascos a celebrar en Estella en setiembre de 1936, fue impedido por la guerra. Ello no obsta para que la recopilación de materiales adquiriera un volumen definitivo y la SEV proyectara la publicación de su sección documental bajo la forma de una extensa **Bibliografía de las guerras civiles del siglo XIX** (74).

## 5.5. El Congreso de Historia Vasca de Estella

El marco navarro no era casual para la celebración del primer congreso que la SEV dedicaba, en su totalidad, al tema histórico, ya que, en 1935-1936, se es consciente de que ninguna historiografía vasca es pensable sin la correspondiente referencia a la matriz navarra. Dentro de esta tesitura se había creado por la SEV en 1921 y, alrededor de la figura de Campián, el **Instituto de Estudios Históricos del País Vasco de Pamplona**, del

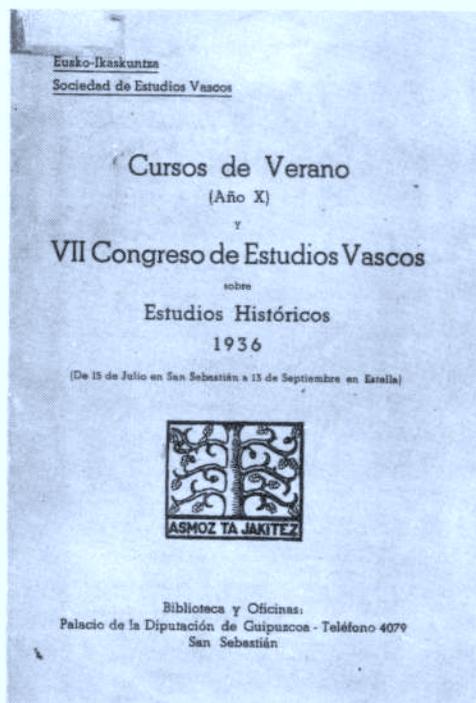
---

(71) "Euzkadi" 16-III-1927: **Inoportunísimo recuerdo**; "El Pueblo Navarro", 20-III-1927; Baroja, Pío: **El museo de las Guerras Civiles**, "El Sol", 28-VII-1927.

(72) *Cartas del 17 de diciembre y 21 de febrero de 1927*. ASEV, **Esk. Sorta**.

(73) BSEV, nº 36, 1927, pp. 11-12. Incluso la nota de prensa fue censurada por el Gobernador de Guipúzcoa. *Carta de Arana a Apraiz*, ASEV, **Esk. Sorta**, 2 de marzo de 1928.

(74) J. Gárate propone la reanudación de los preparativos en la **Junta Perm.** del 26 de feb. de 1933. José M.<sup>a</sup> Azcona trata las cuestiones preparatorias en el **Curso de verano**. Cfr. BSEV, nº 58, 1933, p. 9. *Propuesta de la delegación navarra* en el BSEV, nº 68, 1935, p. 23. **Programa del VII Congreso** en BSEV, nº 69, 1936, p. 7-9 y en **Programa manual** del VII Congreso de Estudios Vascos sobre Estudios Históricos 1936, p. 6-8. *Proyecto de Gárate de publicación de la Bibliografía en Junta Perm.* del 15 de abril de 1935. La recopilación fue importante. En una carta de José Arana, —jefe de oficina de la SEV hasta 1929—, a Apraiz, fechada el 14 de enero de 1928, dice que "se están recibiendo bastantes objetos y documentos para la exposición de Guerras Civiles". Jesús Etayo comunica, asimismo, a Apraiz en carta del 9 de enero: "Ya vamos reuniendo objetos para la exposición y fichándolos sobre la marcha. Hemos enviado la **Desiderata**, con B.L.M. del diputado presidente de nuestro Comité a más de 200 curas de los pueblos..." ASEV, **Esk. Sorta**.



que apenas conocemos gran cosa salvo su inoperancia por falta de medios económicos (75).

Es el estellés José María Lacarra, miembro de la SEV, el encargado de preparar el cuadro de ponentes y de temas del Congreso que se centrará en la Edad Media: Orígenes de Navarra y restantes organizaciones políticas. Historia eclesiástica. Los grandes monasterios. Proceso histórico del euskara. Navarra y sus relaciones con los demás pueblos vascos. Los navegantes y pescadores vascos. Fueros municipales. Francos, moros y judíos en el País Vasco. La vida social, económica y del trabajo. Los vascos fuera del país. Instituciones culturales del País Vasco (76).

(75) *La SEV acordó que los vocales de la sec. de "Historia" ostentaran su representación en el instituto. Cfr. Junta Perm. 30-junio de 1921. Campión comunica sus bases a la Junta. Cfr. Junta Perm. 20-XII-1921. Copia en ASEV, Hist. La falta de apoyo oficial fue decisiva. Años más tarde Urquijo instaba al representante de la Diputación de Navarra, Jaime, a que, por medio del Consejo de Cultura, reorganizara el instituto con material abundante y valioso recibiendo una respuesta positiva pero dilatoria. Cfr. BSEV, nº 58, 1933, p. 10-11 y ASEV, Hist.: oficio del 10 de mayo de 1933.*

(76) *Temario en BSEV, nº 69, 1936, pp. 7-8. Programa manual citado, pp. 6-8. Ponentes: J.M. de Barandiarán, A. Zabala, B. Echegaray, P. Bosch Gimpera, Urroz, J. Moneva, Lambert, T. Buirrun, G. de Iruña, J. M.<sup>a</sup> de Leizaola, R.M. de Azkue, Babr, A. Irigaray, J.M. de Huarte, Aguado Bleye, Mugartegui, A. Apraiz, Lefebre, Burón, A. de la Torre, P. Arellano, R. Izaguirre, A. de Ortueta, O. de Apraiz, I. Gurruchaga, A. Eleta, J. M.<sup>a</sup> Lacarra, D. Areitio, P.M. Iriarte, F. Arocena, Amador, Dopp., Galíndez, R. Apraiz, C. Sánchez Albornoz, Azcona, P.F. Apalategui, Odriozola.*

Programado para el 6 de setiembre de 1936 y días sucesivos, se hallaba preparando los últimos detalles cuando el levantamiento militar de 1936 lo hizo imposible.

## 6. Toponimia y antroponimia

La principal aportación de la SEV en este campo consistió en la elaboración de diversos glosarios a partir de la labor previa desarrollada por la sociedad "Estudios Vascos" de Bilbao que la SEV había heredado.

Ya W. Webster se había interesado, a fines del siglo XIX (77), por el testimonio silencioso de la toponimia vasca. La RIEV había contado, desde sus inicios, con colaboraciones sobre el tema debidas a la pluma de Vinson y Jaurgain (78) entre otros.

Luis de Eleizalde, representante de la sección "Lengua" de la SEV, y autor de varios trabajos toponomásticos (79), se hace cargo de la preparación del material de "Estudios Vascos" a fines de 1920. No sólo velará por la correcta transcripción de las voces sino que, mediante hojas-cuestionario, proseguirá la recogida entre socios concretos denominados "delegados de toponimia". En esta labor desempeñará un importante cometido la navarra Comisión de Monumentos y su vicepresidente J. de Altadill, miembros ambos de SEV, con el envío de los cuestionarios referidos a todos los ayuntamientos navarros (80) y su reexpedición posterior.

Para 1922 van apareciendo en la RIEV las primeras listas con indicación de lugar exacto de referencia. En 1923 fallece Eleizalde suspendiéndose el trabajo; no así el de antroponimia que, bajo la supervisión de O. Apraiz, lleva a cabo el entusiasta grupo de Vitoria (81). Será Euskaltzaindia la que reorganice el trabajo toponímico por encargo de la

---

(77) W. WEBSTER: *Toponymie Basque*, "Bulletin de la Société Ramond", 1880, XV, pp. 135-136.

(78) VINSON, J.: *Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc. pour l'étude de la langue basque*, RIEV, 1909, III, pp. 349-356; — —: *Toponymie basque*, RIEV, 1912, VI, pp. 405-411; JAURGAIN, J.: *Toponymie basque*, 1912, VI, pp. 160-171. 1913, VII, pp. 261-273, 398-418, 1914-1917, VIII, pp. 51-72, 267-281.

(79) ELEIZALDE, L. de: *De patronimia y toponimia vascas*, "Euskal-Erria", 1915, LXXIII, pp. 27-30, 275-276, 1916, LXXIV, p. 369; — —: *Indicaciones elementales sobre la formación de las voces toponímicas vascas*, Bilbao, 1916. Era, además, secretario de la Academia de la Lengua Basca.

(80) Uno de los delegados es el P. Bera, gran conocedor de la lengua, que envía una lista de 650 voces vascas del castellano de la cuenca de Pamplona. Cfr. BSEV, nº 10, 1921, p. 7-8. Acuerdo de recogida: Junta Perm. del 27-28 junio de 1919. Cooperación de Altadill en BSEV, nº 14, 1922, p. 7. Carta de la CMHN s/d: ASEV, Esk. Sorta.

(81) BSEV, nº 24, 1924, p. 31. Prosigue la recogida de topónimos, sin embargo, no sólo por particulares sino por entidades tales como la Federación Vasco-Navarra de Alpinismo. Cfr. BSEV, nº 24, 1924, p. 31.



Audiencia de Bilbao (1915).

SEV (82), trabajo que irá viendo la luz en la RIEV, bajo la forma de glosarios en orden alfabético, hasta 1936.

Dentro del terreno monográfico, pueden citarse las aportaciones de O. Apraiz en la RIEV, L. Urabayen en la misma revista, Arín Dorronsoro y J. Gárate en el ASEF.

## 7. Derecho

Los tratadistas decimonónicos del derecho vasco se dividieron en defensores y apologistas del mismo, a tenor de la mayor o menor virulencia de los ataques que éste recibía. Fue prácticamente imposible superar la frontera emocional para hombres que, como Ortíz de Zárate, veían en el fuero vasco una barrera única contra la Revolución, o como Haristoy, que objetivaba en ellos una garantía de supremacía de la parroquia sobre el municipio laico. Llegados a nuestro siglo vemos la misma instrumentalización emocional en un Balparda, para el que el Fuero es la prueba palpitante de la españolía de Vasconia, que en un Arana-Goiri, para el que lo es de todo lo contrario (83).

---

(82) BSEV, nº 26, 1925, p. 11. *La viuda de Eleizalde entrega el material que se hallaba en posesión de su marido en 1927.* Cfr. BSEV, nº 35, 1927, p. 5.

(83) ORTIZ de ZÁRATE, R.: *Los Fueros Vascongados consagran la unidad católica*, "Escritos", I, 1869, pp. 93-107. HARISTOY, A.: *Les fors et coutumes des trois provinces basques cis-pyrénéennes*, "Recherches historiques sur le Pays Basque", Bayonne, vol. II, 1883-1884. BALPARDA, G. de: *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, Madrid-Bilbao, 3 t. 1922-1945. ARANA-GOIRI, S.: *Fuerismo es separatismo*, "Bizkaitarra", II, nº 8, 22 de abril de 1894. También en múltiples lugares más.

En lo tocante al derecho privado, el abandono es, en 1918, ley general. El Código civil invade los tribunales en detrimento de leyes escritas o consuetudinarias vascas que, no sólo se pierden sino que, al no haber constancia escrita de las sentencias, privan a la historiografía de un sustentáculo fundamental: el de los usos y costumbres de un periodo histórico determinado y el armazón jurídico del mismo.

1

*Nota de los gastos producidos por mis viajes de investigación por Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya durante el presente año de 1924.*

21 de Julio = <u>Al Suyeri guipuzcoano</u>	
(1) - Alquiler de un auto, y proyección, de Leizor a Hernani	46,00 pts
Billete de tren de Hernani a Alesna	3,55 "
alquiler de un auto y proyección, de Alesna a Icazteguieta y Legorreta, y regreso	13,75 "
22 de Julio = <u>Vol. id. de Alesna a Orreaga, Abaleigorta y Ameyzua</u>	
ta	24,25 "
Estancia en Alesna, en casa del Sr. Montoya	" "
Proyección	10,00 "
Billete de tren de Alesna a Beasain	4,30 "
23 de Julio = <u>Cena, cama y proyección en Beasain</u>	
Asiento en el auto de servicios en Beasain a Segura	1,25 "
alquiler de un coche de Segura a Idoizabal, Leizor y Mutibasa	16,30 "
Estancia en casa del Sr. Zabala	" "
Proyección	6,75 "
Penas y sigue	134,40 "

*...reunidos en un solo libro...*

Cuentas de B. Echegaray (1924).

Esto lo ven con claridad el P. Luis Chalbaud y, sobre todo, C. de Echegaray, ponentes en el I Congreso de Estudios Vascos (84). Lo fundamental —dice Echegaray— no sólo está en el Fuero y en las leyes sino, sobre todo, "en las costumbres y en la manera como éstas venían siendo interpretadas". Las Conclusiones de este Congreso exhortan a recopilar las sentencias dictadas por los tribunales de primera instancia y las apelaciones del Tribunal Supremo, tanto en la actualidad como las que pudieran ser recogidas de

(84) I CEV, Sección Ciencias políticas y sociales. C. de ECHEGARAY: *Derecho político vasco*, pp. 65-66 (recensión); CHALBAUD, L.: *Puntos esenciales y culminantes del derecho privado vasco*, pp. 67-68 (recensión). Conclusiones: pp. 306-311.

tiempos anteriores a las vigentes leyes orgánicas. Propugna asimismo la SEV la creación de una Audiencia territorial única, con una sala de casación de lo civil, y de una Academia de Jurisprudencia Vasca.

Pero su tarea primordial va a ser la de impulsar la redacción de monografías, para lo que tentará, al igual que la sección "Historia", el recurso de los concursos públicos, con igual o parecida suerte. El primero de ellos se convoca en 1920, con un plazo de dos años para el ciclópeo tema **Estudio comparativo del derecho civil, escrito y consuetudinario de las diversas regiones vascas, con determinación de las grandes instituciones civiles del país**, quedando desierto (85).

B. Echegaray propone entonces un procedimiento mixto. Por una parte, que la SEV publique las sentencias dictadas en aplicación del derecho foral en los juzgados de primera instancia de Navarra, Vizcaya y Amurrio —las de mayor riqueza preceptiva—, así como las de las Audiencias de Burgos y Pamplona y el Tribunal Supremo. Por otra, la convocatoria de un concurso más sencillo para estudiantes, con dos premios: a) Mejor monografía referente a un punto de derecho escrito de Navarra, Vizcaya y valle de Ayala. b) Mejor monografía sobre una institución de derecho civil consuetudinario del P. Vasco, general, regional o local. El concurso fracasó ya que en 1924 fue también declarado desierto (86).

En 1923 B. Echegaray, representante de la sección "Derecho", hombre de gran preparación y laboriosidad, autor acreditado, consigue que la SEV costee los gastos de sus trabajos sobre derecho privado (87). Por otro lado, el pensionista de la SEV, Francisco Díaz de Arcaya, visita Francia y Suiza por encargo de la Sociedad a fin de recabar información sobre la fiscalidad de estos países (88).

Fracasada la vía del concurso, queda abierto el recurso a Echegaray, partidario acérrimo de las monografías reducidas y profundas, en contraposición a los viejos hábitos historiográficos reinantes (89).

La primera monografía subvencionada por la SEV será un estudio modélico sobre el significado jurídico de los ritos funerarios vascos (90). Desde este momento la SEV

---

(85) Convocatoria: BSEV, nº 5, 1920, p. 10. *Junta Perm. del 14-II-1920. Declaración de desierto: Junta Perm. del 11-IV-1922. El premio prometido era de 5.000 Pts.*

(86) *Moción sobre derecho vasco en BSEV, nº 17, 1922, p. 7, 34-38. El concurso fue aprobado en la Junta Perm. del 21-XII-1922. Veredicto en Junta Perm. del 3-III-1924.*

(87) *La RIEV publica en 1922-1923 su La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas, conferencia pronunciada los días 17 y 18 de mayo de 1921 en Bilbao. Hay tirada aparte. Subvención en Junta Perm. del 26 de marzo de 1923, a propuesta de Esteban Bilbao.*

(88) DIAZ de ARCAJA: *La legislación fiscal de Francia y Suiza, San Sebastián 1922, 36 pp. 8º.*

(89) "Costa, con ser Costa, no hubiera optado seguramente al premio ofrecido..." comenta refiriéndose al concurso primero. Cfr. BSEV, nº 21, 1924, p. 10.

(90) ECHEGARAY, B.: *Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco, 1925, San Sebastián, 1925, 66 pp. 8º. Tirada aparte de la RIEV; — —: Comunicación a "I Asamblea de Pesca", 1925.*

subvencionará, hasta 1928, regularmente a nuestro jurista que luego pasará a ser, según llevamos dicho, el historiógrafo oficial de Eusko-Ikaskuntza. Pero "Don Boni" labora mucho más que publica. En las postrimerías de 1926 ha recorrido Navarra, parte de Vizcaya y del país vasco norpirenaico, en sus investigaciones; para 1927 programa visitar Laburdi, Baja Navarra, Zuberoa, algo de Vizcaya y nuevamente Navarra Alta, y, para 1928, completar una monografía sobre el "patrimonio familiar en la Borunda" y el primer tomo de la obra monumental sobre derecho privado que prepara (91). Su erudición es espléndida, como puede comprobarse releendo su moción de 1930 a la Junta Permanente sobre el futuro apéndice foral al Código Civil español (92). Pero la SEV esperará en vano una mayor producción hasta la entrega, en 1932, de su estudio sobre la vecindad (93), último fruto de la subvención de cinco años. El hombre del "Derecho Civil definitivo" se convierte en el de la "Historia Vasca" de igual carácter (94).

Ese mismo año, su proyecto de creación por la SEV de un Instituto de Derecho Vasco —R. Madariaga por Vizcaya, R. Aizpún por Navarra, I. Pérez Arregui por Guipúzcoa y F. Javier de Landáburu por Alava, más hombres como J. M. de Barandiarán, A. Eleta, Vicario y Peña, Oroz, Azpiazu, Uriarte Lebario, etc.—, aceptado por la SEV en la sesión final de 1932, no pasará de proyecto.

La última incursión de E.I. en el campo del derecho vasco fue la distribución, en diciembre de 1935, de un cuestionario sobre prácticas consuetudinarias destinado a elaborar un estudio de conjunto en las provincias de uno y otro lado de los Pirineos (95).

## 8. Economía

Agricultura, ganadería, pesca, industria, finanzas, fiscalidad y hacienda municipal son los grandes temas de la economía vasca tratados por la SEV. Tanto en 1918 como en 1936, Euskal Herria posee una economía interprovincial poco integrada, con dos polos industriales —Bilbao, Guipúzcoa— en el área cantábrica mal comunicados (96) con el gran país vasco agrícola, seco o húmedo, en el que el sector primario es mayoritario y prima, abrumadoramente, sobre el resto de la población. La atención que la SEV prestará a los temas arriba mencionados será proporcional a este hecho: grande y continuada

---

(91) *Rendición de cuentas y proyectos en Junta Perm. del 22-XII-1926.*

(92) ECHEGARAY, B.: *Moción sobre el Apéndice al Código Civil presentada por el representante de la Sección de Derecho Vasco, D.B.E., a la Junta Permanente de la Sociedad y aprobada por ésta en su sesión del 8 de setiembre de 1930. Cfr. BSEV, nº 48, 1930, pp. 14-26.*

(93) ECHEGARAY, B.: *La Vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco, San Sebastián, 1933, 73 pp. 8º. Tirada aparte de la RIEV.*

(94) *Derecho foral privado apareció, por fin, en 1950... San Sebastián, 110 pp. Ritos funerarios del derecho consuetudinario de Navarra en Pamplona, 1951 también.*

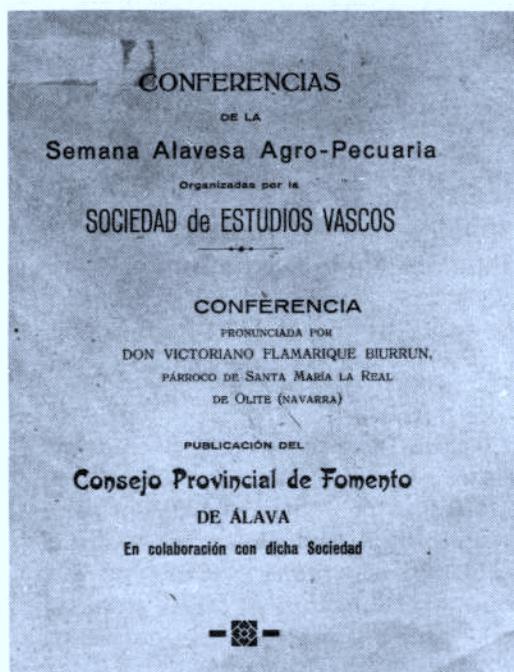
(95) *Cartas del 5 de dic. de 1935 a diversas personalidades de las siete provincias en ASEV, Leg.*

(96) *A propósito de la preparación de un trabajo sobre "El problema ferroviario en el País", Chalbaud insinúa en la Junta Permanente la conveniencia de que los trenes acerquen a Alava y Navarra al mercado del Bilbao a fin de que puedan colocar su sobreproducción agrícola, cosa que dice ser controvertida por algunos miembros de la SEV que no desean plan general alguno. Cfr. Junta Perm. 6 set. 1924.*

atención a los problemas del sector primario, esporádico y casi nulo a los industriales. Es curioso y revelador constatar el mesocratismo agrario de una entidad que, como la SEV, surge a escasos kilómetros de la Gran Guerra. Podría incluso decirse que, en el terreno de lo económico, la sombra de los caballeritos ilustrados de Azkoitia planea sobre ella.

## 8.1. Agricultura y ganadería

Agricultura y ganadería reciben, pues, atención preferente desde el Congreso de Oñate (97). En él se hacen exhortaciones diversas tendentes a fomentar e intensificar la



producción agrícola del país "en armonía con los adelantos de las ciencias sociales", la repoblación forestal, "nervio esencial de la política general del país porque afecta a la vida del caserío, a la defensa y complemento de la agricultura y de la ganadería, etc.", el fomento del arbolado frutal, la lucha racional contra las plagas y el mejoramiento del ganado por medio de cruces.

También en el II Congreso (1920) se incluyen temas agropecuarios y forestales

---

(97) Sección "Ciencias políticas y Sociales", I CEV. Luis SAIZ: *Mutualidad de seguro agropecuario-forestal*, pp. 281-304; V. LAFFITTE: *Explotación del suelo. El caserío*, pp. 219-235; A. ARAMBURU y DIAZ de MENDIVIL: *La ganadería y sus aprovechamientos*, pp. 279-280 (extracto); O. ELORRIETA: *La riqueza forestal e industrias derivadas*, pp. 237-258; V. LAFFITTE: *Arboricultura frutal e industrias derivadas*, pp. 259-278.

(98), haciéndose hincapié en la modificación de viejos hábitos rurales y en la introducción de novedades como la extensión del vacuno Hoer-Book, aumento del ganado vacuno en los predios montañosos sólo aprovechados, hasta entonces, por el lanar, la instauración de cajas de reaseguros y epizootías, orientación de la producción hacia la vaca lechera, para exportar e impedir la descapitalización, etc.

Al año siguiente tiene lugar en Vitoria una de las celebraciones más cuidadosamente preparadas por la SEV, la **Semana Agropecuaria** de 1921 en la que toman parte muy activa las Diputaciones vascas, en especial alavesa, y los colegios médicos de las cuatro provincias. Los temas (99) siguen haciendo ver la necesidad de reestructurar la propiedad e introducir novedades. La colaboración activa de Victoriano Flamarique, padre del cooperativismo católico navarro con base en Olite, indica la orientación social-cristiana de la asamblea; la de González de Suso, director de la Caja de Ahorros de Alava, la preocupación por una capitalización pequeño-impositora del campo. Por último, la participación de los colegios médicos es un exponente más del interés higienista de la Sociedad que veremos aflorar en diversas ocasiones.

En 1928 y, pese a la experiencia negativa ya acumulada, la SEV convoca un concurso de tema económico-histórico que, por su amplísimo carácter, estaba condenado *ab initio* a quedar desierto (100). Durante los dos años siguientes se arrastra la labor de la Comisión de "Despoblación de Caseríos" que, por dificultades internas, no parece haber arribado a los resultados esperados (101). Acogida mayor obtuvo, sin embargo, su subvención a la investigación de la tuberculosis del ganado ya que acarreó la redacción de una **Relación** de las experiencias efectuadas (102).

El éxito de las jornadas de Vitoria suscitó el deseo de repetir en Navarra parecida experiencia. Por ello, los cursos de verano de 1935, al dividirse entre San Sebastián y Tudela, dedican las sesiones navarras a la agricultura con gran asistencia de público y éxito

---

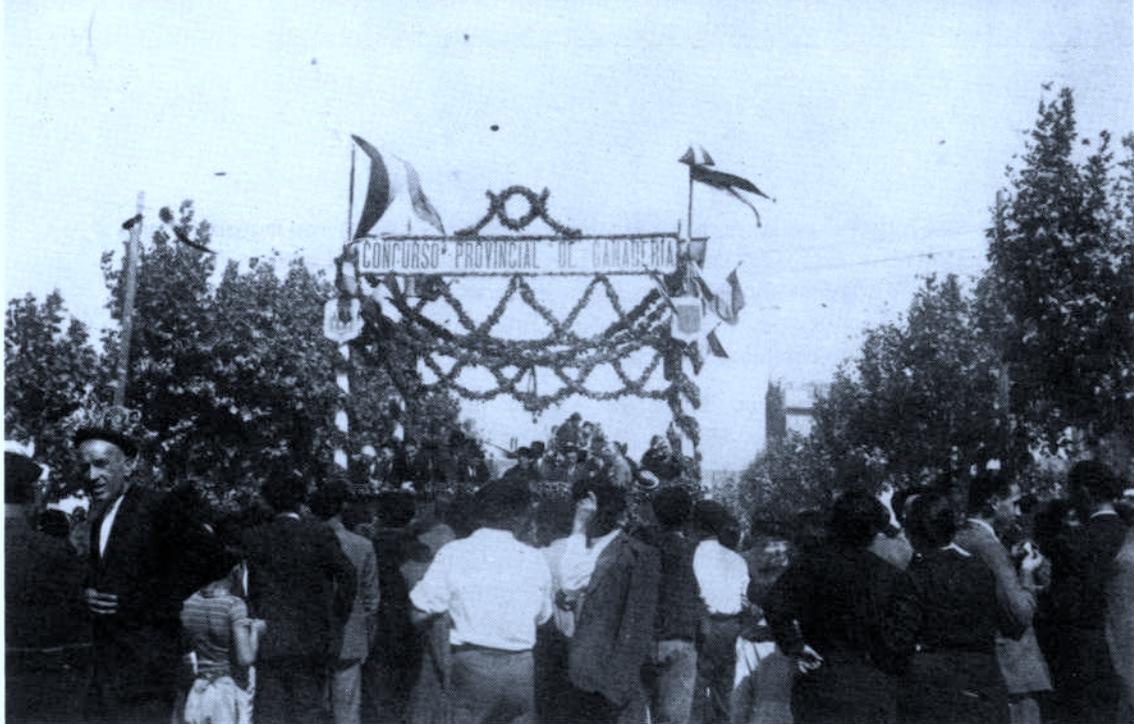
(98) *Cuestiones Económico-Sociales. Problemas de la tierra. II CEV. V. LAFFITTE: El problema de la ganadería en el País Vasco, pp. 320-341; URGOITI, N. M.ª: Posible desarrollo industrial con especies forestales producidas en el país, pp. 310-319. Conclusiones pp. 551-552.*

(99) *Serie de conferencias. J. M.ª DIAZ de MENDIVIL: Problemas generales de la agricultura alavesa; V. FLAMARIQUE: Resultados de una labor cooperativa; J. ECHENIQUE: La ganadería y los montes; V. LAFFITTE: Prados naturales y artificiales; G. GONZÁLEZ de SUSO: El aborro colectivo como impulsor de la agricultura vasca; T. HURTADO de MENDOZA: La estabulación del ganado vacuno; L. de ALAVA: Un programa agrario alavés; I. GALLASTEGUI: Industrias derivadas de la leche. Cfr. Programa y reglamento, Vitoria, 1921, 30 pp. BSEV, nº 11, 1921, p. 17, 5. Excursiones finales a Laguardia y Elciego a cargo del enólogo de la Diputación de Navarra, Apolimar Azanza, que dictó Orientaciones vitícolas de la actualidad. En la clausura participan todos los representantes de las cuatro diputaciones. Originales en ASEV, Semana Agrop. Alav.*

(100) *Desarrollo de la agricultura, industria y comercio en el País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) desde mediados del s. XVIII. Cfr. Junta Perm. 12 de set. de 1928. Se trataba de presentar tal ponencia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Plazo: 1 de octubre de 1929. Se declara desierto: BSEV, nº 45, 1930, p. 5.*

(101) *Vide supra. 4. Temas Sociales. B, II, 4. pp. 123-124.*

(102) *BSEV, nº 45, 1930, pp. 6-7. Ibidem, nº 53, 1932, p. 4.*



Curso de verano de Tudela (1935).

popular (103). A la vista de ello no es de extrañar que la recién constituida Delegación de Navarra decida primar, entre sus actividades, las dedicadas a temas del campo (104).

## 8.2. Pesca

La Sección de "Problemas Marítimos" representada por Francisco de Basterrechea asume, por proposición de Policarpo Larrañaga y Manuel Iriondo, la celebración de un Congreso de Pesca que haga un balance de la problemática pesquera en 1923. Pero tal congreso, proyectado para diciembre de ese año, no llegará a celebrarse hasta setiembre de 1925.

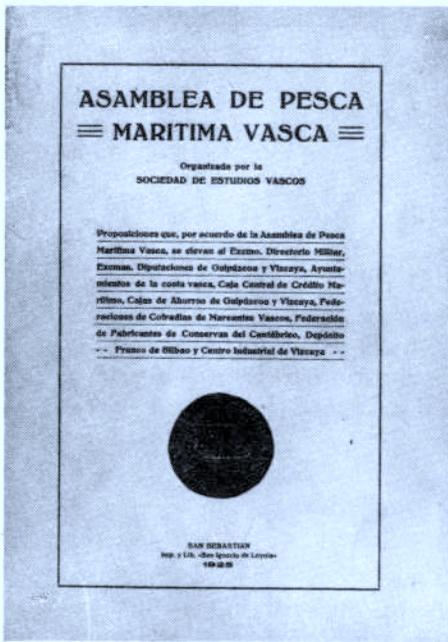
Con el apoyo de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, la SEV redacta un cuestionario sobre organizaciones pesqueras y pescadores con el que se efectúa la prospección de todos los puertos vascos del Estado español, cuestionario que, por su minuciosidad, resulta fundamental a la hora de abordar un estudio socio-económico de la franja social pescadora durante el año previo a la primera dictadura (105).

---

(103) BSEV, nº 65, 1935, p. 11. *Ibidem*, nº 68, 1935, pp. 13-19. ASEV, Ud. Batz.

(104) BSEV, nº 66, 1935, p. 16.

(105) *Componen la comisión organizadora: Rentería, Celaya, Santiso, Urrestarazu, Zufía, Basterrechea, Larrañaga, Iriondo y comité SEV. Los cuestionarios, rellenos, en el ASEV, Asamblea de P. Marít. Un cuestionario "personal" con preguntas sobre: nombre del pescador, vivienda, número, profesión del padre, desde qué edad es pescador, etc. También se relleno otro cuestionario sobre "Composición de la familia pescadora".*



Policarpo Larrañaga, promotor de la Asamblea de Pesca, junto con Iriondo y Basterretxea.

La escasa voluntad de las autoridades civiles y militares adictas a la misma y la obstrucción de las eclesiásticas (106), estuvieron a punto de hacer zozobrar un Congreso cuyos trabajos preliminares habían constituido un abultado dossier.

Las demandas que dirige la Asamblea de Pesca (107) a varios niveles de instancias —Estado, provincia y ayuntamientos, entidades— dan testimonio de una problemática en algunos aspectos aún vigente: petición de un estudio conjunto francoespañol del Golfo de Vizcaya, concertación de un "modus vivendi" con el gobierno francés, reglamentación que impida la despoblación del mar, delimitación de zonas marítimas de descanso, servicio eficaz de vigilancia marítima pesquera, servicio de previsión del tiempo, Escuela profesional de Pesca, seguros, etc.

Independientemente de esta Asamblea, la SEV envió representantes suyos al VIII Congreso Nacional de Pesca e Industria Marítima de Boulogne-sur-Mer celebrado en 1923, con una memoria sobre motores marítimos, y a la Feria de Industrias del Mar de 1928 (108).

---

(106) *Pese a que el Boletín de la SEV sólo deja traslucir, de forma implícita, estas perturbaciones, la Correspondencia del ASEV concreta los ataques y sabotajes: "Le supongo enterado por Arocena del asunto de la Comisión encargada de recorrer los puertos. Cuando terminábamos ya los de Guipúzcoa, nos enteró Arocena por teléfono de la negativa del Vicario General al permiso solicitado para que me acompañaran Larrañaga e Iriondo. Este, que estaba conmigo, tomó enseguida las de Villadiago y se marchó a Irún (...) negándose el Presidente (de la Diputación de Vizcaya) a darme la circular de referencia, primero diciéndole a Zufía que no le constaba el acuerdo..., después que se le había olvidado hacer figurar a una representación de la Junta Pesquera de la Diputación... Cfr. Carta de Basterrechea a Apraiz, 30 de agosto de 1925. ASEV, Arrantz Batz.*

(107) *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. Propositiones que, por acuerdo de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca, se elevan al Excmo. Directorio Militar, Excmas. Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, Ayuntamientos de la costa vasca, Caja Central de Crédito Marítimo, Cajas de Ahorros de Guipúzcoa y Vizcaya, Federación de Cofradías de Mareantes Vascos, Federación de Fabricantes de Conservas del Cantábrico, Depósito Franco de Bilbao y Centro Industrial de Vizcaya, San Sebastián, 1925, XLVIII pp., 8º; Recopilación de los trabajos, San Sebastián, 1928, 504 pp. 4º.*

### 8.3. Varios

#### a) Industria.

Poco o casi nada tenemos que reseñar en este campo, pues, como hemos indicado arriba, el mundo de la industria no atrajo la atención de los socios de la SEV, ni siquiera en ese primer Congreso que trató tantos temas y en el que sólo una conferencia (109) versó sobre la pequeña y mediana industria, exaltándolas como panaceas para hacer desaparecer la conflictividad laboral.

#### b) Turismo.

En 1935 las actas de E.I. registran una moción de M. Irujo para que la SEV promueva la creación, por medio de Sindicatos de Iniciativa y ayuntamientos, de una entidad, órgano rector del turismo de ambos países vascos (110).

#### c) Finanzas.

Las referencias al tema financiero las hallamos en el II Congreso de 1920 (111). En sus conclusiones se acuerda promocionar la creación de bancos populares al amparo de corporaciones, en especial en zonas industriales, y difundir la creación de Cajas Rurales de sistema Raiffeisen en las regiones agrícolas. El grupo de Seguros de la SEV acordó, asimismo, gestionar la creación de una Caja de Ahorros propia de la Diputación de Navarra que cristalizó en 1921, y la intensificación de la acción de la de Alava (112).

---

(108) *Representantes en Boulogne: M. Iriondo, J. Tellaiche y P. Larrañaga. Cfr. BSEV, nº 19, 1923, p. 4. Ibidem, nº 25, 1925, pp. 8-9. Feria de Industria del Mar en BSEV, nº 39, 1928, p. 27-28.*

(109) *Sección "Ciencias Políticas y Sociales", I CEV, W. ORBEA: **La pequeña y la mediana industria**, pp. 189-197.*

(110) *Junta Perm., 15 abril 1935.*

(111) *"El capital y la banca", II CEV. E. de OCHARAN: **Estado de la banca y orientaciones que deben seguirse para su mayor desarrollo en el País Vasco**, pp. 484-491; A. ELETA: **Bancos populares y Cajas de Aborro. Especial aplicación de estas organizaciones al crédito agrícola**, pp. 492-507; H. YABEN: **Concepto moderno del capital. Su misión en la producción. Orientaciones. La especulación**, pp. 508-523.*

(112) *BSEV, nº 9, 1921, pp. 4-5. Elorza propuso en la junta de junio de 1921 la unión de las cajas de ahorro de las cuatro provincias en un consorcio de crédito aunado con los vascos de América. Cfr. BSEV, nº 10, 1921, p. 20. En la directiva de la Caja de Ahorros de Navarra que surge de esta iniciativa pueden verse los nombres de socios conspicuos de EI: W. Goizueta, S. Huici, A. Eleta, P. Uranga.*

d) Hacienda municipal.

Reorganizar las haciendas municipales vascas en aras de una mayor equidad presupuestaria es también objeto de las recomendaciones del I Congreso de E. Vascos (113).

## 9. Estadística

Cuando la SEV celebra su II Congreso (1920), existe en el país una multiplicidad de esfuerzos estadísticos dispersos y sin coordinar (114) respondiendo a instancias provinciales, municipales o privadas sobre población, instrucción primaria, movimiento económico, riqueza territorial, accidentes, etc.

"Es inconcebible ninguna política colectiva, ya sea económica ya social, que no se halle basada en la estadística", vemos afirmar en el Congreso de 1920. En sus conclusiones se pone de manifiesto la inferioridad "en que hoy nos coloca el desconocimiento de nuestra propia riqueza, tanto para nuestras necesidades económicas, administrativas y sociales, como para nuestras relaciones con el Estado", se preconiza la creación de un servicio de estadística por provincias con "un nexo común de reciprocidad", utilizando los servicios del estado y todos los demás, tanto oficiales como particulares, con facultades de las Diputaciones en orden a establecer sanciones a las entidades que se nieguen a facilitar datos (115).

El alma de esta especialización del II Congreso es José de Orueta, miembro destacado de la Diputación guipuzcoana y vocal de la SEV desde sus inicios. Su proyecto de comunicación a las Diputaciones encargado por la SEV recoge las conclusiones citadas y esboza un concienzudo plan y presupuesto del servicio estadístico de las cuatro provincias. No se trata, insiste, en hacer una labor paralela a la del Estado sino una labor coordinada y complementaria sobre censo, producción y consumo.

---

(113) *Cuestiones económicas y de Hacienda*, I CEV. Concl. nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Vide infra: B, VII, 1.

(114) ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I.: artículo *Estadística*, "Dicc. Encicl. Vasco", E.G.I.P.V., San Sebastián, t. XI, pp. 453-456.

(115) *Cuestiones económico-sociales*, II Congreso de Estudios Vascos, OLARIAGA, L. de: *Necesidad de fundamentar y organizar la estadística en el P. Vasco como base de todos sus estudios económicos y sociales*, pp. 232-234 (recensión): GORTARI, M.: *La estadística en el P. Vasco*, pp. 235-248; MIGOYA, J.U.: *Método más conveniente que pudiera escogerse para crear una estadística en el P. Vasco: descripción y funcionamiento del organismo adecuado para esta labor*, pp. 240-257; URIZAR y OLAZÁBAL, J. de: *Tipo de estadística vasca a base de lo que pudiera ser la de Vizcaya: la del capital, la de transportes y la de producción*, pp. 258-271; FZ. DANS, M.: *La educación estadística: medios de desarrollarla. Tipos de estadísticas extranjeras y modelos más utilizables en nuestro país*, pp. 272-273; ORUETA, J. de: *Resumen de la labor de este grupo*, pp. 274-279.

Para ello juzga necesario poner en antecedentes al Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid del plan de Eusko-Ikaskuntza y obtener su asesoramiento. El proyecto de Orueta es, pues, el fruto de un cuidadoso y pericial examen del informe emitido el 7 de julio de 1921 por dicho Instituto, proyecto que la SEV aprueba en su Junta del 25 de setiembre de 1921 y envía a las Diputaciones vascas, principales destinatarias de la reforma (116).

Las dificultades que esta iniciativa de la Sociedad halló para alcanzar mayor desarrollo no fueron sólo de tipo técnico, sino, como muy bien puede suponerse, derivadas también del recelo de las Diputaciones hacia la Hacienda del Estado en materia de fiscalidad y eso que, en lo tocante a la vidriosa cuestión de la producción, "se pretende, por ahora, hacer la estadística de la producción en **cantidad** de productos, producidos y consumidos, pero prescindiendo en absoluto de valores y sobre todo de precios de coste, que creemos serían mal recibidos e interpretados por la opinión todavía, y hasta que exista en el País una educación económica general más elevada" (117). La oposición mayor se centró en los medios financieros vizcainos. Y, pese a alegar la SEV que, "en vez de que el Estado se entere de lo que hacen las Diputaciones, de lo que se trata es de lo contrario, esto es, de que las Diputaciones dispongan de los datos del Estado en cuanto les puedan ser útiles", las Diputaciones temieron matar la gallina de los huevos concertatarios y la gestión varó tras suscitar diversos alegatos (118).

## 10. Filología Vasca

### 10.1. Estado de la filología vasca antes de 1918

Ningún análisis del estado de los estudios filológicos antes de 1918 podría resultar tan adecuado para introducirnos en este apartado como el informe de D. Julio de Urquijo

---

(116) *Texto presentado al IGE por Orueta bajo el título de Plan y presupuesto del servicio estadístico en las provincias vascas, junto con su presentación preliminar, e informe comentado del Instituto Geográfico y Estadístico en ASEV, Estad. Carta a las Diputaciones con dicho proyecto en el mismo lugar y en BSEV nº 12, 1921, pp. 14-22.*

(117) *Respuesta a la moción de la Comisión de Agricultura de la Diputación de Guipúzcoa. ASEV, Estad., s/f.*

(118) *Respuesta al informe negativo de la Caja de Ahorros Vizcaina, ASEV, Estad. s/f. Del recelo a que aludimos habla explícitamente Urien a Orueta en carta del 25 de octubre de 1921: ASEV, Esk. Sorta.*

al I Congreso de Estudios Vascos (119). En él nos habla de las dificultades que encontraba, a comienzos de siglo, aquél que quisiera efectuar una aproximación al tema de la filología vasca; las del filólogo extranjero para estudiar una lengua sin parientes, la escasez de lingüistas que supieran el euskara, la inexistencia de cátedras en las Universidades de España o Francia, la invasión intrusista de aficionados de toda laya, el exceso etimologista heredado de Astarloa, el acientifismo, en suma.

Sin embargo hubiera sido injusto afirmar que se partía de cero. Cuando J. de Urquijo, veinteañero, entusiasta de un lenguaje universal (volapuk), se asoma al mundo del idioma de sus mayores, existen ya los indicios, inequívocos, de un cambio en los estudios vascos. Se ha producido la conjunción entre las Fiestas Euskaras de Abbadie y la Asociación Euskara de Navarra: **Elizondo 1879**, acontecimiento cultural pequeño pero de gran significación, semiclandestino por estar aún vigente el estado de excepción, unitario por estar representados vascos de todas las provincias, sintomático por la personalidad del ganador del certamen, Arrese Beitia, y por el tema y tratamiento del mismo, **Ama Euskeriari azken agurrak** (120).

Abbadie ha conseguido evitar hasta cierto punto la muerte del bertsolarismo y frenar el proceso de extinción de una lengua amenazada por diversos frentes, en especial por el de la emigración a América, tema primordial en los concursos que establece en 1853. La Asociación Euskara de Navarra es reconocida, desde sus inicios, como la única entidad defensora del idioma vasco (121).

En 1980 el proceso conservatorio de los **euskalerriakos** puede darse por consolidado. El idioma en sí, no sólo su suerte futura, interesa a vascos y no vascos (122). Una nueva corriente política, el nacionalismo vizcaino radical de Arana-Goiri hace su aparición en el campo de la filología (123) deseoso de quemar etapas. La necesidad de

---

(119) Sección "Lengua", I CEV. URQUIJO, J. de: *Estado actual de los estudios relativos a la lengua vasca*, pp. 403-427. Además: AZKUE, R.M. de: *De fonética vasca*, pp. 456-480; OLABIDE, R. de: *Lexicología y lexicografía*, pp. 440-455; GAVEL: *Necesidad de una lengua literaria y oficial*, pp. 481; LACOMBE: *Necesidad de ediciones críticas de los clásicos vascos*, p. 481; SAROIHANDY, J.: *Puntos oscuros de la conjugación vasca*, p. 482; URRUTIA, G.: *El verbo euskérico en los distintos dialectos*, p. 482; GEERS, G.: *Juramentos de origen sexual*, p. 482; FZ. AMADOR de los RIOS: *Relaciones entre el caldeo y la lengua vasca*, p. 482 (citas).

(120) "Ultimo adiós a la madre Euskara". Reseña del acto en ESTORNÉS LASA: *Literatura*, t. I, p. 466-467, en EGIPV, *Auñamendi*, San Sebastián, 1969.

(121) "Elkargo bakarra gure lurtean bere gain artu duena euskal-izkuntz ederra gorde eta zabaltzea" dice, refiriéndose a la Asociación Euskara el **Libro-recuerdo** de las Fiestas Euskaras de San Sebastián de 1879 instituidas por el ayuntamiento de San Sebastián. Cfr. ESTORNÉS LASA: *Ibidem*, p. 472-473.

(122) Proyecto Artiñano, en 1886, de creación de una Academia de la Lengua. Primer número de la Revista Euskara de Berlín: **Baskische Gesellschaft** (lit. "Asociación Vasca").

(123) Arana supone la innovación y la racionalización no sólo en la ortografía (1896) sino en el calendario (1897), la alfabetización en vascuence (1897), numeración (1901), santoral (1901), nombre del territorio vasco (1901), corrección del "Padre Nuestro" y del "Himno de San Ignacio". Cfr. *Obras Completas*, Buenos Aires, 1965, 2.478 pp.

# El euskera en la Universidad francesa

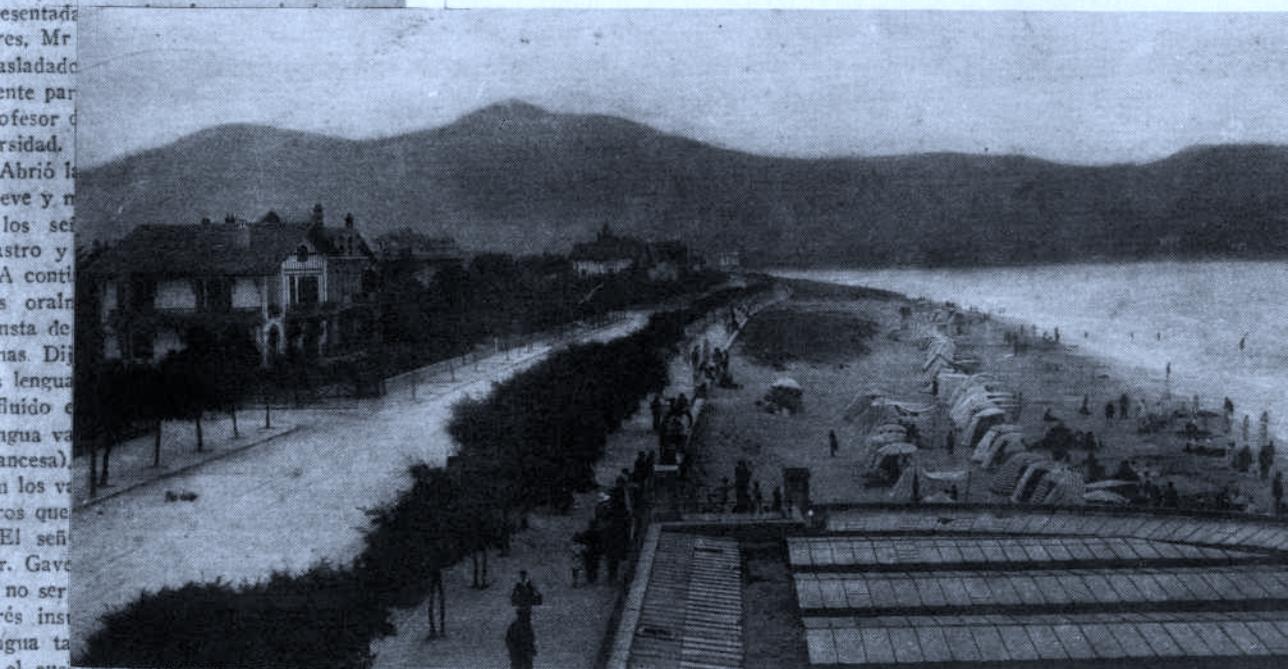
Mr. Henri Gavel, profesor en el Liceo Bayona y miembro correspondiente de Academia de la Lengua Vasca, presentó el pasado su tesis sobre "Elementos de fonética vasca" para el grado de doctor en letras ante la Universidad de Toulouse. Habían sido invitados por el señor rector de la Universidad de Toulouse los señores Menéndez Pidal, también miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca, y Américo Castro, cuyas conferencias en Bilbao, por encargo de la Sociedad de Estudios Vascos, tuvieron, en diciembre, tanta resonancia. Asimismo fueron invitados los señores Henri Mérimée, director del Instituto Francés de Madrid y Ernault, filólogo notabilísimo de la Universidad de Poitiers (Francia).

El "bureau" se compuso, pues, en la forma siguiente: presidente, Mr. Calmettes, decano de la Facultad de Letras; asesores, señores Menéndez Pidal, Américo Castro, Henri Mérimée, Anglade, profesor de Literatura románica, y Boussetgot. Asistieron al acto Mr. Cavalier, rector de la Universidad, y numerosos profesores de las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho. La Academia de la Lengua Vasca estaba representada por, Mr. ...

... asladado ... ente par ... ofesor d ... rsidad. ... Abrió la ... eve y n ... los se ... astro y ... A conti ... s oralm ... nsta de ... as. Dijo ... lengua ... guío e ... agua va ... ancesa). ... n los va ... os que ... El señ ... r. Gave ... no ser ... és ins ... agua ta ... el euskera. Hizo algunas observaciones en determinados puntos de la tesis doctoral, poniendo muy atinadas observaciones. Después, M. Anglade tomó la palabra diciendo que lo que hacía resaltar sobre todo el labor del señor Gavel era la necesidad de crear en Bilbao, Donostia o Bayona, o en Toulouse un Gabinete de fonética experimental para fijar cuanto antes todas las



Domingo Agirre (1864-1920).



Cita del Congreso Ortográfico de 1901.

Prolegómenos de la creación de Euskaltzaindia. →



*Diputación provincial  
de Álava*

SECRETARÍA

*1.º Negociado*

*Número 400*

La Excmo. Diputación provincial, en sesión de 29 de Agosto próximo pasado, se sirvió aprobar y elevar a decreto el siguiente informe:

" Excmo. Señor: = En Marzo de 1918, inició la Diputación de Vizcaya la constitución de una Academia de Lengua Vasca, y en Abril último la Sociedad de Estudios Vascos remitió a la sanción de V. E. el proyecto de Estatutos formado para el régimen de la Academia. = La nueva institución tiene por objeto la conservación, el fomento, la depuración y difusión del idioma vascongado; problema de preferente importancia, del que se ocupó la Sección de Lengua del memorable Congreso de Oñate, en el que designó la ponencia que ha formado el proyecto. =bPenetrada la Comisión de Hacienda provincial de las razones que aconsejan la creación y sostenimiento de la entidad proyectada, es de parecer que V. E. se digne aprobar los Estatutos formulados".

Lo que tengo el gusto de participar a V. para su noticia y efectos consiguientes.

Dios

unificar el idioma para usos literarios y la ortografía, como primera providencia, es una necesidad insoslayable que une a todos los vascófilos.

En el Congreso Ortográfico de Hendaya de 1901 vemos ya, junto a los hermanos Arana, el veterano Iturralde y Suit, el poeta Arrese-Beitia y Estanislao Aranzadi, a los futuros miembros de la SEV Arturo Campión, Serapio Múgica, R. M.<sup>a</sup> de Azkue, T. Aranzadi, Juan Carlos Guerra, Domingo Aguirre, entre otros de reconocida solvencia.

Para 1907, año fundacional de la RIEV, uno de ellos, Azkue, ha publicado el **Diccionario Vasco-Español-Francés** (1905), obra cumbre de la lexicografía vasca, Aguirre su novela **Kresala**, un clásico de la lengua. Arana-Goiri, cuya obra —ensayo normativo— no había sido aún aceptada, ha creado ya ciertos cauces de racionalización que acabarán imponiéndose con el tiempo.

Pero en los estudios vascos sobran plumas y faltan textos —clásicos o preceptivos— rigurosos. La RIEV de J. de Urquijo acometerá la empresa de seleccionar las primeras y proporcionar los segundos (124), de sacar a la vascología del estadio precientífico, del voluntarismo y del "exagerado espíritu de localidad que vicia nuestras investigaciones" que denuncia Unamuno en su tesis doctoral de 1884 (125).

## 10.2. La Revista Internacional de Estudios Vascos

La revista agrupa, desde su nacimiento, a vascólogos, nativos o extranjeros, mereciendo el visto bueno de las personalidades más destacadas del campo filológico —Julien Vinson, Camille Jullian— y de la cultura general —Menéndez Pidal—. "Una sola condición —dice Arocena (126)— "era precisa para figurar como colaborador de la RIEV: la solvencia científica".

Cedida en 1921 a la SEV (127), puede decirse que prefiguró a ésta y le preparó el terreno en todos los sentidos. En el campo de la filología, su peso es decisivo desde 1907

---

(124) "Cuando don Julio comenzó su trabajo, la lengua vasca era campo de estudios a menudo fantásticos. El comenzó a podar las frondosas ramas, rodeó de precauciones la alegre formulación de teorías y desconfió por sistema de las afirmaciones demasiado seguras en cuestiones opinables" (...) "Su esmero en revisar y cotejar ediciones, en buscar textos auténticos y precisar qué variante hay que elegir, corresponde muy bien a su celo y rigor en la lingüística, y a su prudencia ante las teorías desbocadas". Cfr. TOVAR, A.: *El vascuence y la lingüística*, ASFV "J. de U.", V, 1971, San Sebastián, p. 12.

(125) *Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*, leída el 20 de junio de 1884. Cfr. TOVAR: *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid, Alianza Edit., 1980, 218 pp. Cuando Unamuno lee su tesis hace apenas un año que se ha publicado la obra póstuma de Astarloa —*Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o Gramática y análisis razonable de la Euskera o Bascuence*— basado en la teoría de la significación natural de las letras de Court de Gebelin...

(126) AROCENA, F.: *La RIEV de Don Julio de Urquijo en "Homenaje a don J. de Urquijo. Estudios relativos al País Vasco"*, t. I, p. 56.

(127) *Vide supra*. Líneas y medios de Acción. 4.1. Publicaciones periódicas, pp. 95-96.

hasta 1919, año en que se funda **Euskaltzaindia**, e incluso después de fundada ésta. El balance de lo trabajado hasta 1918, nos lo hace el mismo Urquijo (128):

a) Fonética: Acento, estudiado por Azkue y N. Ormaechea.

b) Morfología: No hay obra completa pero sí una recogida importante de materiales. Sufijación: trabajos de Uhlenbeck. Conjugación: estudios importantes pero incompletos de Bonaparte, Dodgson, Ithurri, Eleizalde, Vinson y Schuchardt.

c) Lexicología: Diccionario de Azkue, de enorme importancia.

d) Atlas lingüístico: Empezado por Urquijo y Lacombe con la recogida de ciertos vocablos o hechos lingüísticos norpirenaicos.

Una rápida ojeada a los tomos I-X nos basta para comprobar que la mayor parte de esta masa de materiales ha visto la luz en la RIEV, así como los escritos de Schuchardt sobre parentesco del euskara con otras lenguas, los de Dodgson sobre el verbo de Leizarraga y muchos más.

Inicia también Urquijo en la RIEV la publicación de clásicos del euskara que coleccionaría personalmente con verdadera pasión (129).

El tratamiento que la RIEV dio a los temas filológicos vascos fue el propio de las escuelas lingüísticas de su época. Como comenta Tovar, "la ciencia de su tiempo era histórica, e histórica fue la consideración que se dedicó a la lengua vasca en la Revista" (...) "lo que ahora llamamos lingüística descriptiva apenas si fue cultivada entonces" (...) "La Revista descuidó un tanto, dejando este campo a Azkue y a la Academia de la Lengua Vasca, el estudio de la lengua viva y la descripción de lo contemporáneo" (130).

Pese a la aparición de la revista "Euskera", órgano de Euskaltzaindia, en 1920, el elenco de colaboradores de la RIEV sobre temas filológicos es insustituible.

### 10.3. La Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia

Si examinamos el libro de ponencias y comunicaciones del I Congreso, podemos calibrar la importancia extraordinaria que los hombres de 1918 otorgaron al estudio y protección de la lengua vasca. Entre las conclusiones del Congreso, una dará pie a la creación de **Euskaltzaindia**: Crear "un organismo de investigación y tutela del euskara, dividido en las dos siguientes secciones, separadas y distintas.

a) Sección de investigaciones, cuyo objeto es el estudio de todos los problemas de lingüística en todas sus ramas.

---

(128) Sección "Lengua", I CEV, URQUIJO, J. de: *Estado...*, pp. 422-427.

(129) "Los autores clásicos apenas eran conocidos y apreciados. Urquijo tuvo la paciencia de ir coleccionándolos y publicándolos uno a uno". Cfr. VILLASANTE, L.: *Urquijo y el problema del euskera*, ASFV "J. de U.", V, 1971, San Sebastián, p. 44.

(130) TOVAR: *Mitología*, p. 12 y 19.

b) Labor práctica, cuyo objeto será la tutela y restauración del idioma vasco..." (131).

La idea de crear un organismo tutelar de la lengua podemos remontarla al primer tercio del s. XIX. Está ya, embrionaria, en carta de Ulibarri (1775-1847), a Aguirre Ibarrondo. Reaparece, pujante, en las Fiestas Euskaras de Durango de 1886 (132) y se halla en la mesa de las Diputaciones vascas en 1906, adonde vuelve, en 1918, antes y después del Congreso.

Tras el acuerdo fundacional de la SEV y la aprobación del proyecto por las cuatro diputaciones (133), Euskaltzaindia, cuyos estatutos habían sido redactados por la comisión encargada en el Congreso (134), queda constituida, como organismo filial de la SEV pero "autónomo en lo científico", en la Junta del 21 de setiembre de 1919. En esta Junta, los primeros académicos —R. M. Azkue, A. Campión, L. de Eleizalde y J. de Urquijo—, escogieron junto con los compromisarios de todas las revistas y sociedades del país, al resto de los académicos de número: Domingo Aguirre, Pierre Broussain, Adema, R. Intzagarai, José de Aguerre, J. B. Eguzkiza, R. de Olabide y Pierre Lhande. En la siguiente sesión del 7 de octubre Azkue será elegido presidente, cargo que ocupará hasta su muerte en 1951, Eleizalde, secretario, Urquijo, archivero-bibliotecario y Aguirre, tesorero. El restante elenco de académicos y correspondientes de las siete provincias queda completado el 26 del mismo mes y el 13 de noviembre siguiente (135).

(131) I CEV, *Conclusiones*, p. 487. Las otras conclusiones hacen referencia al envío de colonias escolares bilbainas a pueblos euskaldunes, a la solicitud al gobierno de cátedras de euskara en la Universidad Central y centros vascos de segunda enseñanza, a los obispos de que se imparta el euskara en los seminarios y al bilingüismo escolar tan reiteradamente solicitado. Se amonesta, asimismo, a las órdenes religiosas.

(132) *Gutun liburua*, manusc. en la Diputación de Guipúzcoa editado en 1975, en forma facsímil, por la Diputación de Alava. Cfr. AXMUTIL: Yose Paulo Ulibarri, *Okendoko semea*, Col. Oleriti, "Zortzikote", 1962. La referencia —cuya ortografía hemos actualizado algo— es:

Ogetalau gizon  
Biar dira izendatu  
Gernikako batzarrian  
Egiteko alegin an  
Euzkeraren ganian,  
Eta era batera zeñiek obeto  
Ondatuko dabe Llorente  
Sekula betiko.

Convocatoria de un "proyecto", bases, reglamento de una Academia de la Lengua e Historia euskaras en completa armonía con los principios católicos", ganada por Aristides de Artiñano. Cfr. Revista "Euskal-Erria", XV, 1886.

(133) Acuerdo en Junta Perm. del 2-3 de marzo de 1919. Aprobación en BSEV, nº 4, 1919, pp. 3-4. La Dip. de Vizcaya antes del Congreso, el 25 de enero de 1918.

(134) *Estatutos de la Academia de la Lengua Vasca*, Bilbao, 1920, 16 pp. Se inspiraron, en gran medida, en las bases presentadas en 1906 por el presidente de la Diputación de Vizcaya, Adolfo Gabriel de Urquijo, a las tres diputaciones restantes. Cfr. *Euskaltzaindia. Nola ta noiz jaio ta geitu zan*, "Euskera", I, 1920, p. 38.

(135) Elección de Azkue, en BSEV, nº 4, 1919, pp. 15-17. También en *Euskaltzaindia...*, p. 47, y en *Euskaltzaindiaren lenengo urteko batzarak*, *Ibidem*, p. 49. Cuadro completo de académicos en: *Euskaltzaindiaren...*, *Ibidem*, pp. 54-60. Lista definitiva: pp. 11-17. El domicilio de la Academia se inaugura en las sesiones que se inician el 24 de marzo de 1920: ASEV, *Eusk.*, Carta de Azkue a Apraiz del 17 de marzo.



Euskaltzaindia en una de sus sesiones ordinarias de 1927.

*De izquierda a derecha:*

De pie: Nicolás Ormaetxea, Martín Landerretxe, Sebero Altube, Julio de Urquijo y el P. Raimundo Olabide. Sentados: Eguzquiza, B. Echegaray, R. M.<sup>a</sup> de Azkue y Georges Lacombe.

El cuadro completo de esta Academia naciente avala también su calidad de hija de Eusko-Ikaskuntza:

- a) **Académicos de Número/Euskaltzainak.**  
R. M.<sup>a</sup> de Azkue, Severo de Altube, A. Campión, L. de Eleizalde, J. B. Eguzkitza, Dámaso de Intza, Ramón de Intzagarai, Georges Lacombe, M. Landerreche, Pierre Lhande, Ramón de Olabide y J. de Urquijo.
- b) **Miembros de Honor/Deduzkoak.**  
H. Schuchardt, catedrático de la Universidad de Gratz (Austria); Julien Vinson, catedrático de la fac. de Lenguas Orientales de París; C. C. Uhlenbeck, catedrático de la Universidad de Leyden (Holanda).
- c) **Miembros correspondientes/Urgazleak.**
  - c.a.) **Alava:** O. de Apraiz, Luis Gz. de Echavarri.
  - c.b.) **Vizcaya:** F. de Belausteguigoitia, J.C. de Iburguchi, G. de Manterola, N. de Oleaga, A. Urriolabeitia, P. de Zamarripa.
  - c.c.) **Guipúzcoa:** T. Alzaga, P. de Lardizabal, J.B. Larreta, M. de Lecuona, I. López-Mendizábal, G. de Mújica, P.M. de Urruzuno, J. de Cincunegi.

c.d.) Navarra: T. de Arburua, C. de Caparroso, E. de Echalar, F. de Irigarai, Nicolás Ormaechea.

c.e.) Baja Navarra: J. Etchepare, J. Elissalde, Julien Héguy, F. de St. Jayme.

c.f.) Laburdi: J. B. Daranatz, P. Dourisboure, J. Saint-Pierre.

c.g.) Zuberoa: J. B. Constantin, F. Larrieu, J. de Menditte, J. Urruztoy.

c.h.) Varios/An-emengoak: M. de Arriandiaga, J. B. Darricarrère, E.S. Dodgson, C. de Echegaray, H. Gavel, A. Leon, Th. Linschmann, R. Menéndez-Pidal, J. Saroihandy, H. Urtel y H. Winkler.

Una de las cuestiones más litigiosas, la de la unificación ortográfica, quedó dirimida en la décima sesión, adoptándose en esencia la propugnada por Arana-Goiri en 1896 (136). No ocurre lo mismo con la cuestión de la unificación del euskara literario en la que, aún coincidiendo en el propósito final unificador, hombres como Urquijo — partidario de la imposición evolutiva de un dialecto sobre otro— o como Eleizalde —no puede esperarse a que esto ocurra “naturalmente”, hay que ejercer una voluntad unificadora— discrepan abiertamente. Se tomará por el camino del medio, tratando de contentar a unos y a otros: “(La Academia) trabajará preferentemente en la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintáxis y grafía, que, nutriéndose de la savia de todos los dialectos, nos permita disfrutar de una literatura común” (137). “En el transcurso de los años la Academia, después de depurar poco a poco la lengua, indicará y adoptará el euskera literario y oficial: es tarea bastante larga. Sin embargo, desde ahora tratamos de emplear un euskera que la mayor parte de los vascos entiendan con facilidad, enlazando hasta cierto punto los dialectos de Vizcaya, Guipúzcoa y Laburdi” (138).



P. Lhande.



(136) *Lecciones de ortografía del euskera bizcaino*, Bilbao, 1896. La sesión décima corresponde al 8 de enero de 1920. Acta en “Euskera”, I, 1920, pp. 63-65.

(137) *Estatutos de la...*

(138) LHANDE, P.: *Prólogo al nº 1 de “Euskera”, San Sebastián, 1920. La revista va a ser, desde este número, el órgano de prensa oficial de Euskaltzaindia. Respecto a la labor de ésta, no entramos en mayores detalles por tratarse de una filial autónoma de EI.*

contestada

Señor D. Angel Aznariz

Mi distinguido amigo, amigo: Reciba a su  
las mil gracias de las 750 libras al Sr. Navarro  
cientas al Sr. Castro, como indemnización de un viaje. Todo

El proceso languideció durante los cincuenta años siguientes (hasta 1968) —a los que hay que restar, naturalmente, el paréntesis bélico y postbélico— en contraposición a la labor del "Institut d'Estudis Catalans" que, habiendo comenzado a trabajar en 1918 sobre las normas ortográficas de Pompeu Fabra, conseguía ya una unificación aceptable durante la II República.

#### 10.4. El III Congreso de Estudios Vascos (Guernica)

En 1921 E.I. dedica su Curso de metodología y alta cultura a la lingüística (139). Dos años después, repite la experiencia en el III Congreso consagrado a "Lengua y Enseñanza" y preparación del Congreso de Autonomía proyectado para 1924. La Asamblea congregó a las figuras de más relieve en el campo de la filología vasca (140). Las conclusiones son, sin embargo, de tipo eminentemente práctico y, en su mayoría, —escuelas vascas, escuelas bilingües, exigencia del euskara a niveles oficiales o para-oficiales, etc.— orientadas en función de un planteamiento autonómico.

(139) *Curso de Lingüística*. R. MENÉNDEZ PIDAL: *Introducción al estudio de la lingüística vasca*; T. NAVARRO TOMÁS: *Metodología de la fonética*; CASTRO, Américo: *El elemento extraño en el lenguaje*; GRIERA, A.: *Lexicografía y geografía lingüística*, Barcelona, 1921, 112 pp. 8<sup>o</sup>.

(140) III CEV. MENÉNDEZ PIDAL: *Influjo del elemento vasco en la lengua española*, pp. 27-31; UHLENBECK: *Aglutinación y flexión*, pp. 32-36; H. URTEL: *El pasado y el porvenir de los estudios vascos en Alemania*, pp. 37-40; J. SAROIHANDY: *Doctrina gramatical de Oibenart*, pp. 41-46; A. LEÓN: *El verbo sintético*, pp. 47 (recensión); G. LACOMBE: *El verbo allende el Bidasoa*, p. 48 (recensión); T. NAVARRO TOMÁS: *Observaciones fonéticas sobre el vascuence de Guernica*, pp. 49-56; Amado ALONSO: *Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés*, pp. 57-64; H. GAVEL: *De fonética gramatical*, pp. 65-70; AZKUE, R.M.: *De semántica vasca*, pp. 71-76; ALTUBETAR S.: *Euskel-itx barijak*, pp. 78-93. *Reuniones de la sección*, pp. 94-95; URRUTIA, A.: *El euskera y la iglesia*, pp. 96-100; *Conclusiones*, pp. 101-105.

# ≡ II CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS

---

---

Exposición de Arte Retrospectivo

— Avance de Catálogo —

---

---

## VASCOS:

Esta exposición es testimonio vivo de la fe y la cultura de vuestros antepasados. Es deber de patriotismo mirarla con veneración y conservar esos objetos que constituyen un pedazo del ser de nuestro pueblo, que no vivirá en el porvenir si no tiene amor para su pasado.

## CAPÍTULO III



# LAS ARTES

El acercamiento de la SEV al dominio artístico discurre en un nivel relativamente elemental; más de la mitad del esfuerzo se dedica a la búsqueda de materiales dispersos y/o en trance de desaparición. Tal es el caso del repertorio de artistas y obras de arte, la recolección de clásicos de la lengua y de materiales para una historia de la literatura, la recogida de cancionero popular y de técnicas e instrumentos que, como el **txistu**, van perdiéndose con rapidez.



### 1. Artes plásticas

1911 es una fecha importante en la historia de las artes plásticas en el País Vasco. Por un lado se crea en Vizcaya la Asociación de Artistas Vascos, la agrupación artística más ambiciosa que el país haya conocido, en la que destacan nombres egregios de la pintura vasca —Arteta, Maeztu, Zuloaga o Elizaga—, escultura —Dueñas, Durrio—, literatos —Meabe, Roda—, arquitectos y dibujantes. Por otro, se inicia la primera sistematización del patrimonio artístico vasco en la ya citada **Geografía G. del País Vasco-Navarro**.

En el Congreso de Oñate las artes plásticas figuran dignamente entre el cúmulo de estudios y reseñas presentadas (1). Además, el Congreso inauguró una Exposición

---

(1) Sección "Arte", I CEV, APRAIZ, A. de: *Problemas de la Historia del Arte del País Vasco*, pp. 741-754; VALLADO, Félix: *Arqueología monumental cristiana en el P. Vasco*, pp. 755-771; MUGURUZA, P.: *Construcciones civiles*, pp. 772-773 (recensión); SMITH, M. M.: *Urbanizaciones*, pp. 774-815; GUTIÉRREZ, R. (*Juan de la Encina*): *Aspectos generales del arte vasco*, pp. 816-842; *Conclusiones*, pp. 854-857.

artística de altos vuelos en los claustros de la Universidad, muestra válida de todo lo que, en campos diferentes (2), bullía en el 1918 artístico vasco.

En las conclusiones de la sección "Arte" se contiene un sinúmero de preceptos —adopción de ordenanzas municipales, levantamiento de planos, urbanización de todos los municipios, divulgación de las formas arquitectónicas pretéritas, control de las reformas, catalogación del patrimonio artístico, educación artística del clero, formación de un repertorio de artistas vascos, colecciones populares, desarrollo de las artes plásticas mediante concursos, exposiciones y colecciones— varios de los cuales constituirán el *leit motiv* de la actuación de la SEV en los años siguientes.

Creemos que las consecuciones de mayor interés fueron la Exposición de 1920, el Fichero de Artistas, el Catálogo de Obras de Arte, el Archivo Fotográfico y de Arquitectura y la labor de promoción e iniciativa que culminó en el V Congreso de 1930.

## 1.1. Exposición de Arte Retrospectivo de 1920

Tiene lugar en Pamplona durante el II Congreso de Estudios Vascos, con la colaboración de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.

En ella se clasificaron los objetos artísticos en 13 secciones —prehistoria, pintura, escultura, metales trabajados, cerámica y esmalte, mobiliario, heráldica, tejidos, bibliografía y sigilografía, documentación histórica, armería, numismática y diversos— procedentes de las seis merindades navarras (3). Los claustros de la catedral de Pamplona albergaron, de esta forma, la segunda exposición general de arte navarro desde la ya lejana de 1883.

## 1.2. Fichero de Artistas Vascos/Ertilarri euzkotarren zerrenda

Se llevó a cabo, desde la misma fundación de la SEV, con gran entusiasmo, mediante la elaboración de noticias bio-bibliográficas. Para ello se despojó a autores básicos como Ceán Bermúdez, Llaguno y Amirola y Julio Altadill según las indicaciones de Barandiarán, Lecuona, A. Apraiz, P. Larrínaga y Juan Irigoyen. Apraiz organizó la segunda recogida en Alava mediante los socios alaveses. Incluso los alumnos de los colegios participan en el trabajo en 1923, la Delegación de Barcelona y la Asociación de Artistas Vascos en 1925. En 1924 la recogida permite evacuar con facilidad las consultas

---

(2) *Pintura: más de 300 muestras; Escultura; Arquitectura, Fotografía; Grabado; Objetos artísticos; Etnografía y Antropología; Joyería eclesiástica. Cfr. I CEV, pp. 969-970.*

(3) *No llegó a hacerse un catálogo sino un Avance de Catálogo de la Exposición de Arte Retrospectivo, II CEV, Pamplona, 1920, 46 pp. Faltaron sólo objetos de la cuenca de Bidasoa, Aezkoa, Salazar, Roncal y Burunda. El obispado de Tarazona impidió, por otra parte, el traslado de obras de su fracción diocesana en Navarra. Cfr. I CEV, pp. 534-546.*



Distintivo de la Asociación de Artistas Vascos, sede, durante varios años, de la Delegación de Eusko-Ikaskuntza en Bilbao.

que se dirigen a la SEV y colaborar en el **Diccionario Universal de Artistas** de Leipzig, una de las publicaciones más prestigiosas de Europa. La labor fue engrosando durante todo el periodo 1924-1936 y, en estado manuscrito, sobrevivió a la guerra (4).

### 1.3. Catálogo de Obras de Arte/Erti-lanen bilduma y Archivos fotográfico y arquitectónico

Se elaboró, también, el primero, en base a fichas-cuestionario siguiendo similar procedimiento. Alcanzó, sin embargo, un éxito menor y menor resultado.

El archivo fotográfico se inicia con la adquisición de 1.200 fotografías de arte del Archivo MAS de Barcelona, 500 de la casa Lux de Bilbao y la colección de fotografías alavesas de Angel Eguiluz, todo ello en 1922.

El Archivo se completó en 1933 con fotografía artística de Laburdi, Zuberoa y sexta merindad navarra. (5).

En cuanto al de Arquitectura fue una iniciativa de la Sección de igual nombre, representada desde 1927 por Emiliano Amann, que redactó unas bases de formación del mismo cuyo principal criterio fue que las construcciones —existentes o ya desaparecidas— “presenten algún rasgo típico que las haga merecedoras de tal distinción”. El método inicial de recogida fue también el de la siembra de pequeños cuestionarios entre los socios de la SEV y los colegios de arquitectos del país. Entre las personalidades que colaborarían con el proyecto tenemos que citar al arquitecto suizo Baeschlin (6), autor de varios de los croquis y planos del archivo.

---

(4) BSEV, nº 3, 1919, pp. 14-17. *Indicaciones en Ibidem*, nº 4, p. 25 y nº 6, 1920, p. 24. *Colecta en Alava en BSEV*, nº 13, 1920, pp. 9-10. *Los alumnos del Colegio de agustinos de Guernica confeccionaron 200 fichas con los materiales dejados por un profesor al fallecer. Cfr. BSEV*, nº 19, 1923, p. 32. *Participación de la Delegación barcelonesa en BSEV*, nº 25, 1925, p. 17 y de la *AAV en Ibidem*, nº 26, 1925, p. 28.

(5) *Ibidem*, nº 14, 1922, pp. 26-27 y nº 15, 1922, p. 27. *Aportación norpirenaica en BSEV*, nº 59, 1933, 23.

(6) *Ibidem*, nº 35, 1927, pp. 7, 10-11. *Texto base en pp. 20-25. Alfred BAESCHLIN (1883-1964) fundador de la "Liga para la conservación de la Suiza pintoresca", autor de La arquitectura del caserío vasco, Barcelona, 1930. Cfr. "Dicc. Encicl. Vasco". EGIPV, t. III, p. 465. Su colaboración con la SEV: BSEV, nº 36, 1927 p. 30. Sobre investigación en el terreno de los procedimientos arquitectónicos tradicionales véase el Cap. II, 2 de la Parte B.*

# Euzkadi

Año XXIII

Bilbao, 31 de diciembre de 1935

Núm. 7.181

EN GETXO

## La Exposición de Arte Decorativo Vasco

### Interesante conferencia de don Angel de Apraiz

En el acto inaugural de la Exposición de Arte Decorativo Vasco (sección de Algorta), el secretario de Euzko-Ikaskuntza, señor Apraiz, pronunció una interesantísima conferencia.

Comenzó mostrando su satisfacción por tomar parte en el acto.

Dijo que en el arte popular está, como en el lenguaje, toda la expresión de un pueblo, y el nuestro, que tiene en su lengua un tan insigne monumento, debe de igual modo conocer y continuar su arte propio.

con toda prudencia científica y sometiéndola a los vascólogos, a los que desearían y esperan poder ofrecer en aquellos yacimientos textos más largos y decisivos en uno u otro sentido.

Respecto a la decoración artística de estos vasos presentó el conferenciante varios aspectos de la misma, y después de indicar que ya en el Congreso de Oñate no dudó en señalar las analogías que pudieran darse entre el arte ibérico y el vasco, señaló otras entre éste y el mediterráneo oriental, afirmando que las halla-

labores populares en madera, en piedra, en hierro, en bordados y en otras manifestaciones artísticas, de las cuales se encuentra el más seguro e ilustrado resumen en el libro del Congreso celebrado en Bergara, editado por la Sociedad de Estudios Vascos. Y refirió especialmente a los estudios que ha realizado acerca de la cerámica de Busturia, respecto de la cual cree, cada día con mayores datos, que la fabricación de loza fina fué indudablemente precedida de otros productos más populares, y que en todo debe ser estudiada, y felicitóse de que hoy se estudien con mayor intensidad las producciones de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, las de la loza alabesa, las de Muskaria (Tudela, Lizarra e Iruña, y otras de Yanzi, de las que acababa de recibir alguna noticia; la de Espelette, la de Pasajes, y otras que sin duda surgirán ante la investigación.

Pero no es sólo a los estudiosos y a los investigadores a quienes se dirigen esta labor y la conferencia. Por ello indicó el disertante la obra, de un gran sentido artístico y social, que pudiera realizarse fomentando la práctica de algunas de estas artes populares, concretamente, por ejemplo, la de los bordados por personas desocupadas, continuamente o en alguna época del año, y proporcionando a esos productos un mercado remunerador y elegante que les devolviera la estimación que merecen.

Terminó insistiendo en que para esta labor debe huirse de los prejuicios y convencionalismos, que tanto se dan en el denominado "estilo vasco" moderno, y seguir una tradición profunda y amplia, como debe ser toda la obra de nuestra cultura, que ha de formarse con la vitalidad de todas estas aportaciones, la cual,

#### 1.4. Promoción e iniciativa

La sección "Arte" no instituyó, a imitación de otras, ningún premio ni concurso, limitándose, con bastante éxito, a participar en los de otras entidades, en especial en los de "Euskalerraren Alde" (7) de los que surgieron investigadores como Joaquín de Yrizar y José M.<sup>a</sup> de Huarte, ambos de la SEV. También tomó parte en el Premio Juan Carlos de Gortázar —instituido para honrar la memoria del músico y miembro fundador de la SEV, fallecido en 1926— mediante una pensión a un músico, pintor o escultor (8).

En 1928 se celebra, organizado por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, el I Congreso Internacional de Arte Popular de Praga en el que participa la SEV por medio de José Subirá y Hoyos Sainz, de la "Junta de Ampliación de Estudios". La

(7) 50 Pts. al ganador del tema *Concepción de un estilo arquitectónico vasco: elementos que para integrarlo pudieran recogerse de las viejas construcciones del país, en 1924; Los retablos de Juan de Anchieta y sus discípulos, 1925; Noticias sobre centros de manufactura artística de la madera en el País Vasco, 1928. Tema monográfico sobre arte popular, 1929.*

(8) BSEV, nº 38, 1928, pp. 28-29; *Ibidem*, nº 39, 1928, p. 7.

colaboración vasca consistió en diversas Memorias redactadas por los componentes del Seminario de Música y Artes plásticas dirigido por el secretario de la Sociedad y catedrático de la Universidad de Barcelona A. Apraiz (9).

En el campo de las publicaciones, si exceptuamos el V Congreso, apenas puede citarse otra cosa que la edición de una monografía al P. Félix Vallado, —muy conocido desde su colaboración en la GGPVN—, sobre Santa M.<sup>a</sup> y San Juan Bautista de Laguardia (10). Amén de los trabajos de Apraiz, J.R. Castro, Mendoza, B. Estornés o C. Echegaray en la RIEV.

La SEV no dudó tampoco a la hora de entregar en 1925 2.000 Pts. a la parroquia de Eibar para que restaurara una de sus vidrieras artísticas y a la de colaborar en la Exposición de Artes e Industrias de la zona armera. Como tampoco tuvo empacho en dirigirse al ministerio de Instrucción Pública, en 1932, a fin de recabar para el país competencias sobre catalogación y protección artística en el estatuto de autonomía (11).



Aranzadi explica las características de los aperos de labranza en el V Congreso de Estudios Vascos (Vergara, 1930).

(9) *Carta de Subirá a Apraiz del 2 de noviembre de 1928. De Apraiz a Subirá el 22 de diciembre de 1928. De Subirá a Apraiz el 19 de enero de 1929. ASEV, Ertia.*

(10) VALLADO, F.L. de: *Santa María de los Reyes y San Juan Bautista de Laguardia (Alava)*, Prólogo y notas de A. Apraiz, 1921, San Sebastián, 40 pp. 8º, grabados.

(11) *Ayuda a Eibar en BSEV, nº 26, 1925, p. 6. Ibidem, nº 35, 1927, p. 7. Colaboración a la Exposición en Junta Perm. 28 marzo 1932. Se comunicó lo hecho a Bosch Gimpera, presidente de los "Amics de l'art vell" de Barcelona que había solicitado apoyo de la SEV para idéntico cometido.*

Finalmente diremos que entre los conferenciantes que trajo desde el extranjero se hallaron Georg Weisse, de la Universidad de Tubinga —autor de *Spanische Plastik*— y L. Colas que publicaría un magnífico estudio sobre la piedra sepulcral vasca (12).

## 1.5. V Congreso de Estudios Vascos (Vergara, 1930)

No ha de extrañarnos encontrar, entre los ponentes de Vergara (13) a dos personalidades —Barandiarán y Aranzadi— de las que ya hemos hablado en los apartados anteriores. Antropología y artes populares conocen un gran auge en Europa y nuestros dos antropólogos no han podido resistir a la tentación de buscar lo que de bello encierra el quehacer humano diario y colectivo que ellos estudian. Aranzadi, con su habitual acrimonia y humor mordaz, ensancha en Vergara el concepto de arte a "todo lo que se hace, no por naturaleza, sino por intervención de la inteligencia humana", arremetiendo contra "más de cuatro señoritos u hombres de letras o artistas". Aranzadi pondera la belleza de yugos, layas y trillos en cuya elaboración —nos dice Barandiarán— el artesano no procede "guiado por una inspiración personal, sino que se somete a normas que son independientes de él". Barandiarán llama la atención sobre el fenómeno general de persistencia de las formas en el arte popular y su especificidad en el caso vasco, analizando las formas y elementos que sobrenadan en la producción éuskara a través de los siglos.

Ph. Veyrin, tan fino pintor como historiador riguroso, señala el peligro de las excesivas generalizaciones y del ahistoricismo; faltan testimonios abundantes, por una parte, anteriores al siglo XVII, por otra, las fuentes de inspiración del artista son localizables, por tanto hay que analizarlas antes de emitir un juicio definitivo. Esto es aplicable al vago "entusiasmo por los viejos estilos" en la arquitectura (Yrizar) pero no explica del todo "la identidad que ofrece (el arte vasco) en los lugares más apartados entre sí del país" (Apraiz).

Los cursos de verano de este mismo año añaden, a los nombres e ideas que hemos expuesto, los de B. Estornés, J. de Eizaguirre, E. Amán y M.<sup>a</sup> Concepción Alfaya, presentando la novedad del arte pastoril roncalés, el primero, de los bordados populares la última.



---

(12) BSEV, nº 35, 1927, pp. 28-29.

(13) "Arte Popular Vasco", V CEV. FRANKOWSKI, E.: *Cuestiones generales acerca del arte popular vasco*, pp. 3-17; ARANZADI, T.: *Explicación de los aperos de labranza en la exposición*, pp. 18-36; ALLENDE-SALAZAR, J.: *La antigua indumentaria vasca*, pp. 37-38; BARANDIARÁN, J.M. de: *Algunos casos de arte rudimentario en la etnografía actual del pueblo vasco*, pp. 39-47; VEYRIN, Ph.: *Systématisation des motifs usités dans la décoration populaire basque*, pp. 48-78; YRIZAR, J. de: *Arquitectura popular vasca*, pp. 79-91; ARTIÑANO, P.M.: *Las artes industriales en el País Vasco*, pp. 101-105; IRIGOYEN, J.: *Los antiguos gremios de Vergara: el de San Matías*, pp. 106 (recensión); APRAIZ, A. de: *El arte popular en la vida vasca*, pp. 107-117. Cursos de verano: BSEV, nº 47, 1930, pp. 47-48.



**G V E R O**  
**B I P A R T E T A N**  
*partitua eta berecia,*  
**L E H E N B I C I C O A N**  
**E M A I T E N D A , A D I T C E R A ,**  
**cenbat calte eguiten duen, luga-**  
**mendutan ibiltceac, eguitecoen**  
**gueroco utzteac.**

*Begarrenean quidascenda, eta aiccinatsen, luca*  
*menduac viciric, bere bala, bere eguin bi,*  
*desri, lothu nahi gaitcana.*

*Esceitura saindutic, Eliqaco Doctior etaric-*  
*era liburu debocinozco etaric. Azular Sa,*  
*raco errotozac vildua,*

*Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas*  
*de die in diem, Eccles. 5.*



**B O R D B L E N ,**  
**G. MILANGES** Erregueren Imprimi-  
gailien baithan.  
**M. D. C. XLIII**

## 2. Literatura en lengua vasca

La aportación de la SEV al campo de la literatura en lengua vasca reviste caracteres eminentemente pragmáticos. La producción del arte por el arte, queda, desde el principio, descartada, ya que de lo que se trata es de proporcionar una plataforma sólida previa, tanto a artistas como a ciudadanos por lo general no inspirados. Adaptar la lengua a las necesidades de la colectividad vasca por medio de la publicación de los clásicos y de la traducción de obras maestras de la literatura universal, pulsar a fondo un medio de difusión popular y directo —el teatro—, cuando la radiodifusión no ha hecho aún irrupción en los hogares de forma masiva, serán los tres ejes básicos de actuación.

Juegos Florales, las páginas de la revista "Euskal-Erria" (1880-1918), las de "Euskal-Esnalea" desde 1908, las de "Euskalerrriaren-Aldé" desde 1911; tales son las escasas posibilidades de que dispone la literatura vasca para darse a conocer hasta el impulso decisivo de "Euskeltzaleak" y el de la "Federación de Acción Popular Euskerista" de la SEV en 1928. Por ello, y por la razón arriba indicada, la producción literaria moderna no recibe una mayor atención de la Junta (14).

### 2.1. Publicación de clásicos y traducciones

El alma de la reedición de los clásicos, a veces, completos, otras fragmentarios, es J. de Urquijo, que no sólo los edita sino que los prepara, corrige, recensa y dota de un aparato

(14) Salvo la publicación en la RIEV, de 1907 a 1912, de *Garoa* de D. Aguirre, cuando no existía la SEV todavía. Bajo el impulso de la FAPE, la SEV se preparaba en 1935 a editar el esperado poema *Euskaldunak* de ORIXE. Cfr. BSEV, nº 67, 1935, p. 3-5.

crítico nada despreciable. Las páginas de la RIEV acogen, entre 1907-1909 a Jean de Tartas, entre 1908-1909 los refranes de Sauguís, entre 1910 y 1933 el *Guero* de Axular, seguido de los refranes y sentencias de 1596 entre 1911-1930, la traducción del *Guero* al vizcaino por Añibarro, en 1923, la edición del *Linguae Vasconum Primitiae* de Dechepare (15), en 1933, y la de los refranes de A. Oihenart, en 1935.

En 1928 el impresor y editor donostiarra Ricardo Leizaola propuso a la SEV la edición conjunta de una biblioteca de textos clásicos, de la que se responsabilizó J. de Urquijo. La empresa no pareció llegar a feliz arribada ya que vemos a la Junta apoyar la reedición del *Guero* y de *Garoa* en sitios diferentes (16).

En cuanto a las traducciones, pese a menudear en la RIEV fragmentos y textos cortos, incluso, en 1929, un capítulo de *El ingenioso hidalgo* debida a N. Ormaechea, sólo conocemos una obra completa patrocinada y editada por la SEV: el *Macbeth* de Shakespeare (17).

## 2.2. Fomento a la producción teatral (18)

Desde el pionerismo teatral de un Marcelino Soroa o un Serafín Baroja, el teatro vasco, —inocente y sencillo, ornado a veces con música, coros y efectos especiales, otras, de cartón-piedra y brazos en jarras respirando amateurismo— ha demostrado poseer gancho y capacidad de convocatoria. No existe aún la radiofonía a domicilio; el teatro supone una vía placentera y eficaz de conservación lingüística. Por tanto, la SEV lo apoya, desde el primer momento.

El país cuenta con un autor dramático —Toribio Alzaga— que, desde 1894 hasta 1941 no dejará de producir tanto hilarantes comedias como óperas de gran popularidad

---

(15) DECHEPARE, D. BERNARDUM: *Linguae Vasconum Primitiae. Poesías vascas. Primer libro impreso en vascuence. Facsímil de la edición de 1545, cuyo único ejemplar se halla en la Biblioteca Nacional de París. Tirada aparte de la RIEV, Tolosa, 1933, 55 pp. 8º. URQUIJO publicó, también en tirada aparte: Introducción al Linguae Vasconum Primitiae de B. Dechepare, 1933, 32 pp. 8º.*

(16) *Propuesta de Leizaola en BSEV, nº 41, 1928, p. 8. El primer autor, en prensa, era S. de Mendiburu. José María, hermano de Ricardo, nos comunica su desconocimiento del fin del proyecto. Por esas fechas, Ricardo se vio absorbido por el trabajo fundacional de "El Día". Junta Perm. 20 dic. de 1932.*

(17) *Irritzta. Shakespear'en "Macbeth" gayean, iru egintza ta egintzaurrean. Toribio Alzaga'k euskaratutako antzerkia, San Sebastián, 1926, 72 pp. 8º. Participación indirecta de la SEV instituyendo un premio en el concurso de "Eusk. Alde" a la mejor traducción de La Señora Cornelia de Cervantes. Cfr. BSEV, nº 43, 1929, pp. 3-4.*

(18) *Sobre la creación del moderno teatro en lengua vasca tras la guerra carlista, y pasos siguientes, vide A. M.<sup>a</sup> LABAYEN: Teatro éuskaro. Notas para una historia del arte dramático vasco, Auñamendi, San Sebastián, 1965, 2 t.*

Eusko-Ikaskuntza.

Sociedad de Estudios Vascos.

**EUSKERAZKO  
ANTZERTIA  
II SARIKETA**

(Bertutea irabazteak 1921'ko Antzerkiaren II'gar sariak).

Eusko-Ikaskuntza k-euskerako antzerkia aurrerazi nahirik, ondoren yartzen diran araupean, beriz ere antzerkiak ematea ta sariaketa batzuk eraltzea erabaki du.

**Antzerkiak ematea.**

Antzerki-yaiak eraldu nai dituan edosten burkuna, edo erli-aldrean zuzendari, oraintzetik bide egin dezake. Eusko-Ikaskuntza gana emankizun daukan antzerkien izen-letokada eskatuz.

Eusko-Ikaskuntza k-utsean bidaldoko, diru-antzerki ta eskatzen zaitziona, beren antzerpena gertatzen erabiltzeko baldintza.

**II CERTAMEN  
DE TEATRO  
EUSKERICO**

(Aprobado por la Junta Permanente en 20 de Diciembre de 1921).

La Sociedad de Estudios Vascos, en su deseo de fomentar el teatro euskérico, ha dispuesto nuevamente facilitar obras teatrales y organizar diversos Certámenes, conforme a las bases que se especifican a continuación:

**Donación de obras.**

Las entidades de todo género que deseen organizar representaciones teatrales, o los directores de grupos artísticos, pueden desde luego dirigirse a la Sociedad de Estudios Vascos solicitando la lista de obras que tiene disponibles.

Una vez elegidas, la Sociedad enviará gratuitamente las obras pedidas, a condición de que sean utilizadas en preparar su representación.



Toribio Alzaga.



(Txantón Piperri, Anboto). Cuenta, asimismo, con la "Academia de la Lengua y Declamación Euskara" creada por el ayuntamiento donostiarra en 1914. Bien poca cosa, en verdad. Por eso lo más urgente es suscitar la multiplicación de nuevos cuadros y la redacción de nuevas obras teatrales.

En 1920 la Sociedad lanza los certámenes pertinentes y ofrece libretos a quien quiera utilizarlos. Se convocan certámenes de obras teatrales, de grupos artísticos y de guiñol constituyéndose dos jurados en los que vemos a Arturo Campión, T. Alzaga, G. Mújica, A. Barriola, P. Lhande, C. Echegaray y L. de Eleizalde. Durante tres días —20, 21 y 22 de junio de 1921— se suceden los grupos aspirantes a premio en el salón "Novedades" de San Sebastián (19).

Sin haber dado aún a conocer los veredictos, E.-Ikaskuntza anuncia, en 1922, un nuevo certamen con el propósito, esta vez, de organizar giras con los ganadores, y ampliar el concurso con premios para cuadros infantiles. En setiembre, y en el marco magnificado del III Congreso de Guernica, se falla el I Certamen, que declara vencedores a los equipos de Rentería y Deva mientras deja desierto el premio de obras teatrales (20). El guiñol comienza a recorrer las plazas de los pueblos euskaldunes empezando por Leiza.

(19) Convocatoria en BSEV, nº 8, 1920, pp. 11-17. Performances en BSEV, nº 10, 1921, p. 20.

(20) Nuevo certamen en Junta Perm. del 20 dic. de 1921. BSEV, nº 12, 1921, pp. 23-29. Fallo en BSEV, nº 15, 1922, p. 27 e *Ibidem* nº 16, 1922, pp. 32-35.

Para apuntalar la débil producción de autores, el certamen de 1925 admite traducciones que amplíen, de alguna forma, el repertorio de los cuadros que se quiere desarrollar. Pero el jurado —Campión, Echegaray, Altube, Alzaga y Barriola— declara otra vez el premio desierto, pese a “concurrir méritos parciales en cada una de las cuatro obras que aspiraban al mismo”. En esta ocasión, como en otras de las que ya hemos hablado, la SEV tuvo que abandonar el método de concursos, lo cual no obsta para que contribuya a engrosar los premios de “E. Alde” a la mejor obra de teatro infantil en 1928, siga donando libretos a los cuadros que lo soliciten y fomente las representaciones en los Congresos y cursos de verano (21).

### 2.3. Materiales para una historia de la literatura

Dada la tardía publicación de una bibliografía crítica —la de Vinson en 1891-1898 (22)—, en la que se dieran noticias sistemáticas de los autores en lengua vasca, la recopilación de noticias y textos literarios se hallaba, a comienzos de nuestro siglo, aún poco perfilada e incompleta.

El afán coleccionista de Urquijo, unido a su extensa cultura, se halla en la base del interés preponderante de la RIEV por las viejas muestras de la literatura vasca, incluidos los textos doctrinales del más puro sabor trentino que no pasan de ser, la mayoría de los casos, adaptaciones o traducciones de conocida fuente. Los materiales que la RIEV recoge van prefigurando una historia de la literatura hecha de testimonios de una lengua a la que se han dado muy pocas oportunidades de sobrevivir y, casi nulas, de producir belleza.

Esta historia de la literatura no la escribirá la SEV ni ninguno de sus miembros; tardará, aún, más de cuarenta años en aparecer, cuando Eusko-Ikaskuntza ya no sea más que un nombre del pasado. Pero los Urquijo, Guerra, Lecuona, Mújica, Daranatz, Dubarat, Gárate, Lacombe y otros elementos de la SEV la habrán hecho, sin lugar a dudas, posible.

Mencionemos, para acabar, el fino acercamiento a la poesía popular de los vascos por Manuel Lecuona en el V Congreso de Estudios Vascos (23) celebrado en 1930 en

---

(21) 2.000 Pts. de premio para la obra premiada. Bases en BSEV, nº 22, 1924, pp. 14-15. Fallo en BSEV, nº 26, 1925, p. 28; *Ibidem*, nº 27, 1925, p. 6; *Ibidem*, nº 28, 1925, p. 4. En 1929 repartió, por ejemplo, ejemplares del *Bost Urtian* de T. ALZAGA. Cfr. BSEV, nº 43, 1929, p. 6. Esta pieza fue representada en los cursos de verano de 1930 y 1932 por la Academia de Declamación. Cfr. BSEV, nº 47, 1930, p. 51 y nº 56, 1932, p. 28. En 1933 repartió el libreto de *Nezkeazar*, del mismo autor, publicado por la editora de teatro en lengua vasca “Menditegi”. Cfr. BSEV, nº 58, 1933, p. 4.

(22) VINSON, J.: *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, Paris, 1891 y 1898. Existe una bibliografía vasca anterior, la de Allende-Salazar, pero que destina poco espacio a la literatura en lengua vasca. Sorrairain la completará, en 1898, pero, de todas formas, puede decirse que la de Vinson marca un claro hito, que Urquijo tuvo muy en cuenta al iniciar su propia biblioteca vasca.

(23) LECUONA, M.: *La poesía popular vasca*, V CEV, pp. 132-161. Lecuona había constituido, en 1920, en el Seminario de Vitoria, el grupo *Kardaberaz* para el cultivo y difusión de la lengua y literatura vascas.

Vergara. El bertsolarismo sería, para Lecuona, "resto el más respetable en Europa de las instituciones de cultura iletrada, de tan rancio abolengo espiritual entre nosotros". Refiriéndose a la poesía culta del momento, Lecuona cree ver en nuestra poesía popular, tal vez "lo único nuestro capaz de interesar en el mercado poético actual, que hastiado de ciertos moldes gastados, vuelve la vista a las formas primitivas".

Todo este acarreo de materiales y los primeros bosquejos interpretativos hicieron posible la cátedra de Literatura Vasca que la SEV propuso y la Diputación de Vizcaya puso en marcha (24) en sustitución de una de las tres cátedras de lengua vasca que dicha entidad sostenía en el Instituto de segunda enseñanza de Bilbao. La llegada de la guerra segó la iniciativa antes de que pudiera tomar definitivo cuerpo.

### 3. Música y danza

Parte importante del amplio programa del Congreso de Oñate (25) en lo referente al arte musical, puede llegar a feliz término merced a la labor musicológica de los vascólogos del s. XIX y a la existencia de dos personalidades de excepción —Azkue y el P. Donostia— miembros ambos, importantes, de la SEV, musicólogo el primero, musicólogo y músico, el segundo.

La labor del s. XIX, en especial la de los últimos recolectores —Ch. Bordes, J. de Manterola, Sallaberry, Jaurgain—, nos permite calibrar la calidad de la canción vasca. La de Azkue y el P. Donostia da testimonio de la cantidad de las mismas, permitiendo un análisis de conjunto que ambos efectúan a lo largo de su producción.

La SEV desarrolla una actividad dirigida en tres sentidos: publicación de repertorios musicales, recogida de canciones populares y difusión musical. En 1922 crea una sección musical encabezada por el músico Juan Carlos de Gortázar al que sucederá, al fallecer éste en 1926, el P. Donostia, cuyo magisterio fue por todos reconocido hasta 1936, mediante sucesivas reelecciones (26).

#### 3.1. Publicación de repertorios

El primer acuerdo a este respecto lo vemos referido a la música vasca para bandas, que la Sociedad acuerda fomentar encargando un proyecto de publicaciones a Bernardino

---

(24) *Petición en BSEV*, nº 65, 1935, p. 7. *Acuerdo favorable de la Diputación en ASEV*, *Eusk.*, oficio del 8 de oct. de 1935.

(25) *Sección "Arte"*, I CEV. DONOSTIA, J.A.: *Estudio comparativo de nuestra música popular con la de otros pueblos*, pp. 843-44 (recensión); J. de ARRUE: *La música de Iglesia en la historia del País Vasco*, pp. 845-849. *Conclusiones*: pp. 858-861.

(26) *BSEV*, nº 33, 1927, p. 4 y nº 62, 1934, p. 4.



Elósegui, José de Eizaguirre e Isaac López Mendizábal. Esta Editora de Música Vasca fue patrocinada por la SEV desde 1922 y desempeñó un interesante papel ya que surtió de música autóctona a todas las bandas de música del país. La escasez de medios hizo que la empresa estuviera a punto de zozobrar en el año 1934 por lo que E.I. solicitó de las Diputaciones que ayudaran a la Editora a fin de que no se extinguiera su labor de publicación de partituras (27).

Por cuenta de la SEV se reeditó, en 1929, el **Gipuzkoako dantzak** de Iztueta (28), 200 de cuyos ejemplares donó a la Asociación de Txistularis.

El P. Donostia propuso, en 1930, la conveniencia de publicar las obras inéditas de Joanes de Anchieta, algunas de las cuales se hallaban en Tarazona donde las había localizado el musicólogo catalán Higinio Inglés. La SEV consiguió hacerse con las copias de las piezas sin llegar, sin embargo, a editar toda la producción inédita del ilustre polifonista azeitearra (29).

El último proyecto editor fue el de 1935 para obras orquestales, cuya iniciativa se debió al maestro Figuerido, director de la Filarmónica donostiarra y notable solista de violín, que inició, por su cuenta, una campaña de promoción de los autores locales apoyado por la SEV (30).

## 3.2. Recogida de canciones populares

Forzoso es iniciar este apartado con la obra ingente de un miembro de la SEV, R. M.<sup>a</sup> de Azkue, que, aunque editada a comienzos de los años 20, fue galardonada con el primer premio del concurso abierto en 1912 por las cuatro Diputaciones vascas. Nos referimos a los doce fascículos de canciones vascas (31), anotadas con música y letra, por el polifacético lequeitiarra.

Algo después aparece, asimismo, **Euskel-Eres-Sorta** (32) del P. Donostia, resultado de un trabajo esbozado ya en 1911.

La Sociedad de "Eusko-Folklore" dedica también, desde sus inicios, parte de sus esfuerzos al campo musical (33).

---

(27) *Proyecto*, BSEV, nº 9, 1921, p. 6. En la Junta del 20 de dic. de 1922 dice hallarse en buen camino. *Solicitud de apoyo a las Diputaciones en Junta Perm. del 21 de dic. de 1934*.

(28) IZTUETA: **Gipuzkoako dantzak**, 1929, San Sebastián, 8 + 56 pp. Donación en BSEV, nº 46, 1930, pp. 4-5.

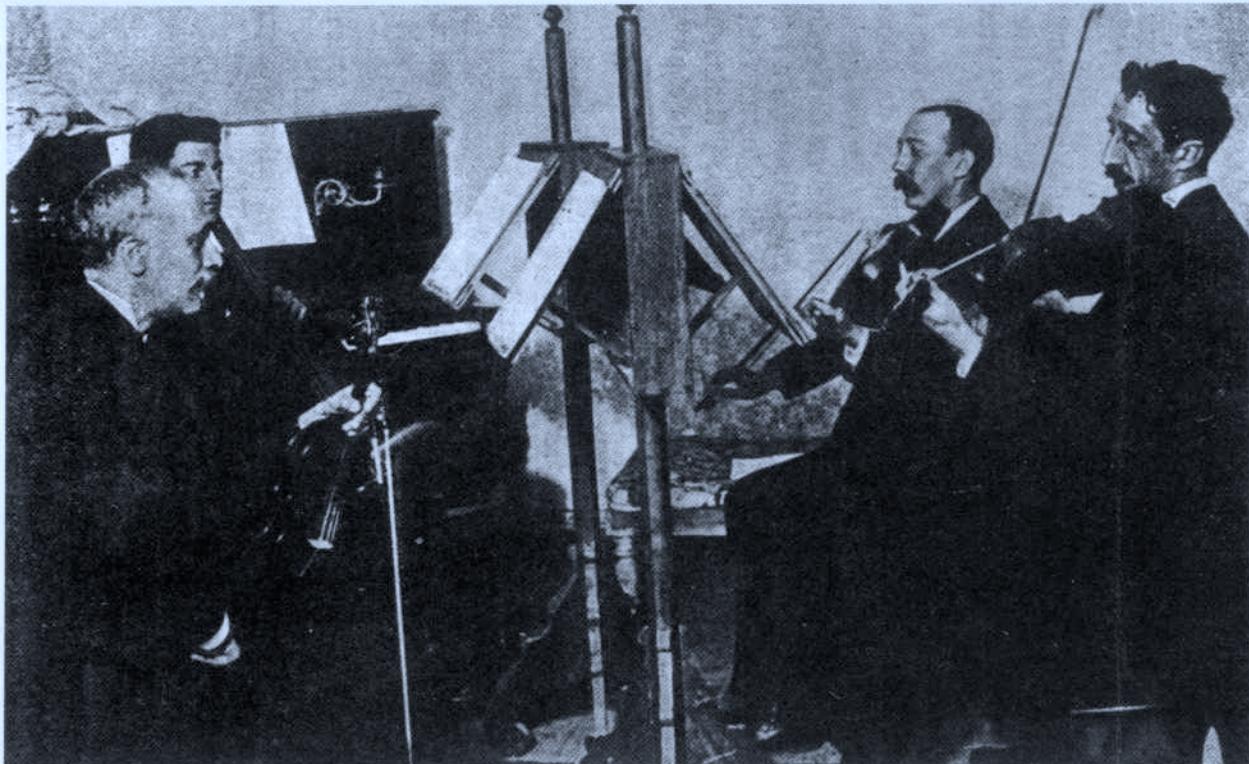
(29) *Junta Perm. del 14 abril de 1930*. BSEV, nº 47, 1930, p. 4: *Correspondencia con Mosen Inglés y Director de la Biblioteca de Cataluña*.

(30) *Junta Perm. 14-VII-1935*.

(31) AZKUE, R. M.<sup>a</sup> de: **Cancionero Popular Vasco**, Barcelona, s/d.

(32) J.A. de DONOSTIA: **Euskel-Eres-Sorta**, Bilbao, 1922, 214 pp.

(33) ASEF, T. 1, 1921: **Canciones y romances; Cantares populares**, *Ibidem*, X, 1930.



Juan Carlos de Gortázar con su grupo musical.

1.-D. Lope de Alaña y Errasti. 2.-D. Luis Pueyo. 3.-D. Eduardo Torres Vildósola. 4.-D. Juan Carlos de Gortázar.

Tanto Azkue como el P. Donostia fueron ayudados por la SEV que les dotó de sendos aparatos fonográficos. Nuestros musicólogos efectuaron la mayor recogida de músicas y letras que se conozca, ambos en las zonas vascófonas del país. El P. Donostia, sin embargo, dotado de una mayor sensibilidad artística, vislumbró el interés del folklore vasco de las áreas romanceadas del mismo, como lo puso de manifiesto en el acto de constitución de la Delegación navarra de la SEV, en 1935, al exhortar a los navarros a que prestaran la atención debida a la zona romance del ex-reino (34).

### 3.3. Difusión musical

La representación de la SEV en actos públicos de toda clase tuvo en el P. Donostia un embajador de extraordinaria calidad artística y mundana. La labor difusiva de la Sociedad se inició, precisamente, en 1921, con el envío de cuatro de sus **Preludios Vascos** a la orquesta Scheneder Petersen de Copenhague (35).

En la Semana Agrícola Alavesa de ese mismo año, el artista capuchino participa con una conferencia luego publicada por la SEV. Guridi y el maestro Franco colaboran con

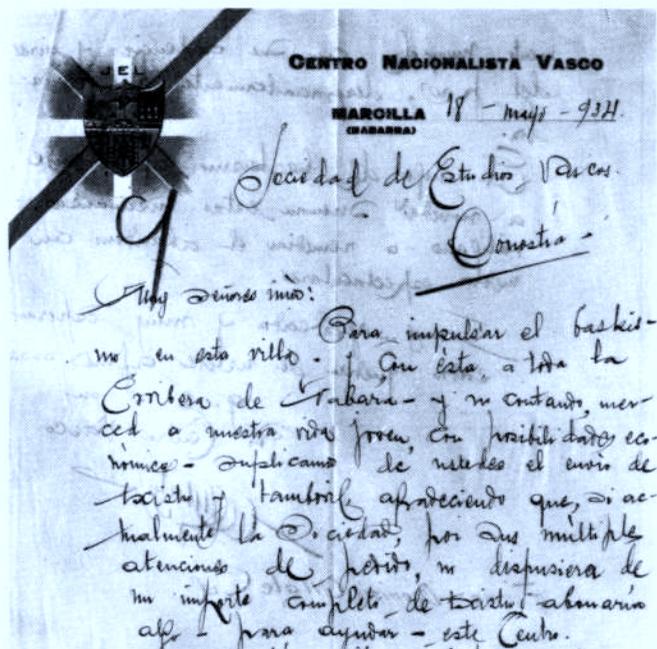
---

(34) *Junta Perm. 2-II-1922. Atención de Donostia al folklore vasco de expresión romance en BSEV, nº 66, 1935, p. 17. Sesión de constitución del 27 de mayo de 1935. La delegación sería el centro de recogida de este folklore musical romance.*

(35) *BSEV, nº 10, 1921, p. 21.*

la Sociedad en la selección y preparativo de diversas canciones populares para ser interpretadas por el público asistente a la clausura del Congreso de Guernica de 1923, proyecto éste acariciado hasta el último momento por un Dr. Madinabeitia cercano ya a la muerte (36).

Donostia, en persona, disertó sobre música vasca, en 1930, en el gran anfiteatro de la Sorbona. En 1932, expone los resultados de sus investigaciones en Toulouse, en un brillante acto organizado por Eusko-Ikaskuntza y la Société Charles Bordes, con acompañamiento de los coros e instrumentistas de la Sociedad (37). De todos estos actos, tal vez fueran los de más alto nivel y mayor resonancia, los celebrados en Barcelona en abril de 1934 como jornadas de aproximación vasco-catalana, organizadas por la delegación SEV de Barcelona. Artistas vascos y catalanes, autoridades y representantes de la Sociedad estrecharon vínculos y se cumplimentaron mutuamente. El núcleo de los actos consistió en las conferencias pronunciadas por Donostia en el Centro de Lectura de Reus, Ateneo Barcelonés y Universidad de Barcelona (38).



Petición de txistu desde el Centro Vasco de Marcilla (Navarra).

(36) DONOSTIA, P.: *Cómo canta el vasco*, Bilbao, 1921, 32 pp., 8°. Le fue denegada la autorización eclesiástica para pronunciarla personalmente. Cfr. *Varias cartas en ASEV, Mús. Aviso a los congresistas: los cantos populares en el Congreso. ASEV, Mús. Misivas febriles de Madinabeitia en ASEV, Esk. Sorta*, 1923.

(37) *Acto de París en el BSEV, nº 46, 1930 m p. 32 y prensa. El de Toulouse: Ibidem, nº 54, 1932, p. 25. Descripción entusiasta por A. de Aresti, cónsul de España y promotor de la performance, en ASEV, Mús. Carta del 18 de abril de 1932.*

(38) BSEV, nº 62, 1934, pp. 16-18.

En el terreno de la música popular, la campaña de reimplantación del **txistu** —instrumento entonces en vías de extinción— acordada en el Congreso de Oñate, tropezó con la dificultad de la obtención de los mismos —obra de artesanos escasos y pluriempleados—, pero atrajo sobre E.I. simpatía y popularidad.

En 1927 relanza Eusko-Ikaskuntza la campaña difusora del **txistu**, mediante la distribución gratuita del mismo a aquellas personas o entidades que lo solicitaran. El instrumento, orlado de la leyenda **Eusko-Ikaskuntzak emandakoa**, se repartió, en un comienzo, indiscriminadamente. En los años 30 la solicitud fue tan grande que la SEV hubo de adoptar el criterio de entregarlo, primero, a entidades colectivas y a lugares donde se hubiera extinguido el arte de tocarlo (39).

Tras la dictadura, la resurrección de los coros de Santa Agueda fue general. El grupo "Baraibar" de la SEV de Vitoria organizó en 1930 los de la ciudad alavesa (40).

También la danza fue objeto de la atención difusiva de la SEV que adopta, como filial suya, en 1928, a la Academia de Danzas Vascas, protegida del ayuntamiento de San Sebastián, y gestiona ante las Diputaciones el envío de grupos de danzas al **International Folk Dance Festival** de Londres a celebrar los días 15-20 de julio de 1934 (41).



---

(39) *Distribución de la primera remesa: BSEV, nº 35, 1927, p. 30. Comentario de prensa sobre las consecuencias de esta distribución reproducida en el nº 31, 1928, pp. 30-31. La SEV dotó, asimismo, de txistus a la Asociación de Txistularis que agrupó, en 1927, a los txistularis de todo el país. Cfr. BSEV, nº 46, 1930, pp. 4-5. Los txistus eran de fabricación artesanal y costó años a la SEV completar el stock con el que inició la campaña. Noticia sobre los artesanos contratados en la correspondencia, por ej. carta de Augustinus de Lizarra del 18 de diciembre de 1922, ASEV, Mús.*

(40) BSEV, na 45, 1930, pp. 22.

(41) *Ibidem*, nº 37, 1928, p. 9. **Junta Perm.** 21 diciembre de 1934.

## CAPÍTULO IV



# DEFENSA DEL EUSKARA



No bastó, para los socios de **Eusko-Ikaskuntza**, con que ésta sentara las bases de un estudio sólido y científico de la lengua vasca. El propósito fundacional fue también decididamente restauracionista; no se trataba sólo de diseccionar y analizar el idioma en la mesa de operaciones, sino también de devolverle la salud y la vida hurtadas por una política —local y/o central— de persecución o de abandono.

Además de su labor en el terreno de la enseñanza, E.I. organizó cursos y exámenes de euskara, promocionó la lengua propugnando medidas restauracionistas, acogió y patrocinó a la Federación de Acción Popular Euskerista (FAPE) y creó en Alava la Sección "Baraibar", dedicada a reanimar el vascuence alavés en sus reductos últimos.

### 1. Cursos y certificados de lengua vasca

A lo largo de su historia creó la Sociedad varias cátedras de euskara y protegió todas aquellas cátedras o cursos que surgieron respondiendo al llamamiento del Congreso de 1918.

Madrid, Vitoria y Lecároz fueron los pioneros. A comienzos de 1921 se abre al euskara el Ateneo de Madrid cuyas clases, impartidas por Escalera Maidagán, se inician el 10 de enero (1).

---

(1) BSEV nº 8, 1920, p. 19 y nº 9, 1921, p. 12. ASEV, *Esk. Sorta*. Carta de enero de 1921. *Euzko Etxea de Madrid había impartido clases durante dos cursos previos según carta de J.I. de Irujo del 1 de oct. de 1920.*

Madrid 9 de mayo de 1924.

Señor don Angel de Azaiz.

Mi querido amigo: Le pongo a Ud. estas líneas para participarle que a fin del pasado abril hemos dado término en el Ateneo al curso de euskera organizado por nuestra Sociedad

Carta de Escalera Maidagán.

En Vitoria, la cátedra de euskara proyectada por la SEV, el 3 de marzo de 1919 (2), en el instituto de segunda enseñanza, acabará impartándose, desde fines de febrero de 1921, en el Ateneo de la ciudad situado en los locales del instituto. Su responsable, Manuel Lecuona, profesor del Seminario e introductor de tal enseñanza en el mismo en 1915.

El proyecto tropieza con la hostilidad ministerial más absoluta. Elorza, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y de nuestra Sociedad, relata así su entrevista de 1919 con el titular de Instrucción Pública, José Prado y Palacio: "Esta mañana le he visitado con Senante; venían también con nosotros Zuaznavar y Aguirreche. Le he instado a que conceda la autorización para la cátedra de euskera de Vitoria y me ha contestado en

(2) La autorización ministerial para la cátedra del Instituto de Vitoria la solicita E.I. el 5 de octubre de 1919. Cfr. BSEV nº 4, 1919, p. 24. Gestiones preliminares en *Ibidem* nº 2, p. 7 y 3, p. 6.

términos que le acreditan como un perfecto “percebe” y un enemigo declarado de nuestra lengua. Ha llegado a decirnos que si el euskera se hablaba, no hay necesidad de enseñarlo y si no se habla, la enseñanza sería inútil; le ha contestado Senante que aún cuando el castellano se hable, también se enseña. Nos ha sacado a relucir el nacionalismo. Ha citado a Epalza y para probar que el euskera ni siquiera interesa a la cultura, nos ha repetido el texto de Pradera de no conocerse ni un documento público redactado en nuestra lengua y que, por tanto, mientras él sea Ministro no ha de autorizar la cátedra de Vitoria. Así que habrá que pensar en que Lecuona dé sus clases en otro local” (3).

Dos años cuesta, pues, echar a andar la cátedra de Vitoria.

En Navarra, el Colegio capuchino del Buen Consejo de Lecároz innova, asimismo, su plan de estudios introduciendo la lengua vasca según un plan que, “aun reconociendo que no es el ideal perfecto a que, en orden a la rehabilitación y difusión del euskera, aspira este Congreso”, no deja de ser satisfactorio para la SEV, que, en su III Congreso de 1922, exhorta a los centros de enseñanza a contemplar el modelo referido. En Lecároz la enseñanza será en castellano, aunque se introduzca la del idioma vernáculo y se fomente —y aquí está la segunda novedad— el uso del mismo en el tiempo libre, de estudio y cátedra, premiándose a los alumnos de euskera a fin de curso (4).

La Diputación de Navarra había adoptado ya, en 1919, resoluciones favorables a la instauración de clases (5). El 19 de enero de 1922 establece dos cátedras de euskara, una



(3) Elorza a Apraiz, carta de octubre de 1919. ASEV, *Eusk. Sorta*. A finales del año Senante repite la visita, esta vez al nuevo ministro: “Este, como Ud. sabe, es Natalio Rivas, albista. Lo he encontrado prevenido contra nuestras aspiraciones. A pesar de ello he insistido cerca de él, y me ha ofrecido resolver pronto el asunto”. Cfr. Carta de Arocena a Apraiz que transcribe un párrafo de otra de Senante, 2-1-1920, ASEV, *Eusk.*

(4) *Conclusiones de la sección de lengua*, III CEV, concl. nº 1, p. 101. Puntualización de A. de Lizarra en carta del 19 de diciembre de 1922 a Apraiz. ASEV, *Irak.*

(5) *Clases de euskara patrocinadas por la Diputación de Navarra en 1919*, en carta de Lertxundíar Aba a Apraiz del 29 de octubre del mismo año. ASEV, *Eusk.* La impartió el firmante a un alumnado inicial de 93 personas en edades comprendidas de 14 a 80 años. Fracasaron, por tal diferencia de edades y por indisciplina en la aceptación de normas lingüísticas unitarias, según explícita el mismo Lertxundi.



Seminario Diocesano de Pamplona a comienzos de siglo.

para el Seminario diocesano y otra para el Instituto y Escuelas Normales de maestras y maestros, corriendo a cargo de El —Campión, Urquijo y Eleizalde— el concurso para cubrir las dos plazas. En el Seminario las clases comienzan el 20 de noviembre constituyéndose dos secciones, a días alternos, de nivel elemental y primer grado. Los domingos se imparte, además, una clase para los seminaristas que, próximos a ordenarse “quieran perfeccionarse y aprender la lengua vascongada” (6).

Pensionado por la Academia de la Lengua Vasca, en 1922 Odón Apraiz imparte un curso de euskara en la Universidad de Zurich (7). Al año siguiente Eusko-Ikaskuntza consigue que en el Solar Vasco-Navarro de Barcelona funcione una clase que correrá a

---

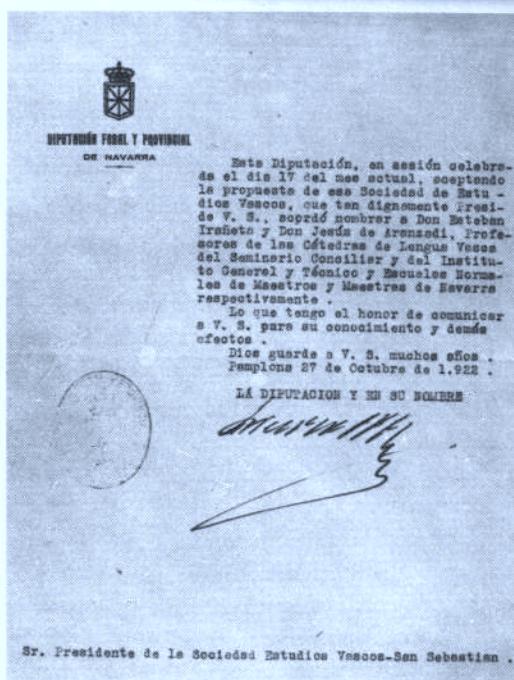
(6) *Solicitud de asesoramiento en BSEV nº 15, 1922, p. 27. Junta Perm. del 13 de set. de 1922 crea la comisión. El rector del seminario, Nestor Zubeldía Iñda, informaba a la SEV de todos estos extremos en comunicación oficial del 30 de noviembre. ASEV, Eusk.. Zubeldía (1878-1963), ardiente autonomista, editó en 1931 y 1932 tres opúsculos saliendo al paso de la opinión antiestatutista que atacaba los proyectos unitarios de 1931 y 1932 desde el sector católico navarro. E.I. designó como candidatos suyos a Esteban Irañeta, párroco de Arayoz, para la cátedra del Seminario, y a Jesús de Aranzadi y Catalina Eleicegui, abogado y escritora en lengua vasca, respectivamente. ASEV, Eusk.. Comunicación del 12 de octubre de 1922. La Diputación aceptó a los dos primeros: ASEV, Eusk., Oficio del 27 de octubre.*

(7) BSEV nº 14, 1922, p. 25.

(8) *Ibidem* nº 17, 1923, p. 42.



Henry Gavel.



cargo del capuchino Miguel de Alzo (8).

Así, pues, en vísperas de la dictadura, la SEV ha echado a rodar seis cátedras o cursos de lengua vasca, amén de las clases de lengua, literatura e historia éuskaras que promueve H. Gavel (9), miembro de la SEV, en el Seminario y Liceo de Bayona.

El directorio militar suspende, el 7 de diciembre de 1923, la del Ateneo vitoriano, y, a comienzos de 1924, la del madrileño. La SEV es objeto de acusaciones de "antiespañolismo" y "separatismo" por elementos cercanos a la Unión Patriótica y, sobre todo, por la Liga Monárquica de Vizcaya que cree ver, en la Sociedad, un irritante contubernio carlo-nacionalista (10).

Tras un repliegue discreto, no exento de impaciencias internas, el Comité Ejecutivo dirige el 15 de noviembre de 1924 un Escrito al Directorio Militar protestando por la suspensión de la subvención oficial a la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria con la

(9) Carta de Gavel a la Comisión de Enseñanza del 4 de setiembre de 1924. ASEV, *Eusk.*

(10) Suspensión en Vitoria: BSEV nº 20, 1923, p. 30. De la de Madrid, temporalmente, en *ibidem* nº 22, 1924, p. 29. Descargo de Manuel Lecuona sobre la interrupción de la cátedra del Ateneo de Vitoria en ASEV, *Eusk.*, 18 de dic. de 1923. Fue autorizada en 1924 pero se la torpedeó desde el Gobierno Civil de Alava. Cfr. ASEV, *Esk.* Sorta, cartas del 20 de setiembre y del 26 de octubre de 1924 de Barandiarán a Apraiz. La misma Escuela de Artes y Oficios, en la que se había reanudado tal cátedra, solicita a E.I. que "temporalmente suspenda la clase". ASEV, *Eusk.*, oficio del 28 de octubre de 1924. El Ateneo de Madrid fue clausurado por la Dirección General de Seguridad —y la clase de euskara suspendida— hasta febrero de 1924. Cfr. Carta de Escalera Maidagán a Apraiz del 10-III-1924 en ASEV, *Eusk.* Sobre el conflicto con la Diputación de Vizcaya vide *supra*, pp. 223-226.

que éste amenaza en caso de impartirse en ella la cátedra de euskara suspendida. La SEV alega la hispanidad de la única lengua prerromana subsistente, a la que el castellano ha desplazado y amenaza de muerte; invoca la autoridad de un Menéndez Pidal a este respecto y recuerda al dictador que Universidades del prestigio de las de Hamburgo, París, Burdeos y Toulouse dedican su atención y parte de sus horas lectivas al estudio del "resto único de las lenguas primitivas de España y Aquitania". El argumento —que sería utilizado luego, con la segunda dictadura— no dejaba de tener gancho; la prueba de ello se desprende del R.D. del 26 de noviembre de 1926 por el que se crean dos académicos y dos correspondientes especializados en euskara para la Real Academia de la Lengua española (11). Pero, en 1924, no sirve de gran cosa.

En octubre de 1925 se reanudan con normalidad las clases del Ateneo de Madrid. En Barcelona, sin embargo, se disuelve el Solar Vasco-Navarro y las clases —a las que acudía Mosen Grieria, lingüista obsesionado en la búsqueda de los elementos romances del euskara— se interrumpen hasta 1928 en que las vuelve a impartir Odón Apraiz en el Ateneo barcelonés (12). En Vitoria se reemprende también la cátedra en los locales de la Academia Garibay —ahora a tres niveles— pero se interrumpirán, por razones de dificultad de espacio (13), hasta 1928 en que vuelven a la Escuela de Artes y Oficios.

En 1928 vemos, pues, que, no sólo se ha normalizado el funcionamiento de las cátedras y cursos, sino que, en Vitoria, debido a la afluencia de alumnos —que llega a 130 matriculados—, se han debido de crear, otra vez, tres niveles (14) teniendo que sumarse a todo ello la iniciación de la escolarización del vascuence en el Colegio de carmelitas de Larrea (15) al que la SEV proporciona libros de texto. Los años siguientes, todas las clases creadas o patrocinadas se imparten normalmente, aunque, en 1930, la clausura del Ateneo durante dos largos plazos, hace que, en Madrid, tengan efecto en la Agrupación de Cultura Vasca. En el Buen Consejo de Lecároz el curso 1929-1930 se salda con una Fiesta del Euskera en la que los 160 alumnos que han asistido a los cursos de lengua y literatura vasca reciben los premios establecidos por la Sociedad (16).

Durante el periodo siguiente que prelude el restablecimiento democrático, el euskara salta, por primera vez, a las universidades españolas. El 30 de noviembre de 1930

---

(11) *Texto del escrito en BSEV nº 24, 1924, pp. 17-18. R.D. en ibidem nº 33, 1927, p. 11.*

(12) *BSEV nº 24, 1924, p. 30 y 25, 1925, pp. 16-18. Reanudación en 1928: BSEV nº 37, 1928, p. 20.*

(13) *BSEV nº 29, 1926, pp. 22-23. En la Academia Garibay se reemprenden el 27 de octubre de 1924. En Artes y Oficios el 15 de enero de 1929: Ibidem nº 37, 1928, p. 13. Carta de Landáburu a Apraiz del 3 de dic. de 1928. ASEV, Eusk.*

(14) *Ibidem nº 41, 1929, p. 16. Responsables de las clases: M. Lecuona, Juan Unzueta y P. Anitua.*

(15) *Ibidem nº 37, 1928, p. 5 y nº 30, 1926, p. 4.*

(16) *En Madrid, el llamado "conflicto escolar" del curso 1928-1929 retrajo la asistencia a 8-9 alumnos. En el curso 1930-1931 fueron 50 los alumnos, 30 en 1932. En Lecároz se alcanzó la cifra de 135, distribuidos en dos niveles. Cfr. BSEV nº 42, 1929, p. 36 y 43-44. Fiesta de fin de curso en carta de Miguel de Alzo al Presidente de la SEV del 18-II-1930. ASEV, Eusk. También balance del curso 1928-1929 y clausura del mismo.*

la delegación de Barcelona inaugura en la Universidad una cátedra de lengua vasca con dos cursos, uno de lengua y otro de relaciones euskara-romance, a cargo de Odón Apraiz al que, en 1934, sustituye Angel Apraiz. En Madrid, a iniciativa de Juan Zaragüeta, la Facultad de Filosofía y Letras instituye otra, para cuya titularidad propone E.I. a Odón Apraiz residente, ahora, en la capital de España (17).

En Estella, al amparo del Patronato de Lengua Vasca creado por Joaquín Navascués del Sindicato de Iniciativa de la capital de merindad, se apuntala, en el curso 1933-1934, con la representación de Eusko-Ikaskuntza, otra cátedra financiada en parte por nuestra entidad, a la cual se dota, además, de libros. Finalmente, en 1935-1936, la SEV patrocinó todavía una clase de euskara en las escuelas públicas de Llodio y en el instituto de segunda enseñanza de Portugalete (18).



Obra también de este último período son los exámenes y certificaciones de aptitud en lengua vasca impartidos, desde el verano de 1931, por un tribunal presidido por B. Echegaray, con representación de la SEV, Academia y FAPE. La aceptación de este examen voluntario fue importante y, en 1934, la SEV delegó en Inzagaray, A. Anabitarte y P. Garmendia su representación para que pudieran también examinar e impartir certificados, dada la demanda existente. El examen, para el que se recomendaba seguir un curso previo, era gratuito salvo en el caso de efectuarse fuera de fechas. El candidato más frecuente era un maestro o funcionario, llegándose incluso al caso de solicitar los ayuntamientos mismos el arbitraje de la Sociedad en caso de elección de titulares (19).

---

(17) *Inauguración de la de Barcelona en BSEV nº 48, 1930, p. 41. Propuesta para la de Madrid: Ibidem nº 65, 1935, p. 13.*

(18) *Memoria de Fortunato Aguirre enviada por J. Navascués y crédito para libros en ASEV, Eusk. y BSEV nº 57, 1933, p. 9. Entrega de 500 Pts. a la cátedra en el nº 61, 1934, p. 5. La representación de la SEV fue asumida en 1932 por D. José M.ª Lacarra: Junta Perm. 28 marzo 1932. Clases de Llodio y Portugalete en BSEV nº 65, 1935, p. 5 y 7.*

(19) *Primer tribunal en BSEV nº 51, 1931, p. 6, 12-13. Ampliación del tribunal en el nº 63, 1934, pp. 6-7. En 1935 examinó también J.M. de Leizaola. Exámenes de enseñantes en ASEV, Eusk. Exámenes de euskara. El ayuntamiento de Placencia examina a las candidatas a profesora de la ikastola municipal por medio de un tribunal de la Sociedad en 1931. ASEV, Eusk., carta de B. Estornés a A. Apraiz del 25 de enero de 1931.*



## 2. Acción restauracionista

Una vez fundada Euskaltzaindia, en rodaje las primeras cátedras de lengua y organizados dos congresos sucesivos —Pamplona, 1920 y Guernica, 1922— dedicados a la enseñanza —con especial hincapié en la preparación de una escuela bilingüe—, todo parecía predisponer hacia un salto cualitativo en el terreno de la acción euskerista. Incluso, en el Congreso de 1922 se había llegado a proyectar la creación de una **Asociación de defensa del Euskera** mediante una comisión compuesta por representantes guipuzcoanos, vizcainos y navarros (20).

En febrero de 1923 la SEV entrega al Nuncio de SS., por intermedio de Juan Zaragüeta, un documento instando a las autoridades católicas a exigir el conocimiento del euskara a los preladados de las diócesis vascas, texto firmado por el presidente de la entidad y por el de la Academia de la Lengua Vasca, R. M.<sup>a</sup> de Azkue (21).

Pero, a partir del 13 de setiembre de 1923, diversos dictados autoritarios, teledirigidos en gran parte desde el propio País Vasco, caen durante dos años sobre la SEV y, en especial, sobre sus actividades euskeristas. La Diputación de Vizcaya, controlada por la Liga Monárquica, suspende su subvención a la Sociedad desde 1924 a 1927, ocasionando un importante hueco presupuestario que redundará en la disminución financiera de las actividades.

En 1925, un grupo de socios de la SEV navarra —I. Baleztena, Dámaso Inza, Leandro Olivier, J.M. Huarte, etc.— crean **Euskeraren Adiskideak**, Sociedad de promoción del euskara en Navarra. Resurgen también las Fiestas Euskaras merced a la Diputación de Guipúzcoa que encarga su organización a **Euskal-Esnalea** y a **Eusko-ikaskuntza** (22). En una de éstas se gesta **Euskeltzaleak**, el año 1926, cuyas celebraciones llamadas "Días" —Día del Euskera de 1927, Día del Niño Euskaldun desde 1929, Día de la Poesía Vasca desde 1930, Día del Teatro Vasco desde 1934 y Día de la Novela previsto para 1936— constituirán un elemento dinamizante de extraordinaria importancia.

---

(20) *Ambrosio de Zatarain y Miguel Urreta por los primeros, Cosme de Elguezabal y Nazario de Oleaga por los segundos, Joaquín Beunza y Manuel Aranzadi por los últimos. Cfr. III CEV, Concl. pp. 104-105. Ignoramos el por qué de la ausencia de alaveses. Ariztimuño, recién ordenado, comunica, en carta del 20 de agosto de 1923, su traslado definitivo a Vitoria y se ofrece "para cuanto guste mandarme con provecho de la SEV". ASEV, Esk. Sorta.*

(21) *Documento fechado el 12 de feb. de 1923. ASEV, Eusk. Carta de Elorza a Zaragüeta del 3 de marzo de 1923, ASEV, Eusk. Carta de Arocena a Apraiz del 9 de marzo de 1923 y de Landeta a Apraiz del 14 de febrero. ASEV, Eusk.*

(22) *La de Fuenterrabía. Cfr. BSEV nº 28, 1925, p. 7.*

La SEV irá, durante estos años, a remolque de las organizaciones culturales populares que se crean casi espontáneamente, apolíticas en la forma, nucleolos de resistencia cultural a la dictadura, en el fondo. Son éstas las que llevan la iniciativa y la enrolan, ya sea mediante colaboración concreta o establecimiento de galardones, como el "Premio Garteiz" instituido en 1926 por la SEV para los concursos de estas entidades (23).

De esta forma y en especial a través de los preparativos y celebraciones del "Día del Euskera", las gentes maduras de la SEV entran en contacto estrecho con una nueva generación cuyas figuras más representativas —Ariztimuño, Lizardi, etc.— se distinguen por un marcado carácter nacionalista.

### 3. La sección "Baráibar", Euskeltzaleak y la "Federación de Acción Popular Euskerista" (FAPE)

A partir de 1927 la irrupción de esta nueva corriente comienza a concretarse en una aspiración unitarista y disconforme con la marcha de la SEV, en lo referente a promoción de la lengua vasca. Impaciencia y juventud coinciden con el desgaste de una dictadura más teatral que efectiva. Impaciencia que reprocha a la SEV su preferencia por lo académico y la semiparálisis de la acción euskerista, tanto en lo referente a la publicación de libros de texto como a las diversas iniciativas del campo docente.

Este año la SEV reanuda las Conferencias Populares euskéricas (24) de los primeros años. En el "Día del Euskera" de Mondragón del 3 de setiembre vamos a ver puesta a prueba su capacidad de adaptación a los nuevos ritmos. No sólo la naciente **Euskeltzaleak** busca el patrocinio de la SEV; una comisión encabezada por José M.<sup>a</sup> Aguirre ("Lizardi"), Arcelus y Bengoa propone la unidad de todas las organizaciones euskeristas y su fusión con Eusko-Ikaskuntza. En el escrito que dirige a la Sociedad pide, además del patrocinio, el desdoblamiento de la misma en SEV académica (Goi-Lan) y SEV popular (Efi-Lan) (25).

---

(23) En este caso, "Jaungoiko Zale" de Vizcaya, "Argia" de San Sebastián y "E. Adiskideak" de Navarra. Cfr. BSEV nº 30, 1926, p. 20 y nº 31, pp. 5-6.

(24) Acto de Villarreal de Alava. Miguel Urreta diserta sobre avicultura. Cfr. BSEV nº 35, 1927, pp. 29-30.

(25) Creación de una entidad similar a **Euskeraren Adiskideak** de Navarra, en Guipúzcoa y bajo patrocinio de la SEV (**Euskeltzaleak**): BSEV nº 35, 1927, p. 34. **Euskeraren aldeko bazkunen batasuna**, escrito dirigido el 19 de diciembre a la Junta Perm., en *ibidem*, nº 36, 1927, pp. 13-19. Presentación a la Junta en el nº 37, 1928, p. 6. Crónica de la alborotada reunión que sucede al Día del Euskera de Mondragón: **Batasuna**, BSEV nº 39, 1928, p. 12. Se da a conocer también el proyecto de un periódico íntegramente redactado en euskara sobre el que disertará, en los locales de la SEV, Lizardi, el 29 de junio de 1929. Cfr. BSEV nº 42, 1929, pp. 12-22.

# EVSKELTZALEAK

ZERTARAKO?

ACCION POPVLAR VASCA

SV FINALIDAD

SV ORGANIZACION

SV PROGRAMA

IDATZI

DIRIGIRSE

AL

SECRETARIADO

DE LA ACCION POPVLAR VASCA

AD DE ESTVDIOS VASCOS

PCIO DE LA DIPVTACION

DONOSTIA

1930



J. HERRIE  
XXX

La Junta designa a B. Echegaray para estudiar el "modo" de llevar a la práctica tal propuesta. No hay duda de que la misma ha causado estupor y resulta necesario ganar tiempo. Para ello se remiten a los cursos de verano de 1928 las conversaciones (26).

Pero, mientras consigue una tregua por este lado, el empuje de los jóvenes la saca de su sopor otra vez. A comienzos de 1928 la delegación alavesa manifiesta su intención de crear una nueva sección para ejercer la propaganda euskerista en las zonas aún vascófonas de la provincia. El 13 de junio de 1928 surge la Sección "Baráibar" de la SEV presidida por J. M.<sup>a</sup> Díaz de Mendivil pero dirigida, de hecho, por su secretario, el nacionalista F. Javier de Landáburu. Su nacimiento se celebra con una sonada Fiesta Vasca en San Juan de Arriaga (27).

**FIESTAS VASCAS EN SAN JUAN DE ARRIAGA**  
PATROCINADAS POR LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS  
SECCIÓN "BARÁIBAR"

**Sábado, día 23**

*A las nueve y media de la noche, en la Plaza de Alfonso XIII, se organizará la «katejira» en la que tomarán parte la Banda Municipal y los «Txistularis» de la Ciudad.*  
*A las diez en punto de la noche, en la campa de Judizmendi, se encenderán las clásicas fogatas. Durante este acto tradicional, las mencionadas bandas ejecutarán un concierto de piezas vascas, finalizando con la marcha de San Juan.*

**Domingo, día 24. - FESTIVIDAD DE SAN JUAN**

*A las ocho, dianas por la Banda de «Txistularis».*  
*A las nueve y media, solemne misa cantada en la Ermita Juradera de San Juan de Arriaga, con asistencia de las autoridades. Panegirico del Santo por el presbítero D. Juan de Unzueta.*  
*Después de la misa, en la campa de la ermita, se bailará un «aurreku» de honor, en el que colaborarán los afamados espatadantzaris bilbainos.*  
*A las doce, en el Paseo de la Florida, la Banda Municipal dará un selecto concierto de música vasca. En los intermedios hará una exhibición de sus típicas danzas el citado grupo de espatadantzaris.*  
*A la una y media de la tarde, se reunirán en fraternal banquete en el Hotel Frontón todos cuantos simpatizan con la significación de esta fiesta.*

NOTA. - Teniendo en cuenta que el mismo día 24 hará su entrada en la Diócesis el nuevo Prelado Dr. Don Mateo Májica y Urrestarazu, han sido suspendidos los festejos organizados para la tarde, al objeto de que todos los vitorianos puedan sumarse a rendir homenaje de su filial adhesión a su amado Pastor.

Edif. Social Católica - Cercos Baja, 11.-Vitoria

(26) *Junta Perm. del 3 de abril de 1928. Opinión de B. Echegaray en A la junta permanente de la SEV, ASEV, Eusk., También acuerda la Junta, a petición de las entidades euskeristas, la reedición de los clásicos de la lengua vasca. Vide supra pp. 163-164.*

(27) *Constitución de la sección "Baráibar" en ASEV, Eusk., Carta de Landáburu a Apratz del 21 de nov. de 1927 y BSEV nº 37, 1928, pp. 12-13 y nº 38, 1928, 10-11. Fiestas de San Juan de Arriaga el 23-24 de junio en nº 39, p. 5. La junta directiva se compuso de: J.M.D. de Mendivil, presidente; Juan Unzueta, vicepresidente; F.J. de Landáburu, secretario; Vocales: M. Ortiz de Zárate, R. de Goicoechea, S. Pagalday, J. de Ariztimuño, F. Vinós, L. Carreras, Fco. Repáraz, L. Lascaray, O. Apratz, M. Lecuona y Julián de Aguirre.*



Euskal Elkarte Bazpatza / FAPE.

*De izquierda a derecha:*

Primera fila: 1.-J. de Landáburu. 2.-J. M.<sup>a</sup> de Barandiarán. 3.-B. Echegaray. 4.-A. Apraiz.

Segunda fila: 2.-J. Ariztimuño. 3.-M. Esparza. 4.-A. Anabitarte. Al fondo: Eustasio Arrue, empleado de la FAPE.

Y ya, sin más dilación, en los cursos de verano celebrados en San Sebastián, las entidades euskéricas de las siete provincias acuerdan las bases para la creación de la **Federación de Acción Popular Euskerista/Euskal Elkarte Bazpatza (FAPE)** en conversaciones sostenidas los días 9 y 10 de julio, bajo la dirección de B. Echegaray, con las seis organizaciones dedicadas a la promoción de la lengua vasca: "Eskualzaleen Biltzarra", "Euskal-Esnalea", "Jaungoiko-Zale", "Euskeraren Adiskideak", "Euskeltzaleak" y grupo "Baráibar". La SEV aprueba en la Junta de setiembre estas bases que le hacen responsable y motor de la difusión y restauración del euskara en el País Vasco. La FAPE, financiada por la SEV, estará regida por una Junta Directiva compuesta por los representantes de cada entidad federada y un Presidente que formaría parte de la Junta Permanente de la SEV (Echegaray). La sede provisional quedaba fijada en las oficinas de esta Sociedad en San Sebastián. Euskaltzaindia misma se adhería, desde el comienzo, a la nueva Federación (28), delegando su representación también en Bonifacio Echegaray.

El formidable éxito del siguiente "Día del Euskera" de Euskeltzaleak (Zumárraga,

(28) *Historial de su origen y constitución al amparo de la SEV en BSEV nº 39, 1928, pp. 15-21. Adhesión de la Academia en la Junta Perm. del 20 de dic. de 1928. Concesión de un crédito inicial de 3.000 pesetas por la SEV en BSEV nº 40, 1928, p. 8. Nuevo empleado en la plantilla (Eustasio Arrue) de la SEV dedicado especialmente a labores FAPE en BSEV nº 46, 1930, pp. 9-11. En 1934 su nombre euskérico fue Euskel Bazkunen Alkartasuna: Ibidem, nº 63, 1934, pp. 6-7.*

(29) *Carta del 27 de octubre de 1928. ASEV, Eusk.*

el 3 de setiembre de 1928) es un argumento irrefutable a favor del paso adelante dado por la SEV. "Asistí en Zumárraga a las reuniones de los "euskeltzales" —cuenta Elorza, presidente de la Sociedad, a Apraiz, secretario de la misma (29)—; en la de la tarde insistieron mucho en que nuestra Sociedad debía prestarles mayor protección. Arcelus, sobre todo, se quejó de la poca ayuda que encontraron en nuestras oficinas para la organización de los actos de Zumárraga y expuso la necesidad de que la sociedad concediera un sueldo a una persona que pudiese ayudar a la Junta Directiva en sus tareas; de lo contrario la labor había de ser poco eficaz. Yo me limité a oírles y prometerles que trasladaría sus deseos a la Junta Permanente. Las fiestas resultaron un éxito. Es indudable que todo lo que se refiere a la lengua despierta un gran interés; el pueblo se percata de que es éste el problema más grave del país, porque, al llamamiento de unos cuantos jóvenes, responde, como se vio en Zumárraga, una masa enorme de entusiastas del "euskera".

La primera cuestión suscitada por la FAPE fue la del cierre de la ikastola de Tolosa y la prohibición del empleo de textos en euskara dictada por la inspectora de enseñanza



Antonio M.ª de Labayen,  
escritor, miembro de Euskeltzaleak.

(30) *Vide Infra: B, V, 5, pp. 207-212.*

primaria de Guipúzcoa (30). Pero no sólo va a tratar de recuperar el terreno perdido desde 1923 sino que su acción —columnas euskéricas en el periódico, fiestas locales, distribución de libros, Día del Euskera— significa una ruptura con la aceptación resignada de la dictadura, ruptura que, en el año 1930, va acompañada de un auténtico empujón a Eusko-Ikaskuntza para obligarla a acelerar el paso.

Tal es así que, en la junta de la FAPE del 21 de diciembre de 1929, se establece que en el Congreso de Vergara tenga lugar un Día del Euskera, se traspasa a la SEV el premio "Kirikiño", se solicita la utilización de los ficheros de la Sociedad con fines propagandísticos y la creación de becas para maestros euskaldunes (31) a su cargo. Ya, en pleno régimen provisional, embarca a los hombres de la SEV en la organización de una manifestación **Pro Bilingüismo Escolar** para el 8 de setiembre, que se ve obligada a aplazar "por no existir todavía —dice Ariztimuño— todas las libertades públicas convenientes para ello".

A veces a regañadientes, otras complacidos, ceden locales, asistencia técnica y económica, patrocinan la obra impetuosa de estos grupos jóvenes capitaneados por **Euskeltzaleak** que, en 1930, había pedido, al margen de la FAPE, "ligarse íntimamente con ella (la SEV), sin que por esto perdiera, cada una, su vida y estructura propias". Aposentada en los locales de E.I., **Euskeltzaleak** será, la gran dinamizadora de la actuación euskerista de la Sociedad. Su profesión de apoliticismo y catolicismo intransigente la mantienen al abrigo de las sospechas divinas y humanas que, como vimos antes, nunca faltaron a la Sociedad (32).

Al restablecerse, pues, la democracia en 1931, la FAPE y **Euskeltzaleak** constituyen una plataforma unitaria con ramificaciones en todo el suelo vasco. Instrumento apto para una autonomía posible. En los cursos de verano de este año expide la FAPE, mediante un tribunal presidido por Echegaray, los primeros certificados de euskara SEV-Euskeltzaindia, en exámenes llamados a tener sucesivas y crecientes

---

(31) *Junta FAPE del 21 de dic. de 1929 en BSEV nº 44, 1929, pp. 9-10. La SEV acepta todo ello en Junta Perm. del mismo día. No sólo acepta el premio "Kirikiño" sino que lo aumenta. Acude a todos los Días del Euskera como los de Rentería y Segura, 10 y 25 de junio respectivamente. Cfr. BSEV nº 46, 1930, p. 4.*

(32) *B. Echegaray que en octubre de 1930 polemiza, en las páginas de "El Día" con Lizardi, escribe en carta del 22 de ese mes a Apraiz: "Hay ciertas impaciencias comprometedoras y contraproducentes. Lo que más me molesta es que se quejen de la pasividad, según ellos, de Eusko-Ikaskuntza, los mismos que, a todo trance y con apremio, solicitan su ayuda" ASEV, Eusk. Sorta. Escrito petitorio de tal vinculación con EI firmado por Miguel de Urreta, Andrés de Arcelus, Antonio Labayen, R. de Leizaola, Antonio de Orueta, José Ariztimuño, R. de Berraondo, J. de Landáburu, Dionisio de Azcue, Silberio de Zaldúa, Isaac López-Mendizábal, Doroteo Ciáurriz, José de Eizaguirre, Telesforo de Monzón, Fermín Garbayo y otros. ASEV, Eusk., 31 de agosto - 1930. Acuerdo, vago pero favorable, en la Junta Perm. del 8 de setiembre del mismo año. Obraron en los locales de la SEV los ficheros y publicaciones de la entidad, entre estos últimos su revista Yakintza. En folleto propagandístico publicado en 1930, Euskeltzaleak se declara "una organización, que, apartada de la influencia de todo partido político, pretende desarrollar en el pueblo vasco una intensa acción de cultura popular". Esta acción "ha de ajustarse a las normas de la moral cristiana y a la más fiel observancia de la ortodoxia católica". Cfr. Euskeltzaleak, zertarako?, 1930, 15 pp.*

# RENACIMIENTO DE LA POESÍA VASCA

Existe un fenómeno polícoliterario que acontece con harta frecuencia en la vida y que se está realizando en estos momentos en las provincias Vascongadas. Esto es, el que todo movimiento político va precedido de uno similigéno literario, llegando éste a la cumbre cuando aquél está en plena madurez.

En todo el siglo pasado, y especialmente a fines del mismo, se siente un renacer del vascoense, avivando de forma notoria nuestras dormidas manifestaciones literarias. Como consecuencia de aquellos comienzos surgieron las

y en el que tienen cabida cuantos géneros cultivamos, son unos versos al estilo de Domingo Aguirre, nuestro gran poeta horaciano.

La obra en general se resiente de un grave inconveniente: su lenguaje demasiado académico, que hace disminuyan sus lectores, pues para los no muy versados en materias lingüísticas vascas resulta ininteligible. Los editores así lo han comprendido, puesto que todas las poesías están traducidas en la misma obra en una versión muy libre, libérrima. Pero de todas formas es motivo de alegría para nosotros estas publicaciones,

impulsivo: era un genio popular. Recuerdo a esa pléyade de desconocidos que los días de romería y mercado inundaban nuestras plazas con el encanto y la admiración de los endomingados "caseros" que los circundaban, entusiasmándose con sus coplas, y que de vuelta para sus casas intentaban reproducirlos entre "irrintzis" y carcajadas.

Hace unos meses escuchaba a uno de ellos. Todavía están presentes en mi memoria sus ademanes y hasta sus versos. Saludó al público y empezó a cantar. Entona una estrofa. Ha sido audaz, oportuno y certero. Los aldeanos que lo escuchaban cambian palabras de conformidad que se traducen en un murmullo. El "verso-lari" se da cuenta del gusto con que es escuchado y una sonrisa

"El Sol" de Madrid comenta en 1932 el renacer de la poesía vasca.

ediciones. Su principal éxito tuvo lugar entre las promociones jóvenes de las escuelas de magisterio, maestros y maestras asistentes a los cursos de verano de la Sociedad (33).

El quinquenio republicano representa el momento de mayor actividad euskerista de todos los conocidos. Propaganda bilingüista, homenajes a Arrese Beitia, Garitaonandía, Eleizalde, Día del Euskera, Día de la Poesía Vasca, actos en los Congresos y Cursos de Verano como el resonante de 1932 en Pamplona, reuniones de maestros, Fiesta del Niño Euskaldun, Día del Teatro Euskaldun, constitución del "Euskel Gurasoen Alkartasuna", gestiones de toda clase, demostraciones prácticas de bilingüismo, dan testimonio de una actividad incesante que, en 1936, pese a la escasa respuesta de la administración republicana, aún iba en alza (34).

## 4. Llamamiento al Obispado de Pamplona y a la Radiodifusión guipuzcoana

Pero, a pesar de volcar todo su esfuerzo en el patrocinio de las entidades euskeristas, no por ello la Sociedad había de perder la independencia aunque fueran pocas sus nuevas iniciativas. Una de éstas apuntó, en 1933, a la diócesis de Pamplona, cuyo obispo, tras el cese de Mújica en 1928, había vuelto a la vieja tradición de negligencia del euskara en la literatura pastoral y en la provisión de curatos de las zonas vascófonas. Dado

(33) *Establecimiento de los certificados en Junta FAPE del 29 de junio de 1931 y 30 de junio* Junta Perm. SEV. Cfr. BSEV nº 50, 1931, pp. 19-20 y nº 51, 1931, p. 6. En los primeros exámenes de 1931 hubo 3 aprobados en San Sebastián, 35 en Bilbao y 25 otra vez en San Sebastián, entre los cuales, maestros vascos y no vascos. Cfr. BSEV nº 51, 1931, pp. 12-13.

(34) *Actas de las reuniones de la FAPE en el BSEV nº 44, 1929, pp. 9-10; nº 46, 1930, pp. 9-11; nº 47, 1930, pp. 34-36; nº 52, 1931, pp. 8-9; nº 54, 1932, pp. 9-10; nº 56, 1932, pp. 12-13; nº 58, 1933, pp. 12-13; nº 60, 1933, pp. 12-13; nº 63, 1934, pp. 14-16; nº 65, 1935, pp. 14-16; nº 67, 1935, pp. 3-5; nº 69, 1936, pp. 11-13.*

el escaso resultado de la petición, ésta fue repetida en 1934 (35).

El informe elaborado por A. Irigaray, representante de "Euskeraren Adiskideak" en la SEV, revela, pueblo por pueblo, la falta de voluntad del obispado para utilizar la lengua vernácula como vehículo de acción pastoral ya que, en localidades cerradamente vascoparlantes dotadas de sacerdotes euskaldunes, la predicación, la oración y la doctrina se efectúa siempre en castellano. Tal es el caso de múltiples pueblos de Ésteribar, Aezkoa, Salazar, Basaburua, Ulzama, Odieta, Atez, Imoz, Burunda, Larraun, etc. sin olvidar aquéllos en que, existiendo una mayoría vascófona, el párroco no lo es, como en Juslapeña (36).

Ese mismo año la SEV hacía también un llamamiento a la radiodifusión de Guipúzcoa para que emitiera programas en lengua vasca, en especial algunos minutos dedicados al sector agrícola y pesquero (37).



---

(35) La *Junta Perm.* de 26 de marzo de 1934 acuerda que una comisión compuesta por Eleta y Elorza visite al Obispo para pedirle que corrija las deficiencias discriminatorias referentes al euskara en su diócesis. *Contestación del obispo aludiendo a la dificultad de reclutar vocaciones en las zonas euskaldunes de Navarra en BSEV nº 63, 1934, pp. 4-5. Nueva petición en BSEV nº 64, 1934, p. 4.*

(36) *El documento, verdadero requiem por la vieja Navarra aún vascófona, en ASEV, Eusk.* También en *Memoria de la Sociedad Euskeraren Adiskideak*, Pamplona, 1933, en IRIGARAY: *Noticia del estado lingüístico de Navarra en 1935, "Euskera" 1956 y en Irigaray y otros: Geografía histórica de la lengua vasca (s. XVI al XIX), Auñamendi, 1966.*

(37) BSEV nº 62, 1934, pp. 7-8.

## CAPITULO V



# LA ENSEÑANZA



Si priváramos a la SEV de su preocupación docente la convertiríamos en un espacioso pero inocuo club de eruditos y aficionados. El afán de instruir y de mejorar el status cultural de la mayoría hizo que la Sociedad dedicara un congreso completo a la orientación y a la enseñanza profesional en 1926, medio congreso a la enseñanza general en 1920 y otro medio en 1922, ello sin olvidar la importancia concedida a los temas pedagógicos ya en el de 1918. En dichos congresos nos encontraremos con todo un cuestionar de la enseñanza tradicional española, común a otros grupos renovadores coetáneos. Pero también hallamos, desde un principio, el problema lingüístico, como un inesquivable nudo gordiano, presente en todos los planteamientos relacionados con la docencia. La SEV debe la especificidad de sus posiciones precisamente a ello.

### 1. Una enseñanza con “problema”

Para Eleizalde, el problema de la enseñanza en el País Vasco se plantea, principalmente, en relación con la población vascofona monolingüe —500.000 personas— del mismo. “Esa masa de población —dice— no recibe instrucción ninguna, no porque falten escuelas primarias, sino porque la organización dada por el Estado a esos centros de instrucción elemental los hace no sólo inútiles sino contraproducentes. En virtud de no se qué abstracciones dañosas y de unos convencionalismos falsos y perniciosos a más no poder, el Estado ha decretado que en el corazón del País euskaldun,

en los últimos "auzos" de la montaña nabarra, guipuzkoana y bizkaina, la enseñanza sea exclusivamente castellana, o no sea" (1).

En la discriminación experimentada por el niño monolingüe (2) al enfrentarse con una escolarización en lengua desconocida, reside, para Eleizalde, no sólo el desprecio por el idioma nativo —observable en tantos vascos— como el, aún mayor, por la cultura, a la que se ha identificado con la coacción y el sufrimiento. A la criba de valores socialmente injusta ha de sumarse, pues, esta otra, específica, ante la que hombres como Barandiarán, procedente de una zona monolingüe, rural y pobre, estuvieron a punto de sucumbir culturalmente (3).

Pesimista y pragmático, Eleizalde creyó que el Estado nunca implantaría una enseñanza bilingüe cuya fase primera fuera, para los vascófonos, en euskara. La solución estaba en la creación, por los propios vascos, de escuelas idóneas, a semejanza de los *matitse skolska* checos ideados para salvaguardar al idioma nacional frente al alemán oficial.

---

(1) ELEIZALDE, L. de: *El problema de la enseñanza en el País Vasco*, I CEV, p. 871. La escolarización en lengua oficial constituye un problema no sólo a este lado del Bidasoa; recuérdese, a este respecto, el *Lau-Urdiko gomendiozko carta edo gutbuna* (Bayona, 1718) presentado por el Dr. Joannes Etcheberri de Sara al Biltzar de Laburdi ofreciendo la publicación de varios textos redactados por él a fin de que la enseñanza sea impartida en lengua del país. Cfr. RIEV, 1908, II, pp. 17-39.

(2) El adulto, por su parte, además de la administración, encontrará, probablemente, un párroco y un médico que no hablan su lengua. En 1920 la SEV formulará una protesta pública por haber impedido la autoridad gubernativa al pequeño y rural ayuntamiento vizcaíno de Aránzazu que exigiera el conocimiento del euskara al nuevo médico. Cfr. Junta Perm. 4 de set. 1920.

(3) Barandiarán recuerda con horror sus primeros años escolares en los que el anillo acusatorio está en plena vigencia. Desalentado, estuvo a punto de no proseguir sus estudios. Cfr. UGALDE, M.: *Hablando con...*, pp. 18-20. En la p. 20: "Pero la conciencia que tenía yo del mucho sacrificio que exigía este gasto a mis padres trabajando de día y de noche en el campo para mí, y también la dificultad que tenía con el castellano, me afianzaron en la idea de que debía abandonar los estudios, y así, en las vacaciones de Navidad se lo dije a mis padres. Estos se habían hecho ya a la idea de tener un hijo sacerdote e insistieron mucho, pero a esta insistencia les respondía yo diciendo que no me sentía capaz de vencer el obstáculo de la lengua...". Notas biográficas, además, en BARANDIARÁN, Luis de: *Op. Cit.* La práctica del anillo escolar que cita Barandiarán se describe en los extractos de las Juntas de 1772 de la R. Sociedad Bascongada de Amigos del País de la siguiente forma: "Por disposición del Gobierno no puede en las Escuelas del País usarse de otra lengua que la Castellana; por lo qual todas las cartillas, libros, manuscritos y materias que se dan a los muchachos son en Castellano, prohibiéndose al mismo tiempo el Bascuence en tanto grado, que hay establecido un anillo que pasa de mano en mano entre los que se descuidan en este punto: de modo, que aquel en cuyo poder se encuentra al fin de semana, tiene su castigo determinado". Puede recordarse, también, a este respecto, la orden dictada por el Conde de Aranda, el 1 de noviembre de 1766, al Consejo de Navarra, prohibiendo la impresión de libros en lengua no castellana, entre ellos una biografía de San Ignacio de Loyola debida al P. Cardaveraz. Cfr. Arch. Dip. Navarra: *Inventario. Papeles del Arch. Secr. del Consejo de Navarra*. Véase LASA, José Ignacio: *Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco*, Auñamendi, S. Sebastián, 1968; GARATE, Justo: *El anillo escolar en la proscripción del euskera*, FLVSD, 1976, nº 24, pp. 367-385.



Miguel Muñoa, creador,  
en 1914, de la primera  
ikastola de Gipuzkoa.

Otros dos hombres de la SEV, R. M.<sup>a</sup> de Azkue y Miguel Muñoa, no sólo pensaban de la misma forma sino que habían puesto en marcha las dos primeras escuelas en lengua vasca (ikastolas) (4) en 1897 y 1914.

Landeta resalta, en el Congreso de 1918, la excelencia de la red escolar de Vizcaya, por ejemplo, en la que existen 320 escuelas municipales, una provincial y 49 particulares, ninguna de las cuales es del Estado. Sin embargo, la población vascófona se halla discriminada: "No parece haberse hecho esto, sino para hacer dificultosa y enfadosa la adquisición de hábitos de vida e inspirar a los niños vascos, lo más temprano que se pudiera, el hastío a todo conocimiento" (5). Ello además de la inexistencia de cultura física, la falta de libertad, el memorismo, el verbalismo, el carácter dogmático e imperativo de la enseñanza, la falta de programas y de valor literario de los textos que un pedagogo, como Urabayen, pone de manifiesto, así como la escasa dotación económica de la enseñanza vasca (6).

Existe, además, el problema de la escolarización a efectos de normalización

---

(4) MÚJICA, G.: *Muñoa Jaunaren ikastetxea*, "E. Esnalea", 1916, VI, pp. 289-294. *Ikastechea. Colegio euskalduna en Bilbao*, "Euskal-Erria", 1897, XXXVII, 217, 248. *La idea de una posible escuela en lengua vasca se halla también en embrión en el Gutun Liburua del alavés Ullibbarri, en la primera mitad del anterior siglo.*

(5) LANDETA, E. de: *Estado actual de la escuela en el País Vasco: sus remedios inmediatos y organización de la escuela vasca de conformidad con las condiciones locales*, I CEV, pp. 875-901.

(6) URABAYEN, L.: *El maestro de la escuela vasca. Medios para formarlo dentro del régimen actual*, I CEV, pp. 902-919. *Urabayen compara las cifras de gasto del estado por habitante en los países más desarrollados. España ocupa el último lugar, e, individualizado, el País Vasco le sigue en el penúltimo.*

lingüística. "El maestro de vuestra escuela será euskaldun" afirma la última de los ponentes de 1918. "Si el niño habla euskera, el maestro será euskeldún, para que siga hablándolo. Si el niño no habla euskera, el maestro será euskeldún para que lo hable... Y si la escuela tiene niños vascos y no vascos, el maestro será euskeldún, para que el niño no vasco reciba completa la influencia del nuevo País en que se encuentra y para que el niño vasco no resulte abandonado en el propio suelo y ambiente, que en obra secular, contribuyeron a la especificación de su ser" (7).

Así, pues, para los hombres de 1918 la cosa está clara; hay una enseñanza con problemas y "una" enseñanza, la vasca, con "un" problema inicial de base. Las conclusiones (8) del Congreso de Oñate son numerosas y algunas de ellas, drásticas: lengua vasca obligatoria, "por razón de derecho", en los niños; enseñanza en vascuence a los niños vascófonos aprendiendo luego castellano o francés; en castellano a los castellano-parlantes, enseñándoseles luego euskara; facultad de los municipios de elegir sus maestros, ejercida, en parte, por Navarra mediante la propuesta en terna (9); creación de ikastolas; denuncia del anillo escolar, autonomía de la instrucción primaria; propuesta a las Corporaciones para que no paguen, mientras no se otorgue la autonomía, "cantidad alguna por los servicios que por la razón expresada quedaran total o parcialmente incumplidos", etc.

El telón de fondo de todas estas exigencias es la tan ansiada y reclamada autonomía a la que se quiere poner en marcha antes de que sea decretada. La creación de una Junta Suprema, para estudios técnicos y normas de enseñanza a nivel de todo el país, prefiguraría, de esta forma, un ministerio o consejería de enseñanza.

## 2. Estado y organización de la enseñanza

Tras las importantes formulaciones teóricas de Oñate y la constatación de lo fragmentario e incompleto del conocimiento que sobre la enseñanza en el país vasco se posee, se impone la constitución de un "dossier" y el trazado de líneas posibles de organización.

Una de las primeras providencias es, pues, la preparación de un informe sobre enseñanza primaria, mediante el envío de cuestionarios (10), y la convocatoria de un

---

(7) MÉNDEZ de la TORRE, Adelina: *La nueva escuela primaria en el País Vasco*, I CEV, pp. 920-938.

(8) I CEV, pp. 940-947.

(9) Navarra es la única que tiene, desde 1914, cierta capacidad de elegir sus maestros en 1918, mediante la proposición de una terna. Elorza, presidente de la SEV y ponente de la Asamblea de Administración Municipal Vasca de 1919, alude a la fórmula navarra como "solución mínima". Cfr. *Asamblea Municipal Vasca*, San Seb., 1920, p. 410. En 1928 Navarra consigue la elección total. Vide *infra* B, V, 4.3, 204-205.

(10) *Junta Perm.* 2-3 marzo 1919 y 27 junio 1919.



La célebre pedagoga vasca  
María de Maeztu, ponente  
en el II Congreso de Estudios Vascos.

Congreso en el que se ahonde en la cuestión.

El Congreso de Pamplona (11) remacha los principios del de Oñate, e introduce un elemento nuevo, la preocupación por la profesionalización de la mujer, uno de los leit motiv del publicismo de la postguerra. La filosofía que se desprende de las conclusiones de 1920 es tibia pero reformista: hay que procurar dar medios económicos de vida a la mujer, pero sin que ello la corte de su "destino" primordialmente doméstico. Deben de instituirse cursos de perfeccionamiento tanto para el gobierno del hogar como para el aprendizaje de oficios en los que ha demostrado, durante la guerra europea, su capacidad, potencialidad y pericia.

El Congreso de Guernica de 1923 (12) se interesa también por el estado de la enseñanza, pero su preocupación primordial es la existencia de modelos posibles como el galés o el belga. Por ello invita al secretario del Departamento Galés del Ministerio de Instrucción Pública del Reino Unido, sir Alfred T. Davies, y al belga Louis Schaezzen.

---

(11) *Enseñanza y cuestiones económico-sociales, II Congreso de Estudios Vascos, 1920-1922*. MAEZTU, María de: *Conferencia general sobre enseñanza primaria*, pp. 37-49; LANDETA, *La escuela primaria actual*, pp. 50-58; GARCIA, Eladio: *Nuestro profesorado primario*, pp. 59-70; SANZ, M.<sup>a</sup> Ana: *Enseñanza de la mujer*, pp. 71-80; ARANO, Félix: *Cómo debe ser la enseñanza primaria*, pp. 81-82. BASTIDA, Ricardo: *Edificios escolares y sus arreglos*, pp. 83-104; BEUNZA, Joaquín: *La enseñanza primaria en Navarra*, pp. 532-533; ZARAGÜETA, Juan: *Conferencia general sobre segunda enseñanza y especiales*, pp. 105-119; CHALBAUD, L.: *Enseñanza comercial, popular y secundaria*, pp. 120-129; MAR, R. de la: *Lo que debe ser una enseñanza náutica*, pp. 130-140; AVALOS, J.: *Escuelas Normales*, pp. 141-158; EGUILLER, J. de: *Enseñanza agrícola*, pp. 159-166.

(12) *Lengua y Enseñanza*, III CEV, 1923. GARCIA, Eladio: *Informe sobre la organización*

## NUESTROS CORRESPONSALES

### CRONICA DE BELGICA

#### La restauración del país devastado.-Lo que cuesta. Estado de las finanzas.-La indemnización alemana.

El la restauración económica del país...

En Flandres era totalmente abandonada la restauración. El frente que se ha levantado...

#### NUEVAS CREDITAS PARA 400 MILLONES

Por otro parte, que la indemnización...

## POR LA CULTURA DEL PAIS

### El Congreso Vasco de Guernica

Notables lecciones de los señores Azkue y León y brillante conferencia del señor Urtel

#### Los trabajos de la sección de la lengua vasca

Mañana se exhibirá el retrato de Eizola.-Gran animación para asistir a "Amaya" La fiesta escolar de hoy.-El Rey ratifica su propósito de presidir LA SESION DE CLAUSURA

El trabajo se empezó en particular la...

Por lo tanto, se empezó en particular la...

El trabajo de la sección de la lengua...

Los trabajos del Congreso se realizaron...

El trabajo de la sección de la lengua...

La representación de "Amaya"

Apoyado en Guernica...

Por lo tanto, se empezó en particular la...

Las Escuelas de barriada, que bien la...

Los niños van a las escuelas...

El trabajo de la sección de la lengua...

Los trabajos del Congreso se realizaron...

El trabajo de la sección de la lengua...

La representación de "Amaya"

Apoyado en Guernica...

Por lo tanto, se empezó en particular la...

El Congreso, ha de pasar al Arbol de Guernica...

Los trabajos de la sección de la lengua...

El trabajo de la sección de la lengua...

Los trabajos del Congreso se realizaron...

El trabajo de la sección de la lengua...

La representación de "Amaya"

Apoyado en Guernica...

Por lo tanto, se empezó en particular la...

que se espera está muy encorizada, ya que...

Otra reunión de la sección de la Lengua

El lunes día 11 de este mes se reunió...

El trabajo de la sección de la lengua...

Los trabajos del Congreso se realizaron...

El trabajo de la sección de la lengua...

La representación de "Amaya"

Apoyado en Guernica...

Mediante la experiencia que se va poseyendo y la de otros pueblos, el Congreso establece como deseable que las minorías lingüísticas escolares sean objeto de secciones o escuelas aparte y que la enseñanza de la segunda lengua no se imparta antes del grado medio. En esta ocasión el inspector de primera enseñanza de Navarra, Eladio García, informó sobre la organización de la misma en Francia y Bélgica, informe elaborado mediante una beca otorgada por la SEV. También son objeto de interés las recientes escuelas de barriada vizcainas a las que acuden más de 1.500 niños procedentes de zonas rurales —divididas en categoría A y B según fueran zonas vascófonas o castellano parlantes— por lo que tienen de progresista ante el problema del analfabetismo campesino (13).

de la primera enseñanza en Francia y Bélgica, pp. 107-120; LANDETA, E. de: El bilingüismo escolar, pp. 121-125; DAVIES, Sir Alfred: El idioma galés, su lugar en la educación en Gales, pp. 126-132; SCHAETZEN, Louis: El estudio de la segunda lengua en enseñanza primaria en Bélgica pp. 133-137; EGUILOR, J. de: Comunicación sobre enseñanza agrícola primaria, pp. 138-139; URABAYEN, L.: Esbozo de un programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco, pp. 141-148.

(13) Se crean tras aceptarse la moción presentada por el diputado provincial Juan Gallano Bengoechea el 26 de noviembre de 1919. Impartieron la enseñanza desde principios de 1921. En su preparación intervino una ponencia compuesta por el también diputado provincial Práxedes Aransolo y los miembros de El Eduardo de Landeta y Luis Eleizalde. Gallano, liberal, socio fundador de la SEV, fue Presidente de la Comisión Gestora de la corporación provincial durante la II República. Dichas escuelas suscitaban una encontrada controversia en los medios vasquistas ya que se temió sirvieran, también, para erradicar el euskara de sus reductos más seguros. Cfr. ZUFIA, Pedro: Las escuelas de barriada en Vizcaya, Excma. Dip. de Vizc., 1930; ESTORNÉS, B.: Enseñanza, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV.

En cuanto a los proyectos organizativos destaca el presentado por Landeta (14) en 1922, que, aprobado por la SEV el año siguiente, quiso servir de modelo tanto a particulares como a organismos públicos que decidieron adoptar un sistema bilingüista. El modelo constaba de una exposición introductoria, un plan general de estudios y un proyecto de edificio-piloto perfectamente detallado. Este **Proyecto de Escuela Primaria Elemental** establecía, respecto al idioma, el siguiente reglamento:

**Art. 1.** La Lengua en la Escuela del País Vasco y durante todos los años de la enseñanza, será la lengua vasca, cuando la lengua materna de la mayoría de los alumnos sea la vasca.

**Art. 2.** La enseñanza de la segunda lengua, o sea, la lengua castellana, no comenzará a darse antes del grado medio del ciclo escolar.

**Art. 3.** La lengua en la Escuela del País Vasco y durante todos los años de la enseñanza, será la lengua castellana, cuando la lengua materna de la mayoría de los alumnos sea la castellana.

**Art. 4.** La enseñanza de la segunda lengua, o sea la vasca, no comenzará a darse antes del grado medio del ciclo escolar.

**Art. 5.** Las minorías lingüísticas escolares serán objeto de una sección especial dentro de la misma Escuela, cuando no sean suficientemente numerosas para constituir Escuela aparte, dentro de los recursos económicos de cada localidad.

**Art. 6.** Los textos que se empleen en estas escuelas, serán todos ellos euskéricos o castellanos según corresponda la Escuela a la índole que señala en el art. 1º o el art. 3º; e igualmente, se exigirá el uso de los textos correspondientes para el cumplimiento de lo estipulado en los artículos 2º y 5º de este Reglamento.

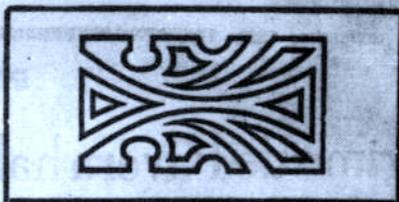
Un golpe inesperado a la actuación renovadora surgida de los dos congresos cae al instalarse al dictadura en 1923. La enseñanza de y en euskara es uno de los primeros objetivos atacados. Una circular del 20 de octubre mismo ordena a los inspectores vigilar para que la enseñanza se dé en castellano, una R.O. del 21 de diciembre prohíbe que en centro docente alguno se impartan enseñanzas no comprendidas en el plan oficial, una R.O. del 9 de febrero de 1924 deroga la del 27 de noviembre de 1920 que había autorizado una clase de euskara en la Normal de Maestras de Bilbao, y, como colofón, ese mismo 1924, el gobierno suprime la Normal de Maestros de Alava, quedando sólo la de Pamplona para todo el perímetro vasco administrado por Madrid (15).

En 1930 la reactivación de las expectativas que supone la inminente vuelta a la

---

(14) BSEV nº 17, 1923, p. 6, presentación. Texto completo del proyecto en pp. 15-30. Componente de la Junta de Instrucción de la Diputación de Vizcaya, Landeta había participado activamente en la puesta en marcha de las mencionadas escuelas de barriada.

(15) BSEV, nº 24, 1924, pp. 12-13.



## Monsieur Beaucaire: Rodolfo Valentino

### De Instrucción Pública Provincial

#### Las escuelas de barriada

POR EDUARDO DE LANDETA

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al 25 de octubre último, he leído una real orden autorizando el funcionamiento de las escuelas de barriada que en ella se mencionan e imponiendo la obligación de que la enseñanza se efectúe siempre en el idioma castellano.

Nada hubiera yo escrito por mi parte, si alguna vez me hubiese ocupado de comentar este particular, que tiene muchísima importancia, por cierto, para la instrucción y educación de parte muy principal de Vizcaya. Pero ya que por triste desidia y notoria e inexplicable abandono, u otras causas, nadie se ha creído en el caso de intervenir y llamar la atención respecto a lo que establece esa soberana disposición, lo haré yo, para poner de manifiesto la lamentable equivocación que ella significa.

Las escuelas de barriada fueron creadas por la Excm. Diputación de Vizcaya conforme a un reglamento, en el cual se establecen claramente los deberes que la Diputación se impone para su funcionamiento e igualmente las obligaciones y derechos que se imponen a su vez y disfrutan, respectivamente los Ayuntamientos o las agrupaciones de vecindarios vizcaínos que se acogen a aquél.

La finalidad de esas escuelas de barriada es suplir la deficiencia de instrucción que, a causa de la especial distribución de la población, viene observándose en Vizcaya.

De conformidad con la diversidad de lenguas que concurren en el ejercicio y siguiendo, como es natural, lo que enseñan los más rudimentarios principios de la ciencia de la educación, y que se practican en todos los países, dos fueron los grupos de escuelas de barriada que estableció nuestra Diputación.

El grupo A, en el que había de darse la enseñanza en lengua vasca, constituyendo

nunca ni una escuela ni una nación viviente.

El sistema de educación ya pasado se fundaba principalmente en la necesidad de formar jefes, crear y conservar una clase directiva, y, por lo tanto, su método consistía en disciplinar las facultades de los alumnos. Pero hoy, la línea de demarcación que separa a los directores de los dirigidos tiende a desaparecer. El pueblo despierta y aspira al esfuerzo intelectual creador. La lucha empeña en el seno de todas las colectividades y entre todas las razas tiene por finalidad la posibilidad de crecer y de vivir más intensamente. Y esta lucha es siempre ya la misma en todos los pueblos, en todas las naciones; es la lucha por el progreso, por el desarrollo de la vida.

Y es en la escuela donde hemos de encontrar la solución de los problemas que han de presentarse ante nuestros sistemas industriales y agrícolas y aun de aquellos otros que dan vida a relaciones más estrechas entre las diversas clases sociales y entre las naciones entre sí; es en la escuela donde ha de borrarse de la mente toda sombra de la injusticia humana, esparciendo la simiente de las nuevas ideas y de los nuevos ideales, siendo, cual debe ser la escuela, un modelo en minatura de la Sociedad.

Y cómo los hijos de nuestros aldeanos y de nuestros pescadores, que en Vizcaya suman más de ocho mil, que no conocen otra lengua que la suya materna y que sólo se encuentran preparados para pensar y discurrir con ella y no con otra, pues así fueron engendrados por sus padres, podrán luchar contra todo insinto de posesión agresiva y presentarse en el ruedo de la lucha por la vida a competir en su propia tierra con sus semejantes en la concurrencia social, si su máquina cerebral no ha funcionado todavía a impulso de la chispa de la educación, y si las ideas y pensamientos básicos que forman al hombre no lograron comprenderlos porque ellos no entendían las lecciones que su maestro se afanaba por enseñarles, ni éste tampoco comprendía las preguntas y aclaraciones que le exponían sus discípulos por no entender la lengua en que se expresaban?

## TEATROS Y CINES

### "La boda de Quinita Flores", de los Quintero

En "La boda de Quinita Flores" los Quintero descuidan un poco el tipo de mujer base de todas sus obras. Quinita Flores no es un tipo extraordinario. A ratos, si nos resulta muy humana, pero en muchos momentos, en casi todos, su figura es borrosa, poco acusada.

En cambio, la comedia gana en interés y en finura a las anteriores de los autores sevillanos.

El teatro de los Quintero se estaba adocenando, iba resultando ya cursi; no queremos caer en el tópico de atribuir a la Academia estos defectos; sin embargo, llegamos a atribuirlo a su infancia. Pero ahora, los académicos autores nos sorprenden con una obra nueva, joven y limpia de las sensiblerías que apuntaban y hacían mediocres las anteriores.

"La boda de Quinita Flores" es una obra bonita, una obra de las que divierten sin atrofiar el gusto de los espectadores, una obra de las que no dan esplendor al teatro, pero tampoco de las que se lo quitan. Una obra "honesta", en el más amplio sentido del calificativo.

Y este elogio lo hacemos constar con tanto más gusto, puesto que los Quintero son unos de los pocos autores españoles que pueden escribir para el teatro sin perjudicarlo.

La Compañía Díaz-Artigas es de las que no necesitan adjetivos. Josefina Díaz, Artigas, Díaz de la Haya, Carmen Ortega, las hermanas Prendes... todos hicieron la obra con el cuidado y el gusto que la caracteriza, y para todos hubo aplausos nutridos al terminar los actos.

Las escuelas de barriada de la Diputación en Vizcaya obligadas a enseñar siempre en castellano (1925).

normalidad política trae consigo la creación de una **Comisión de Enseñanza Primaria** que suscite el interés por el bilingüismo (Cursos de Verano) y la renovación de los estudios y proyectos organizativos. El fervor autonomista impulsa a elaborar estadísticas de niños y maestros vascófonos (16) y, en general, a preparar nuevamente el terreno a una planificación desde el País Vasco. La Comisión adopta, el 7 de abril de 1931, las "Bases para la creación y régimen de las escuelas rurales de Guipúzcoa" del conde de Vilallonga, miembro de la SEV y representante de la sección de Enseñanzas Especiales desde 1922. Estas bases sirven de sustentación a las que el mismo Vilallonga redactará y la SEV enviará a las Diputaciones presintiendo tiempos de cambio (17).

Implantada ya la República, la Comisión de Enseñanza Primaria hace un llamamiento a todos los ayuntamientos del País Vasco para que sufraguen la asistencia de sus maestros —municipales, nacionales o de colegios particulares— al **Congreso de Bilingüismo** que la SEV improvisa, casi, en el verano de 1931, en San Sebastián y en Bilbao (18). La respuesta es amplia —más de 300 concurrentes en cada capital— y demostrativa de que la base del estamento docente siente interés y preocupación por el tema, acudiendo, incluso, cuando su municipalidad no cubre su desplazamiento. Las pruebas públicas del alumnado de la ikastola Muñoa de San Sebastián, ante estos varios cientos de enseñantes, resultarán decisivas.

Una nueva operación encuestadora, sobre las escuelas que para 1933 habían incorporado clases de lengua vasca, permite a la SEV calibrar los efectos y posibilidades de la medida, así como los inconvenientes de la enseñanza sólo en castellano a niños vascófonos (19). La preparación de una serie de tests sobre estado psicológico de niños no enseñados en lengua materna, labor emprendida en 1935 (cursos de verano) por el representante de la comisión de enseñanza primaria desde 1934, Miguel de Alzo, no quedó plasmada en realidad alguna (20) conocida.

El cambio de coyuntura política que significa febrero de 1936 imprime un nuevo ritmo a los trabajos que se reorientan hacia una aplicación próxima del estatuto de autonomía. Entre los cursos generales que se dan, en el verano de 1936, en San Sebastián, figura uno sobre **Teoría y práctica del bilingüismo en la primera enseñanza** impartido por el profesor Pierre Bovet, de la Universidad de Ginebra y Director de la Comisión Ejecutiva del Bilingüismo designada en la Conferencia Internacional de Luxemburgo— y por Alejandro Galí, secretario del Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña (21).

---

(16) *Reunión de comisión en BSEV nº 49, 1931, pp. 20-21. No conocemos resultados.*

(17) *BSEV, nº 50, 1931, p. 15.*

(18) *Convocatoria del Congreso en ASEV, Irak., 29 julio 1931. También respuestas de ayuntamientos y lista de inscripciones. Noticia de la celebración en BSEV nº 51, 1931, p. 13. Impartieron las lecciones Landeta, B. Echegaray, Vilallonga, P. Alzo, María de Uranga y J. de Ariztimuño.*

(19) *Reunión de la Comisión el 26 de marzo de 1934: BSEV nº 61, 1934, p. 13-16.*

(20) *BSEV nº 66, 1935, pp. 11-12.*

(21) *Una comisión técnica compuesta por Elías Echeberría, Juan Aranguren, Jesús M.<sup>a</sup> de Leizaola, Raimundo Herrero, Juana Mendizábal y dirigida por M. de Alzo planificaba en mayo-*

Sendainimus Euskadi y El Día

Gurbindo - <sup>Probable</sup> José de Agere  
 Barazar - Jesús M<sup>a</sup> Leizaola  
 Bonosti - J. — Horn.  
 Gudari - Blas de Gallartegi  
 Martín de Angiozar - Ramón de Benaondo  
 Iban de Miots - José de Arizmendi  
 J. Aitzol - id id  
 J. de Aldamin - id id

Los "euskeltzales" preparan su estrategia.



Aniceto Olano Galarraga, en religión Miguel de Alzo, dirige la Comisión de Enseñanza Primaria.

### 3. La SEV y el libro de texto escolar

La referencia obligatoria al iniciar este apartado vuelve a ser Oñate, con su cortejo de reivindicaciones apremiantes, entre las cuales, la de textos escolares apropiados a la situación lingüística del alumnado vasco. Su preparación será uno de los mayores logros de la entidad que dedicará a ello gran parte de sus esfuerzos e, incluso, presupuesto.

junio de 1936 las series léxicas, mapa escolar, existencia de maestros/as euskaldunes, textos, etc. Cfr. ASEV, Irak. Carta de Alzo a Garmendia del 8 de mayo de 1936 y convocatorias. Acta de la última reunión, el 9 de junio, en ASEV, Eusk. Programa del curso de verano en la prensa del 13 al 16 de julio y en ASEV, Ud. Ik.

El libro euskérico moderno de lectura comenzaría a gestarse con el **Umiairen lenengo aizkidea** de Arana-Goiri, en 1897. Las publicaciones que le suceden, además de escasas son, por lo general, poco atractivas y pobres; el país necesita silabarios, libros de lectura, manuales de asignaturas como historia, geografía o ciencias naturales.

Los primeros centros en los que el libro de texto en lengua vasca pasa a ser una necesidad imperiosa son las citadas escuelas de barriada de la Diputación de Vizcaya en las que, desde 1921, comienza a enseñarse, en parte, en idioma vernáculo. La Junta de Instrucción de la misma Diputación edita, un año antes, los **Euskeraz irakurtzeko irakaspidea** y **Lenengo ikaste mallarako euskal-zenbakiztia**; López Mendizábal, autor de la precursora **Ume koxkorrentzat uzkeraz egindako zenbakiztiya** de 1913, da a la prensa **Umearen laguna**, para niños pequeños. Pero, para 1921, año en que la relación de fuerzas políticas cambia en la dirección provincial de Vizcaya a favor de la Liga Monárquica, tales libros están ya agotados y sin posibilidad de reeditarse, ya que "por una parte los maestros "nacionales" (?), y por otra, los elementos políticos interesados en el fracaso de esta enseñanza (utilizando hábilmente un lamentable incidente ocasionado por algunos "ultras" del nacionalismo) han promovido una obstinada campaña contra los textos euskéricos en general, de manera que los diputados no-nacionalistas de esta Junta de Instrucción sienten miedo o lo simulan —que casi es peor" (22).

Eleizalde, autor del primer texto citado, pide a El que, "con la autoridad y la neutralidad que todo el mundo le reconoce ya", patrocine "la edición de una serie completa de textos euskéricos de enseñanza primaria, que estarían ya al abrigo de toda sospecha" y "nos sacaría de este atolladero probablemente buscado y voluntario" (23).

Pero, hasta dos años más tarde, El no emprende la labor requerida. En 1923, el proyecto de escuela primaria de Landeta aprobado por la Junta suscita la creación de una Comisión de Libros euskéricos para dicha escuela. Hasta ese momento la labor de la SEV no ha pasado de proyectos como el de un libro de lectura en vizcaino a cargo de Urabayen y Bustinza (24), la cartilla propuesta por Eleizalde (25) o la convocatoria, en 1921, de un premio "Julián Elorza" para un texto de historia vasca a imprimir en castellano y vascuence (26), que, como hemos visto, quedó en 1923 desierto.

---

(22) Carta de L. de Eleizalde a A. Apraiz del 24-VI-1921. ASEV, *Irak*. Comillas e interrogante interiores de Eleizalde. Sobre las escuelas de barriada véase el párrafo anterior y la nota nº 13. Balbuceos bilingüistas en los textos escolares pueden detectarse desde las publicaciones de Agustín Pascual Iturriaga en 1841-1842. Cfr. *Literatura*, EGIPV, 1969, t. I, pp. 598-599.

(23) *Ibidem* y otra del 7 de junio.

(24) BSEV nº 2, 1919, p. 9-10. Urabayen llegó a redactar dos libros de lectura, de primer y segundo grado. Cfr. Carta a Apraiz del 6-VII-1921, ASEV, *Irak*.

(25) Informe sobre cartilla en euskara BSEV nº 3, 1919, p. 4.

(26) Acuerdo del 4 de set. de 1920. Convocatoria en BSEV nº 11, 1921, pp. 6-7. Vide *Supra*. B. II, 5.2., pp. 127-128.



El primer acuerdo de la Comisión se refiere a la publicación de la Historia Sagrada preparada por el Seminario de Vitoria y la del libro de lectura **Xabierto**, de I. López-Mendizábal, premiado por la Sociedad "Euskalerrriaren-Alde", que, magníficamente ilustrado por el dibujante "Txiki", aparecerá en 1925 (27), en plena dictadura.

Tras esta publicación, la edición del libro infantil se paraliza hasta 1931, en que la Comisión de Enseñanza Primaria urge la nueva puesta en marcha de la elaboración de textos. Vuelve a buscarse quién redacte, en euskara, una Historia Sagrada, una Historia, una Geografía, un Silabario y, dado que el **Xabierto** está ya agotado, se requiere a López Mendizábal por nuevos originales. Estos vienen bajo la forma de reedición del **Umearen laguna**, edición de un vistoso **Txomin-Ikasle** de P. Iturrioz, textos ambos elementales de lectura, y el silabario **Martin Txilibitu** también de López. Paralelamente, y en la misma

(27) *Acuerdos en BSEV nº 21, 1924, pp. 15-16. En la Junta Perm. del 22 de dic. de 1926 son presentados los primeros ejemplares de este pionero del libro escolar vasco. LÓPEZ MENDIZÁBAL, I.: Xabierto. Umiei euskeraz irakurtzen erakusteko idaztia, San Sebastián, 1925. 144 pp. ilustr. Zaragüeta había expresado algunas reticencias a su publicación: "El niño que se guiara de este libro quedaría sin siquiera sospechar el hecho, indiscutible, de la secular incorporación de nuestro Aberri a la Corona y a la vida de España; le sería, igualmente imposible imaginar el hecho, no menos indiscutible de que, a pesar de ser el vasconce nuestra lengua, toda nuestra vida oficial de los mejores tiempos de "independencia" figura archivada en castellano". ASEV, Esk. Sorta, carta 23 nov. 1923. Subrayados de Zaragüeta.*

fecha, Estornés Lasa, jefe de oficina y socio de la SEV, lanza **Sabin Euskalduna**, para lectura de segundo grado, y el asimismo socio P. Iturrioz, la primera geografía o **Lutelestia** (28).

Como hemos visto en capítulos anteriores, Eusko-Ikaskuntza experimentó un creciente déficit que, arrastrado durante la dictadura, se agrava considerablemente a lo largo del periodo republicano. Pues bien, en el capítulo de gastos de edición de libros euskéricos no sólo no quiso disminuir el presupuesto sino que en 1931 lo elevó de 2.000 a 8.000 Pts. (29). A las ediciones que hemos reseñado, con tiradas en varios dialectos, suceden, gracias a esta nueva aportación, las de una Historia Sagrada o **Lege Zaña** preparada por los seminaristas de Vitoria bajo la supervisión de Barandiarán y la de una Aritmética traducida por Cincunegui, ambas de la editora Bruño (30). Este último texto fue precedido de un trabajo de unificación de la terminología usada en Vizcaya y Guipúzcoa, a lo que siguió la formación de una comisión de revisión de textos vascos compuesta por Altube, Lecuona y J. Garmendia. Otra aritmética fue subvencionada por la SEV en 1933, aritmética preparada por las escuelas de Legazpi de Zumárraga (31), cuya suerte no conocemos como la de muchas iniciativas de los años 1934-1935: la publicación de los mitos recogidos por Barandiarán, previa traducción al euskara, la reedición del **Martín Txilibitu** y el asesoramiento a un grupo de maestros navarros para la preparación de un libro de lecturas (32) en castellano.

La dificultad mayor en todo este trabajo estribó en la falta de un lenguaje unificado, sobre todo en el campo de los tecnicismos, lo que retrasó de forma considerable la aparición de textos vertidos de otros idiomas como el francés o el castellano. Por esta razón, en 1936, la comisión se había dividido en varias subcomisiones encargadas de la confección de un **Mapa Lingüístico Escolar**, de la constitución de un léxico pedagógico castellano-euskara con colaboración de Euskaltzaindia, del examen y crítica de los textos euskéricos ya existentes y de la coordinación en materia de redacción y traducción de textos escolares (33).

---

(28) *Textos de Historia Vide Supra*, pp. 127-129. LÓPEZ MENDIZABAIL, I.: *Umecaren laguna. Método de lectura en euskera*. Tolosa, 1931, 64 pp. ilustr.; ITURRIOZ, P.: *Txomin-ikasle, en guipuzcoano y en vizcaino*, San Sebastián, 1931, pp. 55; LÓPEZ MENDIZABAIL, I.: *Martín Txilibitu*. Tolosa, 1931, 32 pp.; BÉÑATI IDAZULAK (Estornés Lasa, Bernardo): *Sabin Euskalduna*. Zarautz, 1931, 126 pp. ilustr. por "Txiki"; ITURRIOZ, P.: *Lutelestia. Iru malletan. Euskerazko lenengo malla*. Zarautz, 1932, 64 pp.

(29) *Junta Perm.* 20. dic. 1931. *Sobre el estado económico Vide Supra*. A. II, 5, pp. 44-48.

(30) *Noticia de preparación en BSEV nº 18*, 1923, p. 6. *Ibidem nº 20*, 1923, p. 7. *Lege zaña eta Lege berria. Eusko-Ikaskuntza'k baietsia*. Bilbao, 1933, 84 pp. *Zenbakizti lengaiari ikastia ikaslearen idaztia*. Madrid, Barcelona, 1933, 256 pp. ilustr.

(31) *Junta Perm.* del 21 de dic. de 1933. *Cfr. BSEV nº 61*, 1934, p. 6. *ASEV. Irak. Correspondencia con Javier de Minteguiaga*.

(32) *Asesoramiento solicitado por el maestro Clemente Galdeano en nombre de varios maestros de la zona de Estella. Cfr. BSEV nº 65*, 1935, p. 8.

(33) *Acta de la sesión del 9 de junio de 1936 del Comité Ejecutivo de la Comisión Técnica de Enseñanza Primaria. ASEV. Eusk.* *Óbran en este archivo las listas lexicológicas elaboradas hasta la guerra.*



## 4. Gestiones y llamamientos pro-bilingüismo y autonomía educativa

De la misma forma que el Congreso bilingüista de 1931 estuvo destinado a concienciar a todo tipo de maestros —estatales municipales, particulares o de colegios religiosos—, las gestiones y llamamientos bilingüistas de El buscan a tres interlocutores con responsabilidad decisiva en la enseñanza: la Iglesia, el Estado y la Corporación local.

### 4.1. Ante el clero y autoridades eclesiásticas

Las indicaciones del I Congreso de Estudios Vascos sobre la enseñanza no sólo apuntan, como pudiera creerse, a la enseñanza estatal, sino también a la vasta red docente de la Iglesia. Una de sus conclusiones denuncia "con verdadero disgusto (de) que determinadas instituciones religiosas, dedicadas a la enseñanza en el País Vasco, emplean con los niños el incalificable procedimiento del anillo para combatir el euskera". Salvo el Seminario de Vitoria, ni los centros oficiales, ni los religiosos, ni siquiera el seminario de Pamplona, enseñan la lengua vasca, menos aún en lengua vasca (34).

Los primeros llamamientos de Eusko-Ikaskuntza en pro de la introducción de este idioma en la enseñanza tienen como destinataria a la Iglesia. *Eskuara eskoletan* pide en 1919 la SEV al clero de Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa, responsable de la enseñanza libre o católica (35). Para 1924, tanto en el Liceo como en el Seminario de Bayona, se imparten clases de lengua, literatura e historia vasca promovidas por Gavel, veterano euskerista miembro del *Cercle d'Etudes Euskariennes* —precursor de la Academia de la Lengua— y de la SEV desde sus inicios (36).

El Obispo de Pamplona será un receptor habitual de los llamamientos a introducir la "lingua navarrorum" en el ejercicio pastoral y docente de su diócesis. Los seminarios de Pamplona, Santa Ana de Tudela y Vitoria, son, en el periodo 1918-1936, los grandes centros de formación del clero secular del País Vasco peninsular. Dada la importancia del factor religioso, determinada por la influencia del clero y autoridades eclesiásticas sobre una población católica en su gran mayoría, resulta importante constatar la diferencia, seña-

---

(34) I CEV, conclusión nº 20, pp. 945-946. "Por lo que se refiere a Vitoria, las clases de Vasco estaban funcionando normalmente desde el año 1915" nos comunica el profesor de las mismas, M. Lecuona, en I-1983.

(35) *Eskuara eskoletan* en BSEV nº 2, 1919, pp. 13-14.

(36) BSEV nº 24, 1924, p. 11.

lada por Lannon (37), entre la enseñanza impartida, desde 1920, en el seminario vitoriano y el resto de los seminarios del Estado. Digamos, para decirlo de alguna forma, que desde 1920, la enseñanza que reciben los seminaristas alaveses, guipuzcoanos y vizcainos, no sólo se moderniza sino que se "nacionaliza" más, respecto a la que reciben los alumnos navarros. Gramática y literatura vasca, etnología, geología, prehistoria, de la mano de los jóvenes sacerdotes y miembros de la SEV J. Miguel de Barandiarán y Manuel Lecuona —apoyados, a veces, desde las "alturas", otras llamados severamente al orden (38)— van a contribuir, en gran manera, a la creación de un clero vasco renovado.

En 1920, el mismo año de estos cambios, la SEV acuerda (39) hacer un llamamiento al Obispo de Pamplona para iniciar reformas similares. La introducción del euskara se consigue en 1922, como vimos más adelante. Casualmente, la ocupación de la sede de Pamplona por Mateo Múgica, vascófono, tiene lugar tras recomendar el Congreso de 1922 la exigencia del idioma vernáculo a los obispos destinados al país: Múgica publicará una pastoral en vascuence en 1925 y hará redactar un catecismo en la misma lengua al miembro de la SEV Dámaso Inza (40), capuchino. Pero el prelado guipuzcoano pasará en 1928 a regentar la diócesis de Vitoria y a Pamplona llega T. Muñiz de Pablos, de Huelva, bajo cuyo obispado tienen lugar las quejas de la SEV de "abandono de Navarra de la lengua vasca en la instrucción y otros actos religiosos" que comentábamos antes.

A Múgica Urrestarazu, obispo ya de Vitoria, dirigirá la SEV un escrito, en 1932, exponiendo los criterios bilingüistas de la Sociedad a propósito de las escuelas parroquiales que se crean en la diócesis, a lo que responderá Múgica positivamente. En 1936 sigue, sin embargo, pendiente la cuestión ya que EI vuelve a formular la solicitud (41).

## 4.2. Ante las entidades locales

Tras el múltiple llamamiento de Oñate (42) encontraremos pocas variaciones de fondo. A las Diputaciones vascas se les pide la erección de una Junta Suprema que dicte las normas de enseñanza para todo el país; se les solicita que, en tanto llega la autonomía, las oposiciones tengan lugar en las capitales de las cuatro provincias y, también, la creación de "escuelas vascas" o *ikastolas*. A los ayuntamientos, que exijan la facultad de nombrar maestros con "posesión del idioma y conocimiento del país" y la apertura de *ikastolas* municipales.

---

(37) LANNON, Frances: *A basque challenge to the pre-civil war spanish church*, "European Studies Review", vol. 9, 1979, pp. 29-48.

(38) LANNON: *Ibidem*, p. 36; UGALDE: *Op. cit.*, p. 22.

(39) *Junta Perm. del 4 set. 1920*.

(40) INTZA, D.: *Kristau Ikasbidea*, Pamplona 1927.

(41) BSEV nº 57, 1933, p. 5. *Escrito petitorio del 26 de nov. y contestación de Múgica del 14 de dic. de 1932, nuevo escrito del 7 de enero y contestación del 10, año 1936, en ASEV, Irak.*

(42) ICEV, *Conclusiones*, pp. 940-947.

Algunas veces los llamamientos van a instar a las corporaciones provinciales a que ayuden económicamente a ikastolas ya en marcha, como es el caso de la demanda a la Diputación guipuzcoana respecto a la ikastola de Tolosa, en 1922. Otras, se tratará de presionarlas para que no olviden el compromiso de 1918, como en la petición de 1930 a la Diputación navarra para que atienda a las necesidades lingüísticas en las nuevas escuelas rurales que planea, o a la vizcaina, en 1934, con igual finalidad, en las citadas escuelas de barriada (43).

### 4.3. Ante el poder central

Los llamamientos al poder central, desde 1918 a 1936, se denominan todos *autonomía*: autonomía de la enseñanza primaria, —salvo en materias concretas referidas al Estado (seguridad, moral, higiene)— formación de los maestros a cargo de la entidad autónoma y en centros de estudio superior, elasticidad de materias en la enseñanza secundaria con abandono del régimen de instituto y adopción del de Colegio, etc. (44).

Habiendo caído en saco roto todas las peticiones efectuadas a la monarquía constitucional, los primeros rigores de la dictadura primorriverista inducen a EI a adoptar una postura de firme, aunque algo pasiva, defensa de la labor efectuada. A la semana y días de la suspensión de las clases de euskara de la SEV en Vitoria, ésta decide enviar al Directorio Militar una moción, elaborada por Landeta, consistente en cinco puntos para la aplicación de una normativa bilingüista en las escuelas situadas en ámbito vascófono. Juzgada extemporánea por Zaragüeta, esta moción naufraga antes de ser presentada siendo por fin sustituida por una más prudente, a fines de 1924, ceñida al tema de la suspensión de la cátedra de lengua vasca de Vitoria. Landeta, uno de los elementos más dinámicos de la Sociedad, dimite, en señal de disconformidad con este repliegue, días más tarde (45).

Dejando para otros tiempos los llamamientos públicos, EI efectúa, a raíz del R.D. de 31 de agosto de 1927, una serie de cautas gestiones como la tendente a conseguir para las Vascongadas la atribución navarra de propuesta para la elección de maestros por ayuntamientos y corporaciones locales, cosa que no se consigue. Sí prospera, sin embargo,

---

(43) Llamamiento a la D. de Guipúzcoa: BSEV nº 16, 1922, pp. 9-11. A la de Navarra *Ibidem* nº 49, 1931, p. 10. A la de Vizcaya se le pide, además, que exija al grupo A de las escuelas de barriada el examen de euskara pertinente. Cfr. *Ibidem* nº 61, 1934, pp. 13-16.

(44) II CEV, *Conclusiones*, pp. 547-550.

(45) Moción Landeta aprobada en la *Junta* del 19 de dic. de 1923 en BSEV nº 21, 1924, pp. 17-19. Rechazo en la *Junta* Perm. del 3 de marzo de 1924 para gran indignación de Landeta. Postergación indefinida se refleja en la *Junta* del 30 de junio de 1924. Escrito final al Directorio al 15 de nov. de 1924, *vide supra* pp. 177-178. La dimisión de Landeta se efectúa en la *Junta* Perm. del 20 de dic. de 1924, tras el incidente suscitado en la *Junta* anterior al no dejarle la presidencia hacer uso de la palabra. Cfr. Carta a Elorza del 11 de nov. de 1924, ASEV, *Esk. Sorta*. Se reintegró a la Sociedad en 1926.

INDICACIONES DE SERVICIO	PORTO GRATUITO	Número
Recibido de	RESIDENTE SOCIEDAD ESTUDIOS VASCOS DIPU	
Fila núm.	Sr. D.	
Para	de	núm. palabras depositado el a las
-- SANCEDASTIAN PAMPLONA 429-74-7-19/40- MM DIPUTADO NAVARRA A.		
-- ANTE ANUNCIO PRENSA REFERENCIA CONSEJO PROXIMA PUBLICACION ESTATUTO RECONOCIMIENTO		
PERSONALIDAD USO LENGUA CATALANA ME DIRIJO PRESIDENTE CONSEJO SOLICITANDO EXTENSION		
TERMINOS DICHO ESTATUTO PARA NUESTRA LENGUA VASCONGADA HABLAMOS VIZCAYA GUIPUZCOA ALAVA		
NAVARRA LA MAS ANTIGUA DE ESPANA Y EUROPA PUNTO SERIA INTERESANTE QUE LAS TRES DIPUTACIONES		
HERMANAS A LAS QUE ME DICHO SECUNDEN PETICION NAVARRA LE RUEGO LO GESTIONE Y SE		
DIRIJA PRESIDENTE CONSEJO - ITRUKO -		

Telegrama del diputado Manuel de Irujo al Presidente de Eusko-Ikaskuntza (7 junio 1930).

la cerrada defensa que los navarros hicieron de sus atribuciones hasta alcanzar la R.O. de 13 de diciembre de 1928 que facultó a las juntas locales de primera enseñanza a hacer propuesta unipersonal para cubrir las plazas en sus escuelas (46).

Al caer la dictadura, se plantea la ocasión de volver a insistir ante las altas instancias. Nos hallamos en el gabinete Berenguer, con Elías Tormo como ministro de Instrucción Pública, cuando la SEV lanza una nueva petición de bilingüismo escolar a partir de una sola lengua materna, juzgando "tiene en estos momentos el ambiente más favorable para su armoniosa solución" (47). Poco había de durar la expectativa; la proclamación de la II República abre inmediatamente las puertas de algo mucho más real y sólido. A los días de constituirse el primer gobierno, representante de la SEV, de Euskaltzaindia, FAPE, Euskeltzale Bazkuna, Euskal Esnalea y Euskeltzaleak, entregan al nuevo ministro de Instrucción Pública otro escrito, extractado del anterior, hijo, asimismo, del Congreso de Oñate (48).

Pero tampoco la República autonomista —lo fue para Cataluña por lo menos— iba a significar apertura alguna en la enseñanza vasca. El artículo adicional del decreto de 1931 para la implantación del bilingüismo en Cataluña no cierra la puerta pero la entorna

(46) Informe de las gestiones efectuadas por Landeta y Zaragüeta en Junta Perm. del 19 de dic. de 1927. R.O. en ESTECHA: Régimen político y administrativo de las provincias vasco-navarras, 1918-1920, Ap. II, 1935, p. 272-273.

(47) Escrito sobre el euskera en las escuelas enviado al ministro de instrucción pública en BSEV nº 45, 1930, pp. 14-16. Es del 15 de abril de 1930. La FAPE se adhiere en telegrama del 29 de junio.

(48) Texto del escrito en BSEV nº 50, 1931, pp. 15-16. ASEV, Irak: escrito. Reunión del día 7 en BSEV nº 50, 1931, p. 16-17. Las entidades euskeristas respondieron públicamente el 28 de julio a la Comisión Gestora de Vizcaya que había tachado de inoportuna la petición formulada. ASEV, Irak., escrito de la FAPE del 28 de julio de 1931 y oficio de la Dip. de Vizcaya del 28 de agosto del mismo año.

considerablemente, prometiendo que "el Gobierno resolverá, aplicando el espíritu de los artículos anteriores en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo". Tras esta primera decepción, el 7 de mayo mismo, una gran asamblea de entidades euskeristas de las cuatro provincias convocada por la SEV envía a Marcelino Domingo un telegrama expresando su decepción y reiterándose en su escrito anterior. Copia del mismo circulará en Gobiernos Civiles, Comisiones Gestoras y en entidades culturales que, en gran parte, expresan su desagrado (gobiernos y gestoras) o su apoyo a la petición (49).

Superada la etapa constituyente, la SEV intenta otra vez abrir brecha en el muro centralista por el arte disuasorio de la palabra, mediante escrito canalizado por los diputados vascos. Será la penúltima —infructuosa— tentativa. Durante el bienio radical-cedista la SEV enmudece: no cabe esperar ya nada del gobierno. Sólo a finales del mismo, el viejo escrito de Oñate es remozado y presentado, nuevamente, al Ministro de Instrucción Pública, el 20 de noviembre de 1935. La puesta en marcha de la comisión estatutaria en la cámara renovada de 1936 dio el primer viso de realidad al proyecto, por lo que EI volvió a copiar el documento de 1935 presentándolo al nuevo ministro del Frente Popular, el 19 de mayo (50).

## 5. Eusko-Ikaskuntza y las primeras ikastolas

La insistencia de la SEV en preconizar la introducción de la lengua materna en la enseñanza pública y privada ya existente no obsta para que se halle, también, en el nacimiento de la *ikastola*. La "solución Eleizalde" que, a la larga, resultaría la única viable, inicia paralelamente a la escuela oficial, un camino áspero e ingrato, desprovista de todo. Tras las dos pioneras de Bilbao y San Sebastián, en 1922 una comisión gestora pone en marcha la "escuela vasca" de Tolosa regida por Patricio de Orcáiztegui, Isaac López-Mendizábal y José Azcue para niños y niñas de 3 a 9 años. La comisión solicita el patrocinio, apoyo y normas de E-Ikaskuntza, que, como puede suponerse, acepta pero declinando responsabilidades económicas concretas, "pues son tan numerosas las instituciones análogas a que con igual razón habría de prestar apoyo de esta clase, que no es posible..." (51).

La ayuda económica se concede por fin pero a todas aquellas ikastolas que "comuniquen al final del curso la obra que han realizado a la SEV, la cual podrá adquirir así

---

(49) BSEV nº 56, 1932, p. 4. El escrito recaba asimismo la autorización para que los maestros nacionales dispusieran de amplia libertad para experimentar métodos bilingüistas. Se envía el mismo a Beunza y Aldasoro. Tal vez convenga recordar que, desde el 9 de junio de 1931, las escuelas normales de maestros de Cataluña cuentan con una cátedra de lengua catalana.

(50) ASEV, *Irak.* y BSEV nº 69, 1936, pp. 14-16. Se adhirió la FAPE con una petición paralela de bilingüismo para los centros de enseñanza católicos de los obispados de Vitoria y Pamplona. Cfr. *Ibidem*, pp. 11-13.

(51) Solicitud en ASEV, *Irak.*, doc. del 18 de dic. de 1921. Contesta la *Junta* Perm. del 20 dic. de 1921 y del 9, 13 y 14 de 1922. En el anuncio de inauguración se fija para ésta la fecha del 9 de enero de 1922: *Euskera maite al dezu?*, ASEV, *Irak.*

noticia más completa de cuanto se hace en el país en tal sentido y decidir la cuantía en que le sea posible conceder sus auxilios y premios". La ikastola de Estella se hace acreedora en el curso 1932-33 a una ayuda de este tipo, aunque lo más habitual sea la recepción de libros (52).

La aprobación del proyecto Landeta de escuela modelo proporcionaba, asimismo, un primer asidero teórico, mientras una comisión de libros de texto dedicaba sus esfuerzos a dotar a la escuela de material escolar adecuado (53).

Los miembros más conspicuos de la Sociedad acudirán a los exámenes finales de las "escuelas vascas". El asesoramiento a los nuevos centros de formación fue un procedimiento habitual, como es el caso de la ikastola municipal de Placencia en 1931; en otros casos, son los maestros de centros estatales, como los de Zubieta de Navarra, en 1934, o el de Llodio en 1935, los que solicitan textos y ayuda. Las ikastolas pueden contar, en el curso 1930-1931, con cerca de una decena de libros escolares que la SEV les proporciona gratis (54).

Dada la crítica dirigida a la SEV desde la prensa integrista sobre excesivo laicismo de las normas educativas tanto del I como del II Congreso, la Sociedad recomienda en 1928 a la incipiente ikastola de Rentería que, al tropezar con dificultades insalvables para su apertura, solicita el auxilio de E.-Ikaskuntza (55), "que se abra esa escuela con el nombre de un Santo Patrono", lo cual resulta indicativo de la importancia del factor Iglesia en nuestra preguerra.

Pero, la enemiga a este nuevo tipo de escuela que ve surgir el país no viene sólo de la familia integrista sino del tradicional recelo del funcionario del estado hacia toda innovación bilingüista. En 1928 se llega, incluso, al cierre de la ikastola de Tolosa y a la prohibición del empleo de textos euskéricos por la inspección de Guipúzcoa (56).

La primera ikastola sobre la que se cierne la amenaza es la de Rentería (Guipúzcoa), pese a contar "con el apoyo entusiasta de todos los sectores políticos de Rentería, incluso de la Unión Patriótica, cuyo jefe era uno de los organizadores y tenía todo

---

(52) *Ayuda a ikastolas en Junta Perm. del 19-XII-1923. BSEV nº 19, 1923, p. 6. A la de Estella, en concreto: Carta de P.M. Irujo a la SEV del 22 de febrero de 1934. ASEV, Irak.*

(53) *Proyecto Landeta y Comisión Libros de texto Vide Supra B, V. 2 y 3, pp. 192-201.*

(54) *Placencia en BSEV nº 53, 1932, p. 21. Petición de los maestros de Zubieta en Ibidem nº 61, 1934, p. 5. La del centro escolar de Llodio en Ibidem nº 65, 1935, p. 5. Reparto de libros por El en ASEV, Irak., carta de "Euskeraren adiskideak" a la SEV, 14 noviembre de 1931 y siguientes. Carta de la SEV del 26 del mismo mes y año. La SEV ofrece a la recién inaugurada ikastola de Pamplona un lote de cartillas, textos de matemáticas, geometría, gramática, Historia, Lecturas e Historia Sagrada. Días después las cuatro ikastolas establecidas por el ayuntamiento de Bermeo solicitaban también textos. ASEV, Irak., oficio del 17 noviembre 1931.*

(55) *Junta Perm. 12 set. 1928. Petición de ayuda del 11-IX-1928 en ASEV, Irak. Sobre las críticas a la SEV desde el punto de vista integrista Vide Supra A, I, 2.1., p. 23.*

(56) *Junta Perm. 20 dic. 1928. En la Junta del 25 de marzo de 1929 se comunica la reapertura del centro clausurado.*

dispuesto para la apertura". En Pamplona también se sienten venir malos vientos y dificultades "y quieren que la Sociedad de Estudios Vascos las orille" (57).

La guerra al euskara es arbitraria y anárquica, al amparo de un Directorio que, más que encabezarla, deja hacer: "Es el caso que las escuelas de Guipúzcoa, aun las relativamente antiguas, en que, de alguna manera, se emplea el euskera, están cerradas o a punto de cerrarse. Los inspectores han desterrado, de hecho, el empleo de todo libro escrito en euskera, aún del Catecismo, diciendo que si los padres quieren que se enseñe éste a sus hijos pongan para ello una clase particular. ¡Cómo si las escuelas de que se trata no lo fueran! Este estado de cosas se nos reveló en la Junta de la Federación de Acción Popular Euskerista que tuvimos por la mañana y su Presidente, Echegaray, lo comunicó por la tarde a nuestra Junta. El Sr. Gaytán de Ayala (Dn. Alejandro), Presidente de la Junta de Instrucción Pública de Vizcaya, nos dice que allí no han tenido tropiezo ninguno y el catecismo, por ej. se enseña en vascuence, pero que si nos dirigiéramos al Gobierno para provocar una declaración oficial, nos expondríamos a que ésta fuese contraria para todos. Así que la Junta acordó que sea Ud. (58) quien se haga cargo del asunto y vea lo que se pueda hacer por él. Parece que desde el momento en que está admitido legalmente que se usen lenguas distintas de la oficial como instrumento para la enseñanza cuando así sea conveniente, no hay motivo para desterrar en absoluto todos los textos euskéricos; y con que esto se permitiese sería bastante. Pero tampoco se comprende el que haya teóricamente y como cuestión de principios dificultad alguna en que cualquier escuela vasca, además de enseñar el castellano como lengua de la que nadie quiere ni es posible prescindir, se enseñe el euskera mejor que pudiera enseñarse cualquier otra lengua o disciplina".

Este texto, probablemente domesticado dada la cercanía de Zaragüeta al trono, deja entrever la amplitud de la marcha atrás emprendida en 1923.

Hasta qué punto este funcionariado adverso ejerce libremente su sectarismo por encima de otros elementos del mismo, más liberales y democráticos, es cosa que constata el presidente de la SEV a comienzos de un 1929 preñado de anticipaciones: "De las escuelas de Tolosa y San Sebastián no tengo sino dos informes. Don Resurrección me escribió una larga carta relacionada con el uso del euskera en las escuelas, de la que me decía había mandado una copia a Zaragüeta. Proponía que éste visitara a D. Alfonso para solicitar su mediación para la solución de este problema; no creo que don Juan intente la gestión que yo estimo completamente ineficaz. La inspectora de 1.<sup>a</sup> enseñanza a que Ud. alude es de mucho cuidado; el ayuntamiento de Azpeitia tiene un pleito con ella y hasta la fecha impone su criterio aún contra la opinión de altos funcionarios del Ministerio. No creo que haya medio de llegar a una transacción en lo que se refiere a las escuelas vascas; porque el mal viene de las alturas. En este aspecto soy francamente pesimista porque se trata de una campaña sectaria, contra la que serán inútiles nuestros esfuerzos en el momento actual" (59).

---

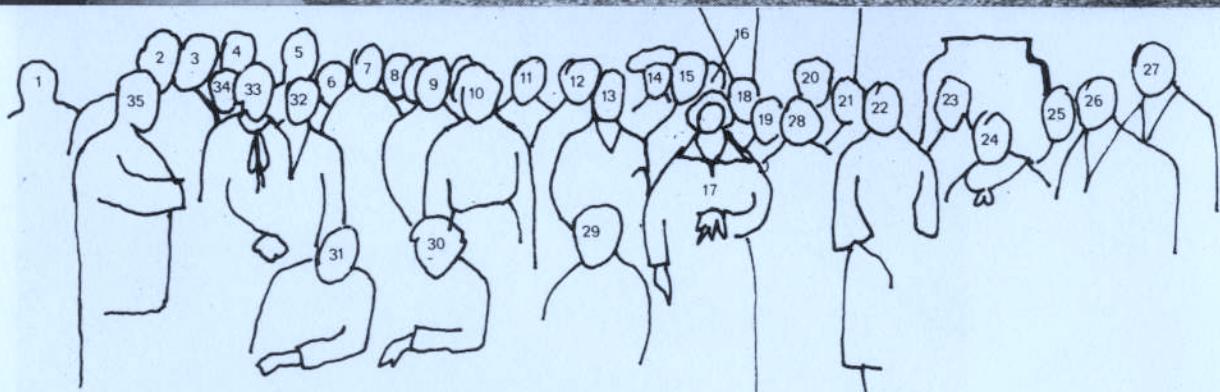
(57) Carta de Elorza a Apraiz del 29 de mayo de 1928, ASEV, *Irak*.

(58) Carta de Apraiz a Zaragüeta del 21 de diciembre de 1928, ASEV, *Irak*.

(59) Carta de Elorza a Apraiz del 1 de febrero de 1929, ASEV, *Esk*. *Sorta*.



Este mismo funcionariado prosigue manifestando su hostilidad tras el 14 de abril de 1931. El caso más ruidoso, el de la ikastola de Elizondo, ocasiona la intervención de EI en 1936. Abierta en setiembre del año anterior, la ikastola de Elizondo instruye a una treintena de niños procedentes de otra "escuela vasca" cerrada por falta de recursos. El alumnado —hijos de labradores— podía optar por acudir a la escuela pública de Irurita pero no lo hace y la maestra de esta escuela, inspectora de enseñanza, consigue el cierre de la segunda y el fracaso de todas las tentativas de reapertura. En el escrito que, el 15 de febrero, dirige la SEV al Ministro de Instrucción Pública, se denuncia claramente la



Curso de Verano de 1932 en Pamplona. Visita a la Cámara de Comptos Reales.

*De izquierda a derecha:*

- 1.-Conserje de la Cámara de Comptos. 3.-Miguel José Garmendia. 5.-Santiago Cunchillos.  
 7.-Eugenio Urroz Erro. 9.-Xabier de Landáburu. 11.-Bonifacio Echegaray. 12.-Angel Apraiz.  
 13.-Elvira Zipitria. 15.-José Esteban Uranga. 17.-Julia Fz. Zabaleta. 24.-Adela Apraiz. 26.-Jesús  
 Etayo. 28.-Pilar Sansinenea. 31.-J. M.<sup>a</sup> Lacarra? 32.-Pello Mari Irujo. 35.-Ramón Goñi.



Juana Mendizábal  
 y  
 Juliana de Azpeitia,  
 enseñantes.



EUSKO - IKASKUNTZA  
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA  
TELEFONO 1122  
DONOSTIA (SAN SEBASTIAN)

EXAMENES DE LENGUA VASCA EN DONOSTIA *el 12 Set.º 1937.*

INSCRIPCIONES

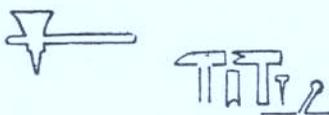
- No* 1 D. Ramona Echarri, natural de Amezqueta, maestra nacional en Igara
- No* 2 D. María Echarri, natural de Amezqueta, maestra nacional en Lasarte
- No* 3 D. María Zubillaga, maestra municipal
- No* 4 D. Javier Peña Albizu, natural de Tolosa, maestro nacional *-9-9-9*
- No* 5 D. Carmen Querejeta Iraola, natural de Azcoitia, maestra *10-9-8*
- No* 6 D. Fernando Urquia Bacaicua, natural de Arbizu Nav., canónigo reg. Oñate. *10-10-10*
- No* 7 D. Teodoro Atucha Aldecoa, nat. de Ceanuri, canónigo reg. de Oñate. *10-8-7.*
- No* 8 D. María Iciar Arana Iraola, natural de Sn. Sn. maestra nac. en Almería. *9-9-6*
- No* 9 D. Catalina García Michelena, natural de Sn. Sn. maestra nac. en Almería. *8-8-6*
- No* 10 D. Valentina Campos, natural de Irun, maestra municipal de Irun. *10-9-7*
- No* 11 Sor Aurelia Garaicoechea, natural de Azpilicuetta Nav. esc. Elizaran. *10-9-7*

"deficiencia de la enseñanza, que se traduce en la no asistencia de los niños de las regiones campesinas" vascas, viejo problema discriminatorio que afecta a la clase más numerosa y menos prevalida del país (60).

Las gestiones de la SEV y de la FAPE tienen, pues, que ejercitarse, más en un sentido defensivo que en línea recta, lo cual puede inducir a pensar, si no se valora el enorme peso de la inercia histórica, que la labor efectuada haya sido de malos y exiguos resultados.

Otra de las dificultades mayores es la escasez de maestros titulados que puedan desempeñar su cometido en una "escuela vasca", lo cual explica que la mayor parte de los componentes de los Cursos de Verano y Exámenes de euskara de la SEV sean maestros o estudiantes de magisterio. En 1930, una comisión compuesta por Elorza, Echegaray, Landeta, C. de Vilallonga, Mújica y Barandiarán desembocará en la **Comisión de Enseñanza Primaria** a cuya cabeza iba a distinguirse el malogrado poeta **Lizardi**. El trabajo de esta comisión tendría muy en cuenta esta deficiencia básica —e involuntaria— del profesorado, multiplicando las iniciativas destinadas al mismo.

En 1931 la ikastola cuenta ya con una experiencia mínima que permite calibrar lo que ha sido la experimentación de diez o más años de enseñanza en lengua vasca. La propaganda bilingüista de nuestra Sociedad incluirá, a partir de este año, demostraciones prácticas de niños escolarizados en el nuevo sistema, a cargo de los socios Aranguren, Vilallonga, J. de Ariztimuño y Echegaray, presidente de la FAPE (61). La ikastola comienza a verse como algo menos utópico, y sobre todo, como algo cuyo objetivo no es erradicar el francés o el castellano sino crear una fórmula de convivencia entre las tres lenguas. La Comisión de Enseñanza primaria, engrosada en 1933, tras el fallecimiento de **Lizardi**, con una porción de dinámicos enseñantes —Juan Aranguren, Elías Echeberría, Juliana Azpeitia, José Gondra, Juana Mendizábal, Dolores Arbilla— desarrolla un papel fundamental en el afianzamiento y expansión de la ikastola, cuyo auge continuo cortó súbitamente la guerra (62).



(60) *Dotada de libros de texto por El desde sus inicios: Carta de M. de Alzo a la SEV del 7 de noviembre de 1935 y contestación de ésta el 15 en ASEV, Irak. Papeleo administrativo, historial, gestión de M. Irujo y escrito al Ministerio en Loc. cit., noviembre de 1935 a 15 de febrero de 1936.*

(61) *La Junta Perm. 6 set. 1931 da cuenta de la primera exhibición. En el transcurso de los cursos de verano de 1932 tiene lugar en el teatro Gayarre de Pamplona una sonada sesión en la que Elvira Zipitúa hace una demostración con los niños de 9, 10 y 11 años de la ikastola Nuestra Sra. del Coro de San Sebastián, ante la Asamblea de maestros de Navarra, presidida por el director de la Escuela de Magisterio Saez Morilla. El entusiasmo del teatro abarrotado de profesionales de la enseñanza y público en general fue, según crónica de la SEV, indescriptible. Cfr. BSEV nº 55, 1932, pp. 10-12.*

(62) *Reorganización de la Com. de Enseñanza Primaria en Junta Perm. del 29 de junio de 1933.*



IV Congreso de Estudios Vascos. Exposición de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.



## 6. Enseñanza especial y profesional

Tanto en el Congreso de 1920 como en el de 1922, son varias las exposiciones tendentes a poner de relieve la necesidad de modernizar la enseñanza profesional en el País Vasco, siguiendo, en muchos aspectos, las orientaciones de la Mancomunidad de Cataluña. El de 1926 celebrado en Vitoria dedica completamente sus sesiones a "Orientación y enseñanza profesionales" (62) con conclusiones recogidas por Zaragüeta sobre enseñanza náutica y pesquera, orientación profesional, escuelas vascas de agricultura y enseñanza profesional general.

Al margen de esta actividad de tipo teórico, hay que destacar las gestiones efectuadas entre 1924-1925, tras la supresión oficial de la Escuela de Maestros de Alava, único centro en su género de las Vascongadas, y el amago de supresión —por razones de insuficiencia de dotación económica también— de las escuelas náuticas de Vizcaya y la de peritos agrónomos de Navarra. La SEV, por intermedio del representante de la sección "Problemas Marítimos", F. Basterrechea, prepara un plan de reorganización de los estudios de náutica, mientras Zaragüeta, experto en problemas de enseñanza, elabora un informe sobre una escuela normal de maestros para las tres provincias afectadas por la medida (64).

La Escuela Normal comunitaria fracasó por la negativa de la Diputación de Vizcaya que pretextó proponerse gestionar del Estado la creación en Bilbao de una Escuela Normal Oficial de Maestros (65).

---

(63) *Orientación y Enseñanza profesionales*, IV CEV, S. Seb., 1927, 279 pp.

(64) *Información preliminar en Junta Perm. del 6 set. 1924. Plan Basterrechea en BSEV nº 25, 1925, pp. 5-6. Aprobación del informe de Zaragüeta en Ibidem, p. 27 y nº 26, 1925, pp. 4-5. Se envían copias a las tres Diputaciones.*

(65) *Oficio de la Diputación de Vizcaya del 16 de enero de 1926. ASEV, Irak.*

# Hacia la Universidad vasca

## Una importante gestión de los señores Arana, Chalbaud y Horn

Nuestros dignos representantes en Cortes por Bizkaya, los senadores señores Chalbaud, Horn y el diputado señor Arana, siguiendo las gestiones iniciadas hace tiempo en cuestión tan transcendental para nuestra cultura, como es la de la creación de una Universidad vasca, han entregado al ministro de Instrucción Pública la siguiente nota, concretando lo que le expusieron verbalmente:

"Desde hace muchos años vienen solicitando las Diputaciones de Navarra, Alaba, Bizkaya y Gipuzkoa el establecimiento de una Universidad en aquellas provincias.

Se justifica plenamente esta solicitud por el crecido contingente escolar universitario que de ellas procede. Actualmente (Anuario de Estadística 1916-17, páginas 442 y 43) reciben el título de bachilleres en aquellos Institutos 211 jóvenes, lo cual supone que la futura Universidad no tendría menos de 1.000 alumnos.

Con motivo de la inauguración por su majestad el rey del Congreso de Estudios Vascos en Oñate, las Diputaciones de Alaba y Bizkaya han elevado en aquel sentido al señor ministro de Instrucción Pública una instancia, que se halla pendiente de resolución, y del mismo espíritu está animada la Diputación de Gipuzkoa, así como la de Navarra, que viene apeteciendo lo propio hace muchos años.

Las Diputaciones creen que la juventud de aquellas provincias se animaría á hacer estudios superiores, que hoy no sigue por tener que alejarse de las familias, y, además, es de suponer que la instalación no ocasionase déficit, sino beneficio, aún económico, para el Estado.

Las Diputaciones, puestas al habla con el señor ministro, señalarán las poblaciones en las cuales se instalarían las diversas

facultades. Es de advertir que mientras entre Galicia, Asturias y León, cuentan con cuatro Facultades de Derecho, cuatro de Ciencias, cuatro de Filosofía y Letras, tres de Medicina y una de Farmacia, la población y culta zona integrada por aquellas provincias, con población tan importante como Bilbao á la cabeza, carece en absoluto de ellas.

Por ahora, y para el curso próximo, podrían instalarse las enseñanzas de los cursos preparatorios, según las Diputaciones solicitan como principio, en su respectiva instancia, y como se hizo en la ciudad de La Laguna (Canarias) por Real decreto de 11 de abril de 1913.

Los senadores por Bizkaya visitaron a los señores conde de Romanones y Salvatella, cuando eran ministros, para interesarles por la pronta resolución de aquella instancia, pero, si bien nos otorgaron excelente acogida, no llegaron a dictar la disposición deseada, por las sucesivas crisis.

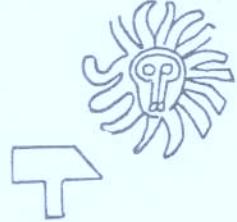
La aspiración es unánime y todos los elementos y partidos políticos son favorables a ella, habiendo ofrecido el finado señor Burell al diputado por Bilbao señor Prieto, que la decisión podría considerarse como una realidad inmediata.

El jefe del partido conservador, señor Dato, diputado por Vitoria, presta igualmente su valioso apoyo a este justo anhelo.

Por último, en el preámbulo del Real decreto de 21 de mayo próximo pasado, sobre autonomía universitaria, refundido por el señor Silió, se consignan que "importa mucho la difusión de la cultura entre la muchedumbre de gentes que forman el tejido nacional; PERO IMPORTA TANTO LA EXISTENCIA DE FOCOS DE ALTA CULTURA".

Madrid, 24 de julio de 1919."

# CAPÍTULO VI



## LA REIVINDICACION UNIVERSITARIA



Ni en el período de máximo goce de sus facultades pudo el País Vasco dotarse de una universidad completa y estable (1). Mucho menos, conseguir una **universidad vasca**, es decir, un centro universitario adaptado a las necesidades específicas de un país reordenado y planificado como un todo (2). La ausencia de núcleos urbanos importantes, el fraccionamiento político acaecido en los umbrales del siglo XIII, la escasez de recursos de un reino, el navarro, pequeño y de renta esencialmente agraria, la pobreza de un **humus** cultural escindido por la diglosia, determinaron la imposibilidad de una implantación a todas luces necesaria a juzgar por el contingente de estudiantes exportado a París, Alcalá o Salamanca. Cuando las riquezas del comercio y del hierro, primero, las de la revolución industrial, luego, proporcionan estos medios, es ya demasiado tarde. El Estado ha cerrado el cupo de Universidades y los intereses creados de Valladolid y Zaragoza vigilarán para que no se altere el mismo.

---

(1) ESTORNÉS LASA, José: *Los vascos y la Universidad*, Ed. Auñamendi, 1970, 2 vol. *Proyectos y concreciones universitarias desde el s. XIII hasta 1968*.

(2) ORELLA, José Luis: *La Universidad Vasca*, Itxaropena, 1977, 241 pp. *Desde 1866 hasta 1975*.

# 1. La gestión SEV de una Universidad Vasca (1919-1924)

Hay un rasgo que caracteriza, desde sus inicios, a la gestión pro-universitaria de la SEV y es el hecho de referirse siempre, aún sin definición previa, a una sola Universidad situada en las cuatro provincias más pobladas de Euskal Herria. Con ello no hace más que recoger el viejo proyecto de universidad vasco-navarra formulado por la Diputación de Navarra, el 7 de junio de 1866 (3), en el que se establecía que tal universidad se domiciliaría "en el punto que estimen conveniente las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra", formando "un distrito universitario que abrace estas cuatro provincias y las que el Gobierno del Estado crea oportuno agregarle". La idea, pues, ni es nueva, ni responde, como suele creerse, a formulaciones políticas modernas. Se la invoca, en vísperas del Primer Congreso de Estudios Vascos, por el que será, luego, secretario general de EI, Angel Apraiz, joven catedrático de teoría del arte en la Universidad de Salamanca, en un acto organizado por la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, a comienzos de 1918, acto que podemos considerar el manifiesto fundacional de la SEV (4). Y es que el modelo tetracefálico parece llamado a tener éxito en un país que no posee una gran capital y cuya invertebración política ofrece el riesgo de suscitar competencias y minichauvinismos, al estilo de los ocurridos con las gestiones del alcalde de Vitoria y las del de Oñate en 1917 (5).

La SEV nace en setiembre de 1918 como una hijuela del movimiento pro-universitario vasco.

Como entidad supraprovincial, recoge, sin vacilaciones, el planteamiento de 1866 y el Congreso de 1918 le encarga su gestión y estudios preliminares (6).

Su nacimiento tiene lugar en un momento especialmente prometedor en este campo: el 21 de mayo de 1919 un R.D. concede autonomía a las universidades, que pasan a gozar de la consideración de personas jurídicas con facultad para organizar el cuadro de disciplinas de cada facultad, determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud aunque sus certificados no habiliten profesionalmente sin posterior

---

(3) IDOATE, F.: *Un intento frustrado de Universidad Vasco-navarra en 1866*, "Letras de Deusto", I, 1971, 29-45.

(4) Dan cuenta del acto celebrado el 5 de enero: "El N.B." del 8-I-1918, el "Heraldo Alavés" de los días 9, 10 y 12 siguientes, "El Sol" del 16. Hay continuas referencias en la prensa de los días siguientes. Vide *Supra A*, I, 1. pp. 17-19.

(5) "La Libertad" del 29-9-1917 y "Euzkadi" del 16-10-1917. Posteriormente será en Bilbao donde prenda tal localismo. La única discrepancia en el seno de la SEV la hemos encontrado en Manuel Irujo: "Yo sigo creyendo que, los centros a los centros, y cuantos más centros mejor, y cuanto más unidas todas las actividades mejor, para que de todas ellas brote el olor de Universidad viva, inquieta, estudiosa y con personalidad propia...". Carta a Apraiz del 15 de enero de 1932. ASEV, *Esk. Sorta*.

(6) I CEV, conclusión nº 26, secc. "Enseñanza", p. 947.

comparecencia ante tribunales compuestos por elementos universitarios y profesionales. Además pueden ser órganos de la universidad autónoma particulares, corporaciones no oficiales y asociaciones de estudiantes (7).

La acción a seguir se determina en la Junta Permanente del 27 de junio siguiente. Una comisión compuesta por Armendáriz, Apraiz, Eguren y Eleizalde preparará el estatuto de la Universidad Vasca mientras las Diputaciones y los parlamentos gestionan el establecimiento de la misma (8). Pero en Madrid esperan contratiempos. El primero tras la visita de los senadores J. Horn y P. Chalbaud al ministro de instrucción pública, Prado y Palacio, al contestar éste "sintiendo mucho que el Decreto sobre autonomía universitaria no permita a este ministerio crear una Universidad en cualquiera de las provincias vascongadas o de Navarra" (9).

Para cuando se presenta el proyecto de ley en las Cortes, el 14 de noviembre, Valladolid y Zaragoza han conseguido meter una cuña que cierra las puertas al proyecto vasco: "sólo tendrán carácter de Universidad, a los efectos de esta ley, las del Estado que actualmente existen. Para crear una nueva o para otorgar este rango, será necesaria una ley especial". Y quieren dejar los cabos bien atados para evitar posibles debilidades gubernamentales: "parece que no se conforman —comenta José Horn— con que tal disposición se adopte por Decreto, porque podría derogarse por otro que creara cualquier Universidad. De aquí que pretendan que eso conste en una ley..." (10).

Por petición también de Horn —hermano del miembro de la Junta permanente Francisco Horn— la SEV insta a las Diputaciones para que recurran, contra la cláusula restrictiva, en la comisión del Senado. El escrito de las cuatro Diputaciones de 1919 recoge la argumentación clásica pro-universitaria vasca (11); alude a los precedentes anteriores de alta cultura en el país y basa su petición en:

---

(7) DSC, 21 de enero de 1920, 1197, col. II.

(8) Acta de la Junta Perm. 27-28 junio 1919.

(9) Carta de Horn a Apraiz del 27 de agosto de 1918 y carta y escritos del 24 y 27 de julio de 1919. ASEV, *Ik. Nag.* Carta de Prado y Palacio a Horn y Chalbaud del 7 de agosto de 1919. ASEV, *Ik. Nag.*

(10) Carta de Horn a Apraiz del 1 nov. 1919. ASEV, *Ik. Nag.* *La Universidad Vasca. ¿Podrá facilitar su creación la autonomía universitaria?*, "Euzkadi", 29 set. 1921, p. 3. La presencia de la Universidad de Valladolid y la de la Univ. de Zaragoza no es un secreto: "... Valladolid y Zaragoza, sobre todo, han de echar el resto. De la primera, no tengo más que decirte, y tal vez lo sepas, que un catedrático de Derecho de aquella Universidad es el "brazo derecho" del ministro y es quien ha redactado el proyecto. Respecto a Zaragoza, Royo Villanova está en la comisión y está dicho todo". Cfr. Carta de E. Eguren a A. Apraiz, 2-XII-1919. ASEV, *Ik. Nag.* El mismo ministro es conocido por su hostilidad tanto a la instauración de una Universidad Vasca como a la más mínima concesión al euskara. Vide *Supra.* B, IV, 1, pp. 174-175.

(11) *Solicitud de Horn a Apraiz de que actúen las Diputaciones.* ASEV, *Ik. Nag.*, carta del 17 de noviembre Horn-Apraiz. La SEV confeccionó el escrito de las Diputaciones que firmaron, con fecha 22 de noviembre, J.M. de Unda por Alava, Julián Elorza por Guipúzcoa y Luis P. de Aránsolo por Vizcaya: ASEV, *Ik. Nag.* La Diputación de Navarra se adhirió por telegrama del 24: ASEV, *Ibidem.*

- a) La reclamación de "tantas gentes dedicadas a los estudios".
- b) "La mera consideración del mapa universitario de España en el que todas sus históricas regiones ostentan el respectivo centro de enseñanza superior, menos la constituida por las actuales provincias Vascongadas y Navarra".
- c) "Principalmente la perspectiva de la intensidad y el esplendor que en el actual momento adquiriría allí una Universidad, para beneficio de la pública cultura".

La batalla senatorial es breve; el 21 de enero de 1920 los senadores vascos González de Echávarri, Esteban Bilbao, Pedro Chalbaud, José Horn, Victoriano Gáldiz y Carlos Ajuria presentan sus enmiendas, tendentes a evitar el cerrojazo a las esperanzas vascas. Al ser rechazada la enmienda de Echávarri, bajo el pretexto de tratarse de la autonomía de las universidades ya existentes, éste replica desenmascarando la maniobra y alegando que, si antes bastaba con un R.D. para crear la U.V., ahora hace falta toda una ley. El 28 de enero, al no ser admitidas las enmiendas, Ortega Morejón, Gáldiz, Gz. de Echávarri, Chalbaud y Federico de Echevarría presentan una proposición de ley cuyo artículo 1º erige una Universidad en las Provincias Vascongadas y Navarra, designando las Diputaciones el emplazamiento de las facultades y sufragando sus gastos. El proyecto garantiza que el profesorado será nombrado "con iguales garantías que en las restantes universidades del estado" (12).

Pero a este intento, como a todos los anteriores, sólo le esperaba una carpeta senatorial más y, pese a la insistencia de Horn durante la discusión de presupuesto del 21 de abril, y su petición de que se desempolve la instancia, el proyecto de ley prosigue su curso sin alteración de este punto. Luego, tras la implantación de la autonomía en las once universidades del estado (R.D. 9 de setiembre de 1921), pasará al Parlamento.

En la primavera de 1922 la SEV tiene que organizar otra vez el mecanismo de presión y clamor del país, comenzando por la llamada a todos los diputados y senadores vascos para que se empleen a fondo. Se vuelve a lanzar a las Diputaciones a la arena pública y se moviliza a la recién creada categoría de socios— alumnos —estudiantes universitarios localizados en todo el estado—, mediante impresos para recoger unas firmas que van a servir, de paso, de censo aproximativo (13).

Las Diputaciones, en escrito del 10 de abril al presidente de la Comisión de Instrucción Pública, ofrecen una fórmula honorable al gobierno —que alega no querer caer en la proliferación universitaria—, por medio de la adición, al párrafo restrictivo, de la salvedad "y otra que habrá de establecerse mediante acuerdo del Gobierno con las Diputaciones de las provincias vascongadas y Navarra". Al día siguiente, Eusko-Ikaskuntza hace de amplificador con un comunicado semejante. La peculiar condición

---

(12) *Enmiendas senatoriales en DSC, apéndice al nº 57 del 21 de enero de 1920, y, nº 58. Proposición de ley creando la U.V.: "Euzkadi", 29 de set. de 1921.*

(13) *Junta Perm. del 20 de diciembre. Comunicación a los parlamentarios del 4 de enero de 1922 y carta Arocena-Apratz del 3 y del 27 de marzo en ASEV, Ik. Nag. A los restantes convocados en BSEV nº 14, 1922, pp. 4-5 y 16.*

Bilbao 13-Julio-32.4 - FOTOTIPIA THOMAS - BARCELONA

Para las Estadísticas de estudiantes Vascos que está en proyecto, yo, D. Blas de Otero y Muñoz, estudiante en Derecho, oferto los datos siguientes:

Soy, como hego, noy estudiante en Derecho, y he tenido la molestia (matrimonial y económica) de tener que trasladarme para poderme examinar del pasado curso a la U.<sup>na</sup> de Valladolid.

Qui ésta estancia ha durado circa un mes, a causa del número de alumnos matriculados.

Y que, por último, la mayoría no heur todos, éramos estudiantes co...iferos sin Universidad!!!...

POSTAL

Oficina de la  
Sociedad de  
Estudios Vascos.  
Palacio  
de la Diputación  
SAN SEBASTIAN



Un estudiante llamado Blas de Otero responde al llamamiento de Eusko-Ikaskuntza.



estudiantil retrasa, sin embargo, la recogida de firmas y el envío de las mismas, de forma que, para cuando la operación se concluye, ha desaparecido el Parlamento al que iban destinadas. El "Mensaje de los Estudiantes Vascos acerca de la Universidad" va a parar, así, el 2 de noviembre de 1923, a manos del Directorio Militar de la misma forma que la solicitud de un cuerpo de examinadores del estado para conferir títulos profesionales efectuada en fecha cercana (14).

El 19 de enero de 1924 —a los días de la suspensión gubernativa de las cátedras de euskara de Vitoria y Madrid— el Ministerio de Instrucción Pública contesta con una R.O. denegando la petición con firmeza, "pues existen, para tal necesidad nacional, número suficiente de facultades para cumplir tal fin". El Directorio arguye con el reciente dictamen senatorial en la mano y explícita, sin paliativos, la razón interesada de tal dictamen:

(14) Mensaje de las cuatro Diputaciones vascas en ASEV, *Ik. Nag.* La fórmula, en carta de Apraiz a Elorza del 29 de marzo de 1922. Escrito de la SEV acordado en la Junta del 11 de abril también en ASEV, *Ibidem*, así como el "Mensaje de los estudiantes publicado en el BSEV nº 14, 1922, pp. 17-19 y escrito complementario en el nº 20, pp. 20-21. El resto del tiempo lo empleó la Sección "Universidad", encabezada por E. Eguren, en elaborar un plan de Facultad de Ciencias Exactas, Físicas, Química y Naturales, con su debido presupuesto. ASEV, Carta de Eguren a Apraiz, 5-?-1923, *Ik. Nag.*

"Tampoco cabe dejar de consignar que, rodeada la región vasca de centros universitarios: Oviedo, Valladolid y Zaragoza, con gran facilidad de comunicaciones, no habría razón, de orden administrativo, para establecer una nueva, sin crear centros de distinta naturaleza de los ya existentes y en los que reciben enseñanza los naturales de las provincias vascas y Navarra, centros universitarios de antigua historia y alguno de ellos el que más pudiera ser afectado por la creación de una nueva Universidad..." (15). De forma definitiva, si bien el Directorio pone fin a cinco años de reivindicación de EI, siega, asimismo, la última veleidad de la Liga Monárquica referente a una Universidad para Bilbao. "La R.O. es —no cabe duda— el sepulcro de la Universidad oficial de Bilbao, de lo cual estoy, y creo que también Ud. estará, muy satisfecho" comenta, sarcástico, Landeta al secretario de la SEV, Apraiz (16).

Los meses sucesivos, hasta bien entrado el verano, van a arreciar los ataques multifrontales a la SEV; la polémica iniciada con el tema universitario —polémica que reseñamos en el parágrafo siguiente—, se agría por la petición de reintegración foral suscrita por Alava y Guipúzcoa y rechazada por la Diputación de Vizcaya que rompe con la SEV. La prensa bilbaina recibe el interdicto de la autoridad gubernativa sobre cualquier tipo de escrito referente a la U.V. y las conferencias que se proyectaban sobre el tema tienen que ser anuladas (17). La U.V. es congelada en espera de mejores tiempos.

## 2. ¿Qué Universidad Vasca pide la SEV?

Si infructuosas van a resultar, como hemos visto, las gestiones ante los últimos gobiernos parlamentarios de la monarquía, en el terreno de los estudios preliminares tampoco va a ser, durante estos cuatro años, todo el monte orégano. Y, conforme la posibilidad de conseguir lo solicitado parece hacerse más tangible, aumenta entre los miembros de la SEV la clarificación de los conceptos y el debate, a veces acalorado, de lo que, en un principio, parecía muy claro: una Universidad Vasca.

Pero, ¿qué tipo de universidad pide la SEV?

La pregunta se formula ya entre los miembros de la comisión estatutaria creada en 1919.

"Por Dios no pidais una Universidad oficial fundida en el molde de la Universidad española actual, que no se nutra con la sabiduría desmedrada de la ciencia oficial, que no se gobierne con la pedagogía de la "Gaceta", que no se sostenga con las migajas del presupuesto de Instrucción Pública, que no viva bajo la obsesión mortífera y ominosa del escalafón de las universidades del reino" les exhorta Domingo Miral, ex-catedrático de

---

(15) BSEV nº 21, 1924, pp. 28-31.

(16) E. Landeta a A. Apraiz, carta del 29 de enero de 1924, ASEV, *Esk. Sorta*. Vide *Infra* B. VI, p. 227.

(17) BSEV nº 21, 1924, p. 43. *Comentario a la prohibición del general Echagüe en Landeta-Apraiz, carta del 15 de feb. de 1924, ASEV, Ik. Nag. Sobre la ruptura Diputación de Vizcaya-EI, véase Supra A, I, 2.2.*

Oñate, en Bilbao (18).

En el polémico II Congreso de Estudios Vascos de 1920 (19) —polémico por los ataques que descarga sobre la SEV el sector más rancio del catolicismo vasco— las conclusiones sobre la U.V. adoptan abiertamente este camino: el País Vasco —proclama el Congreso— tiene capacidad económica suficiente para fundar y sostener la U.V., que comprenderá “estudios superiores de investigación científica, los de carácter profesional y facultativo, incluso los comprendidos actualmente bajo la denominación de Escuelas especiales y los de formación del Magisterio”.

Pero el II Congreso no deja las cosas ni mucho menos claras y, mientras redoblan las peticiones a las altas instancias, se prepara un nuevo Congreso que perfile las definiciones —universidad libre, autónoma u oficial— y redacte un estatuto de U.V. basado en tres puntos: constitución de la U.V., instituciones que comprende, gobierno y régimen interior (20).

Asimismo se pulsa la opinión de los políticos, la mayoría de los cuales aprueba la actuación de la SEV ante el tema universitario (21), y la de miembros claves de la Iglesia vasca que no aciertan a adoptar un criterio unívoco cara a una entidad de la que desconfían por creerla penetrada del espíritu del siglo, llegándose al caso de echarle en cara la omisión de una facultad de teología, cuando tal facultad había sido descartada “porque se creía que su erección no sería tal vez vista con buenos ojos por las autoridades de la Iglesia por temor a los errores dogmáticos que en una Facultad laica (llamémosla así) pudieran surgir” (22).

---

(18) “Euzkadi”, 29 set. 1921, p. 4. Conferencia del 27 de marzo de 1920 en un ciclo de la Junta de Cultura de Vizcaya. Miral, catedrático, luego rector, de la Universidad de Zaragoza, acude también al II CEV.

(19) II CEV, San Sebastián, 1920-1922. ELORRIETA, T.: *Conferencia general sobre enseñanza superior*, pp. 167-183; MIRAL, D.: *La familia, el municipio y el Estado ante la Libertad de Enseñanza*, pp. 184-191; EGUREN, E. de: *Régimen autónomo económico-administrativo de la Universidad Vasca*, 192-206; ARANZADI, T. de: *Los diversos fines a que debe tender la Universidad Vasca: el profesional, el educativo, el de investigación. Organización de estudios*, pp. 207-218; SIMONENA, A.: *Organización de la investigación en la Univ. Vasca*, p. 219 (recensión); GONZÁLEZ de ECHÁVARRI, J.M.<sup>a</sup>: *Las instituciones jurídicas y administrativas en la enseñanza universitaria del País*, p. 219 (recensión); APRAIZ, A.: *Organizaciones estudiantiles. Residencias, sociedades y otros complementos de la vida universitaria. Becas y pensiones. Instituciones postescolares*, p. 220-232.

(20) BSEV nº 13, 1922, pp. 18-19 y nº 15, 1922, p. 5.

(21) Senante, Elósegui, Ampuero, Aranzadi, Oreja, Barricat, Marqués de Tenorio y Amorena hasta el 5 de febrero de 1922. Más, luego. Cfr. BSEV nº 14, 1922, 4-5. *La discordancia en solitario en Luis de Salazar, de la Liga Monárquica de Vizcaya: “Acostumbrado a oír hablar de Universidad de Madrid, de Salamanca o de Sevilla, el nombre Universidad Vasca me hace creer, tal vez sin fundamento, que se pretende crear algo nuevo diferente de lo conocido y, ante ese temor, no puedo anticipar opinión alguna”*. ASEV, Ik. Nag. Carta de Salazar a Elorza del 15 de enero 1922.

(22) *Visita a la SEV, en el verano de 1922, D. Antonio Pildain, el célebre canónigo que, como tal, llegaría a las Cortes de 1931 para defender en las mismas los intereses de la Iglesia, luego obispo. Sus conceptos, argumentos y gestiones en ASEV, Esk. Sorta: Carta de Arocena a Apraiz del 5 de agosto de 1922.*

En el III Congreso de 1922 (23) se redacta un proyecto de estatuto que, por fin, plantea, escuetamente, el dilema "libre-oficial-autónoma" decidiéndose por el régimen autónomo y como entidad que irá asimilando los centros ya existentes o de nueva creación que gozarán, a su vez, de un estatuto propio, independiente del de la U.V. El III Congreso confirma la tesis inicial de distrito tetra-provincial y de régimen económico independiente —Diputaciones, subvenciones, bienhechores, etc.—, reivindicando la libre contratación de personal docente y de planes de estudio propios "partiendo del mínimo necesario para los títulos oficiales y tratando de cumplimentarlo y emplearlo en cuanto convenga a los fines de la U.V." (24).

"Un preludio obligado" de esta Universidad sería "la formación de la Universidad ambulante" preconizada por el soñador Madinabeitia (25).

Y, cuando parecía que se había llegado a una unidad de criterios, he aquí que, en la comisión constituida para concretar y redactar el proyecto —Aranzadi, J. de Vilallonga, Landeta, Zaragüeta, Fuentes, Apraiz y Eguren—, se relanza la discusión inicial y se impone una pausa para examinar regímenes universitarios de Europa y América (26). En pleno agosto de 1923 la comisión se escinde. Por un lado Landeta y el conde de Vilallonga apuntan hacia la solución "libre", por otro, el resto de componentes redacta un proyecto "B", más flexible, más realista, más humilde y temporizador, a caballo entre el régimen autónomo y el oficial. En el plan "A", la U.V. estaría regida por una Junta de Gobierno en la que no entraría el profesorado, dispondría de planes de estudio propios y contrataría sus propios catedráticos. En el "B", se da por descontado la existencia de laboratorios, bibliotecas, museos y restante infraestructura, consiguiéndose la autorización a posteriori. Las dos posturas se dibujan netamente en la Junta del 17-18 de setiembre de 1923, cuando la ascensión del general Primo de Rivera al poder hace irrisorias estas discusiones (27).

Se ha gastado, como dice Zaragüeta, "la pólvora en salvas" y el momento político ha dejado de ser propicio: "bien notorias son también las dificultades, en el seno de la propia Sociedad de Estudios Vascos, para llegar a la unidad de criterio sobre el problema universitario. En lo único en que quizás se conviene es en que, sin una fuerte base

---

(23) III CEV; MEYER LUBKE: *La organización de los estudios lingüísticos en la U. Vasca*, 149-154; GARATE ARRIOLA, J.: *Plan de estudios pre-clínicos de la carrera de medicina*, pp. 155-157. Conclusiones: p. 158.

(24) *Proyecto de Estatuto de la U.V. elaborado por la sección correspondiente del III CEV celebrado en Guernica, en setiembre de 1922, y que se imprime, por acuerdo de la misma sección, para conocimiento de todos los socios y recoger las observaciones conducentes al proyecto definitivo.*

(25) POSSE, J. de: *Orientación de la Sociedad de Estudios Vascos. Ante el Congreso de Guernica, "La G. del Norte", julio de 1922*, p. 2.

(26) *Constitución de la comisión en la Junta Perm. del 26 de marzo de 1923. Estudio de diferentes regímenes en BSEV nº 18, 1923*, p. 34.

(27) BSEV nº 19, 1923, p. 7 y nº 20, p. 12. *Diferentes proyectos de los componentes de la comisión, así como un borrador de proyecto de organización de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.V. en ASEV, Ik. Nag., 1923. Crítica acerba a la indefinición de esta Junta en Landeta-Elorza, carta del 24 de setiembre de 1923, ASEV, Ik. Nag.*



## Universidad sí, pero oficial y en Bilbao

### Y además a cubierto de todos los sectarismos

La cuestión que plantea la Asociación de Estudiantes Católicos del Bachillerato en su escrito al alcalde, nos parece muy pertinente. Nobles y muy dignos de estímulo son los propósitos, anunciados por el señor Somonte, de gestionar la concesión de una Universidad para Bilbao, de acuerdo y con el apoyo de la Diputación Provincial. Pero está todavía por solucionar el problema que ha creado a la población escolar la falta del Instituto viejo, que viejo y todo era un palacio, en punto a hogura y comodidad comparado con el caserón en donde han tenido que reclutarse forzosamente los estudiantes desahuciados. La segunda enseñanza, a causa de esa anomalía, está hoy servida defina-

juntar y no dispersar los esfuerzos, dando a la Universidad una sola sede y no cuatro, que es tanto como decir ninguna, y estableciendo entre unas y otras clases aquella estrecha relación que haga más fecundo el fin común de todas ellas.

Por eso hemos entendido nosotros siempre que si la idea de la Universidad Vasca ha merecido la aceptación general de los vizcaínos, entre ellos la nuestra, es en el supuesto de que lo que se perseguía realmente era la Universidad Oficial en Bilbao, que, sin duda, se halla situado en la región vascongada, con todas las ventajas consiguientes de tener un centro universitario en casa. Hay razones fundamentales para pensarlo y desearlo así, Bilbao, lo mismo

La prensa refleja el brote  
localista de Bilbao.  
El Pueblo Vasco  
de Bilbao.

económica, se podría, a lo sumo, **iniciar** estudios universitarios, pero no **fundar** y **organizar** centros de tal monta que autoricen a reclamar ni aún a gestionar de los Poderes públicos reconocimientos efectivos. De tales recursos no dispone nuestra Sociedad y mal se podría, sólo apoyados en su "buena voluntad" y aún suponiendo acuerdo en todo lo demás, entablar en nombre de ella gestiones de ningún género. Otra cosa sería si las Diputaciones —aparte del entredicho de vitalidad en que por el momento se hallen— acordaran incoarlas como cosa propia y con el apoyo técnico y moral de la Sociedad, pero ¿se hallarían, realmente, dispuestas a hacerlo?. Zaragüeta pone los puntos sobre las íes (28).

En tales circunstancias y, de forma inopinada, el alcalde izquierdista de Bilbao, Justo Somonte, en inteligencia con la Liga Monárquica de Vizcaya, convoca, junto con "El Liberal" de Bilbao, una "asamblea de fuerzas vivas" para pedir una Universidad para Bilbao. Somonte califica de "utopía" el proyecto de Eusko-Ikaskuntza. Reconoce que la SEV ha conseguido mover a las Diputaciones pero "en el fondo, han comenzado a danzar mezquinos intereses que no están muy en consonancia con los fines que se persiguen (...)". "La Universidad tiene que ser tal y como se pretende que se levante en Bilbao: desprovista de influencias vizcainas o jesuitas" (29).

El 25 de noviembre tiene lugar la tal asamblea convocada por el Círculo de Bellas Artes y el Ateneo de Bilbao "con representación de la industria y del saber". Vilallonga,

(28) Carta de J. Zaragüeta a G. Mújica del 31-X-1923. ASEV, *Esk. Sorta*.

(29) Entrevista a Somonte en "El Liberal" del 21 de nov. 1923, p. 1.



# PIO BAROJA Y LA UNIVERSIDAD VASCA

El escritor vasco no ve las claridades de Roma

Se debe crear la Universidad

Cómo debe de ser ésta

*Un señor ha dicho que las novelas de Walter Scott son más verdaderas que la misma Historia. Yo no le concedo gran importancia a esto, porque la Historia nunca ha sido muy verdadera. Pero me gustaría ser el Walter Scott de las "intervales", a pesar de lo feo que me resulta el vocablo. Esta de hoy es como las novelas del air escocés. No es verdad, pero es más verdadera que la misma verdad. A mí no me ha dicho Baroja, cas como, pero yo se las he dilo a Baroja. Fue una tarde lluviosa y aburrido, en el Salón de la Filarmónica, de Bilbao.*

—Baroja está en Bilbao—me dijo el otro día Oruezabala—. Deberías ir a hablarle de eso de la Universidad. Ya te presentaré yo.

—Bueno, ya iré—le contesté, y nos citamos para el día siguiente en el Boulevard.

Este Oruezabala es el hombre que se centra de más cosas. Cuando andábamos en el Colegio, siempre era el que nos daba todas las noticias, y nos decía si los padres de éste tenían dinero o si los de aquel no podían con las deudas. Ahora sigue con las mismas aficiones, más la de beber whisky, que se le pagó de un amigo suyo que una vez hizo un viaje de quince días a Inglaterra.

Al día siguiente estuve por no acudir a la cita. "A lo mejor—pensaba—este Oruezabala ni conoce a Baroja. Es capaz de decirme que le tutea sin haberle visto en su vida."

Por fin, me fui al Boulevard. Allí estaba Oruezabala bebiendo whisky y hablando con un hombre que llevaba un gabán



blanco cuyo nombre en toda la vida.

—Nóñez de Arce—siguió—llamaba "suspirillos germánicos" a cierta clase de poesía lírica. Sin duda, creía que sus versos de sólida carpintería eran superiores a los de Goethe y a los de Heine. Las ideas, la obscuridad, la confusión, se han atribuido exclusivamente a los pastores germánicos, como la claridad, la tersura y la elegancia a los latinos.

Quiero no tener estofa. Hay que poner un arrollo en la tierra para que brote una planta. Mientras el Estado, o la región, o el Municipio no cambien, no ha habido cultura.

Yo me encargo de crearlos por los lados. Acérrico que aquello suponga la creación de los instrumentos de trabajo hacefe bilbaína de la Universidad. Le voy a decir cómo la quería Euzkerra.



cercano a Estudiantes Católicos, filonacionalista notorio, parece ser la diana del ataque, aunque, en general, de lo que desconfían monárquicos, republicanos y socialistas, es de la formulación unitaria del concepto "Universidad Vasca", que ellos consideran nacionalista. "Una vez más se están removiendo los tópicos localistas en perjuicio del interés general del país" (...) "se corre el peligro de que la improcedencia del paso dado por Somonte despierte en Guipúzcoa, Alava y Navarra la misma desorientación que aquí ha producido" comenta Vilallonga desde Bilbao (30).

La polémica subirá de tono y alcanzará sus más ásperos perfiles en y tras el mitin "Pro-Cultura Metropolitana" celebrado en el teatro Arriaga, el 9 de diciembre, con participación de lo más granado de la entente social-monárquica iniciada en 1919 en aras a obtener el acta de Valmaseda. J. F. de Lequerica, después de abogar por una universidad oficial, irá al grano del objetivo esencial del mitin: cerrar el paso a la Universidad Vasca, "la patrocinada por la Sociedad de Estudios Vascos y por el más peligroso de los vascongados actuales, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Elorza". La U.V. no es, para el líder de la Liga, "una Universidad para enseñar". "La Universidad Elorza sólo tendría como propósito preparar una burocracia intelectual agriada y violenta formada por el separatismo, a gusto de los suscriptores de la empresa, si se les deja hacerla,

(30) Carta de Vilallonga a Elorza del 26 de noviembre de 1923. ASEV, Ik. Nag.

en la obra de disociación de España". El clima del mitin (31), en el que toma parte, desde el público, un Julio de Urquijo indignado y alguien llega a gritar, incluso, contra el establecimiento de una cátedra en la que "se estudie filológicamente el vascuence", presagia la ofensiva frontal contra la Sociedad en los meses venideros, a la que preceden, entre otras que refleja la prensa, las opiniones contrapuestas de un Baroja —cuya vena libertaria llevaría a pronunciarse por la universidad libre—, o un Unamuno, catedrático del Estado, que, a una "universidad separatista vasca", ofrece la alternativa de una "universidad nacional española" (32).

Y es que, a estas alturas, así de tajante presentan la alternativa los grupos políticos, como el monárquico vizcaino, empavorecidos por el efímero y ya pretérito avance electoral del nacionalismo.

Pero, sin duda, lo que más perjudica al proyecto de la Sociedad es su prolongada indefinición pública debida a las discrepancias de la comisión encargada de preparar y discutir el estatuto universitario, puesto que, para esas fechas, no existen ya, sólo, las posturas A y B, sino también la de los partidarios de una universidad oficial pura y simple, como Apraiz, que pondera "los grandes y positivos beneficios culturales conseguidos en Cataluña con la Universidad estatal y dice que los defectos y vicios de ésta no son mayores que los de instituciones de tipo diferente" (33).

Por eso la Junta Permanente del 19 de diciembre zanja la cuestión aprobando las **Bases para la resolución del problema universitario** de Vilallonga que, precedidas de una **Memoria**, serán impresas ese mismo año (34) y enviadas a las Diputaciones y gobierno. Dichas bases y acuerdo podríamos resumirlos de la siguiente forma:

- a) Someterse a la legalidad vigente.
- b) Universidad consistente en diversos centros dispersos bajo un estatuto y dirección común.
- c) Pruebas de capacidad para títulos serán de incumbencia del Poder Público.
- d) Traspaso de funciones de los distritos universitarios.
- e) Goce de subsidios pero salvaguardando la libertad de acción.

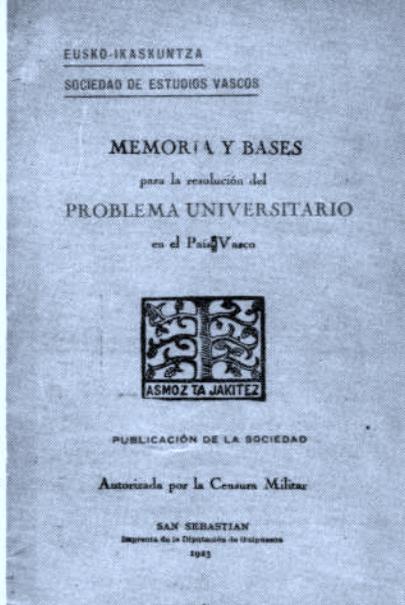
---

(31) *Reseña del acto en "El P. Vasco" del 11-XII-1923, p. 3. Tomaron la palabra el alcalde, J. Somonte, Mourlane Michelena en representación del Ateneo, El Dr. José Hermosa en la del Colegio Médico de Vizcaya, Juan Pozas en la de la Casa del Pueblo, Ramón de Basterra, Ricardo Bastida de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya, J.U. Migoya como presidente de "El Sitio", Rafael Muñoz por la Diputación de Vizcaya y Lequerica de la Liga Monárquica. La entente de 1919 en FUSI, J.P.: Política obrera en el País Vasco. 1880-1923, Turner, Madrid, 1975.*

(32) R. de J.: *Pío Baroja y la Universidad Vasca*, "Euzkadi", 16-XII-1923; *Un emocionante discurso de Unamuno en el teatro Arriaga*, "El L.", 2-I-1924. *Unamuno acudió llamado por el Ateneo.*

(33) ASEV, *Ik. Nag.*: *Carta de Apraiz a Vilallonga citada por este último en carta a Elorza del 6-XII-1923.*

(34) *Memoria y bases para la resolución del problema universitario en País Vasco*, "autorizado por la censura militar", San Sebastián, 1923, 23 pp. y 8º. También en BSEV nº 21, 1924, pp. 20-24.



- f) El Poder Público desempeñará funciones inspectoras y supletorias.
- g) Carácter educativo y social.
- h) Empezar por lo más urgente.
- i) Atender también la primera y segunda enseñanza.
- j) Diferentes funciones para el profesorado, parte escolar y social.
- k) Responsable ante un organismo compuesto por elementos de la universidad, post-escolares y cooperadores con la U.V.
- l) Estatuto elástico.

La citada R.O. de 1924 que sepulta a la fantasmagórica Universidad de Bilbao y a las bases recién aprobadas de la U.V. no corta, sin embargo, la polémica que, a un nivel cada vez más bajo, deriva en el puro ataque a quien ya apenas puede defenderse. De Presidente a Presidente de Diputación, Elorza trata de convencer a Urien y de "salir al paso de molestas insinuaciones que, por parte de determinada prensa de Bilbao, se vienen haciendo entre los comentarios que se dedican a la denegación del Directorio", y reclama la primacía del proyecto universitario de El, ya que, "esa petición, en efecto, existía; pero existía bastante antes de que ahí se agitate la idea de recabar una Universidad para esa Villa. Bastará, para convencerse, un simple cotejo de fechas y la consideración de que el problema de la Universidad es, en nuestra Sociedad, uno de los abordados casi desde los comienzos de su actuación (35)".

---

(35) Carta de J. Elorza a Ceferino de Urien del 20 de enero de 1924, ASEV, *Esk. Sorta*. En la prensa los ataques a la U. V. menudean hasta la prohibición del general Echagüe. *Vide Supra* B. VI, pp. 219-220. A. de Vega, por ejemplo, vaticina que la futura U.V. sería un centro de "estudios de cráneos vascos y etimología de voces de un dialecto, el éuskaro, que apenas habla nadie". "Para reafirmarse en su seguridad de que su raza es superior a la nuestra —comenta nuestro columnista— tienen su Sociedad de Estudios Vascos y no sé si alguna otra similar en el país". *Cfr. "El Diario Español"*, 20-I-1924.

Dos meses después Urien firmaba el acuerdo por el que la Diputación de Vizcaya rompía con la SEV.

### 3. La SEV y los estudiantes universitarios

Es a finales de 1921 (Junta del 20 de dic.) cuando varios estudiantes presentan a la SEV, por intermedio de Eleizalde, un escrito solicitando la admisión de este estamento, mediante una cuota reducida. La creación de la categoría de socio-alumno, en febrero de 1922 (36), llevó dinamismo y juventud a la Sociedad. Notable era el trabajo que realizaban ya los estudiantes con J.M. de Barandiarán en el Seminario de Vitoria y con A. Apraiz en la Universidad de Barcelona; desde 1922 se incorporan estudiantes dispersos en las once universidades españolas y centros de estudios especiales, a la reivindicación universitaria y restantes actividades de la SEV.

Pero el impulso a la acción de la Sociedad no sólo vendrá de estos socios alumnos —1.043 miembros de la SEV ostentaron esta categoría hasta 1936— sino también de las organizaciones estudiantiles vascas, sean, o no, nacionalistas.

Entre estas últimas se halla la **Federación de Estudiantes Católicos** de Vizcaya que, en 1923, introduce la petición de Universidad Vasca en la Asamblea regional de Zaragoza y en el I Congreso Nacional de Estudiantes, con el asesoramiento recabado de la SEV. La Federación Catalana hará suyo el acuerdo, en 1925, en la sesión de clausura de la I Asamblea de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Cataluña, y las de Navarra y Aragón en 1926 (37).

En mayo-junio de 1930 se constituye en Madrid la **Agrupación de Cultura Vasca/Eusko Ikasbatza** de Madrid, estrechamente vinculada y asociada a la SEV desde su nacimiento. Preside la dinámica agrupación, desde diciembre de este año, Joseba Landeta, junto a Koldobika Eleizalde (tesorero), José María Lacarra (bibliotecario) y Alfonso Berástegui (secretario). No es una entidad exclusiva de estudiantes aunque éstos son su elemento predominante y el estudiantil el medio en el que se mueve (38).

En el curso 1930-1931, a tenor de la coyuntura política, desarrolla una importante actividad. En sus locales se imparte la cátedra de euskara de la SEV "durante los dos largos plazos que en el presente curso ha estado el Ateneo clausurado" y se prepara y efectúa la encuesta "Pro Universidad Vasca" —entera o dispersa, grado de autonomía, etc.— entre variadas personalidades tales como Ortega, Fernando de los Ríos, Domingo Miral, Angel

---

(36) *Vide Supra* A, III, 1.1. p. 52.

(37) ASEV, *Ik. Nag.*: *Comunicación del 24-III-1923*. BSEV nº 17, 1923, p. 43. *En la asamblea celebrada los días 15 y 16 de diciembre se aprueba la constitución de la Federación Vasca de Estudiantes Católicos*. Cfr. BSEV nº 20, 1923, p. 37. *Comunicación de dicho acuerdo por el presidente Perpiñá Grau en ASEV, Ik. Nag.*, 21-nov.-1923. *Acuerdos de la Asamblea Catalana en BSEV nº 25, 1925, pp. 23-25. Los de la Navarra y Aragonesa en Ibidem nº 29, 1926, p. 27.*

(38) *Constitución de la agrupación, cátedra de euskera y comunicado del 10 de mayo de 1930 en "Memorandum del 30 de marzo de 1931", ASEV, Ik. Nag. Cargos en "Comunic. del 6-dic.-1930, Loc. cit.*



Herrera Oria, Miguel de Unamuno, C. Jiménez Díaz y una serie de políticos (39). Debido a este dinamismo y a las dificultades surgidas con el Hogar Vasco, la SEV apadrina a la ACV, subviene a sus necesidades económicas, y dispondrá de su sede y miembros para todas sus actividades como si de una delegación se tratase (40).

Ese mismo curso, la ACV proyecta efectuar un recuento de la concurrencia vasca a las universidades españolas y, en marzo de 1931, presiona a las cuatro Diputaciones vascas para que recuerden el proyecto de Universidad Vasca elaborado en 1923 por Euzko-Ikaskuntza. En el curso siguiente lanza una edición de cinco series de sellos "Pro Universidad Vasca" con leyenda en euskara (tres), en latín (uno) y en castellano (uno) y

(39) *Información periódica en ASEV, Ik. Nag.* 1930-1936. Encuesta: *La Universidad Vasca. Opiniones recogidas por la Agrupación de Cultura Vasca, Madrid, 1932*, 160 pp. "Recuerdo —comenta jocoso Lacarra— que, mientras los políticos interrogados escurrían el bulto —era marzo de 1931— Ortega fue el único que estuvo claro y contundente". Cfr. LACARRA, J. M.<sup>a</sup>: "Prólogo" de *El carlismo de los vascos* de Justo Gárate, Auñamendi, 1980, San Sebastián, pp. 5-6.

(40) *Vide Supra A*, II, 4. La ACV solicitó que en sus locales se estableciera la delegación de Madrid, en moción del 12-XII-1930, y apoyo económico, en carta del 30 de marzo de 1931. La SEV

(40) *Vide Supra A*, p. 43. La ACV solicitó que en sus locales se estableciera la delegación de Madrid, en moción del 12-XII-1930, y apoyo económico, en carta del 30 de marzo de 1931. La SEV

pone en marcha la recogida de datos sobre estudiantes mediante un comunicado de prensa y tarjeta que se solicita envíen, éstos, a la SEV, para facilitar los estudios de la misma sobre la U.V. (41).

También en el curso 1931-1932 comienzan a bullir las **Agrupaciones de Estudiantes Vascos** en Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Valladolid, Barcelona, Zaragoza y Madrid. Según declaran, "se ajustarán a las normas tradicionales del País Vasco", serán "apolíticos y meramente profesionales" y "trabajarán ante los poderes constituidos, para la consecución de la autonomía cultural del País Vasco y la Universidad Vasca". Las agrupaciones se organizaron en federaciones regionales coronadas por una **Federación de Estudiantes Vascos-Eusko Ikasle Batza**, de discreto aunque sólido matiz nacionalista. Su colaboración con la Sociedad es, al igual que la de la ACV, incondicional y, muchas veces, paralela (42); en Madrid, ocupará, desde diciembre de 1933, el mismo local que la ACV, llegando su labor a confundirse.

La fidelidad al proyecto de la SEV es total por parte de la FEV, lo cual no impide que lo complete y enriquezca en el III Congreso que celebra la Federación los días 25-26 de agosto de 1934 y trate de prefigurar la Universidad Vasca hija del Estatuto de 1936 (43).

Citemos, para acabar esta pequeña reseña del apoyo estudiantil a la SEV, la adhesión enviada por la **Agrupación Escolar Tradicionalista** el 13 de abril de 1934 a la campaña pro U.V. de E.I. (44).



*no quiso romper con el Hogar Vasco aunque el 31 de marzo acordó una subvención a la ACV. ASEV, Ik. Nag. fechas mencionadas. El 30 de marzo de 1931 los cargos son: Pres. José Itarte; tesor. Martín I. de Aldecoa; bibliot. Pedro M.<sup>a</sup> de Irujo; secret. Alfonso de Berástegui. Lista de las conferencias que se desarrollaron en su sede en la voz AGRUPACION DE CULTURA VASCA, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I, San Sebastián, Auñamendi, 1970.*

(41) *Telegrama a las cuatro Diputaciones: "ACV respetuosamente ruega al abordar cuestión autonómica ponga especial interés en conseguir Universidad Vasca tal como lo solicitó E-Ikaskuntza del Directorio, por entender que la libertad más preciada para el país es la de la enseñanza". ASEV, Ik. Nag., carta del 6-III-1931. Recuento en BSEV nº 49, 1931, p. 37, y nº 54, 1932, pp. 26-27. A finales de 1932 se habían recibido ya alrededor de 500 tarjetas rellenas: Junta Perm. 20-XII-1932.*

(42) *Constitución de las Federaciones en BSEV nº 52, 1931, pp. 34-35. El nombre que debía de llevar la federación —F. de Estudiantes Vascos o F. Vasca de Estudiantes— así como el emblema a adoptar —ikurriña, bandera de Universidad de Oñate, Sociedad Vascongada de Amigos del País o Seminario de Vergara— fue objeto de consulta en la Junta Perm. del 26 de febrero de 1933. Para las conclusiones del III Congreso Vide infra. El primero tuvo lugar el 7 de agosto de 1932. Destaca la colaboración prestada en el recuento de la población estudiantil efectuada en el curso 1932-1933.*

(43) *BSEV nº 63, 1934, pp. 28-30. Texto de las conclusiones.*

(44) *BSEV nº 62, 1934, p. 35. Carta comunicando la adhesión firmada por José M.<sup>a</sup> de Olazábal (27 de junio) en ASEV, Ik. Nag.*



Estudiantes vascos y familiares delante de San Cayetano de Zaragoza.

## 4. La petición universitaria a la República Española

Entre 1927 y 1928 vuelven a aparecer en la prensa, en especial bilbaina, las referencias a la ausencia de enseñanza universitaria en el País Vasco. Ello se debe a que, alrededor del ayuntamiento de la capital de Vizcaya, un grupo de personas lanza el proyecto de establecimiento de una facultad de medicina en ella, dentro de la Universidad Vasca.

En los meses que preceden a la proclamación de la II República no sólo es este grupo el que se mueve sino también, como ya vimos, la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid; ambos empujarán a la SEV y no le darán tregua hasta conseguir ponerla en movimiento sacándola del sopor de la dictadura. Pero los quehaceres de la Comisión de Autonomía monopolizan la atención de la Sociedad de tal forma que, hasta 1932, no reasume el liderato anterior, ni somete a debate las conclusiones de 1923, razón por la cual el Estatuto de 1931 obra de la SEV, despacha el tema con una formulación breve y abierta: competencia sobre la "enseñanza en todos sus grados y especialidades, lengua y cultura. Bellas Artes" (art. 18).

El ayuntamiento de Bilbao rompe el fuego, el 28 de febrero de 1931, con una gran Asamblea Pro-Universidad Vasca.

El 8 de mayo crea una comisión de estudio de la U.V. que invita a participar en la misma a las Comisiones Gestoras de las cuatro Diputaciones y a la SEV. Pero la U.V. no se

concibe ya si no es articulada dentro de algo superior y, por mera economía de esfuerzos, la SEV trata y consigue que Bilbao y la Comisión del Estatuto coordinen (45) su trabajo. En Junta extraordinaria del 21 de febrero de 1932, ésta acuerda ratificarse en las bases de 1923 y no pronunciarse sobre localización de facultades ni incurrir en precipitaciones que puedan poner en peligro la negociación del Estatuto de Autonomía (46).

Con esta finalidad, pues, crea E.I. un **Comité de Universidad Vasca** compuesto, en un principio, por Eguren, José Oñate, M. de Irujo, José Horn, Justo Gárate, Julio Uruñuela, J. de Vilallonga y Angel Apraiz "para que velen, por la posible ejecutoriedad y ampliación de las funciones que la moción atribuye a dicho Comité".

La presencia entre los citados del presidente de **Eusko-Ikasbatza** (Agrupación de Cultura Vasca), Uruñuela, pone de manifiesto la voluntad de rejuvenecimiento de una Sociedad que entra en un periodo especialmente difícil (47).

En la última reunión de 1932 la Junta Permanente acuerda que este Comité "se ocupe en la formación de un cuadro de los organismos más indispensables para la cultura del País y de los medios de implantarlos en relación con las necesidades culturales de sus diversas poblaciones" independientemente de la inevitable discusión sobre prioridades autonomía/universidad o universidad/autonomía (48).

La acción de la SEV se encauza, a partir de 1933, hacia la preparación de estudios sobre organización y finalidades generales de la Universidad que se desea, tratando de trazarse un plan previo de las instituciones de enseñanza que necesita el país. Los cursos de verano de la Sociedad se ven, dentro de este plan, como una infraestructura de la **Facultad de Letras**; el Centro de Estudios Científicos —centro experimental para alumnos de ciencias vascos en las universidades españolas nacido al calor de la SEV en junio de 1932— como los primeros estadios de la **Facultad de Ciencias** que, efectivamente, el CEC pondría en marcha, por libre, en el curso 1934-1935. Algo más adelante se prepara también un plan detallado de una **Escuela de Periodismo** (49).

---

(45) *Ibidem* nº 53, 1932, pp. 24-26. La Federación de Estudiantes Vascos de Bilbao jugó el papel de catalizador de esta coordinación como puede verse en la nota de prensa del 12 de enero de 1932 referida a la importante reunión celebrada en los locales de la Delegación de Bilbao (Asociación de Artistas Vascos) el 7 precedente, a la que asisten diversas personalidades. Cfr. Prensa y ASEV, *Argit.*

(46) BSEV nº 50, 1931, pp. 33-34 y nº 53, pp. 12-14. Carta de B. Estornés a A. Apraiz del 15 de febrero de 1931. ASEV, *Ik. Nag.*

(47) Proyecto de acta de la **Junta Gen. constituyente del Comité del 11-set-1932**. ASEV, *Actas*. La misma agrupación madrileña fue la que propuso a la SEV no inibirse del tema universitario y nombrar un "Comité de realización de la U.V.". ASEV, *Ik. Nag.*, comunicación fechada el 2 de set. de 1932. El Comité se amplía luego incluso con representación de **Euzko Ikasle Batza**.

(48) **Junta Perm. del 20-XII-1932**.

(49) **Planes de Fac. de Letras y de Ciencias en reunión del 26-II-1933**. Cfr. BSEV nº 58, 1933, pp. 5-7. Proyecto de Escuela de Periodismo presentado por Sandalio Tejada en el nº 61, 1934, p. 7. Texto del mismo, con fecha 17 de diciembre de 1933, en ASEV, *Ik. Nag.* Noticias sobre el CEC en B. I. 3. pp. 107-108.

Pero, a finales de este año, vuelve a discutirse el viejo tema del régimen universitario, y ello debido a la inclinación que parece observarse en el Estado a permitir la implantación de nuevos centros universitarios compartiendo los gastos con las corporaciones locales. Colaborar o no con el Estado es la primera disyuntiva y, en caso positivo, cuándo colaborar, antes o después de la obtención del estatuto de autonomía, la segunda. El recelo hacia un Estado laicista corre parejo, entre la mayoría de los miembros de la SEV, al que experimentan hacia un excesivo intervencionismo estatal. Por eso, cuando, frente a éste, se habla de tener en cuenta "las realidades del país", "nuestra cultura", etc. y se lanza la voz de alarma ante una hipotética "labor desvasquizadora" de una universidad vasca controlada en parte por el Estado, no dejarán de surgir voces, desde la izquierda, que clamen contra la interesada presencia de la Compañía de Jesús y de la diócesis de Vitoria tras el autoctonismo del Comité Pro-Universidad Vasca. Apraiz, por ello, hombre que representa la tendencia más neutral dentro del mismo, aboga por la solución barcelonesa: un Patronato de "elementos capacitados del país" para antes y después del Estatuto, elemento-colchón entre la U.V. y el Estado (50).

Durante el bienio radical-cedista el proyecto universitario permanece congelado, como un apéndice del también congelado proyecto de Estatuto de Autonomía Vasca.

El Estatuto de Autonomía de 1936, ajustándose a lo preceptuado en el artículo 50 de la Constitución de 1931, reconoció a la entidad denominada País Vasco la facultad de crear y sostener centros docentes de todas las especialidades y grados, incluido el universitario, "siempre que su orientación y método se ciñan a lo imperiosamente establecido en el art. 48 de la propia ley fundamental". El Estado podía mantener los centros de enseñanza ya existentes y crear otros nuevos en el País Vasco, si lo consideraba necesario, en servicio de la cultura general. Para la colación de títulos académicos y profesionales, y en tanto no se dictase una ley que regulara lo prevenido en el art. 49 de la Constitución, se establecía una prueba final de Estado en la Universidad que se creara —si se creaba— y en los demás centros de enseñanza sostenidos por la región autónoma, con arreglo a las normas y requisitos que señalara el Gobierno de la República (51).

¿Qué quedaba del proyecto de la SEV en esta primera concreción?

El concepto Universidad Vasca no sólo resultó factible sino que cobró vida —corta vida debido a las circunstancias— por decreto del Gobierno Vasco del 18 de noviembre de 1936. Uno de los centros —Facultad de Medicina— se establecía en Bilbao según vieja aspiración de la villa. La U.V. disponía de una autonomía, no explicitada, limitada por la

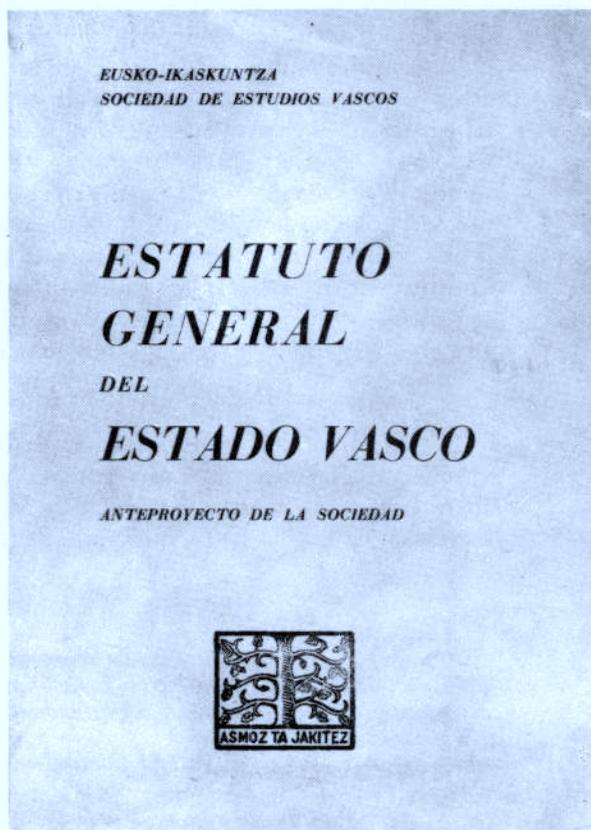
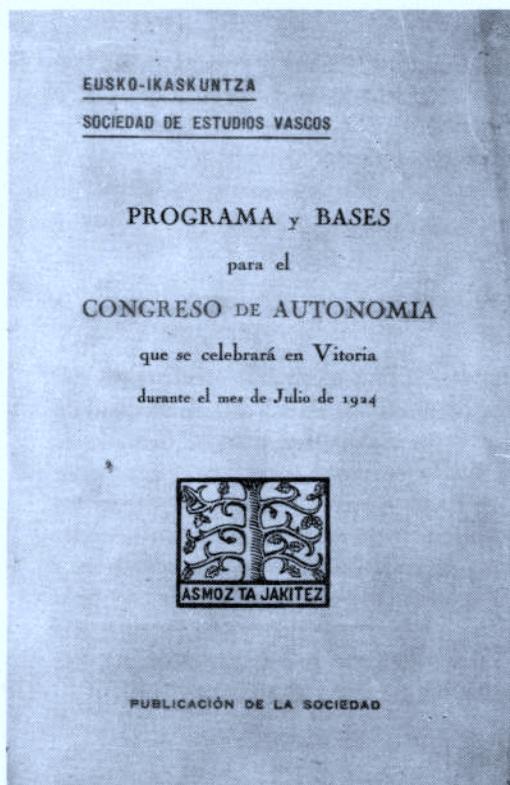
---

(50) Véanse los contrastes de opiniones, por ejemplo, en la *Junta Perm. del 10 de set. de 1933 en BSEV nº 60, 1933, pp. 6-7. La Universidad de Barcelona había obtenido el régimen autonómico merced al artículo 7 del Estatuto de Autonomía Catalán que especificaba que "ésta se organizará como Universidad única regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas catalana y castellana las garantías recíprocas de convivencia, de igualdad de derechos para profesores y alumnos".*

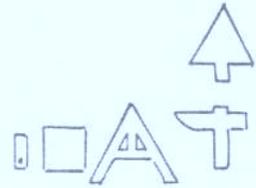
(51) *Estatuto de Autonomía de 1936, Tít. II, art. 4.*

“orientación” y “el método” fijados por el Estado. Los títulos académicos, como en las bases de 1923, compitieron al Estado.

Pero la guerra impidió, con el triunfo del general Franco, proseguir edificando la Universidad que la SEV había prohijado.



# CAPÍTULO VII



## ASUNTOS PUBLICOS



El interés de EI por los asuntos públicos es notorio y evidente a lo largo de su historia. Recogemos en este último capítulo únicamente aquellos temas —administración, sanidad— relacionados, de alguna forma, con la cultura vasca, entendiendo ésta en su sentido más amplio, es decir, como cultivo de los valores de la vida espiritual y material de un pueblo.

Si bien está claro que fueron los temas autonómicos los asuntos públicos más sentidos y atendidos por la Sociedad —Universidad, enseñanza, bilingüismo—, el hecho de poseer, la construcción autonómica, unas vertientes no sólo culturales sino eminentemente políticas, sobre las que EI no dudó en penetrar de lleno, nos obliga a relegar el tema, por el momento, a fin de concederle, en el futuro, toda la atención que merece (1).

### 1. Administración

La administración provincial y municipal vasca de 1918 era la heredera de la foral, modificada, en mayor o menor grado, por las leyes municipales y provinciales generales del Estado sobre organización y atribuciones de los ayuntamientos y Diputaciones de España, no sin un incesante batallar de las corporaciones locales vascas en defensa de sus prerrogativas históricas, en especial las referentes al nombramiento del funcionariado (2).

---

(1) *Vide Supra* A. I. 1.2, p. 18. Final de la nota 5.

(2) CASTELLS ARTECHE, J. Manuel: *La Euskadi autónoma y los funcionarios públicos*, Erein, San Sebastián, 1980, 123 pp. Sobre este tema, en concreto, las pp. 9-22.

Este, a la hora de la modernización de las estructuras administrativas y de las mejoras sociales, adolece de retrasos considerables. Cara a la esperada autonomía, la administración vasca goza de una serie de atribuciones que le aproximan a la misma pero, debido a estas mismas características postforales, experimenta, de rechazo, un notable fraccionamiento de regímenes que la debilitan y empobrecen (3).

Por todo ello y, empujada por el movimiento autonomista de 1918, la SEV convoca una **Asamblea de Administración Municipal Vasca** destinada a "estimular y fomentar el estudio de los problemas municipales de nuestro País; determinar cuáles requieren más urgente solución, así como hallársela adecuada; y, sobre todo, interesar, iniciar o perfeccionar en estos estudios a las personas que por razón de sus cargos públicos (alcaldes, concejales, secretarios y otros funcionarios) están llamadas a intervenir directamente en la gestión de los intereses comunales" (4).

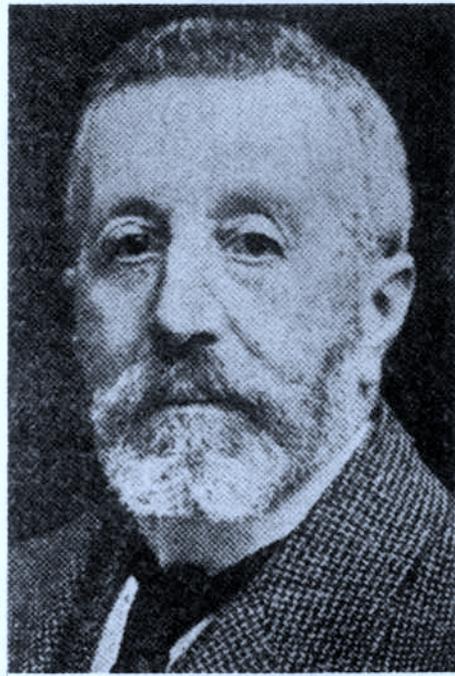
Interesa, a efectos de calibrar la capacidad de convocatoria de la SEV, y el eco que despertó el tema en un país asomado a la autonomía, analizar quiénes participaron y estuvieron presentes en dicha asamblea. Entre los ponentes, 5 representantes de las Diputaciones vascas: dos de la de Guipúzcoa (Elorza y Gascue), dos de la de Navarra (Oroz y Villanueva) y uno de la de Alava (González de Suso). Asimismo, 4 representantes del ayuntamiento de Bilbao (Leizaola, Mígoya, Bastida y Beraza), dos de la enseñanza (universidad por Elorrieta, normal de maestros por Urabayen), dos escritores (Campión y Maeztu), un abogado del Estado (Díaz de Arcaya), un médico (Larumbe), un representante del INP (G. Mújica) y un diputado a Cortes (Senante).

El peso de la asistencia lo llevó Guipúzcoa, con 90 concejales y representantes de ayuntamientos, 68 profesionales, la mayoría de los cuales vinculados a la administración —médicos titulares, veterinarios, abogados—, 34 componentes de las Diputaciones, 47

---

(3) *Sobre los defectos de este funcionariado v. ORUETA: Fueros y Autonomía, San Sebastián, 1934, 460 pp. En especial, los trabajos recopilados en la nota que sigue.*

(4) *Asamblea de la Administración Municipal Vasca. Recopilación de trabajos. San Sebastián, 1920, 443 pp. Contiene: CAMPIÓN, A.: El municipio vasco en la Historia, 3-36; ELORRIETA, T.: El municipio en la vida moderna. La reforma municipal (resumen), 37-40; SENANTE, M.: El concepto de la autonomía municipal, 41-45; MAEZTU, R.: El principio de función en la vida municipal, 47-52 (resumen); GASCUE, F.: El concierto económico y las haciendas municipales vascas, 53-104; ARTOLA, V.: La Hacienda de los pequeños municipios vascos, 107-144; LEIZAOLA, J.M.: La Hacienda de los municipios urbanos. Plusvalía y contribuciones especiales, 146-166; GONZÁLEZ DE SUSO, G.: Régimen comparado de las haciendas municipales vascas y de las del territorio no aforado: el impuesto de consumos, 167-187 pp.; MIGOYA, E.: Los municipios como encargados de la cobranza de las contribuciones, p. 189-204; VILLANUEVA, T.: Explotación de los terrenos comunales..., 205-227 pp.; OROZ, L.: Aplicación del principio de autonomía municipal en el derecho histórico de Navarra y en el régimen actual, p. 229-250 pp.; DÍAZ DE ARCAJA, F.: Agrupaciones y mancomunidades de municipios, 251-275 pp.; URABAYEN, L.: La enseñanza en los pequeños municipios vascos, 277-296 pp.; BASTIDA, R.: Enseñanza profesional y técnica. Escuelas de Artes y Oficios, 297-339 pp.; BERAZA, R.: Saneamiento de poblaciones, 341-384 pp. LARUMBE, R.: Higiene y sanidad municipales, 385-395 pp.; Conclusiones, 399-401 pp.; Asamblea de Funcionarios Municipales, 405-411 pp.; MÚJICA, G.: Organización de un montepío de funcionarios municipales, 413-414 pp.; Conclusiones del secretariado municipal vasco, 415; Conclusiones de las clases sanitarias, p. 416-419; Asambleístas inscritos, 423-443.*



Francisco Gascue, representante de la Diputación de Guipúzcoa en la Asamblea Municipal Vasca.

secretarios de ayuntamientos, 6 alcaldes, 8 parlamentarios y 8 representantes de asociaciones, colegios profesionales y cámaras de la propiedad. Le siguió Vizcaya con 45, 3, 6, 13, 4, 2 y 10 y Navarra con 15, 2, 4, 6, 0, 3 y 8. Alava, la menos representada, llevó a 11, 1, 1, 2, 1, 0 y 2 congresistas (5).

La Asamblea, iniciada el 17 de setiembre de 1919, finaliza el 21. En su transcurso se celebraron también las de secretarios de ayuntamientos, médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares. En las conclusiones se hace hincapié en la reintegración foral y la independencia del ente municipal respecto a la autoridad gubernativa, la separación de las haciendas municipales de todas las demás de carácter público, la libertad de elección de funcionariado y la consecución de atribuciones y facultades que permitan al País Vasco organizar su instrucción, desde el grado elemental y la enseñanza técnica, hasta los estudios superiores.

Los 68 secretarios de ayuntamientos vascos —47 guipuzcoanos, 13 vizcainos, 6 navarros y 2 alaveses— sintetizan sus aspiraciones en siete puntos en los que preconizan la constitución de una Escuela de Funcionarios Municipales de las cuatro Diputaciones, la creación del cuerpo de secretarios vascos y la Federación de Asociaciones secretariales vascas, la inamovilidad en el cargo y la creación de un montepío con ayuda de las Diputaciones y ayuntamientos del país. Elorza, presidente de la SEV, califica en su discurso al secretario vasco de "verdadero paria de la Administración" por competirle una serie de trabajos —asesor, intérprete de las órdenes superiores, contable, técnico

---

(5) Lista de asambleístas en la publicación arriba reseñada y en ASEV, *Euskal Udal Batzarria*. Acudieron también: el alcalde de Hasparren, villa laburdina, el secretario del obispado de Bayona, el cronista de las Provincias Vascongadas, dos representantes del INP, los de las diputaciones de Zaragoza y Huesca, los de dos batzokis vizcainos y uno guipuzcoano y un nutrido grupo de profesionales y funcionarios. En el ASEV existe también una entusiasta adhesión del aragonésista Juan Moneva y Puyol.

estadístico— para los que, en la mayoría de los casos, no está capacitado ya que la ley municipal “se limita a pedir a los secretarios conocimientos de instrucción primaria”.

Naturalmente, la gran mayoría de componentes de esta amplia desiderata no pudo concretarse por falta de un marco autonómico superior que la acogiese y permitiese obtener un desarrollo posible. Los reglamentos de secretarios se irán redactando en los años 20, provincia por provincia y la primera Escuela de Administración Vasca será el Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública creado, sesenta y dos años después, al amparo del Estatuto de Autonomía de 1979, en Oñate. Sin embargo las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya trataron en 1934 de paliar tal hueco ayudando económicamente a los opositores vascos que se presentaran en Madrid a las oposiciones de secretario de ayuntamiento (6).

La homogeneización de la administración y de su funcionariado preconizado en la Asamblea de 1919 y en el seno de la SEV en 1935 —reglamento de administración municipal (7)— no llegó a materializarse hasta el Estatuto de Autonomía de 1936 en que tales facultades recayeron en la entidad denominada País Vasco, salvo lo que correspondía al gobierno central conforme al art. 15 de la Constitución (8).

## 2. Sanidad

### 2.1. Higienismo y eugenesia en Eusko-Ikaskuntza

La Sección “Medicina” no estaba prevista en el Congreso de Oñate sino que surge de la Sección “Raza” (antropología, prehistoria, etnografía) cuando, a la hora de las conclusiones finales, “los médicos tomaron parte activa en las deliberaciones y encauzaron por otros rumbos las conversaciones” (9). La intervención médica se produce al plantearse el apartado **Causas de degeneración de la raza**; los médicos —Añibarro, Ciáuriz, Madinabeitia, Huici, Larumbe, Armendáriz— acentúan la incidencia de diversos factores patológicos sobre el país vasco para lo que recomiendan:

a) **Consanguinidad**. Cartillas higiénicas, intervención médica antes del matrimonio, presión del Estado y de la Iglesia.

---

(6) BSEV nº 62, 1934, pp. 31-32. *Noticias sobre las vicisitudes históricas del funcionariado vasco en CASTELLS: op. cit. y en mi artículo FUNCIONARIO del Dicc. Encicl. Vasco, EGIPV, Auñamendi, San Sebastián.*

(7) **Junta** Perm. del 15 de abril de 1935. *Moción de M. Irujo proponiendo una disposición supletoria sobre legislación foral del País Vasco a la ley municipal.*

(8) **Estatuto de 1936**, Tít. II, art. 2.

(9) I CEV, *Reuniones de la sección*, pp. 383-399.

b) **Alcoholismo.** Abolición del sistema tributario de las Diputaciones, limitación de las tabernas y del tiempo de apertura de las mismas, estanco de las bebidas espirituosas.

c) **Tuberculosis.** Implantación del seguro obligatorio maternal y de enfermedad, paro forzoso y vejez, cantinas escolares. Establecimiento de dispensarios municipales y jardines de convalecientes.

d) **Avariosis (sífilis).** Contemplan tres casos: Mujer "profesional", hombre contaminado y niño contagiado congénito. Atención preferente al joven recluta.

e) **Lactancia mercenaria.** Establecimiento de escuelas de puericultura. Reglamentación —y, a ser posible, prohibición— de la lactancia en casa de la nodriza. Prima a la lactancia materna.

f) **Demencia.** Parten de la premisa de la existencia de una "herencia morbosa" agudizada por enfermedades, trabajo agobiante, consanguinidad, alcoholismo, etc.

Para combatir estos flagelos específicos, la nueva sección preconiza la distribución de cartillas sanitarias preventivas o de control.

La primera de ellas será la **Cartilla de Puericultura/Aurakuntza Irakastia** del Dr. Madinabeitia (10), que se enviará gratis y en la cantidad que el peticionario solicite.

**EUSKO-IKASKUNTZA**  
**SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCO**

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

**Aurazkuntza-Irakastia** **Cartilla de Puericultura**

**ASMOZ TA JAKITEZ**

Oñati'ko Batzatean aítutako erabakiak beteaz, **Eusko-Ikaskuntza** 'k egin duan irakasti au, Osalarien laguntza zindoarekin, nai duanak eska beza eta irakaspen auek zabal-tzearen nai dituan aña iyeki utsean bidalduko zaizkio.

De esta publicación que realiza la **Sociedad de Estudios Vascos** con la cooperación desinteresada de la clase Médica, en cumplimiento de las conclusiones del Congreso de Oñate, se enviará gratuitamente a las personas que lo soliciten el número de ejemplares que desee cada una, para tal propaganda de cultura é higiene.

(10) *S/f, Ed. Vascongada, 16 pp. Presentó su texto Madinabeitia en la Junta Perm. del 14-II-1920, acordándose verterla también al euskara y publicarla. Cfr. BSEV nº 6, 1920, p. 7.*



**LUCHA ANTITUBERCULOSA  
DE ESPAÑA**



13716

**DISPENSARIO OFICIAL  
ANTITUBERCULOSO  
DE SAN SEBASTIAN**

**DONOSTIA'KO TUBERKULOSI/ AURKAKO  
SENDA-LEKUA**

**INAUGURACION OFICIAL JULIO 1934  
PI y MARGALL N°6. TELEFONO 13722**

Madinabeitia parte del hecho de que "criar un niño es tan fácil como criar un perrito", apreciando que, "sin embargo, las madres de los animales no tropiezan con las dificultades que las madres de los hombres para llevar a cabo su crianza". Arremete contra la lactancia mercenaria observando que, "en el país vemos que la rica, la bien nutrida, pide auxilio a la pobre, la que no come, la que tiene su leche en venta". "La nodriza es un oprobio, una vergüenza para el país", sentencia el apóstol socialista al que obsesiona también la alimentación, higiene y atención a la embarazada de las clases populares.

Higienismo, ortogenia, eugenesia, preocupación, en suma, por una generación venidera a la que se considera amenazada. La SEV vive plenamente los problemas de una sociedad que comienza a analizar los costes sanitarios de la industrialización y del atraso agrario. Ese mismo año 1920 encarga otra cartilla higiénica, ésta para escuelas primarias; el siguiente, inicia una campaña antialcohólica organizada por los Drs. Madinabeitia y Armendáriz (11), solicitando la colaboración del clero, médicos y maestros, y se asocia a la lucha antituberculosa emprendida por el comité mixto de médicos, patronos, obreros y sacerdotes de Eibar (12).

Para poder alcanzar una mayor difusión se introducen los temas sanitarios en los actos habituales de la Sociedad. Así, en la *Semana Alavesa Agropecuaria* de 1921 donde, en unión con los colegios médicos de las cuatro provincias, se pronuncia una serie de conferencias sobre higiene rural, alcoholismo, sífilis y obstetricia, en el Curso de Verano de 1931 y 1933 (13), o se gestiona, directamente, la organización de cursos especializados como los del Hospital Civil de Bilbao en 1923 (14).

Tanto las prospecciones referentes a morbilidad como a mortalidad se prevén en el *Plan de Servicio Estadístico Vasco* de José de Orueta aprobado por la SEV en 1921, ya que hay conciencia de que existen grandes manchones de enfermedades denunciadas, pero no se conocen por "zonas y en profesiones a fin de llegar a mejor conocimiento de causas" (15).

En 1929 la SEV subvenciona al jefe del servicio pecuario de la Diputación de Vizcaya, Dr. A. Arciniega, una investigación sobre la actuación de la vacuna antituberculosa Calmette-Guerin sobre el ganado bovino (16).

---

(11) BSEV nº 8, 1920, p. 6. *Campaña antialcohólica solicitada por Eleizalde en BSEV nº 10, 1921, p. 8 y en el nº 11, 1921, p. 4. También por J. de Zinkunegi en cartas del 20 de febrero y 12 de marzo de 1923. ASEV, Osag.*

(12) *Asaian aurka*, BSEV nº 11, 1921 p. 9.

(13) BSEV nº 11, 1921, p. 18. *Títulos y conferenciantes de la SAA: OLAORTUA, Pedro: Higiene rural; VILLAVERDE, J. M.<sup>a</sup>: Alcoholismo y psicosis; Dr. ARRESE: La avariosis; APAOLAZA, Francisco de: La deficiencia obstétrica en Guipúzcoa. Curso de Verano de 1931 en BSEV nº 51, 1931, p. 14. En el de 1933 el Dr. Emiliano EIZAGUIRRE disertó sobre El problema de la tuberculosis en Guipúzcoa. Cfr. Ibidem nº 59, 1933, p. 15.*

(14) *Hablan Pí y Suñer, del Río Ortega y Nogueras. Junta Perm. del 17 y 18 de setiembre de 1923.*

(15) BSEV nº 12, 1921, p. 16-17. *Vide Supra. B, II, 9, pp. 145-146.*

(16) *Junta Perm. del 21-XII-1929. Relación de Arciniega en BSEV nº 53, 1932, p. 4.*



Algunos de los profesores y alumnos de los Cursos de Verano de Bilbao en el Hospital de Basurto en setiembre de 1931. En primer plano, a la izquierda y con sombrero, el clínico Cesáreo Díaz de Emparanza. Al fondo, con sombrero, A. Apraiz.

## 2.2. Profesión médica y reordenación sanitaria

Las clases sanitarias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra discuten su porvenir común en la Asamblea de Administración Municipal Vasca organizada por EI en 1919 (17) llegando a conclusiones tendentes a mejorar la condición tanto del profesional como del usuario, a reglamentar la sanidad de las cuatro provincias vascas de forma uniforme y a rectificar la demarcación de partidos y sistema de igualas y dotaciones.

En la Asamblea Sanitaria anexa del II Congreso de Estudios Vascos de 1920, no se perderá de vista esta tendencia unitaria al redactarse la Memoria Organización sanitaria aplicada a la región vasconavarra (18) que defiende:

- a) Creación de inspecciones municipales de sanidad.
- b) Creación de un laboratorio de higiene y bacteriología común sostenido por las cuatro Diputaciones.

(17) Ponencias sanitarias: Dr. PÉREZ RUBERTE (Vizcaya): *Servicios sanitarios en las poblaciones rurales, ciudades y capitales*; Dr. HUDER (Navarra): *Organización de un montepío*; Dr. AGUIRRE (Guipúzcoa): *Demarcación de partidos y modificaciones de las actuales igualas y dotaciones*; Dr. PÉREZ AGOTE (Alava): *Reglamentación sanitaria de las cuatro provincias interesando en su estudio la unificación de la misma*. Independientemente de estos temas fueron leídas las memorias del Dr. PÉREZ AGOTE (Alava): *La vivienda del proletariado vasco*; AZKUE, Luis (médico de Tolosa): *Las casas-cunas y colonias escolares*; MUGURUZA, N. (médico de Eibar): *Contribución del municipio, de la provincia y de la región en la lucha antituberculosa escolar*; GUERRICABETIA (Presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya): *Reglamentación, aprovechamiento y conducción de carne*.

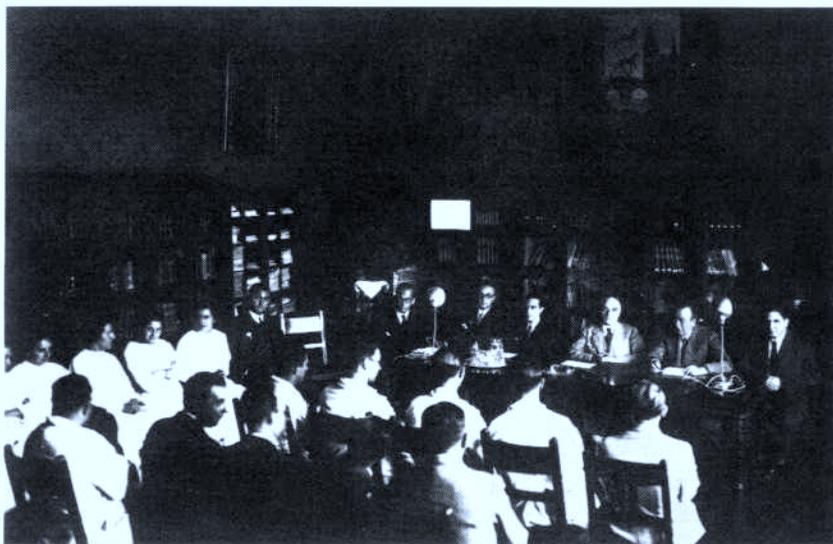
(18) II CEV, pp. 556-562.

- c) Organización de parques sanitarios en las cuatro capitales.
- d) Creación de un cuerpo de inspectores médicos para el trabajo.
- e) Instauración de los seguros obreros.

También en el III Congreso (Guernica, 1923) se destina un hueco a la profesión sanitaria al acoger una reunión de la Federación de Colegios Médicos Vascos (19).

Pero, la atención es esporádica limitándose la Sociedad a ser representada en diversas celebraciones sanitarias (Jornadas Médicas de San Sebastián, 1929), manifestar su apoyo (I Asamblea de Internos del Hospital Civil de Bilbao, 1930) o su adhesión a actos como el homenaje de 1931 al Dr. Urrutia, iniciador de los estudios sobre patología digestiva en España (20).

En 1934, el Congreso que El dedica a Medicina y Ciencias Naturales es hecho coincidir con la II Asamblea de Médicos ex-internos y Alumnos internos del hospital civil de Bilbao, sumándose los temas médicos a los de ciencias naturales en las conferencias desarrolladas (21).



Acto inaugural de la II Asamblea del Hospital de Bilbao el 12 de setiembre de 1934.  
De izquierda a derecha:

2.-Dr. Jesús Arrese, Director del Hospital. 3.-Cesáreo Díaz Emparanza? 5.-Dr. Justo Gárate, miembro de la Comisión Organizadora. 6.-Dr. Juan Viar, Presidente de la Comisión Organizadora. 7.-Dr. López Argonedo, otorrino.

(19) BSEV nº 15, 1922, p. 6.

(20) JMSS en el BSEV nº 44, 1929, p. 8. I AIHCB en *ibidem* nº 45, 1930, p. 7. H Dr. U en San Sebastián: Junta Perm. 21 dic. de 1930.

(21) Programa manual, San Sebastián, 1934, 8 pp. ENEKO: Sendagilleak eta landarabere ikasleak, BSEV nº 62, 1934, pp. 12-15.



# CONCLUSIONES



## A. Sobre la Sociedad de Estudios Vascos (1918-1936)

1.— La Sociedad de Estudios Vascos —culminación tardía del renacer cultural vasco precedente— surge en 1918 merced al apoyo mayoritario de todas las fuerzas autonomistas del país en movimiento desde 1917. Este apoyo lo instrumentaliza una serie de personalidades —A. Apraiz, L. Eleizalde, C. Echegaray, F. de Landáburu, T. de Aranzadi— utilizando como trampolín las Diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, Alava y Navarra.

2.— Pretende —y llega a ser— una entidad **unitaria** de los vascos de Francia y España, **suprapartidista**, aunque, en absoluto, apolítica, **restauracionista** de la personalidad del País Vasco, aunque abierta "tanto a los elementos básicos y peculiares de su personalidad como a los que integran la cultura universal y cuya aplicación sea procedente en este país...", **no confesional**, aunque respetuosa del "carácter religioso que (el país) siempre ha tenido" y **reformista** en el tratamiento de las cuestiones sociales.

3.— Su vida no será el plácido discurrir propio de una Sociedad cultural separada de su entorno sino que, bien al contrario, tendrá sus miras atentamente situadas sobre el devenir político. Su actuación resulta, desde sus inicios, polémica, atrayéndose la enemiga de los diversos extremismos políticos y religiosos. Consigue, sin embargo, no sólo conservar el apoyo de la mayoría del país sino también forjarse una sólida reputación de ecuanimidad y solvencia científica.

4.— La dictadura ejerce un doble efecto sobre EI: a) En una primera fase, paraliza sus actividades más expuestas. b) En una segunda, sirve de refugio a la actividad euskerista, lo que se traduce, desde 1928, en una dinamización extraordinaria de la misma en la Sociedad. Este impulso durará ya todo el quinquenio republicano.

5.— Desde 1925 comienza a extenderse abriendo delegaciones en Alava, Barcelona, y Guipúzcoa, Madrid (1926), Vizcaya y Guernica (1930), Argentina (1931), Méjico (1934) y Navarra (1935). La financiación es únicamente local —cuatro Diputaciones, socios, donaciones— y menguada si la comparamos con la recibida por el Institut d'Estudis Catalans de manos de la Generalitat de Cataluña.

6.— Ayuntamientos guipuzcoanos y vizcainos, centros nacionalistas, asociaciones culturales, recreativas y docentes guipuzcoanas y vizcainas, bibliotecas —públicas o colectivas privadas— guipuzcoanas y navarras, marchan a la cabeza de las listas de socios **colectivos**. Jesuitas y capuchinos, colegios profesionales de veterinarios y médicos vizcainos, guipuzcoanos y navarros, aportan el segundo gran contingente. En cuanto a los **socios de número**, predominan abrumadoramente los varones, guipuzcoanos, vizcainos y navarros. Les siguen los alaveses y la colonia vasca peninsular, más de cuya mitad la constituyen vascos radicados en Madrid. La restante se halla, sobre todo, en Argentina y Uruguay.

7.— El grueso de estos socios es de extracción autóctona y católica por lo que no es de extrañar milite o simpatice con el nacionalismo o el carlismo, aunque cuente la SEV con muestras importantes de casi todas las restantes fuerzas políticas exceptuadas las nutridas por el proletariado inmigrante. En su equipo directivo predomina, durante la dictadura, una mayoría vasquista, sin adscripción patente, coexistente, en los años 30-36, con un número, cada vez mayor, de elementos nacionalistas, acorde al incremento del caudal social y al cambio de coloración del electorado, en especial guipuzcoano.

## B. Sobre la contribución de Eusko-Ikaskuntza a la Cultura Vasca (1918-1936)

1.— Son pocas las incursiones que El efectúa en el campo de las **ciencias naturales** y **exactas** aunque coronadas por el éxito: VI Congreso de Estudios Vascos sobre medicina y ciencias naturales (1934), diversos estudios de geografía física y el patrocinio al Centro de Estudios Científicos de San Sebastián.

2.— En el campo de la **antropología** destaca el bloque de trabajos publicados en el ASEF, desde 1921 a 1935 (más 1936 que no llegó a publicarse), por el que será Laboratorio de Etnología "Eusko-Folklore", 124 colaboradores en todo el país bajo la dirección de Barandiarán. También hay que citar la labor solitaria de un socio excepcional, Azkue, con su **Euskalefiaren Yakintza**.

3.— La misma EF será la que esboce los primeros estudios de **geografía humana** aunque sea, luego, Urabayen quien, de 1924 a 1926, avance en ellos merced a la subvención de la Sociedad.

4.— Los estudios de **prehistoria** y **arqueología** cuentan, en 1918, con antecedentes basados, sobre todo, en las excavaciones efectuadas en Isturits y el macizo de

Aralar. T. de Aranzadi había participado, con Ansoleaga, en ellos, y prolongará las investigaciones ahora con Eguren, Barandiarán y grupo "Ikuska": sierra de Izkiz y camino de Lasarte (1919), Albaina y sierra de Urbasa (1921), Salbatierrabide y sur de Alava (1922-1923), Egilaz y Eskalmendi (1925), Legaire (1925-1926), Entzia, Aitzkorri, Araya, Olarizu, Motrico, Larrasoil (1927-1930).

5.— En un colectivo diverso como es El es difícil hallar un techo lo suficientemente amplio como para abordar los **temas sociales** de forma satisfactoria. Este será el pensamiento católico reformista —con soluciones participacionistas, cooperativistas y mutualistas— presente en los dos primeros Congresos de Estudios Vascos (1918 y 1920) y en la I Semana Agropecuaria de 1921. El consenso se rompe, en 1930, en torno al problema del inquilinato agrario y, en adelante, los temas sociales son eludidos o traspasados a la comisión de Autonomía.

6.— Pocos resultados tangibles podemos recoger de la labor **historiográfica** de la SEV pese al esfuerzo desplegado. No se consiguió la redacción de una "Historia del País Vasco" —aunque dos de sus socios las publicaran fuera de la Sociedad—, se recopila información sobre fuentes documentales, se adquiere el archivo Prestamero y se apoya la investigación y la redacción de monografías. El Congreso de Estella, dedicado a historia (1936), no llegó a celebrarse.

7.— La aportación **toponímica** recayó, en su mayor parte, sobre Luis de Eleizalde que dispuso de un material previo heredado por la SEV que fue enriqueciendo y haciendo aparecer en la RIEV de 1922 a 1936.

8.— Muchas fueron las tentativas de impulsar los estudios **jurídicos** en el País Vasco por parte de la SEV. Sólo B. de Echeagaray responde a estas esperanzas. A la subvención de la Sociedad —iniciada en 1925— sigue un estudio de los ritos funerarios y otro sobre la vecindad, ambos modélicos.

9.— Acorde con el carácter mayoritario del sector primario en el país, la SEV presta una atención mucho mayor a los problemas de éste que a los de la industria, comercio o finanza. A la agricultura dedica parte importante de los dos primeros congresos, una Semana Agropecuaria y los cursos de verano de Tudela de 1935. Dentro también del tema **económico**, la pesca recibe un soberbio tratamiento en el Congreso de Pesca Marítima celebrado en 1925.

10.— En lo tocante a la **estadística**, la principal aportación se debe al socio José de Orueta. Se trata de un intento —fracasado— de crear un "Servicio Estadístico para todas las Diputaciones vascas.

11.— De la mano de J. de Urquijo, la **filología** vasca recibe un tratamiento privilegiado a través de la "Revista Internacional de Estudios Vascos", creada en 1907 y cedida en 1921, como revista científica, a la SEV. Fonética, lexicología, morfología, estudios particulares sobre parentesco de la lengua, verbo y localización de los hechos lingüísticos, son tratados por las personalidades más cualificadas del país y del extranjero. Un florón en la historia de la Sociedad es la creación, en 1919, de "Euskaltzaindia-

Academia de la Lengua Vasca", filial autónoma de EI y compuesta, en su mayoría, por socios de la misma. En 1923 celebra EI su III Congreso de Estudios Vascos dedicado a lengua y enseñanza.

12.— Artes plásticas, literatura en lengua vasca, teatro, música y danza componen el capítulo **arte**. La principal labor se ciñó a recoger elementos y materiales dispersos o en desaparición. Se constituyen ficheros de artistas y de obras de arte amén de colecciones fotográficas. Los certámenes de teatro son incesantes y constituirán un poderoso elemento de vitalización de la lengua. Completan la labor recopilatoria la publicación de clásicos de la lengua y de materiales para una historia de la literatura, la recogida de cancionero popular y de técnicas e instrumentos —el txistu— en vías de desaparición. El arte popular mereció la atención de un Congreso completo (Vergara, 1930). El P. Donostia hizo resonar el nombre de la Sociedad en el país y en el extranjero.

13.— EI tiene un sentimiento agudo del estado crítico de la conservación de la lengua vasca; no sólo se preocupará del estudio filológico de la misma, sino que, desde su fundación, le anima, asimismo, una intención expresamente restauracionista que traduce en ocho cátedras de euskara, situadas en Madrid (1921), Vitoria (1921), Pamplona (dos, 1922), Zurich (1922), Barcelona (1923), Universidad de Barcelona (1930) y Estella (1933). Durante los primeros años de la dictadura este brioso arranque se convierte en un accidentado discurrir salvando escollos; a lo largo de los últimos, serán las organizaciones euskeristas de nuevo cuño, en especial **Euskeltzaleak**, las que empujen a la SEV y le inyecten nueva savia.

14.— A partir de 1928 la actividad euskerista de la SEV discurre a través de la nueva sección creada en Alava —sección "Baráibar"— y, principalmente, mediante la "Federación de Acción Popular Euskerista" (FAPE) encabezada por **Euskeltzaleak**. Llevará un ritmo de trabajo difícilmente superable concretizado en patrocinios diversos, fiestas, "días", premios, becas, certificados de lengua, propaganda bilingüista, gestiones, homenajes y actos en los Congresos y Cursos de Verano.

15.— La **enseñanza** será, con toda probabilidad, el tema más recurrente en la actividad de EI, el que más horas consuma y más esperanzas —inútiles— suscite. Ante el clero y autoridades eclesiásticas, ante las autoridades locales, ante el poder central, las gestiones y exhortaciones bilingüistas de EI son continuas, a lo largo de sus dieciocho años de vida. Pero, el esperado decreto autorizando la implantación del bilingüismo escolar no llegará nunca.

16.— La historia da, pues, la razón a Eleizalde, partidario de movilizar la iniciativa privada para erigir "escuelas vascas", siguiendo el modelo checo. En el III Congreso de Estudios Vascos (1923) se consagra el criterio que establece, como deseable, que las minorías lingüísticas escolares sean objeto de secciones o escuelas aparte y que la enseñanza de la segunda lengua no se imparta antes del grado medio. Ese año se aprueba también un proyecto de escuela primaria elemental redactado por E. Landeta. Desde 1930, una Comisión de Enseñanza Primaria aborda los problemas técnicos suscitados por una autonomía que se cree inminente.

17.— La **ikastola** o escuela vasca se desarrolla en los años 20 de forma precaria y anárquica. El responde a su petición de ayuda mediante auxilio económico, elaboración, publicación y donativo de libros de texto, asesoramiento, respaldo en caso de obstrucción y zancadilla administrativa, formulación, en fin, de modelos y principios bilingüistas basados en la pedagogía, tanto teórica como experimental.

18.— Por razones diversas el País Vasco se asoma al siglo XX sin haber tenido nunca una **Universidad** completa y estable. De todas las peticiones y formulaciones pro-universitarias, El se adhiere a aquélla, elevada por la Diputación de Navarra en 1866, que establece un distrito universitario único para las cuatro provincias peninsulares vascas.

19.— Esta **Universidad Vasca** será definida, a finales de 1923 —tras cuatro años de discusión interna—, como una entidad dotada de centros dispersos bajo un estatuto y dirección común, con una libertad de acción salvaguardada, pese al disfrute de subsidios, y un estatuto elástico, que solvente la triple alternativa "libre-oficial-autónoma".

20.— Nacimiento de la Sociedad y reivindicación universitaria se confunden en 1918. A partir de esta fecha la petición se renueva de forma periódica tropezando con la negativa de los ministerios, tanto democráticos como directoriales. Luego, se integra dentro del contexto, más amplio, de petición de autonomía a una República que no resultará más dadivosa.

21.— El rol del estudiantado asociado desde 1922 a la SEV —ya sea como individualidades, ya como agrupaciones católicas, tradicionalistas, nacionalistas y la de Cultura Vasca de Madrid— es importante. El Comité de Universidad Vasca, en el que está integrado, atenderá a los asuntos universitarios suscitados en la Comisión de Autonomía y realizará los estudios previos a un hipotético implantamiento autonómico.

22.— En lo tocante a la **administración**, la Asamblea de Administración Municipal organizada por El en 1919 quiere ser una llamada —fracasada— a la unidad y a la responsabilidad de los ayuntamientos y Diputaciones vascos cara a la autonomía que nuestra entidad viene solicitando; para que este autogobierno no sorprenda al país administrativamente invertebrado, por una parte, para prefigurarle y adelantarle el trabajo, por otra.

23.— Existe un interés constante por la **sanidad**, presente y venidera, a lo largo de la historia de la Sociedad. Preocupan, en especial, el alcoholismo, la falta de higiene en la escuela y el medio rural, las enfermedades venéreas, la lactancia mercenaria, la tuberculosis y la consanguinidad. El elabora varias cartillas sanitarias e introduce el tema sanitario en los actos habituales de la Sociedad tales como asambleas y congresos, llegando a dedicar la mitad de las jornadas de un congreso (Bilbao, 1934) a Medicina.





# FUENTES Y BIBLIOGRAFIA



## 1. FUENTES NO PUBLICADAS



### • Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos

No existen actas de las reuniones trimestrales de la Junta Permanente o de las bianuales de las Juntas Generales sino **extractos de actas**, obrantes o no en el archivo de El. Dichos extractos eran redactados por el secretario de la Sociedad, se leían en la siguiente reunión y se publicaban en el BSEV. A partir de 1933 (1), este procedimiento se modifica por otro más cuidadoso, consistente en el envío del borrador a los miembros de la Junta, a los ocho días de la reunión, para que éstos lo corrigieran antes de su publicación.

Autorizada, en la primavera de 1981, para examinar el caudal documental acumulado por la SEV en sus dieciocho años de vida, tuve que proceder a un ordenamiento previo, ya que la documentación, por su desorden y, en algunos casos, mal estado, testificaba la precipitación con que debió de ser recogida al estallar la guerra. Pocas cosas faltan, sin embargo, como puede constatarse cotejando las secciones procedentes de esta primera clasificación, con las materias tratadas en el BSEV y Memorias.

Dichas secciones son:

Aktak/Actas.

Amerika/América.

Anai Arteko Gudaketen Ikuska/Exposición de Guerras Civiles.

Antropologia/Antropología.

---

(1) BSEV nº 59, 1933, p. 4.

Antzerkia/Teatro.  
Arabako Nekazaritza eta Abelzaintzaren Astea/Semana Agropecuaria  
Alavesa.  
Argazki Sorta/Archivo Fotográfico.  
Argitalpenak/Publicaciones.  
Arkeologia/Arqueología.  
Arrantz Batzarra/Asamblea de Pesca.  
Autonomia/Autonomía.  
Barne Arazoak/Asuntos interiores.  
Baserri Uztutzeta/Exodo rural.  
1gn Batzarra/Primer Congreso.  
2gn Batzarra/Segundo Congreso.  
3gn Batzarra/Tercer Congreso.  
4gn Batzarra/Cuarto Congreso.  
5gn Batzarra/Quinto Congreso.  
6gn Batzarra/Sexto Congreso.  
7gn Batzarra/Séptimo Congreso.  
Bekak eta Pentsioak/Becas y Pensiones.  
Bibliografia/Bibliografía.  
Delegazioak/Delegaciones.  
Ertia/Arte.  
Eskutitz Sorta/Correspondencia.  
Estadistika/Estadística.  
Etxegintza/Arquitectura.  
Euskal Historia/Historia Vasca.  
Euskal Udal Batzarra/Asamblea Municipal Vasca.  
Euskaltzaindia/Academia de la Lengua Vasca.  
Euskara/Lengua Vasca.  
Gizartea/Sociedad.  
Ikastetxe Nagusia/Universidad.  
Irakaskintza/Enseñanza.  
Legetza/Derecho.  
Liburutegia/Biblioteca.  
Lutelestia/Geografía.  
Mapa/Mapa.  
Mendehurrenak eta Oroitegunak/Centenarios y Conmemoraciones.  
Musika/Música.  
Natur Zientziak/Ciencias Naturales.  
Originalak/Originales.  
Osagintza/Sanidad.  
Sorketa/Fundación.  
Toponimia/Toponimia.  
Txostenak/Informes.  
Uda ikasaldiak/Cursos de Verano.

## • Fondo Elorza

Contiene documentación diversa, de índole particular y pública, del ilustre azpeitiarra. Correspondencia con variadas personalidades políticas y Libro Homenaje con más de 7.000 firmas de adhesión a su persona (1924).

• **Actas** de las sesiones celebradas por las Diputaciones de Alava, Navarra y Vizcaya, 1917-1936.

## 2. FUENTES PUBLICADAS. Publicaciones periódicas.

### • Publicaciones periódicas

Consignamos en este apartado únicamente las publicaciones periódicas de EI y la prensa diaria. Los títulos relevantes, pertenecientes a otras publicaciones, se hallan en los dos apartados siguientes.

**Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore.** Anual desde 1921 a 1936.

**Eusko-Ikaskuntza'ren Deia/Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.** Publicación trilingüe trimestral. El nº 1 corresponde al primer trimestre de 1919 y el último —el 69— al primero de 1936.

**Memoria de la Sociedad.** Estado de Caja. Títulos y cargos. Lista de Socios. Se publicaron: 1918-1920, 1920-1922, 1922-1924, 1924-1926, 1926-1928, 1928-1930, 1930-1932, 1932-1934.

**Revista Internacional de Estudios Vascos.** Edición trimestral de la SEV desde 1922 a 1936.

**Diario de las Sesiones de las Cortes.**  
**El Diario Español** (Madrid).  
**Euzkadi** (Bilbao).  
**La Gaceta del Norte** (Bilbao).  
**El Heraldo Alavés** (Vitoria).  
**El Liberal** (Bilbao).  
**La Libertad** (Vitoria).  
**El Noticiero Bilbaino** (Bilbao).  
**El Pueblo Navarro** (Pamplona).  
**El Pueblo Vasco** (Bilbao).  
**El Pueblo Vasco** (San Sebastián).  
**El Republicano Alavés** (Vitoria).  
**El Sol** (Madrid).  
**La Tradición Navarra** (Pamplona).  
**La Voz de Guipúzcoa** (San Sebastián).

### 3. FUENTES PUBLICADAS. Libros, artículos y folletos.

#### • Libros, artículos y folletos

Actas de las sesiones celebradas por la Diputación de Guipúzcoa. 1917-1936.

Aguerre Santesteban, J., "Euskera", 1962, VII, p. 349.

Aguirre, Elías: Lizardi'tar Txabier, "Euzkerea", 1933, II, p. 320.

Aizkibel, B.: Zindoen batzarra, "Hermes", 1918, II (nº 24), 115-116.

Altadill, J.: II Congreso de Estudios Vascos. La exposición de arte retrospectivo. "BCMN", 1920, 299-317.

Apraiz, A.: D. Carmelo de Echegaray y "Eusko-Ikaskuntza", "E. Alde", 1925, XV, p. 436.

— —: Del primer Congreso de Estudios Vascos, "Hermes", 1918, II (nº 24), 105-107.

— —: Euzko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos, "RIEV", 1919, X, pp. 181-189.

— —: Evocación del Congreso de Estudios Vascos de Oñate, "Oñate", 1954-5, IV, 17-19.

— —: Gregorio de Mújica en la Sociedad de Estudios Vascos, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 289-291.

— —: La Universidad Vasca. Estudios que pudieran tener una sólida base en Vitoria. Las ciencias y el laboratorio de Química. Los estudios literarios, la cultura de la mujer. "Ateneo", 1918, (ag.), VI, pp. 3-6.

— —: La Universidad Vasca y Vitoria. Precedentes en el País Vasco. La Universidad en las varias poblaciones del País. Programa de inmediata realización. Un Congreso de Estudios Vascos, "Ateneo", 1918, (ju.), VI, pp. 3-9.

— —: Universidad Vasca. Conferencia organizada por la Junta de Cultura Vasca para el ciclo de 1918, Bilbao, 1918, 24 pp. Recensión en "Euskal-Erria", 1918, LXXVIII, pp. 40, 86-88.

Aranzadi, T.: Autonomía universitaria, "El Sol", Madrid, 1919, 8 de junio.

— —: Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Urbasa (Navarra). Memoria presentada a la Junta Permanente de "Eusko-Ikaskuntza", por ..., Catedrático de la Universidad de Barcelona; D. José Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria, y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Publicación de la Sociedad, 1923, 31 pp. 24 láminas, 8º.

— —: Gregorio Mújica, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 281-285.

— —: Grutas artificiales de Alava. Memoria presentada a la Junta Permanente de "Eusko-Ikaskuntza", por ..., Catedrático de la Universidad de Barcelona; J. Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria, y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo, 1923, 49 pp. de texto y 13 láminas, 8º.

— —: Los nuevos dólmenes de la sierra de Encia. Memoria presentada a la Junta Permanente de "Eusko-Ikaskuntza", por ..., Catedrático de la Universidad de Barcelona; D. José Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de

Vitoria y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo, Editorial "Graphos", 1922, San Sebastián, 16 pp., 8º.

Ariztimuño, J. de: El poeta José M.<sup>a</sup> de Agiré de Lizardi, "Yakintza", 1933, I, pp. 163-177.

Arocena, F.: Carta abierta sobre el Congreso (de Estudios Vascos de Oñate), "Oñate", 1954-5, IV, 19-20.

— —: Don Angel de Apraiz. In memoriam, "BRSVAP", 1956, XII, p. 223.

— —: Don Carmelo de Echegaray y la historia del País Vasco, San Sebastián, 1926, 17 pp.

— —: Don Juan de Zaragüeta, miembro del Instituto de Francia, "BRSVAP", 1959, XV, pp. 339-340.

— —: Don Manuel de Lecuona Echaveguren, "BRSVAP", 1967, XXIII, pp. 232-233.

— —: Gregorio de Mújica y Mújica. Vida y obras de un vasco ejemplar, San Sebastián, 1931, 16 pp.

— —: In memoriam Julián Elorza Aizpurua, "BRSVAP", 1964, XX, pp. 161-163.

— —: José de Orueta, "RIEV", 1934, XXV, pp. 715-719.

— —: La RIEV de Don Julio de Urquijo, "Homenaje...", t. I, pp. 57-66.

— —: Los seis grandes (D. Aguirre, A. Campión, C. de Echegaray, J.C. de Guerra, S. Mújica y J. de Urquijo), "BRSVAP", 1958, XIV, 455-457.

— —: P. José Antonio de Donostia (El), "BRSVAP", 1950, VI, p. 104 y 1959, XV, p. 347.

Arrese, E.: Lizardi, "Yakintza", 1933, I, p. 180.

Asamblea de Administración Municipal Vasca. San Sebastián 1919. Recopilación de los trabajos. S.S. Imprenta de la Provincia, 1920. XIV más 443 pp.

Asamblea de Pesca Marítima Vasca. Organizada por la Sociedad de Estudios Vascos. Proposiciones que, por acuerdo de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca, se elevan al Excmo. Directorio Militar, Excmas. Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, Ayuntamientos de la costa vasca, Caja Central de Crédito Marítimo, Cajas de Ahorros de Guipúzcoa y Vizcaya, Federaciones de Cofradías de Mareantes Vascos, Federación de Fabricantes de Conservas del Cantábrico, Depósito Franco de Bilbao y Centro Industrial de Vizcaya. San Sebastián, Imp. y Lib. "San Ignacio de Loyola", 1925. XLVIII págs. 8º.

Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián, 1925. Recopilación de trabajos. Edición de la Sociedad. San Sebastián. Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1928. 504 págs. 4º, hojas de fotograbado.

Aurakuntza-Irakastia: Cartilla de Puericultura. Oñati'ko Batzafean artutako erabakiak beteaz, Eusko-Ikaskuntza'k egin duan irakasti au, Osalarien laguntza zindoarekin, nai duanak eska beza eta irakaspen onek zabaltzearen nai dituan aña utsean bidalduko zaizko. De esta publicación que realiza la Sociedad de Estudios Vascos con la cooperación desinteresada de la clase Médica, en cumplimiento de las conclusiones del Congreso de Oñate, se enviará gratuitamente a las personas que lo soliciten el

número de ejemplares que desee cada una, para tal propaganda de cultura m higiene. Tip "Editorial Vascongada", s/f, 12 págs., 16º.

Babaian, M.: *Une semaine au Congrès Basque des Arts Populaires à Vergara*, "Revue Musicale", 1930, II, 132-136.

Baráibar, C.: *Lo que se ha dicho en Oñate* (informe sobre conferencias pronunciadas), "Hermes", 1918, II (nº 24), 117-127.

Barandiarán, J.M. de: *De mis recuerdos de Aranzadi*, "Munibe", 1951, III, pp. 84-93.

— —: *Don Julio de Urquijo e Ibarra*, "Jakintza", 1950, IV, p. 352.

— —: *Investigaciones prehistóricas en la diócesis de Vitoria*, "Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales", 1917, XVI, pp. 210-236.

— —: *La etnografía vasca y otros estudios en el Seminario de Vitoria en la década que precedió a la guerra de 1936*, "Obras Completas", t. V, Bilbao, 1974, pp. 413-418. (Escrito en 1939).

— —: *Nuestro empeño de ayer y de hoy*, "ASEF", 1955, XV, pp. 7-8.

— —: *Eusko-Folklore*, publicación mensual financiada por EI, 1921-1936.

Bosch Gimpera: *La Prehistoria de los íberos y la Etnología Vasca*. Por ..., profesor de la Universidad de Barcelona y Director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Institut d'Estudis Catalans (Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos). San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1926. 34 págs. 8º.

— —: *El problema etnológico vasco y la Arqueología*, por ..., profesor de la Universidad de Barcelona y Director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Institut d'Estudis Catalans. Conferencias organizadas por la Sociedad los días 3, 4 y 5 de Enero de 1923, en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao. (Tirada aparte de la Revista Internacional de Estudios Vascos). San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1923, 74 págs. V láminas, 8º.

— —: *Los Celtas y el País Vasco*. Tirada aparte de la Revista Internacional de Estudios Vascos. San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1933. 32 págs. de texto, 5 mapas.

Brunet, A.: *Gregorio de Mújica y las mutualidades infantiles*, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 314-315.

Carbonell, J.: *Cinc dies d'observador a Euzkadi*, "Oc" (publicación bimestral de la Societat d'Estudis Occitans de Toulouse), mayo-agosto 1933, p. 45. Reproducido íntegro y en occitano en "BSEV" nº 61, 1934, pp. 34-35.

**Centro de Investigaciones Prehistóricas**. Prospecto. Programa, Vitoria, 1926, 4 pp.  
**Conferencias de la Semana Alavesa Agro-Pecuaría organizadas por la SEV**, Publicación del Consejo Provincial de Fomento de Alava en colaboración con dicha Sociedad, Vitoria, 1923 (cinco conferencias).

**Congreso de Estudios Vascos**, Oñate, 1918. Bilbao: J.J. Rochelt, (1918) (16 h., ilustr., pl., 18 cms.).

- El I Congreso de Estudios Vascos. Celebróse en la Villa de Oñate del 1 al 8 de Septiembre de 1918, y la Revista "Euskalerraren Alde", publica ésta su crónica general en prueba de firme adhesión al espíritu de fraternidad que reinó en aquellas memorables asambleas. San Sebastián: Martín, Mena y Cía., (1918) (200 pp., 22,5 cms.).
- I Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha asamblea, celebrada en la Universidad de Oñate del 1 al 8 de Septiembre de 1918, bajo el patrocinio de las Diputaciones Vascas. Bilbao: Bilbaina de Artes Gráficas, 1919 (969 pp., 30,5 cms.).
- I CEV, "Archivo Ibero Americano", 1922, XVII, 422-425.
- Congreso de Estudios Vascos de Oñate, "Euskal-Erria", 1918, LXXVIII, 325-379, 473-474, 517-521, 572-574; 1918, LXXIX, 34-41, 84-87, 209-230.
- Congreso de Estudios Vascos de Oñate. Enseñanza, "Euskal-Erria", 1918, VIII, 217-240.
- El Congreso de Oñate y la Lengua vasca. El euskera en Oñate. El euskera y el Rey, "E. Esnalea" nº 177, 1918, pp. 177-209.
- El Congreso de Oñate y la Lengua Vasca, "Euskal-Erria", 1918, VIII, 177-209.
- II Congreso de Estudios Vascos. Exposición de Arte Retrospectivo. Avance de Catálogo. Pamplona: Sociedad Española de Papelería (1920), (45 pp., 24 cms.).
- II Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicho Congreso en Pamplona del 18 al 25 de Julio de 1920, acerca de temas de enseñanza y cuestiones económico-sociales. San Sebastián: Nueva Editorial, 1922 (562 pp. 31 cms.).
- II Congreso de Estudios Vascos, "Spanien", 1920, II, 214-215.
- III Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, celebrada en Guernica del 10 al 17 de Septiembre de 1922. San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1923 (160 pp., 30,5 cms.).
- III CEV, "Revista de Pedagogía". Madrid, 1922 (oct.).
- III CEV, Bases para la celebración de la Exposición de arte, Bilbao: Imp. Provincial, 1922 (7 pp., 28 cms.) (Excma. Diputación Provincial de Vizcaya).
- III Congreso de Estudios Vascos de Guernica, Rev. "Información" (Cám. de Comerc. de Vizcaya), 14 de set. de 1922.
- III CEV. Programme et guide officiels du Congrès (Texto en castellano, euskera y francés). Bilbao: J. Alvarez, 1922 (60 pp., 21 cms.).
- IV Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicho Congreso celebrado en Vitoria del 25 de Julio al 1 de Agosto de 1926, acerca de temas de orientación y enseñanza profesionales. San Sebastián: Nueva Editorial, 1927 (291 pp., 31 cms.).

- V Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicho Congreso celebrado en Vergara del 31 de Agosto al 8 de Septiembre de 1930, acerca de temas de arte popular vasco. San Sebastián: Nueva Editorial, 1934 (XLIV-179-30 pp., 31,5 cms.).
- Congreso de Euskeristas para la unificación de la ortografía (en Hendaya), "Euskal-Erria", 1902, XLVI, 89-92.
- CUM Jubilo, 1918'g. urteko Irailla'n Oñati'n izango dan Euskal-Ikaskuzun-Batzarra'n abestuko dan Meza..., Barcelona, (s.d.).
- Cursos de metodología y alta cultura. Curso de Lingüística, (San Sebastián), Eusko-Ikaskuntza, 1921, 112 pp., (21 cms.).
- Cursos de Verano de la Sociedad de Estudios Vascos (1927) (1 al 10 de julio de 1927). San Sebastián: Imp. de la Diputación 1927 (8 pp., ilustr., 17 cms.) (Eusko-Ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos).
- Cursos de Verano de 1928 de la Sociedad de Estudios Vascos (1928). San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1928 (8 pp., ilustr., 19 cms.) (Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos).
- Cursos de Verano (año IV) y V Congreso de E. Vascos, S. Sebastián, 1930, 4 pp.
- Cursos de Verano (Año VI) y Juntas Generales de la Sociedad (de Estudios Vascos), 1932, (de 29 de Junio en San Sebastián a 11 de Septiembre en Pamplona), San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1932 (8 pp., ilustr., 19 cms.).
- Cursos de Verano (Año VIII) y VI Congreso de Estudios Vascos sobre temas de Ciencias Naturales, 1934, (de 28 de junio en San Sebastián a 16 de Septiembre en Bilbao). San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1934 (8 pp., ilustr., 19,5 cms.).
- Cursos de Verano (Año X) y VII Congreso de Estudios Vascos sobre Estudios Históricos 1936, (de 15 de Julio en San Sebastián a 13 de Septiembre en Estella). San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1936 (8 pp., ilustr., 20 cms.).
- Daranatz, J. B.: L'Evêque de Bayonne (Mgr. Gieure) au Congrès d'Oñate (1918), en su "Curiosités au Pays Basque", Bayonne, 1927, II, 260-267.
- Dechepare: *Linguae Vasconum Primitiae*. Per Bernardum... *Rectorum Sancti Michaelis veteris*. Poesías Vascas. Primer libro impreso en vascuence. Facsímile de la edición de 1545, cuyo único ejemplar se halla en la Biblioteca Nacional de París. Tirada aparte en papel de lujo, de la Revista Internacional de los Estudios Vascos. Imprenta I. López Mendizábal. Tolosa, 1933, 55 págs. 8º.
- Díaz de Arcaya y Miravete, F.: *La legislación fiscal de Francia y Suiza*. Memoria del pensionado de la Sociedad D. ... Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 36 págs. 8º.
- Donostia, J.A.: *Cómo canta el vasco*. Conferencia de..., leída en el Nuevo Teatro de Vitoria el día 25 de Septiembre de 1921, en la sesión de clausura de la Semana

- Agrícola Alavesa. Ilustrada con ejemplos musicales; 1921. Editorial Eléxpuru Hermanos, Bilbao, 32 págs. 8º.
- —: **Primer Congreso de Estudios Vascos, Oñate y el Agur Jaunak, "Oñate"**, 1954-5, IV, 15-16.
- Echegaray, B.: **Lo que debo a Gregorio de Mújica, "E. Alde"**, 1931, XXI, pp. 318-321.
- —: **Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco**, por D. ... (Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos). 1925. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 66 págs. 8º.
- —: **La Vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco**, por D. ... Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos. San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1933. 73 págs. 8º.
- —: **La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas**, por D. ... Conferencias leídas por su autor, en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, los días 17 y 18 de Mayo de 1921. (Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos).
- Echegaray, C.: **Índices de Documentos referentes a la Historia Vasca que se contienen en los Archivos de Brujas**. Edición dirigida y prologada por D. ... (Obra póstuma). San Sebastián. Nueva Editorial, S.A., 1929. 284 págs. 8º.
- —: **Informe acerca de los documentos referentes a la Historia Vasca que se contienen en Archivos Públicos**. Leído por D. ..., Cronista de las Provincias Vascongadas, a la Junta Permanente de la Sociedad en sesión de 6 de Septiembre de 1919. San Sebastián. "Editorial Vascongada". 1919. 19 págs. 8º.
- —: **Nacimiento, Patria y peregrinaciones de Juan Ramón de Iturriza y Memoria de los Archivos y Papeletas ordenados por el mismo**. (Manuscritos inéditos del historiador vizcaíno existentes en la casa de Mugártegui, de la Villa de Marquina). Con un informe preliminar por D. ..., Cronista de las Provincias Vascongadas. Imp. R. Altuna. San Sebastián, 1920. 18 págs. 8º.
- Eguren, E. de: **Los dólmenes clásicos alaveses. Nuevos dólmenes en la Sierra de Entzia (Encia)**. Tirada aparte de la "Revista Internacional de Estudios Vascos". San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1927. 54 págs. de texto, una hoja plegable y 8 págs. de láminas.
- —: **Régimen autónomo económico-administrativo de la Universidad Vasca**, San Sebastián, 1921.
- Elorrieta y Artaza, T.: **El Espíritu del Régimen Foral Vasco**, por ..., Catedrático de la Facultad de Derecho. Tipografía "La Información". San Sebastián, 62 págs. 8º.
- Elorza, J.: **Batzaña asterakoan, "Euskal-Esnalea"**, 1922, XII, 170-176.
- —: **Carta-prólogo a "El Concierto Económico..."** de F. Zabala Allende, Bilbao, 1927.
- —: **Gregorio Mújica en el Congreso de Oñate, "E. Alde"**, 1931, XXI, pp. 286-288.
- —: **La Sociedad de Estudios Vascos en el homenaje a don Julio de Urquijo, "Homenaje a D. Julio de Urquijo"**, 1951, III, pp. 331-333.
- Encina, J.: **Crónica artística. La exposición de Oñate, "Hermes"**, 1918, II (nº 24), 113-114.

- Estatuto General del Estado Vasco.** Anteproyecto de la Sociedad. Imprenta y Librería de Ricardo de Leizaola. Garibay, 28, San Sebastián, 1931. 15 págs. 4º.
- Etarbe:** *Gazteiz'ko batzaña*, "BSEV", 1926, VIII (nº 31), 9-12.
- Euskeltzaleak zertarako? Acción Popular Vasca.** Su finalidad, su organización, su programa. Sociedad de Estudios Vascos. P. de la Diputación. San Sebastián, 1930, 15 pp.
- Eusko-abestiak. Cantos populares vascos.** Editorial Vasca, 1922, Banco de España, 3. 4 págs. 8º. (Contienen la música y letra de ¡Oi! Betleem, San Juan de la Portaletaña y Txeru y se enviarán gratuitamente a cuantos Socios los pidan a nuestras Oficinas).
- Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos** (Constitución y fines de la Sociedad), San Sebastián, 1928, 8 pp.
- Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos.** Objeto, organización, labor comenzada, etc. Adhesión de esta revista a la nueva sociedad. "E. Alde", 1919, IX, p. 126.
- Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos.** Manifiesto de los Miembros sobrevivientes de la Junta Permanente de la Sociedad en 1936: José Miguel de Barandiarán, Manuel de Irujo, Justo Gárate, Manuel Lecuona, Angel Irigaray, Joaquín Yrizar, "B.I.A.E.V.", en marzo 1978, nº 112, Buenos Aires, pp. 46-48.
- Farinelli, A.: Guillermo de Humboldt y el País Vasco.** Conferencia por... Traducciones del "Diario del Viaje Vasco. 1801" y de "Los Vascos" por Telesforo de Aranzadi; "Bocetos de un viaje a través del País Vasco", traducción y prólogo por Miguel de Unamuno. Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos. 1925. Imp. de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 316 páginas 8º.
- Frankowski, E.: Los métodos de la Etnología.** Imprenta y Librería Viuda de Z. Leizaola. San Sebastián, 1920. 25 págs. 8º.
- —: **Sistematización de los ritos usados en las ceremonias populares.** Discurso preliminar por D. Angel de Apraiz. Iniciales de R. Leizaola. Imprenta y Librería, Vda. de Z. Leizaola. San Sebastián, 1920. 23 págs. 8º.
- Gárate, J.: Polémica entre "El Liberal" y la "Gaceta del Norte".** El P. Laburu en la biología, Bilbao, 1930, 70 pp.
- Garmendia, P. de: Le Statut Basque,** "G. Herria", 1931, XI, pp. 525-533 y 1932, XII, pp. 14-24.
- —: **Uda-Ikasaldiak,** "BSEV", 1932, XIV (no. 56), 30-32.
- Gavel, H.: En mémoire de Don Julio de Urquijo,** "G. Herria", 1950, XXII, pp. 257-260.
- Guía del congresista** (II CEV). Pamplona: M. Mestre, 1920 (100 XIV pp. 18,5 cms.).
- Gure illak: Pierre Broussain,** "Euskera", 1920, I, nº 1, pp. 33-34.

- Homenajes íntimos** (a Gregorio Mújica) por P. Donostia, R.M. Azkue, J. Altadill, P. Elósegui, R. de Berraondo y J.C. Guerra, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 322-325.
- Hoyos Sainz, L.: **Recuerdos de Aranzadi. Sesenta años de amistad**, "BRSVAP", 1948, IV, pp. 235-252.
- Huarte y Echenique, A.: **La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII**, por ..., Archivero Bibliotecario de la Universidad de Salamanca. Salamanca, Imprenta de Calatrava. 39 págs. 8º. 1921.
- Humboldt, G. de: **Correcciones y Adiciones al Mithridates de Adelung sobre la Lengua Cantábrica o Vasca**, por ... (Traducción del Dr. Justo Gárate) con una introducción por Julio de Urquijo. (Tirada aparte de la Revista Internacional de Estudios Vascos). 1933. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 83 † IV págs. 17 x 25 cms.
- Irigaray, A.: **Prosistas navarros** (sobre José de Aguerre), "P. de V.", 1958, XIX, pp. 240-241.
- Ituriotz'tar Pirmin: **Txomin Ikasle. Irakasle apaizak. Euzko umiei irakurtzen erakusteko lenengo idaztia. Iñaki Deunaren Irarkola**. Donostia, Garibay, 28. 55 or. 8'en. 1931. (Silabario en dialectos guipuzcoano y vizcaino).
- Iztueta, J.I. de: **Guipuzkoako Dantzak**. Euscaldun anciña anciñaco ta ave lendabico etorquien dantza on iritci pozcarri gaiztic gabecoen soñu gogoangarriac beren itz neurtu edo versoaquin. Donostian. Ignacio Ramon Barojaren moldizteguien 1826 garren urtean eguiña. Grav. Imp. Landais, 25. Rue Jules-Steeg/Bordeaux, 8 págs. sin numerar, más 56, 4º. (Reedición de la música y también de la letra cuando existe, de las 52 composiciones vascas publicadas por Iztueta en 1826-27). 1929.
- Jauregui, L.: **Zure oroiz** (Lizardi olerkari ta adiskide zanari maitez ta naigabez), "Yakintza", 1933, I, pp. 185-186.
- Labayen, A.M.: **Gregorio de Mújica, propulsor del teatro vasco**, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 303-307.  
— —: **Lizardi'tar Xabier**, "BSEV", 1933, XV, nº 57, pp. 18-21.
- Lacombe, G.: **III CEV**, "Bulletin de la Société de Linguistique", 1925, XV, 210-211.  
— —: **Cursos de Metodología**, "RIEV" 1922, XIII, 234.  
— —: **Le Congrès d'Etudes Basques de Guernica**, "RIEV", 1922, XIII, 663-665.
- Landáburu, F.J.: **Cómo nació el Grupo Garáibar**, "E. Esnalea", 1928, XVIII, pp. 168-169.
- Landázuri y Romarate, J.J.: **Treviño ilustrado**. Obra inédita del historiador alavés D. ... Prólogo por D. Juan Allende-Salazar. "Editorial Vascongada". 52 páginas 8º. 1921.
- Landeta y Aburto, E. de: **Acerca de la Escuela Vasca**, Bilbao, s/f., 1 p.  
— —: **De instrucción pública. Acerca de la Escuela Vasca**, Bilbao, 1 p.  
— —: **El bilingüismo escolar**, Bilbao, 1922, 11 pp.

- —: El bilingüismo en la enseñanza internacional y en Euzkadi, "Yakintza", 1933, I, pp. 428-443.
- —: Los políticos españoles ante el problema de la autonomía vasca, "Hermes", 1919, III, pp. 21-25.
- —: Vizcaya ante la ley, "Hermes", 1919, III, pp. 449-450.
- Lasterra, C.: La labor del Congreso de Estudios Vascos de Iruña, "Hermes", 1920, IV, 479-500.
- —: En el II Congreso de Estudios Vascos. El valor de un concepto, "Hermes", 1920, IV, 409-410.
- Latierra, F.O.: La exposición de artes plásticas en el Congreso de Estudios Vascos de Pamplona, "E. Alde", 1920, X, 373.
- Lecuona, M.: Urkixo jaunaren liburutegia, "Egan", 1956, nº 1, pp. 4-11.
- Lege Zaía eta Lege Beña. Historia Sagrada. Eusko-Ikaskuntza'k baietsia. Bruño Idaztiak, 1933. Madrid-Barcelona. 84 or. 1º + 18 cm.
- Lekuona: A Guernica. Clôture du Congrès. "Gure-Herria", 1922, II, 648-651.
- Lizardi, X.: Eusko-Ikaskuntza'ren bostgarren batzarra, "G.-Herria", 1930, X, 188-192.
- Lizarralde, J.A.: Dos palabras acerca del Congreso Vasco de Guernica, "Aranzadi", 1922, II, 306-308.
- López Mendizabal'dar Ixaka: Martin Txibilitu. "Umearen Laguna" izenekotik ateratako euskal-irakurbide labuña. Tolosa, 1931. Lopez Medizabal'en etxean 32 of. 16'en.
- —: Umearen Laguna. Irakurtzen ikasteko biderik ezezena. Txiki-ren mañazkiak. Bigaren egiñaldia. 1931. Tolosa'n, Lopez Mendizabal'enean. 64 or. 16'en.
- —: Xabiertxo. Umei euskeraz irakurtzen erakusteko idaztia. Txiki'ren edergaia. Euskaleñaren Aldek 1923-g. urtean saritu, ta Eusko-Ikaskuntza'k ageferazten duan idaztia. 1925. Tolosa'n, Lopez'tar E'ren Etxean. 144 of. 8'en.
- López del Vallado, S.J., F.: Santa María de los Reyes y San Juan Bautista de Laguardia (Alava). Prólogo y notas por D. Angel de Apraiz. Con grabados. 1921. Imp. de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 40 págs. 8º.
- Mapa del País Vasco. Formado por Eusko-Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos), bajo la dirección de D. Federico Montaner Canet, del Cuerpo de Estado Mayor, con arreglo a los datos obtenidos de las entidades oficiales —Escala I: 200.000 - Año 1922. Dibujado por Manuel Ronchel. Reprod. Badal y Camats. Imp. Artes Gráficas Sivit, S.A. Barcelona. 4 hojas con guías para ser pegadas.
- Memoria y Bases para la resolución del Problema Universitario en el País Vasco. San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1923. 23 págs. 8º.
- Mendaur, U.: Carmelo de Echegaray, "RIEV", 1925, XVI, pp. 558-562.
- Mendoza, F.: La exposición de arte retrospectivo en el Congreso de Estudios Vascos de Pamplona, "E. Alde", 1920, X, 369.

- Miral, D.: El idioma en la escuela y la raza en la Universidad, Bilbao, 1920.
- Mourlane Michelena, P.: El espectador en Oñate, "Hermes", 1918, II (nº 24), 108-112.  
— —: Ante el Congreso de Guernica, Rev. "Información" (Cám. Comerc. Vizcaya), 14 de set. de 1922.
- Mújica, G.: Crónica general del Primer Congreso. Primer congreso de Estudios Vascos, 1919, pp.9-33.  
— —: III CEV, "E. Alde", 1924, XIV, 200.  
— —: El III Congreso de Estudios Vascos. Crónica general. Labor de cultura. Exposición de arte. "E. Alde", 1922, XII, 328, 375, 429, 431.  
— —: III Congreso de Estudios Vascos. Sección de Lengua. Resumen de conferencias. "E. Esnalea", 1922, XII, 177-183, 196-202, 218-221, 230-236.  
— —: El Congreso de Oñate, "E. Alde", 1918, VIII, 229, 231, 279, 321, 373. 410, 427, 448, 470, 472.  
— —: El Congreso de Pamplona, "E. Alde", 1920, X, 246, 279, 285, 321, 375.  
— —: El primer Congreso de Estudios Vascos, "RIEV", 1919, X, 98-111.  
— —: Euzko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos, "RIEV", pp. 112-113.  
— —: Fiestas Euskaras de Fuenterrabía, "E. Alde", 1925, XV, pp. 340-347.  
— —: Los titanes de la cultura vasca, Auñamendi, San Sebastián, 1962, pp. 202.  
— —: Patronimia y toponimia vascas. Disolución de la Sociedad "Estudios Vascos", "E. Alde", 1919, IX, p. 69.
- Murua, A.: La Universidad Vasca... como organismo necesario para nuestra personalidad regional y para el sólido fundamento de nuestra industria, "Idearium", Bilbao, 1917, II, pp. 5-17, 63-66.
- Odroizola, A.: Nota bibliográfica sobre los libros impresos en Bilbao por Matías Mares. (Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos). 1934, Imp. de la Diputación de Guipúzcoa. 51 págs. 17 x 25 cm. (con grabados).
- Oyenart, A. de: Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana, en la que se describen, además de la situación de la región y otras cosas dignas de conocerse, la genealogía de los Reyes de Navarra, de los príncipes de Gascuña, y otras familias ilustres por su antigüedad y dignidad, conforme se hallan en los autores antiguos: Se añaden los catálogos de los Prelados de la Vasconia Aquitana, más completos que los publicados hasta ahora. Segunda edición enmendada y añadida. Vertida al castellano por el P. Javier Gorosterratzu, Redentorista. (Tirada aparte de la Revista Internacional de Estudios Vascos). San Sebastián. Imp. de la Diputación de Guipúzcoa. 1929. XVI más 422 págs. 8º.
- Ormaetxea, N.: Axular, Mendiburu, Lizardi, "Euskera", 1958, III, pp. 17-20.  
— —: Lizardi Ameriketán, "Euzko Gogoa", 1950, I, nº 7-8, pp. 6-8.
- Oroitza. Gregorio de Mújica, "RIEV", 1931, XXII, pp. 639-641.
- Orueta, J.: Don Juan Carlos de Gortázar, "RIEV", 1927, XVIII, pp. 181-188.  
— —: Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco, San Sebastián, 1934, 640 pp.

- —: Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa, San Sebastián, 1919, 148 pp.
- Primer Congreso de Estudios Vascos, "Spanien", 1920, II, 91-92.
- Primer Congreso de Estudios Vascos, Exposición Artística, 1918, 6 pp.
- Programa y Bases para el Congreso de Autonomía, que se celebrará en Vitoria durante el mes de Julio de 1924. Se enviará gratuitamente a todo el que lo solicite. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1922, 38 págs. 8º.
- Programa y guía oficiales del Congreso. Vitoria: Fuertes y Marquines, (1926), 31 pp. mp. 21,5 cms.
- Pro-Universidad Vasca. Actuación del Excmo. Ayuntamiento de la I. Villa de Bilbao en favor de este aspecto trascendental de las aspiraciones del País, Bilbao, 1932.
- Quadra Salcedo, F.: La Universidad Vascongada. Conferencia, Bilbao, 1924.
- Reglamento (del Primer Congreso de Estudios Vascos). Primer Congreso de Estudios Vascos, 1919, pp. 34-38.
- Saint-Vanne, A.: Congrès des Études Basques à Oñate. "Bulletin de la Société Bayonnaise d'Études Régionales", 1918, II, 110-126.
- Shakespeare, W.: Iritza. Shakespeare'n "Macbeth", en gayean, iru egintza eta egintza-aufean. Toribio Alzaga'k euskeratutako antzerkia. Donostia. Iñaki Deunaren Irarkola. Garibai, 28, 1926. "Eusko-Ikaskuntza'k" argitaldua. 72 or., 8'en.
- Sota, A.: Del gran mundo. Oñate, "Hermes", 1918, II (nº 24), 128-132.
- Urquijo, J.: Discursos leídos ante la Real Academia en la recepción pública el 24 de noviembre de 1929, San Sebastián, 1929, 69 pp.
- —: Introducción al *Linguae Vasconum Primitiae* de Bernard Dechepare. Director de la Revista Internacional de los Estudios Vascos (J. de U.). Tirada aparte de la Revista Internacional de los Estudios Vascos. Imprenta Nueva Editorial. 1933. 32 págs. 8º.
- —: Luis de Eleizalde, "RIEV", 1923, XIV, pp. 395-397.
- —: Necrología. F. Baráibar ... Pierre Broussain, "RIEV", 1920, XI, pp. 142-147.
- —: Un juicio sujeto a revisión. Incidentes de Vitoria y carta del prelado, Ilmo. Fr. Zacarias Martínez, al actual Conde de Peñafloreda. Nueva carta del prelado, "E. Alde", 1924, XIV, p. 356.
- Urreta, M.: Gregorio de Mújica, conferenciante, "E. Alde", 1931, XXI, pp. 316-317.
- Utarra: Euzko-Ikastola-Nagusi-alde, "Euzkerea", 1932, II, p. 7.
- Varios: Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa, San Sebastián, 1935.
- Vilallonga, J. de: Educación vasca, ¿cuál es la realidad?, "Euzkerea", 1934, III, pp. 18-23, 127-130.
- —: Escuelas del Pueblo, "Patria Vasca", 1932, nº 6, pp. 9-12.
- —: Les Congrès d'Études Basques ont une histoire, "G.-Herria", 1954, XXIII, pp. 137-150.

Zaragüeta Bengoechea, J.: El estudio del niño para la cultura nacional. Conferencia, Bilbao, 1920, 34 pp.

Zenbakizti-Lengaiien Ikastia. Aritmética. Eusko-Ikaskuntza'k baietsia, Bruño idaztiak. 1933. Madrid-Barcelona. 260 of., numerosos grabados.

## 4. BIBLIOGRAFIA.

### • Artículos y libros

Consigno sólo aquí la bibliografía concreta sobre la Sociedad de Estudios Vascos —muy escasa— o sobre su época. La bibliografía sectorial de apoyo figura, en su mayor parte, a pie de página.

Academia de la Lengua Vasca, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Acción Popular Euskerista, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Aguerre Santesteban, José, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Aguirre, José de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Aguirre, José María de (Xabier de Lizardi), "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Alcobe, S.: Telesforo Aranzadi y Unamuno. Nota biográfica, "Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún", 1949, VII, pp. 9-18.

Altube Lertxundi, Severo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Alzola, N.: Fray Miguel de Alzo OFM Cap. "BRSVAP", 1966, XXII, p. 480.

Allende-Salazar, Juan, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.

Angel de Apraiz, "BISS", 1957, I, pp. 101-102.

Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", V, 1971. Conmemorativo del Centenario del nacimiento de don Julio de Urquijo. (Arts. de Tovar, Michelena, Villasante y Lecuona), 1973, pp. 11-63.

Apraiz y Buesa, Angel de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. II.

Après la mort d'Ybarnégaray, "G. Herria", 1956, XVIII, pp. 97-98.

Aralar, J.: Angel de Apraiz y Buesa (G.B.), "BIAEV", 1956, VII, pp. 157-160.

Arana Martija, J.A.: Seber Altube bizitza, musika lana eta bibliografia, "Euskera", 1974, XIX, pp. 256-267.

Aranzadi y Unamuno, Telesforo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. II.

Arocena Arregui, Fausto, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. II.

Arraiza Baleztena, Francisco Javier, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.

Arteche, J.: "Don Boni" en "Camino y Horizonte", Pamplona, pp. 83-88.

- Artola Galardi, Victor**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.
- Ataun, B.**: *La Sociedad de Estudios Vascos y la Academia de la Lengua Vasca. Euskaltzaleen elkargoa*, "BIAEV", 1968, XIV, pp. 49-57.
- Ataun, B.**: *R.P.Fr. Miguel de Alzo*, "BIAEV", 1966, XVII, pp. 44-46.
- Atauri Manchola, T.**: *Antaño y hogaño de un infatigable prehistoriador*, "Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán", Bilbao, 1964, I, pp. 67-85.
- Azkue Aberásturi, Resurrección M.<sup>a</sup> de**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.
- Bandrés Azcue, Antonio**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.
- Barandiarán, Luis**: *José Miguel de Barandiarán, patriarca de la cultura vasca*, CAM, San Sebastián, 1977.
- Barandiarán Ayerbe, José Miguel de**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.
- Barriola, I.**: *Aranzadi, Azkue, Barandiarán y Eguren*, "Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán por la Academia errante", San Sebastián, Auñamendi, 1963, pp. 213-226.
- Basas, M.**: *Introducción a la reed. de 1966 de Bilbao a mediados del siglo XIX según un epistolario de la época de Juan Carlos de Gortázar y Manso de Velasco*, Bilbao, 1920, 261 pp.
- Beunza Redín, Joaquín**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. III.
- Bilbao, J.**: *Bibliografía de Don Julio de Urquijo*, "Homenaje a ...", t. I, pp. 67-87.
- Bilbao, J.**: *Eusko Bibliographia*, EGIPV, 10 vols.
- Bilbao Eguía, Esteban**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. IV.
- Broussain Salagoity, Pierre**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. IV.
- Camino, A.**: *L'adieu de l'amitié*, "G. Herria", 1956, XXVIII, pp. 102-104 (sobre J. Ybarnégaray).
- Campión y Jaime-Bon, Arturo**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, T.V.
- Caro Baroja, J.**: *Telesforo de Aranzadi (1860-1945) o un hombre de ciencia apasionado*, "Revista de dialectología y tradiciones populares", 1961, XVII, pp. 136-144.
- Castells, J. Manuel**: *La Euskadi autónoma y los Funcionarios públicos*, San Sebastián, Erein, 1980, 123 pp.
- Ciriquiain Gaiztarro**: *Pequeño anecdotario íntimo de la biblioteca de don Julio de Urquijo*, "Homenaje a ...", t. I, pp. 37-56.
- Clavería, C.**: *El euskera está de luto* (sobre J. de Aguerre), "BIAEV", 1962, XIII, pp. 148-149.
- Congreso de Estudios Vascos**, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. VII.

- Cunchillos Manterola, Santiago, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. VIII.
- Dassance, L.: *Euskal Herriaren Agurra* (sobre J. Ybarnégaray), "G. Herria", 1956, XXVIII, pp. 100-102.
- Dr. Justo Gárate, *Curriculum vitae. Médico-biólogo*, Mendoza, 1956, 11 pp.
- Echegaray Corta, Bonifacio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Echegaray Corta, Carmelo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Eguren Bengoa, Enrique, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Eizaguirre, J.: *Euzko-erri-ertia*, "BSEV", 1930, XII (nº 46), 12-20.
- Eleizalde Brenosa, Luis de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Elguezábal Urrengoechea, Cosme, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Elorza Aizpuru, Julián, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Elósegui, P.: *Don Antonio Bandrés y Azcue*, "Pyrenaica", 1966, XVI, p. 272.
- Elósegui Ansola, Policarpo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. X.
- Estornés Lasa, B.: *Literatura*, EGIPV, t. II y III.
- Eusko-Ikaskuntza: 1918-1936. La Sociedad de Estudios Vascos y el Estatuto de Estella. Al habla con Bernardo Estornés Lasa*, "Garaia" nº 21, I, 1977.
- Fagoaga, L.: *Sobre el discurso de Alfonso XIII en el I Congreso de Estudios Vascos*, "Gernika", 1952 (Oc-Dic.). (nº 21), 294-295.
- Gárate Arriola, Justo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. XV.
- García de Diego, V.: *Don Julio de Urquijo*, "Boletín de la Academia Española", 1950, XXX, pp. 353-361.
- Garcirrubio, C.: *En torno a un sabio y jesuita* (José Antonio Laburu), "Vida Vasca", 1935, XII, p. 213.
- Garmendia Goyetche, Pedro, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Garriga, G.: *Don Julio de Urquijo e Ibarra*, "BIAEV", 1950, I, pp. 176-180.
- Gortázar y Manso de Velasco, Javier, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Gortázar y Manso de Velasco, Juan Carlos de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Goyhénéche, E.: *José de Vilallonga*, "Bulletin du Musée Basque" nº 34, 1966, pp. 187-189.
- Gurruchaga, I.: *C. de Echegaray. Su influencia en los estudios vascos*, "E. Alde", 1928, XVIII, p. 127.
- Homenaje a D. Carmelo Echegaray. *Miscelánea de estudios referentes al País Vasco*

acordada por la Excm. Dip. de Guipúzcoa con la cooperación de Alava y Vizcaya y organizado por la Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1928.

Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán, Bilbao, 1964, I y 1967, t. II.

Homenaje a Julio de Urquijo e Ybarra. Estudios relativos al País Vasco. Nº extraordinario del BRSVAP, San Sebastián, 1949-1951, 3 t. de 472, 487 y 490 pp.

Horn y Areilza, Francisco, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Huici Lazcano, Serapio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Huici Urmeneta, Vicente: Arturo Campión. Aproximación a un vasco desconocido, "Muga" nº 9, 1980, pp. 56-65.

Huici Zalacain, Modesto, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Ibartzabal: Lizarditar Xabier, "Euzko Gogo", 1950, I, nº 1, pp. 9-11.

Ibarzábal, Eugenio: Manuel de Irujo, San Sebastián, Erein, 1977, 167 pp.

Iribarren, Manuel: Urabayen, Leoncio en "Escritores navarros de ayer y de hoy", Pamplona, Gómez, 1970.

Irigaray Irigaray, Angel, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Irujo y Olo, Manuel de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Laburu Olascoaga, José Antonio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Lacombe, Georges, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Lafitte, P.: Georges Lacombe, Bayonne, 1949.

Landáburu y Fernández de Betoño, Francisco Javier, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Landeta y Aburto, Eduardo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Lannon, Frances: A basque challenge to the pre-civil war spanish church (sobre el seminario de Vitoria), "European Studies Review" vol. 9, 1979, pp. 29-48.

Lasa, José Ignacio: Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco, San Sebastián, Auñamendi, 1968.

Leizaola Sánchez, Carmelo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Leizaola Sánchez, Jesús María, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Leremboure Dihursubéhère, Michel de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Lete, Zelaieta, Lertxundi: Xabier Lizardi, olerkari ta prosista, Oinati, 1974.

Lezama-Leguizamón, Luis de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

- Lopetegui, León: **Intervención del P... en el homenaje celebrado el día 28 de enero de 1979 en la casa-torre de Emparan (Azpeitia)**, "BRSVAP", 1-2, 1979, pp. 229-250.
- Madinabeitia y Ortíz de Zárate, José de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Michelena, L.: **Julio de Urquijo jauna**, "Euskera", 1953, I, pp. 34-35.
- —: **Mitxelena jaunaren hitzen laburpena Eleizalde**, "Euskera", 1971, XVI, pp. 73-76.
- Michelena, Caro Baroja, Tovar: **Don Resurrección María de Azkue, lexicógrafo, folklorista y gramático**, Junta de Cultura, Vizcaya, Bilbao, 1966, 80 pp.
- Mújica Mújica, Gregorio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Mújica Zufiria, Serapio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- N.A.G.: **Vilalongako Konde Jauna**, "Zeruko Argia" nº 218, jorr. 1967, p. 1.
- Necrológica a Julio de Urquijo**, "Boletín de la Real Academia Española", año XXIX, t. XXX, set.-dic. 1950, cuad. CXXXI.
- Olano Galarraga, Aniceto. Miguel de Alzo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, t. I.
- Oroz Zabaleta, Luis, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Orueta y Pérez de Nenin, José de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Pérez-Arregui, Ignacio: **Palabras dirigidas por el ilustre hijo nonagenario de Azpeitia D... (...) en el acto de homenaje a Don Julián Elorza**, "BRSVAP", 1-2, 1979, pp. 250-251.
- Riezu, J.: **Vida, obra y semblanza espiritual del Padre José Antonio de Donostia, capuchino**, Pamplona, 1957.
- —: **Cartas al P. Donostia. Selección, Versión, Notas**. San Sebastián, 1980, 206 pp.
- Ruiz de Larrínaga, J.: **Serapio de Mújica y Juan Carlos de Guerra**, "Aránzazu", 1941, XXI, pp. 78-79.
- Sagardía Sagardía, Angel: **Músicos vascos (sobre J.C. de Gortázar)**, vol. II, Auñamendi, San Sebastián, 1972.
- San Martín, J.: **Bidez, gure herriko gauzak (sobre P. Broussain, J.M. y de Barandiarán)**, CAP San Sebastián, 1981.
- Sota y Aburto, Manuel de la, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Telesforo de Aranzadi Unamuno. **Curriculum Vitae**, "Munibe", 1962, XIV, pp. 5-8.
- Ugalde, Martín de: **Hablando con los vascos**, Ariel, Espluges, 206 pp. (Entrevistas a J.M. de Barandiarán y a Ramón de la Sota).
- Unzalu Landáburu, Juan de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).
- Urabayen Guindo, Leoncio, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Urquijo, Juan Ramón de: **RIEV. Presentación e índice-Diccionario onomástico, toponímico de títulos y materias**, t. XXVIII, reed. "RIEV", Bilbao, 1976, pp. 629-804.

Urquijo e Ybarra, Julio de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Varios: **Arts.** diversos dedicados a J. de Urquijo, "Euskera", XVI, 1971.

Vilallonga Medina, José de, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Ybarnégaray, Jean, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Ybarra Bergé, J.: **La obra de Pedro de Garmendia**, Bilbao, 1950.

Yrizar Bernoya, Joaquín, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Zaitegi, G.: **Lizardi ta euskal-idazleak**, "Euzko Gogo", 1954, V, pp. 22-24.

Zulaica Arregui, José Gonzalo, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).

Zaragüeta Bengoechea, Juan, "Dicc. Encicl. Vasco", EGIPV, (en publicación).



# INDICE ONOMASTICO <sup>(1)</sup> Y ANALÍTICO

## A. — Nombres.

- ABBADIE, Antoine Thompson, p. 4, 147.  
ABREU, diputado, p. 80.  
ADEMA, Gracian, p. 11, 152.  
AGUADO BLEYE, Pedro, p. 134.  
AGUERRE SANTESTEBAN, José de, p. 43, 44, 66, 71, 152, 254.  
AGUINAGA, Constantino, p. 16.  
AGUIRRE, Ciriaco, p. 242.  
AGUIRRE, Domingo, p. 11, 148, 150, 152, 163.  
AGUIRRE, Elías, p. 254.  
AGUIRRE, Fortunato, p. 179.  
AGUIRRE, José Antonio, p. 60.  
AGUIRRE, Julián de, p. 183.  
AGUIRRE BALZATEGUI, José M., p. 87.  
AGUIRRE EGAÑA, José María, "Lizardi", p. 30, 63, 68, 70, 181, 212, 262.  
AGUIRRE IBARRONDO, p. 152.  
AGUIRRE LOPEZ, José de, p. 16, 30, 37, 41, 67, 71, 86, 111, 112, 113, 131.  
AGUIRRECHE, p. 174.  
AHETZ - ETCHEBER, p. 10.  
AIZKIBEL, Bingen (v. GONZALEZ DE ECHAVARRI).  
AIZPUN, Rafael, p. 60, 139.  
AJURIA, Carlos, p. 218.  
AJURIA, León, p. 45.  
AJURIAGUERRA, Julián, p. 56.  
ALAMEDA, Marqueses de, p. 60, 105, 127.  
ALAVA, Luis de, p. 141.  
ALCALA GALIANO, p. 13.  
ALCOBE, S. p. 265.  
ALDASORO, Ramón, p. 60, 206.  
ALDAY, Juan de, p. 16.  
ALDECOA, Martín I. de, p. 230.  
ALFAYA, M.<sup>a</sup> Concepción, p. 86, 162.  
ALFONSO XIII, p. 22, 74, 75, 76, 208.  
ALONSO, p. 118.  
ALONSO, Amadeo, p. 155.  
ALTADILL, J. p. 11, 22, 93, 118, 135, 158, 254.  
ALTOLAGUIRRE, Quintín, p. 46.  
ALTUBE, Severo, p. 69, 72, 153, 153, 155, 166, 201.  
ALZAGA, Toribio, p. 7, 13, 16, 153, 164, 165, 165, 166.  
ALZO, Miguel de (v. OLANO GALARRAGA, Aniceto).  
ALZOLA, Nicolás, p. 265.  
ALLENDE SALAZAR, Juan de, p. 38, 41, 42, 56, 60, 61, 72, 84, 86, 88, 111, 126, 130, 131, 162, 166.  
AMADOR, p. 134.  
AMADOR CARRANDI, Florencio, p. 56.  
AMANN AMANN, Emiliano, p. 68, 159, 162.  
AMARICA, Fernando, p. 45, 46.  
AMEZTOY, Antonio de, p. 16.  
AMORENA, Félix, p. 121, 122.  
AMPUERO, p. 221.

(1) Los números en cursiva remiten a una ilustración.

- ANABITARTE, Agustín, p. 84, 179, 184.
- ANCHIETA, Joanes de, p. 169.
- ANCHIETA, Juan de, p. 160.
- ANGLES, Higinio, p. 169.
- ANITUA, P., p. 178.
- ANSOLEAGA, Florencio, p. 6, 115, 247.
- ANTIA, M. A., p. 7.
- AÑIBARRO, Dr., p. 238.
- AÑIBARRO, Pedro Antonio, p. 164.
- AÑIBARRO, Ricardo, p. 80, 93.
- APALETEGUI, Francisco, p. 131, 134.
- APAOLAZA, Francisco de, p. 241.
- APRAIZ, Adela, p. 86, 88, 210.
- APRAIZ, Julián, p. 18.
- APRAIZ, Ricardo, p. 97, 130, 134.
- APRAIZ, Señora de A., p. 92.
- APRAIZ BUESA, Angel, p. 6, 13, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 34, 35, 37, 40, 47, 48, 50, 61, 71, 72, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 107, 111, 112, 115, 118, 123, 126, 128, 131, 133, 134, 143, 152, 157, 158, 161, 162, 175, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 199, 208, 210, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 226, 228, 232, 233, 242, 245, 254.
- APRAIZ BUESA, Odón, p. 44, 134, 135, 136, 153, 176, 178, 179, 183.
- ARALAR, José, p. 265.
- ARAMBURU Y DIAZ DE MENDIVIL, A., p. 140.
- ARANA, José, p. 38, 50, 76, 84, 133.
- ARANA-GOIRI, Hermanos, p. 11, 50.
- ARANA-GOIRI, Sabino, p. 6, 7, 11, 64, 136, 147, 154, 199.
- ARANA MARTIJA, J. Antonio, p. 265.
- ARANDA, Conde de, p. 190.
- ARANEGUI, Pedro, p. 97, 107.
- ARANGUREN, Juan, p. 197, 212.
- ARANO, Félix, p. 193.
- ARANSOLO, Luis P., p. 217.
- ARANSOLO, Práxedes, p. 194.
- ARANZADI, Estanislao, p. 11, 88, 150.
- ARANZADI, Manuel, p. 180.
- ARANZADI, Jesús de, p. 176.
- ARANZADI, Telesforo de, p. 5, 6, 8, 13, 21, 25, 27, 37, 38, 41, 56, 60, 61, 72, 75, 83, 86, 88, 94, 97, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 123, 130, 150, 161, 162, 168, 221, 222, 245, 247, 254, 269.
- ARAQUISTAIN, Juan Venancio de, p. 6.
- ARBILLA, Dolores, p. 212.
- ARBURUA, T. de, p. 154.
- ARCELUS, Andrés de, p. 129, 181, 186.
- ARCINIEGA, A. p. 97, 241.
- AREITIO, Darío de, p. 126, 134.
- ARELLANO Y SADA, Pedro, p. 56, 134.
- ARETI, A. de, p. 171.
- ARIN DORRONSORO, p. 113, 114, 136.
- ARIZTIMUÑO, José de, p. 42, 60, 86, 180, 183, 184, 186, 197, 212, 255.
- ARMENDARIZ, Claudio de, p. 30, 37, 38, 41, 60, 61, 71, 90, 93, 217, 238, 241.
- AROCENA ARREGUI, Fausto, p. 34, 35, 38, 50, 69, 88, 95, 125, 129, 134, 143, 150, 175, 180, 218, 221, 255.
- ARRAIZA, los, p. 60.
- ARRAIZA, Francisco Javier, p. 22, 45, 67.
- ARRAIZA, Juan Pedro, p. 46, 90.
- ARRATIBEL, Kepa, p. 50, 86, 88.
- ARRESE, Dr., p. 241, 243.
- ARRESE, E., p. 255.
- ARRESE, José Luis, p. 56, 60.
- ARRESE BEITIA, Felipe de, p. 7, 11, 147, 150, 187.
- ARRIANDIAGA, M. de, p. 154.
- ARRUE, Alberto, p. 77.
- ARRUE, Eustasio, p. 50, 87, 184.
- ARRUE, José de, p. 167.
- ARTECHE, José de, p. 265.
- ARTETA, Aurelio, p. 9, 157.
- ARTIÑANO, Aristides, p. 6, 152.
- ARTIÑANO, P. M., p. 162.
- ARTOLA GALARDI, Víctor, p. 35, 38, 60, 61, 236.
- ARVIZU, Francisco Javier de, p. 47, 93, 131.
- ARZELUS, Andrés, v. ARCELUS.

- ASSAS, M., p. 115.
- ASTARLOA, Pedro Pablo, p. 147.
- ASTIGARRAGA, Eusebio, p. 86.
- ATAUN, B., p. 266.
- ATAURI MANCHOLA, Tomás de, p. 113, 118, 266.
- AUGUSTINUS DE LIZARRA, p. 172.
- AVALOS, J., p. 193.
- AVIENO, Periplo de, p. 99.
- AXMUTIL, p. 152.
- AXULAR, p. 95, 164.
- AYA GOÑI, Andrés, p. 87.
- AZANZA, Apolinar, p. 141.
- AZCONA, Juan M.<sup>a</sup>, p. 131, 133, 134.
- AZCUE, Dionisio de, p. 186.
- AZCUE, José, p. 206.
- AZKUE, Luis, p. 242.
- AZKUE, Resurrección M.<sup>a</sup> de, p. 6, 7, 8, 11, 93, 113, 114, 134, 147, 150, 151, 152, 153, 153, 155, 167, 168, 168, 169, 170, 180, 191, 208, 246.
- AZPEITIA, Juliana de, p. 210, 212.
- AZPIAZU, Iñaki, p. 87, 88, 139.
- BABAIAN, Mlle., p. 256.
- BAESCHLIN, Alfred, p. 159.
- BAHR, Gerhard, p. 134.
- BALBAS, Tomás, p. 121.
- BALEZTENA, Ignacio, p. 43, 45, 46, 60, 80, 93, 131, 180.
- BALPARDA, Gregorio, p. 25, 126, 136.
- BANDRES, Antxón, p. 25, 62, 67, 133.
- BAQUERIZA, Hilario, p. 46.
- BARAIBAR, C. p. 256.
- BARAIBAR, Federico, p. 61, 115.
- BARANDIARAN AYERBE, José Miguel, p. 13, 21, 22, 25, 27, 30, 34, 37, 40, 48, 67, 72, 95, 97, 106, 109, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 134, 139, 158, 162, 177, 184, 190, 201, 203, 212, 228, 246, 247, 256.
- BARANDIARAN IRIZAR, Luis, p. 25, 113, 118, 190, 266.
- BARBIER, Jean, p. 11.
- BAROJA, Pío, p. 9, 131, 133, 225, 226.
- BAROJA, Serafín, p. 7, 164.
- BARRAN, Theofile, p. 10.
- BARRENA, Policarpo, p. 86, 93.
- BARRICAT, p. 221.
- BARRIOLA, Andoni, p. 87.
- BARRIOLA, Avelino, p. 16, 165, 166.
- BARRIOLA, Luis, p. 266.
- BARRIOLA, Paul, p. 87.
- BASAS, Manuel, p. 266.
- BASTERRA, Mario, p. 45, 46.
- BASTERRA, Ramón de, p. 226.
- BASTERRECHEA ZALDIVAR, Francisco de, p. 29, 30, 36, 67, 72, 79, 80, 85, 142, 143, 143, 213.
- BASTIDA, Ricardo, p. 193, 226, 236.
- BECERRO DE BENGEOA, p. 6.
- BELAUSTEGUIGOITIA, F. de, p. 153.
- BELAUSTEGUIGOITIA, R. de, 121, 122.
- BENGEOA, p. 181.
- BERA, p. 135.
- BERASTEGUI, Alfonso de, p. 228, 230.
- BERAZA, Raimundo, p. 236.
- BERGARECHE, Julián, p. 45, 46.
- BERGE, p. 25.
- BERNARDOU, p. 7.
- BERRAONDO, Ramón de, p. 186, 88.
- BEUNZA, Pedro, p. 46.
- BEUNZA REDIN, Joaquín, p. 29, 30, 63, 69, 180, 193, 206.
- BILBAO, Jon, p. 266.
- BILBAO, EGUIA, Esteban de, p. 19, 25, 28, 40, 41, 42, 60, 61, 64, 79, 123, 138, 218.
- BISMARCK, p. 122.
- BIURRUN, T. p. 134.
- BOISSEL, comandante, p. 99, 99, 100.
- BOISSEL, señora de, p. 100.
- BOLIVAR Y PIELTAIN, p. 106.
- BONAPARTE, Príncipe, p. 4, 6, 151.
- BORDES, Charles, p. 7, 91, 92, 93, 167.
- BOSCH GIMPERA, Pere, p. 86, 112, 130, 134, 161, 256.

- BOVET, Pierre, p. 197.
- BROUSSAIN SALAGOITY, Pierre, p. 11, 20, 35, 39, 45, 61, 64, 68, 152, 260.
- BRUCH, p. 7.
- BRUNET, A., p. 256.
- BRUNET, José Manuel, p. 108.
- BUGALLAL, Gabino, p. 75.
- BURON, p. 134.
- BUSTINTZA TAR, Ebaista, p. 20.
- CABANAS, Angel, p. 9.
- CABRERA, Blas, p. 108.
- CALBETON, Fermín, p. 121.
- CAMBO, Francesc, p. 56.
- CAMINO, A., p. 266.
- CAMPION Y JAIME-BON, Arturo, p. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 28, 35, 61, 64, 71, 75, 93, 93, 95, 102, 115, 125, 133, 134, 150, 152, 153, 165, 166, 176, 236.
- CAMPO MENOYO, José, p. 46.
- CAMPOS, Valentina, p. 87.
- CAPARROSO, C. de, p. 154.
- CARBONELL, J. p. 256.
- CARDAVERAZ, p. 190.
- CARO BAROJA, Julio, p. 56, 113, 114, 266, 269.
- CARRANDI, Amador, p. 128.
- CARRERAS, L., p. 183.
- CARRERAS CANDI, p. 11, 127.
- CARRICARRERE, p. 115.
- CARRICONDO, p. 10.
- CASTELLS ARTECHE, José Manuel, p. 25, 235, 266, 238.
- CASTILLEJO, José, p. 24.
- CASTRESANA, José, p. 46.
- CASTRO, Américo, p. 155.
- CASTRO, J. Ramón, p. 86, 90, 161.
- CASTRO CASAL, Luis de, p. 46.
- CEAN BERMUDEZ, p. 158.
- CELAYA, p. 142.
- CERVANTES, M. de, p. 164.
- CIAURRIZ, Doroteo, p. 186, 238.
- CINCUNEGUI, José de, p. 153, 201, 241.
- CIRIQUAIN GAIZTARRO, Mariano, p. 266.
- CLAVE, Anselmo, p. 5.
- CLAVERIA, Carlos, p. 266.
- COLAS, Louis, p. 162.
- COLLIGNON, René, p. 7.
- CONSERJE DE LA CAMARA DE COMPTOS, p. 210.
- CONSTANTIN, J. B., p. 154.
- COSTA, p. 138.
- COURT DE GEBELIN, p. 150.
- CUNCHILLOS, Iñaki, p. 88.
- CUNCHILLOS MANTEROLA, Santiago, p. 38, 60, 64, 75, 210.
- CHALBAUD ERRAZQUIN, Luis, p. 67, 80, 121, 137, 139, 193.
- CHALBAUD ERRAZQUIN, Manuel, p. 29, 30, 32, 36, 40, 50, 67, 94.
- CHALBAUD ERRAZQUIN, Pedro, p. 67, 217, 218.
- CHIMITS, maestro, p. 10.
- DAGUIN, Fernand, p. 115.
- D'ANDURAIN, Clement, p. 10.
- DARANATZ, J. Baptiste, p. 11, 130, 154, 166, 258.
- DARRICARRERE, J. Baptiste, p. 154.
- DARRIGOL, J. Pierre, p. 4.
- DASSANCE, Louis, p. 267.
- DAVIES, Alfred T., p. 99, 193, 194.
- DECREPT, Erienne, p. 10, 11.
- DECHEPARE, Bernardum, p. 164, 258.
- DELGUE-ARANA, p. 10.
- DELMAS, Juan E., p. 6.
- DETROYAT, Arnaud, p. 6, 115.
- DIAZ DE ARCAYA, Francisco, p. 138, 236, 258.
- DIAZ DE EMPARANZA, Cesáreo, p. 242, 242, 243.
- DIAZ DE MENDIVIL, José María, p. 30, 37, 40, 67, 72, 123, 141, 183.
- DIESSE, Alexandre, p. 10.
- DIEZ, p. 118.
- DOGSON, E.S., p. 151, 154.
- DOMINGO, Marcelino, p. 206.
- DONOSTI, José M.<sup>a</sup>, p. 9.

- DONOSTIA, P., p. 13, 37, 68, 72, 111, 167, 168, 169, 170, 171, 248, 258.
- DOP, Henry, p. 134.
- DURISBOURE, P., p. 154.
- DUBARAT, V., p. 130, 166.
- DUBLANG, Roberto, p. 106.
- DUCERE, Edouard, p. 7.
- DUEÑAS, Valentín, p. 157.
- DUO, Aniceto, p. 69, 72.
- DURRIO, Francisco, p. 157.
- DUTEY-HARISPE, p. 7.
- DUVOISIN, Jean, p. 4.
- ECHAGUE, general, p. 220, 227.
- ECHALAR, E. de, p. 154.
- ECHANOVE, Manuel de, p. 45.
- ECHAVARRI, José M.<sup>a</sup> de, p. 60.
- ECHEBERRIA, Elías, p. 197, 212.
- ECHEGARAY CORTA, Bonifacio de, p. 25, 29, 30, 32, 34, 37, 41, 56, 58, 67, 72, 85, 87, 86, 94, 97, 123, 128, 134, 137, 138, 139, 153, 166, 179, 183, 184, 186, 197, 208, 210, 212, 259.
- ECHEGARAY CORTA, Carmelo de, p. 5, 11, 13, 20, 38, 60, 62, 64, 68, 95, 125, 126, 127, 137, 154, 161, 165, 245, 247, 259.
- ECHENIQUE, J. p. 141.
- ECHEVARRIA, Federico, p. 218.
- ECHEVARRIA, Juan de, p. 5.
- ECHEVARRIA, T., p. 126.
- ECHEVARRIETA, Horacio, p. 60.
- ECHEVERRIA, Tomás de, p. 101.
- EGUILEOR, J. de, p. 25, 193, 194.
- EGUILUZ, Angel, p. 159.
- EGUREN BENGOA, Enrique de, p. 13, 21, 37, 38, 40, 60, 64, 94, 97, 106, 107, 109, 111, 112, 115, 116, 118, 217, 219, 221, 222, 232, 247, 259.
- EGUZKIZA, J. B., p. 152, 153, 153.
- EIJO Y GARAY, Leopoldo, p. 22.
- EIZAGUIRRE, Emiliano, p. 241.
- EIZAGUIRRE, J. de, p. 10, 11, 86, 162, 169, 186, 267.
- ELEICEGUI, Catalina, p. 176.
- ELEIZALDE, Juan, p. 94.
- ELEIZALDE, Luis M.<sup>a</sup>, p. 94.
- ELEIZALDE BRENOSA, Luis de, p. 18, 28, 38, 40, 41, 60, 64, 75, 94, 97, 135, 136, 151, 152, 153, 154, 165, 176, 187, 189, 190, 194, 199, 206, 217, 228, 241, 245, 247, 248.
- ELETA LARUMBE, Alejo, p. 30, 60, 68, 134, 139, 144.
- ELGUEZABAL, Cosme de, p. 18, 24, 45, 180.
- ELISSALDE, J., p. 154.
- ELIZAGA, Hélene, p. 157.
- ELORRIETA, O., p. 140.
- ELORRIETA Y ARTAZA, T. p. 221, 236, 259.
- ELORZA, Antonio, p. 16.
- ELORZA AIZPURU, Julián, p. 16, 19, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 35, 37, 38, 45, 60, 61, 64, 71, 75, 76, 79, 80, 83, 88, 93, 93, 94, 95, 99, 128, 144, 174, 175, 180, 188, 192, 199, 204, 208, 212, 217, 219, 221, 226, 227, 236, 259.
- ELOSEGUI, Bernardino, p. 169.
- ELOSEGUI ANSOLA, Policarpo de, p. 67, 79, 86, 221, 267.
- ENCINA, Juan de la (ver GUTIERREZ ABASCAL, Ricardo).
- ENEKO, p. 243.
- EPALZA, Domingo, p. 175.
- ERCE, Ramón, p. 87.
- ERCILLA, Alonso de, p. 93.
- ESCALERA MAIDAGAN, Juan de la, p. 43, 85, 86, 87, 88, 173, 177.
- ESPARZA, E. p. 43.
- ESPARZA, M. p. 184.
- ESPARZA SAN JULIAN, Serapio, p. 62, 67, 68.
- ESTECHA, José María, p. 26, 205.
- ESTELLA, Bernardino, p. 27, 128, 129.
- ESTELLA, Marqués de, p. 133.
- ESTORNES, LASA, Bernardo, p. 49, 50, 87, 88, 115, 119, 128, 129, 129, 147, 161, 162, 194, 201, 232, 267.
- ESTORNES LASA, José, p. 215.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia, p. 145.
- ETARBE, p. 260.
- ETAYO, Jesús, p. 84, 85, 86, 128, 121, 133, 210.
- ETCHEBERRI DE SARA, Joannes, p. 190.

- ETCHEPARE, Jean, p. 154.
- ETCHEBARRIA, Luis de, p. 75.
- ETXEBERRIA, Santos, p. 89.
- EYHERAMENDY, Abate, p. 100.
- EZQUIETA, Joaquín, p. 105.
- FAGALDE, Jules, p. 10.
- FAGOAGA, L. p. 267.
- FARINELLI, Arturo, p. 130, 260.
- FERNANDEZ, José Luis, p. 87.
- FERNANDEZ AMADOR DE LOS RIOS, p. 147.
- FERNANDEZ DANS, M., p. 121, 145.
- FERNANDEZ ZABALETA, Julia, p. 88, 210.
- FERNANDO DE BORBON, Infante, p. 81.
- FIGUERIDO GUELBENZU, César, p. 169.
- FLAMARIQUE, Victoriano, p. 123, 141.
- FRANÇO, general, p. 234.
- FRANCO, maestro, 170.
- FRANKOWSKI, Eugeniusz, p. 86, 111, 112, 162, 260.
- FUENTES PASCUAL, Joaquín, p. 30, 37, 44, 67, 90, 107, 222.
- GALDEANO, Clemente, p. 20.
- GALDIANO, N., p. 10.
- GALDIZ, Victoriano, p. 218.
- GALDOS, Romualdo, p. 126.
- GALI, Alejandro, p. 197.
- GALINDEZ, Jesús, p. 56, 134.
- GALINDO, Pascual, p. 90.
- GALLANO BENGOCHEA, Juan, p. 45, 194.
- GALLASTEGUI, Elías, p. 59, 60.
- GALLASTEGUI, I. p. 141.
- GALLOR, R. p. 59.
- GANDARIAS, J. T. de, p. 60.
- GANDASEGUI, Remigio, p. 23, 56, 60.
- GANUZA, Carmen, p. 87.
- GANUZA, Malén, p. 85, 87.
- GANUZA, María Josefa, p. 85.
- GANZARAIN, José de, p. 70, 72, 121.
- GARACOTCHE, sacerdote, p. 10.
- GARATE ARRIOLA, Justo, p. 60, 63, 69, 72, 114, 133, 136, 166, 190, 222, 229, 232, 260, 243.
- GARAYALDE, Joaquina, p. 87.
- GARBAYO, Fermín, p. 186.
- GARCIA, Eladio, p. 193, 194.
- GARCIA DE DIEGO, V., p. 267.
- GARCIRRUBIO, p. 267.
- GARITAONANDIA, Víctor, p. 187.
- GARMENDIA, J., p. 201.
- GARMENDIA, Miguel José, p. 86, 210.
- GARMENDIA GOYETCHE, Pedro de, p. 34, 36, 37, 44, 48, 50, 69, 71, 86, 88, 90, 179, 198, 260.
- GARRAN, Justo, p. 60.
- GARRIGA, Gavino, p. 267.
- GASCUE, Francisco, p. 60, 236, 237.
- GAVEL, Henry, p. 147, 148, 154, 155, 177, 202, 260.
- GAYARRE, Julián, p. 5.
- GAYTAN DE AYALA, Alejandro, p. 45, 123, 208.
- GAYTAN DE AYALA, José Luis, p. 45.
- GEERS, Gérard, p. 147.
- GIL CLEMENTE, p. 87.
- GOIBURU, Juan, p. 46.
- GOICOECHEA, R. de, p. 183.
- GOIZUETA, Wenceslao, p. 144.
- GOMENDIO, José Miguel, p.
- GOMEZ DE CAREAGA, Ignacio, p. 45.
- GONDRA, José, p. 212.
- GONZALEZ DE ECHAVARRI, José María, p. 23, 218, 221.
- GONZALEZ DE ECHAVARRI, Luis, p. 20, 153, 254.
- GONZALEZ DE SUSO, Gregorio, p. 86, 141, 236.
- GONZALEZ MATUTE, Samuel, p. 87.
- GONZALVO, Luis, p. 57.
- GOÑI, Blas, p. 121.
- GOÑI, Feliciano, p. 131.
- GOÑI, Ramón, p. 210.
- GOROSTERRATZU, Javier, p. 127.
- GORTARI, Miguel, p. 145.
- GORTAZAR Y MANSO DE VELASCO, Javier de, p. 19, 25, 40, 42, 61, 64.
- GORTAZAR Y MANSO DE VELASCO, Juan Carlos de, p. 62, 67, 68, 167, 170, 170.

- GOYA, José M.<sup>a</sup> de, p. 19.
- GOYHENECHÉ, Eugene, p. 267.
- GRACY, párroco, p. 10.
- GREDILLA, Apolinar, p. 11.
- GRIERA, mosen Antonio, p. 56, 86, 98, 155, 178.
- GUERRA, Juan Carlos, p. 11, 20, 126, 150, 166.
- GUERRICABEITIA, médico, p. 242.
- GUIARD, Adolfo, p. 5, 91, 93.
- GUIARD, Teófilo, p. 126, 130.
- GUILBEAU, Martín, p. 11.
- GUIMON, Pedro, p. 121.
- GUINEA, José Gabriel de, p. 40, 45.
- GURIDI, Jesús, p. 9, 13, 170.
- GURRUCHAGA, Ildefonso, p. 125, 134, 267.
- GUTIERREZ ABASCAL, Ricardo, p. 157, 259.
- HARISTOY, Pierre, p. 7, 136.
- HASPARREN (Laburdi), Alcalde de, p. 64, 84, 237.
- HATAN, ex-párroco de Halsou, p. 10.
- HEGUY, Julien, p. 154.
- HEINTZ, Luis, p. 108, 118.
- HERMOSA, José, p. 226.
- HERRAN, Fermín, p. 4, 6, 7.
- HERRERA ORIA, Angel, p. 228-229.
- HERRERO, Raimundo, p. 197.
- HERRERO GARCIA, Dr. M., p. 86.
- HEUGAS, Justin, p. 10.
- HORN Y AREILZA, Francisco, p. 70, 72.
- HORN Y AREILZA, José, p. 70, 217, 218, 232.
- HOYOS SAINZ, Luis de, p. 111, 160, 261.
- HUARTE, José María de, p. 134, 160, 180.
- HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio, p. 126, 261.
- HUDER, Dr., p. 242.
- HUICI LAZCANO, Serapio, p. 69, 144.
- HUICI URMENETA, Vicente, p. 16, 268.
- HUICI ZALACAIN, Modesto, p. 38, 39, 60, 64, 238.
- HUMBOLDT, Guillermo, p. 130, 261.
- HURTADO DE MENDOZA, T., p. 141.
- IBARGUCHI, J. C. de, p. 153.
- IBARTZABAL, p. 268.
- IBARZABAL, Eugenio, p. 268.
- IDOATE, Florencio, p. 216.
- ILUNDAIN, Eustaquio, p. 57, 60.
- ILLARREGUI, P., p. 6.
- INSAUSTI, Concepción, p. 86.
- INTZA, Dámaso de, p. 153, 180, 202.
- INTZAGARAI, Ramón de, p. 152, 153, 179.
- IÑARRA, Teodoro, p. 86.
- IRAIZOZ, Basilio de, p. 10, 11.
- IRAÑETA, Esteban, p. 176.
- IRASTORZA, Javier, p. 56, 60.
- IRAZOQUI, Andrés, p. 87.
- IRIARTE, p. 134.
- IRIBARREN, Manuel, p. 268.
- IRIGARAY, Fermín, p. 154.
- IRIGARAY IRIGARAY, Angel, p. 43, 66, 70, 71, 139, 188, 261.
- IRIGOYEN, Juan de, p. 86, 131, 158, 162.
- IRIONDO, Manuel, p. 85, 142, 143, 144.
- IRUJO, Juan Ignacio de, p. 173.
- IRUJO, Josefina, p. 87, 88.
- IRUJO, Pello Mari, p. 60, 87, 88, 207, 210, 230.
- IRUJO Y OLLO, Manuel de, p. 33, 40, 69, 72, 84, 93, 144, 205, 212, 216, 232, 238.
- IRUÑA, Germán, p. 134.
- ISPIZUA, Segundo, p. 20, 56.
- ITARTE, José, p. 230.
- ITHURRI, Jean, p. 151.
- ITURRALDE, Javier, p. 6, 102.
- ITURRALDE Y SUIT, Juan, p. 11, 115, 129, 150.
- ITURRIAGA, Pascual, p. 199.
- ITURRINO, Francisco, p. 5.
- ITURRIOZ, Pirmin, p. 87, 200, 201, 261.
- ITURRIZA, Juan Ramón de, p. 127.
- IZAGUIRRE, Ricardo, p. 134.
- IZARRA, p. 112.
- IZTUETA, J. I., p. 28, 261, 269.
- JAIME, David, p. 37, 46, 134.
- JAUREGUI, L. p. 261.
- JAURGAIN, Jean de, p. 7, 10, 11, 135, 167.
- JEILLERY, p. 10.

- JIMENEZ, María Victoria, p. 24.
- JIMENEZ DIAZ, C., p. 229.
- JUANCHUTO, Pierre, p. 10.
- JUANMARTIÑENA, J. J., p. 45.
- JULDAIN, M.<sup>a</sup> Urbana, p. 88.
- JULLIAN, Camille, p. 150.
- KARST, Joseph, p. 56.
- KIRIKIÑO, p. 84.
- KIRIKIÑO, premio, p. 7, 186.
- KIZKITZA, p. 47, 131.
- KOLOWRAT, Georges de, p. 56.
- LABAYEN, A. M.<sup>a</sup>, p. 164, 185, 186, 261.
- LABAYRU, Estanislao, J. de, p. 5.
- LABURU OLASCOAGA, José Antonio, p. 65, 69, 72.
- LACARRA Y DE MIGUEL, José M.<sup>a</sup>, p. 134, 179, 210, 228, 229.
- LACOMBE, Georges, p. 10, 11, 71, 95, 99, 147, 151, 153, 153, 155, 166, 261.
- LACOSTE, Alexandre, p. 10.
- LAFITTE, Alfredo de, p. 16.
- LAFITTE, Gabriel M.<sup>a</sup>, p. 16.
- LAFFITTE, Pierre, p. 11, 268.
- LAFFITTE, Vicente, p. 140, 141.
- LALO, p. 7.
- LAMACQ, Lucien, p. 56.
- LAMBERT, T., p. 134.
- LANDA, José María de, p. 75.
- LANDABURU, Félix de, p. 18, 19, 245.
- LANDABURU Y FERNANDEZ DE BETOÑO, Francisco Javier, p. 70, 84, 85, 86, 87, 112, 128, 139, 178, 183, 184, 186, 210, 261.
- LANDAZURI Y ROMARATE, J. J., p. 7, 130, 261.
- LANDERRECHE, Martín, p. 10, 11, 153, 153.
- LANDETA, Joseba, p. 228.
- LANDETA Y ABURTO, Eduardo, p. 29, 32, 34, 36, 40, 60, 61, 64, 75, 80, 128, 131, 180, 191, 193, 194, 195, 197, 199, 205, 207, 212, 220, 222, 248, 261.
- LANNON, Frances, p. 203, 268.
- LARDIZABAL, Ana M.<sup>a</sup>, p. 85, 87.
- LARDIZABAL, P. de, p. 153.
- LARRAIDY, p. 10.
- LARRAMENDI, Manuel, p. 28, 93.
- LARRAÑAGA, Ignacio, p. 87.
- LARRAÑAGA, José, p. 87.
- LARRAÑAGA, Policarpo, p. 85, 142, 143, 144.
- LARREA, p. 113, 178.
- LARREA, Jesús de, p. 114.
- LARRETA, J. Bautista, p. 10, 11, 153.
- LARRIEU, F., p. 7, 154.
- LARRINAGA, Gregorio, p. 87.
- LARRINAGA, P., p. 158.
- LARUMBE, médico, p. 236, 238.
- LASA, José Ignacio, p. 190, 268.
- LASCARAY, L., p. 183.
- LASTERRA, C., p. 262.
- LATIERRO, F. O., p. 262.
- LAZURTEGUI, Julia de, p. 11.
- LECUONA ECHAVEGUREN, Manuel, p. 27, 70, 71, 72, 86, 88, 112, 153, 166, 174, 175, 177, 178, 183, 201, 202, 203, 262.
- LEFEBRE, p. 134.
- LEIZAOLA, Ricardo, p. 164, 186.
- LEIZAOLA SANCHEZ, Carmelo, p. 69, 72.
- LEIZAOLA SANCHEZ, Jesús María, p. 65, 70, 72, 76, 89, 107, 134, 179, 197, 236.
- LEJARZA, Carmen, p. 87.
- LEON, A. p. 154, 155.
- LEQUERICA, José Félix de, p. 25, 60, 224, 226.
- LEREMBOURE DIHORSUBEHHERE, Michel, p. 37, 68, 71, 92.
- LEREMBOURE DIHORSUBEHHERE, Sra. de, p. 86.
- LERSUNDI, Conde de, p. 115.
- LERTXUNDI, p. 268.
- LERTXUNDITAR, Aba, p. 175.
- LESSEPS, Ferdinand de, p. 6.
- LETE, Xabier, p. 268.
- LEZAMA-LEGUIZAMON, Luis de, p. 40, 45, 60, 68, 131.
- LHANDE, Pierre, p. 152, 153, 154, 154, 165.
- LICENCIADO POZA, p. 7.

- LINSCHMANN, Th., p. 154.
- LIZARDI, Xabier de (v. Aguirre Egaña, José María de).
- LIZARRA, A. de, p. 23, 175.
- LIZARRAGA, p. 102.
- LIZARRALDE, J. A., p. 126, 262.
- LOPE DE ALAÑA Y ERRASTI, p. 170.
- LOPETEGUI, León, p. 269.
- LOPEZ ARGONEDO, otorrino, p. 243.
- LOPEZ DEL VALLADO, S.J., p. 11, 262.
- LOPEZ MENDIZABAL, Isaac, p. 10, 11, 85, 88, 153, 169, 186, 199, 200, 201, 206, 262.
- LOPEZ MENDOZA, José, p. 22.
- LOSADA, Manuel, p. 5.
- LOTI, Pierre, p. 4.
- LOYOLA, Ignacio de, p. 190.
- LUZURRAGA, Ricardo, p. 46.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio, p. 97, 130, 158.
- LLANOS, Manuel, p. 6.
- MADARIAGA, Ramón de, p. 29, 46, 59, 60, 139.
- MADINABEITIA Y ORTIZ DE ZARATE, José de, p. 24, 39, 40, 60, 66, 75, 171, 222, 238, 239, 241.
- MADOZ, Pascual, p. 11.
- MAEZTU WHITNEY, Gustavo, p. 157.
- MAEZTU WHITNEY, María de, p. 193.
- MAEZTU WHITNEY, Ramiro, p. 13, 24, 56, 86, 236.
- MANRIQUE, Cayetano, p. 6.
- MANTEROLA, Gabriel de, p. 153.
- MANTEROLA, José de, p. 4, 6, 167.
- MAR, R. de la, p. 193.
- MARICHALAR, Amalio, p. 6.
- MARIN TOYOS, p. 56.
- MARTINEZ ARTOLA, José, p. 108.
- MARTINEZ DE UBAGO, Eduardo, p. 121.
- MAYTIE, p. 11.
- MEABE, Tomás, p. 9.
- MENDAUR, p. 262.
- MENDEZ DE LA TORRE, Adelina, p. 134, 192.
- MENDIBURU, Sebastián de, p. 164.
- MENDIOLA, Antolín, p. 86.
- MENDIOLA, Rufino, p. 87.
- MENDITTE, J. de, p. 154.
- MENDIZABAL, Juana, p. 87, 197, 210, 212.
- MENDIZABAL, Kaispar, p. 89.
- MENDOZA, F., p. 262.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón, p. 77, 86, 98, 150, 154, 155, 178.
- MERCADAL, delineante, p. 106.
- MEYER -LUBKE, Wilhelm, p. 86, 222.
- MICHELENA, Luis, p. 114, 125, 269.
- MIGOYA, J. Ulpiano, p. 121, 145, 226, 236.
- MINTEGUIAGA, Javier de, p. 201.
- MIRAL, Domingo, p. 56, 75, 220, 221, 228, 263.
- MONEVA Y PUYOL, Juan, p. 56, 134, 237.
- MONTANER, Federico, p. 107.
- MONTEFUERTE, Conde de, p. 60.
- MONTEVILLA, barón de, p. 131.
- MONTORO, José Joaquín, p. 131.
- MONTOYA, p. 113.
- MONTOYA MELGAR, A. p. 122.
- MONZON, María Dolores, p. 80.
- MONZON, Telesforo de, p. 186.
- MOURLANE MICHELENA, P., p. 9, 126, 224, 226, 263.
- MUGARTEGUI, p. 134.
- MUGICA URRESTARAZU, Mateo, p. 22, 23, 60, 203.
- MUGURUZA, N., p. 242.
- MUGURUZA, P., p. 157.
- MUJICA, José, p. 86.
- MUJICA MUJICA, Gregorio, p. 11, 16, 35, 39, 61, 69, 86, 92, 111, 126, 130, 153, 165, 187, 191, 212, 223, 236, 261, 263.
- MUJICA ZUFIRIA, Serapio, p. 11, 70, 71, 72, 75, 126, 150, 166.
- MUÑIZ DE PABLOS, T., p. 203.
- MUÑOZA, Miguel, p. 13, 191, 197.
- MUÑOZ, Rafael, p. 226.

- MURUA, A., p. 263.
- NARDIZ BENGOCHEA, Gonzalo, p. 46.
- NAVARRO TOMAS, T., p. 86, 155.
- NAVASCUES, Joaquín, p. 179.
- NOGARET, Joseph, p. 128.
- NOGUERAS, p. 241.
- NUNCIO DE S.S., p. 180.
- OBANOS, Esteban, p. 6.
- OCHARAN, Enrique de, p. 144.
- ODRIOZOLA, p. 134.
- ODRIOZOLA, A., p. 263.
- OIHENART, Arnault, p. 127, 155, 164, 263.
- OLABIDE, Raimundo, p. 147, 152, 153, 153.
- OLANO, Msr., p. 70.
- OLANO GALARRAGA, Aniceto, (Miguel de Alzo), p. 42, 70, 72, 177, 178, 197, 198, 212.
- OLAORTUA, Pedro, p. 241.
- OLARIAGA, Luis, p. 145.
- OLAVARRIA, Pablo, p. 45.
- OLAVE, Serafín, p. 6.
- OLAZABAL, los, p. 60.
- OLAZABAL, José María de, p. 230.
- OLEAGA, Nazario de, p. 153, 180.
- OLIVIER, Leandro, p. 180.
- OLORIZ, Hermilio, p. 6, 130.
- OÑATE, José, p. 108, 232.
- OÑATIBIA HOMBRADOS, pintor, p. 56.
- ORBEA, Wenceslao, p. 144.
- ORCAIZTEGUI, Patricio de, p. 206.
- OREJA ELOSEGUI, Ricardo, p. 60, 221.
- ORELLA, José Luis, p. 215.
- ORIOI URIGUEN, José Luis, p. 59, 60.
- ORMAECHEA, Nicolás "Orixe", p. 151, 153, 154, 163, 164, 263.
- ORNILLA, Enrique, p. 94.
- OROZ, p. 139.
- OROZ Y ORNIZA, Lorenzo, p. 22, 75.
- OROZ ZABALETA, Luis, p. 70, 72, 236.
- ORTEGA MOREJON, p. 218, 228.
- ORTIZ DE ZARATE, M., p. 183.
- ORTIZ DE ZARATE, R., p. 6, 136.
- ORTUETA, Anacleto, p. 60, 134.
- ORUETA, Antonio de, p. 186.
- ORUETA, PEREZ DE NENIN, José de, p. 25, 28, 29, 30, 35, 37, 40, 60, 61, 64, 75, 79, 80, 85, 93, 107, 123, 127, 145, 146, 236, 241, 247, 263.
- OTERO, Blas de, p. 219.
- PAGALDAY, S., p. 183.
- PAGUAGA, Antonio, p. 60, 94.
- PAIS, Ettore, p. 86, 101.
- PASSEMARD, Emmanuel, p. 6, 115.
- PASSICOT, Juan Pedro, p. 42, 93.
- PEÑAFLOIDA, conde de, p. 27, 56, 60, 93.
- PEREZ AGOTE, Dr., p. 242.
- PEREZ ARREGUI, Ignacio, p. 17, 25, 111, 139, 269.
- PEREZ RUBERTE, p. 242.
- PERPIÑA, GRAU, p. 228.
- PI Y SUÑER, p. 241.
- PICAVEA, Rafael, p. 60.
- PICATOSTE, Arturo, p. 113, 131.
- PILDAIN, Antonio, 60, 221.
- POKORNY, profesor, p. 99.
- POMPEU FABRA, p. 155.
- POSSE Y VILLELGA, José, p. 121, 122.
- POZAS, Juan, p. 226.
- PRADERA, Víctor, p. 60, 175.
- PRADO Y PALACIO, José, p. 174, 217.
- PRIETO TUERO, Indalecio, p. 60.
- PRIMO DE RIVERA, general, p. 29, 79, 222.
- PUEYO, Luis, p. 170.
- QUADRA SALCEDO, Fernando de la, p. 264.
- RAVEL, Maurice, p. 7.
- REAL DEFENSA, Marqués de la, p. 131.
- REGOYOS, Darío, p. 5, 9.
- REPARAZ, Francisco, p. 183.
- REY PASTOR, p. 107.
- RIEZU, Jorge, p. 269.
- RIO ORTEGA, del, p. 241.
- RIOS, Fernando de los, p. 228.
- RIVAS, Natalio, p. 175.

- RIVIERE, conde de, p. 92.
- RODEZNO, conde de, p. 131.
- RODRIGUEZ, J. p. 121.
- ROLAND, p. 93.
- ROMANONES, conde de, p. 127.
- ROSALES, M.<sup>a</sup> Nieves, p. 87, 88.
- ROTAECHE, R. M. de, p. 19, 60.
- ROYO VILLANOVA, p. 217.
- RUIZ DE ALDA, Julio, p. 57, 59, 60.
- RUIZ DE ALDA, Pablo, p. 60.
- RUIZ DE AZUA Y OCHOA, J. C., p. 46.
- RUIZ DE LARRINAGA, p. 269.
- RUIZ DE PRADA, Luis, p. 94.
- SACRO ROMANO IMPERIO, conde de, p. 16.
- SAEZ MORILLA, p. 212.
- SAGARDIA SAGARDIA, Angel, p. 269.
- SAGARMINAGA, Fidel, p. 5, 6.
- SAINT-PIERRE, J., p. 154.
- SAINT-SAENS, p. 7.
- SAINT-VANNE, A., p. 264.
- SAIZ, L., p. 121, 140.
- SALAVERRIA, Elías, p. 9.
- SALAZAR, Luis de, p. 221.
- SALLABERRY, notario, p. 7, 10, 167.
- SALLES, p. 10.
- SAN MARTIN, J., p. 269.
- SAN VICENTE, Sebastián, p. 46.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C., p. 134.
- SANSINENEA, Pilar, p. 210.
- SANTAMARIA, Carlos, p. 107, 108.
- SANCHEZ MAZAS, Rafael, p. 13.
- SANMARTIÑENA, Juan José, p. 19.
- SANZ, p. 80.
- SANZ, Ignacio, p. 131.
- SARASATE, Pablo de, p. 5, 7, 9.
- SARASUA, Melitón, p. 88.
- SAROIHANDY, J., p. 147, 154, 155.
- SARRIA, Jesús, p. 13.
- SARRIEGUI, Raimundo, p. 13.
- SARTORI, p. 111.
- SATRUSTEGUI, Jorge de, p. 16, 85.
- SAUTU, J. J., p. 19.
- SAUZÈDE, médico militar, p. 10.
- SCHAETZEN, Louis, p. 193, 194.
- SCHLAEGEL, párroco de Cambó, p. 10.
- SCHUCHARDT, H. p. 151, 153.
- SCHULTEN, Adolf, p. 99.
- SENANTE, Manuel, 56, 174, 175, 221, 236.
- SEOANE, marqués de, p. 126.
- SERDAN, Eulogio, p. 18, 131.
- SHAKESPEARE, W., p. 164, 264.
- SIERRA BUSTAMANTE, Luis, p. 106, 107.
- SIMONENA, A., p. 221.
- SMITH, M. M.<sup>a</sup>, p. 19, 127.
- SOMONTE, Justo, p. 223, 225, 226.
- SORALUCE, Pedro María de, p. 16.
- SORARRAIN, Genaro, p. 166.
- SOROA, Marcelino, p. 7, 164.
- SOTA, A., p. 264.
- SOTA Y ABURTO, Manuel de la, p. 65, 72, 70.
- SOTA Y ABURTO, Ramón de la (hijo), p. 13, 18, 60, 64, 74, 74.
- ST. JAYME, F. de, p. 154.
- STALLE, Adolf, p. 105.
- SUBIRA, José, p. 160, 161.
- SUSAETA, p. 106.
- TABUYO, Marino, p. 16.
- TAPIA, Plácida, p. 87.
- TARTAS, Jean de, p. 164.
- TAVER, Norbert, p. 59.
- TEJADA, Sandalio, p. 232.
- TELLAECHE, J., p. 144.
- TENORIO, marqués de, p. 221.
- THALAMAS LABANDIVAR, Juan, p. 113.
- TORMO, Elías, p. 205.
- TORRES VILDOSOLA, Eduardo, p. 170.
- TOVAR, Antonio, p. 114, 150, 151, 269.
- TRUEBA, Antonio, p. 6.

- UGALDE, Martín de, p. 48, 190, 203, 269.
- UGARTE, Julio, p. 87.
- UGARTE, Mauro, p. 42.
- UHLENBECK, C. C., p. 59, 151, 153, 155.
- ULIBARRI, José Paulo, p. 152.
- UNAMUNO, Miguel de, p. 6, 9, 56, 130, 150, 226, 229.
- UNDA, José María de, p. 45, 75, 217.
- UNZALU, Juan, 178, 183.
- URABAYEN GUINDO, Leoncio, p. 35, 39, 40, 61, 66, 75, 97, 114, 115, 136, 194, 199, 236, 246.
- URANGA, José Esteban, p. 210.
- URANGA, María de, p. 197.
- URANGA, P., p. 144.
- URBINA, F. de, p. 121.
- URDANGARIN, Eduardo, p. 136.
- URGOITI, N. M.<sup>a</sup>, p. 141.
- URIA, Ignacio de, p. 46, 87.
- URIARTE LEBARIO, p. 139.
- URIEN, Ceferino, p. 28, 60, 146, 227.
- URIZAR Y OLAZABAL, J. de, p. 145.
- URMENETA, Miguel Javier, p. 88.
- URQUIJO, Adolfo Gabriel de, p. 152.
- URQUIJO, Juan Ramón de, p. 95, 270.
- URQUIJO, Pedro, p. 106.
- URQUIJO E YBARRA, Julio de, p. 10, 11, 30, 33, 35, 37, 38, 60, 61, 66, 71, 72, 93, 94, 95, 99, 111, 125, 131, 134, 146, 147, 150, 151, 153, 163, 164, 153, 166, 176.
- URRESTARAZU, p. 142.
- URRETA, Miguel de, p. 16, 180, 181, 186, 264.
- URRIOLABEITIA, A. p. 153.
- URROZ ERRO, Eugenio, p. 126, 134, 210.
- URRUTIA, Angel, p. 23, 155.
- URRUTIA, Dr. p. 243.
- URRUTIA, G., p. 147.
- URRUZTOY, J., p. 154.
- URRUZUNO, P. M. de, p. 153.
- URTEL, H., p. 99, 154, 155.
- URUÑUELA, Julio, p. 232.
- USANDIZAGA, M., p. 9.
- UTARRA, p. 264.
- VALDESPINA, marqués de, p. 17, 60.
- VALLADO, Félix, p. 157, 161.
- VALLE LERSUNDI, Fernando del, p. 87, 126, 131.
- VEGA, A. de, p. 227.
- VERASTEGUI, Jaime de, p. 131.
- VERASTEGUI, Pedro de, p. 105.
- VESSOLLA, marqués de, p. 60.
- VEYRIN, Phillipe, p. 86, 162.
- VIAR, Juan, p. 243.
- VIANA, príncipe de, p. 93.
- VICARIO Y PEÑA, p. 139.
- VICENDORITZ, p. 10.
- VICTORIA, reina, p. 9.
- VILALLONGA MEDINA, José de (conde de Vila-llonga), p. 30, 37, 67, 107, 131, 197, 212, 222, 223, 225, 226, 232, 264.
- VILLAFRANCA, marqués de, p. 80.
- VILLASANTE, Luis, p. 151.
- VILLAVARDE, J. M.<sup>a</sup>, p. 241.
- VILLOSLADA, p. 6.
- VINOS, F., p. 183.
- VINSON, Julien, p. 4, 102, 135, 150, 151, 153, 166.
- WEBSTER, W., p. 7, 92, 135.
- WEISSE, Georg, p. 162.
- WINKLER, H., p. 154.
- YABEN, Hilario, p. 144.
- YARZA, Adán de, p. 11.
- YBARNEGARAY, Jean, p. 35, 68.
- YBARRA BERGE, L., p. 270.
- YNCHAUSTI, Manuel María, p. 44, 112.
- YRIZAR BERNOYA, Joaquín, p. 65, 70, 72, 160, 162.
- ZABALA, Angel de, p. 130, 134.
- ZABALA, Ladislao de, p. 16.
- ZABALO, John (Txiki), p. 87, 200.
- ZAITEGUI, G., p. 270.
- ZALBA, José, 43, 93.
- ZALDUA, Bernardo, p. 87.
- ZALDUA, Silverio de, p. 186.

- ZAMARRIPA, P., p. 153.
- ZARAGUETA BENGOTXEA, Juan, p. 23, 32, 34, 41, 63, 67, 72, 79, 179, 180, 193, 200, 204, 205, 208, 213, 222, 223, 265.
- ZARANDONA, Lorenzo, p. 19.
- ZATARAIN, Ambrosio, p. 85, 180.
- ZAVALA, Ladislao de, p. 18.
- ZAVALA, Tomasa, p. 105.
- ZELAIETA, p. 268.
- ZIPITRIA, Elvira, 87, 210, 212.
- ZORRILLA, P. E., p. 118.
- ZUAZNAVAR, p. 174.
- ZUBELDIA INDA, Néstor, p. 88, 176.
- ZUBIZARRETA, Ignacia, p. 87.
- ZUFIA, Pedro, p. 142, 143, 194.
- ZULAICA ARREGUI, José Gonzalo (véase P. Donostia).
- ZULOAGA, Ignacio, p. 5, 157.
- ZUMALABE, A., p. 50.
- ZURICALDAY, Lino Francisco de, p. 45.
- ZURITA, de Vergara, p. 88.



#### B. — Lugares y materias.

- ABOGADOS, p. 54.
- ABRA, puerto del, p. 5.
- ACADEMIA DE DANZAS VASCAS (Sn. Sn.), p. 28, 172.
- ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA VASCA, p. 138.
- ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA, (v. Euskaltzaindia).
- ACADEMIA DE LA LENGUA Y DECLAMACION EUSKARA, p. 13, 165, 166.
- ACADEMIA DE DIBUJO, MUSICA, PINTURA Y ESCULTURA (Pamplona), p. 9.
- ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA HISTORIA, archivo de, p. 126.
- ACADEMIA GARIBAY (Vitoria), p. 178.
- ACCION NACIONALISTA VASCA (ANV), p. 53, 57, 58.
- ACTAS de Eusko-Ikaskuntza, p. 251, 253, 254.
- ADUR, Ciudad del, p. 9.
- AEZKOA, p. 71, 158, 188.
- AFRICA, p. 59.
- AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA, p. 69.
- AGRUPACION DE CULTURA VASCA DE MADRID / EUSKO IKASBATZA, p. 28, 43, 56, 178, 228, 229, 230, 231, 249.
- AGRUPACION DE ESTUDIANTES VASCOS, p. 43, 107, 230, 231.
- AGRUPACION ESCOLAR TRADICIONALISTA, p. 230.
- AGRUPACION VASCA DE ESTUDIANTES, p. 56.
- AGUEDA, Coros de Santa, p. 172.
- AITZKORRI, p. 118, 247.
- AIZKOMENDI, dolmen, p. 115.
- AIZQUIBEL, biblioteca, p. 102.
- ALBAINA, p. 116, 247.
- ALCALA DE HENARES, p. 215, 126.
- ALEMANIA, p. 54, 57, 59, 97, 122.
- ALSASUA, Capuchinos de, p. 54.
- ALTOS HORNOS, p. 7.
- ALZO (Guipúzcoa), p. 70.
- ALZO, Carmelitas de, p. 54.
- AMERICA, p. 147.
- AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY, p. 99.

- AMICS DE L'ART VELL de Barcelona, p. 161.
- AMIGOS DEL CASERIO, p. 123.
- AMURRIO, p. 138.
- ANDALUCIA, p. 56.
- ANDOAIN, p. 64.
- ANILLO ESCOLAR, p. 190, 192, 202.
- ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE EUSKO-FOLKLORE, p. 21, 22, 95, 111, 113, 114, 136, 246, 254.
- AOIZ (Navarra), p. 64.
- AQUITANIA, p. 178.
- ARAGON, p. 56, 228.
- ARAIÁ (A.), p. 118.
- ARAKIL, p. 66.
- ARALAR, p. 6, 13, 109, 115, 247.
- ARANZAZU (Guipúzcoa), p. 126.
- ARANZAZU (Vizcaya), p. 190.
- ARAYA, p. 247.
- ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA, p. 126.
- ARCHIVO MAS de Barcelona, p. 159.
- ARCHIVOS PUBLICOS, p. 126.
- ARCHIVO VATICANO, p. 126.
- ARGENTINA, p. 42, 46, 57, 58.
- " " Biblioteca Pública de, p. 54.
- " " Delegación en, p. 246.
- ARGIA, p. 102, 181.
- ARQUITECTOS, p. 54.
- ARRAYOZ, párroco de, p. 176.
- ARTIÑANO, proyecto, p. 147.
- ARXIU D'ETNOGRAFIA I FOLKLORE DE CATALUNYA, p. 111.
- ASAMBLEA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL VASCA, (Sn. Sn., 1919), p. 82, 84, 192, 236, 237, 238, 242, 249, 255.
- ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, p. 236.
- ASAMBLEA DE INTERNOS DEL HOSPITAL CIVIL DE BILBAO, 1930 (I), p. 243; (II), p. 243.
- ASAMBLEA DE MAESTROS DE NAVARRA, p. 212.
- ASAMBLEA DE PESCA MARITIMA VASCA (Sn. Sn., 1925), p. 82, 84, 143, 255.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA, p. 64.
- ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA, p. 68.
- ASAMBLEA SANITARIA, p. 75, 242.
- ASAMBLEA PRO-UNIVERSIDAD VASCA, p. 231.
- ASIN, p. 59.
- "ASMOZ TA JAKITEZ", lema, p. 20.
- ASOCIACION DE ARQUITECTOS de Vizcaya, p. 226.
- ASOCIACION DE ARTISTAS VASCOS, p. 9, 42, 157, 158, 159.
- ASOCIACION DE DEFENSA DEL EUSKERA, p. 180.
- ASOCIACION DE TXISTULARIS, p. 169, 172.
- ASOCIACION EUSKARA DE NAVARRA, p. 4, 16, 64, 147.
- ASTURIAS, p. 56.
- ATAUN, p. 67, 114.
- ATENEO, p. 13, 43, 224.
- ATENEO DE BARCELONA, p. 44, 171, 178.
- ATENEO DE BILBAO, p. 223, 226.
- ATENEO DE MADRID, p. 173, 177, 178, 228.
- ATENEO DE VITORIA, p. 174, 177.
- ATENEO ORFEON PAMPLONES, p. 5.
- ATEZ, pueblo, p. 188.
- AUDIENCIA DE BURGOS, p. 138.
- AUDIENCIA DE PAMPLONA, p. 138.
- AUDIENCIA TERRITORIAL, p. 138.
- AULESTIA, p. 20.
- AUÑAKUNTZA-IRAKASTIA: Cartilla de Puericultura, p. 255.
- AURISPERRI (ESPINAL), p. 114.
- "AURORA, LA", p. 5.
- " " Compañía de Seguros, p. 69.
- AVASC, p. 70.
- AYALA, Valle de, p. 138.
- AZCOÏTIA, p. 70.
- AZKOITIA, p. 70, 140.
- AZPEITIA, p. 47, 64, 208.
- " " Jesuitas de, p. 54.
- BAJOS PIRINEOS, p. 68.
- BALMASEDA, p. 25.
- BALZOLA, cueva, p. 115.

- BANCO DE VIZCAYA, p. 7.
- BARAIBAR, Sección Euskerista, p. 28, 40, 70, 71, 172, 173, 181, 183, 184, 248.
- BARCELONA, p. 53, 56, 68, 105, 112, 171, 248.  
" Delegación de, p. 41, 42, 44, 179, 246.
- BASKONIA (La), Revista ilustrada, p. 56.
- BAYONA, p. 6, 11, 130.  
" Catedral, p. 87.  
" Seminario, p. 177, 202.  
" Obispo, p. 18, 74, 237.
- BEGOÑA, Carmelitas de, p. 54.
- BELGICA, p. 54, 57, 97.
- BEÑAT IDAZTIK, p. 201.
- BENGOETXEA, solar de, p. 20.
- BERENGUER. Gabinete, p. 205.
- BERLIN, p. 99, 102.
- BERMEO, p. 67, 130, 207.  
" Franciscanos de, p. 54.
- BASABURUA, p. 188.
- BIARRITZ, p. 9.
- BIBLIOGRAFIA, p. 265.
- BIBLIOGRAFIA DE LAS GUERRAS CIVILES DEL SIGLO XIX, p. 133.
- BIBLIOTECA DE CATALUNYA, p. 101, 169.
- BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL español, archivo, p. 126.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, p. 101, 126.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE PARIS, p. 126, 164.
- BIBLIOTECA PUBLICA DE NUEVA YORK, p. 99.
- BIBLIOTECA VASCA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, p. 101.
- BIBLIOTECA VASCONGADA, p. 7.
- BIDASOA, p. 155, 158, 190.
- BILBAO, p. 7, 13, 24, 47, 50, 67, 70, 73, 76, 83, 84, 111, 131, 136, 139, 206, 213, 216, 221, 223, 225, 231, 232.  
" Delegación de, p. 44.
- BILTZAR de Laburdi, p. 190.
- BODLEIAN LIBRARY (Oxford), p. 99.
- BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE VIZCAYA, p. 102.
- BOLETIN DE LA DIOCESIS DE VITORIA, p. 102.
- BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS / Eusko-ikaskuntzaren Deia, p. 95.
- BONAPARTE, fondo, p. 102.
- BONN, p. 59.
- BOULOGNE, p. 144.
- BRITISH MUSEUM, p. 98, 99, 126.
- BRUJAS, (Bélgica), p. 127.
- BRUSELAS, p. 99.
- BUENOS AIRES, p. 47, 53, 58.
- BURDEOS, p. 100.
- BURUNDA, Valle, p. 139, 158, 188.
- CAJA CENTRAL DE CREDITO MARITIMO, p. 143.
- CAJA DE AHORROS DE ALAVA, p. 84.
- CAJA DE AHORROS DE LA DIPUTACION DE NAVARRA, p. 144.
- CAJA DE AHORROS DE VIZCAYA, p. 143, 146.
- CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, p. 47, 64, 143.
- CAJAS DE AHORRO, p. 122.
- CAJAS DE PREVISION, p. 122.
- CAJAS RURALES, p. 144.
- CALMETTE - GUERIN, p. 241.
- CAMARA DE COMPTOS REALES, p. 210.
- CAMBO (Laburdi), p. 10.
- CANONIGOS reg. de San Agustín, p. 54.
- CAPUCHINOS, p. 54.
- CARLISTAS, p. 53.
- CARMELITAS, p. 54.
- CARTILLA DE PUERICULTURA / Aurakuntza Irakastia, p. 239, 239.
- CASA BAROJA, p. 6.
- CASA DEL PUEBLO DE BILBAO, p. 226.
- CASA LUX DE BILBAO, p. 159.
- CASTILLA, p. 56.
- CATALUÑA, p. 5, 205, 228.  
" Generalitat de, p. 48, 246.  
" Mancomunidad de, p. 213.
- CATEDRAS de Euskara, p. 6, 173, 174.
- CENARRUZA, Archivo de, p. 126.

- CENTENARIO DE ELCANO (1922), p. 91.
- CENTENARIO DE FRAY DIEGO DE ESTELLA (1924), p. 91.
- CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALONSO DE ERCILLA, p. 91.
- CENTENARIO DEL PACTO ALAVA-CASTILLA, p. 91.
- CENTENARIO Y SEMANA DEL P. LARRAMENDI (1929), p. 91.
- CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS (Sn. Sn.), p. 28, 105, 107, 232, 246.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MADRID, p. 61, 98, 155.
- CENTRO DE ESTUDIOS PREHISTORICOS DE LA SEV, p. 118.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS NATURALES, p. 106.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES PREHISTORICAS, p. 256.
- CENTRO DE LECTURA DE REUS, p. 44, 171.
- CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA, p. 143.
- CENTRO VASCO DE MARCILLA, p. 171.
- CENTRO VASCO DE MEJICO, p. 44, 48, 57.
- CERCLE D'ÉTUDES EUSKARIENNES, p. 202.
- CEUTA, p. 56, 57.
- CIA. EUSKALDUNA, p. 7.
- "CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES", sección, p. 144.
- CIRCULO DE BELLAS ARTES, p. 223.
- CIUDAD REAL, p. 56, 74.
- CODIGO CIVIL ESPAÑOL, p. 139.
- COLECCION "ZABALKUNDEA", p. 119.
- COLEGIO DE SANTA MARIA, p. 118.
- COLEGIO DE CARMELITAS DE LARREA, p. 178.
- COLEGIO DE CAPUCHINOS DEL BUEN CONSEJO DE LECARÓZ (V. Lecároz).
- COLEGIOS MEDICOS, p. 84.
- " " de Vizcaya, p. 226.
- COLOMBIA, p. 57, 58.
- COLONIA, p. 59.
- COLUMBIA UNIVERSITY (EE.UU.), p. 58.
- COMISION DE AGRICULTURA DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA, p. 146.
- COMISION DE AUTONOMIA DE LA SEV, p. 29, 80, 231, 247, 249.
- COMISION DE "DESPOBLACION DE CASERIOS", DE LA SEV, p. 141.
- COMISION DE ENSEÑANZA PRIMARIA, de la SEV, p. 28, 108, 128, 177, 197, 198, 200, 201, 212, 248.
- COMISION DE HISTORIA de la SEV, p. 128.
- COMISION DE LIBROS EUSKERICOS de la SEV, p. 199, 207.
- COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS, p. 6.
- COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE NAVARRA, p. 93, 118, 135, 158.
- COMISION DEL ESTATUTO de la SEV, p. 232.
- COMISION EJECUTIVA DEL BILINGUISMO (Luxemburgo), p. 197.
- COMITE PRO-UNIVERSIDAD VASCA, p. 28, 232, 233, 249.
- COMISIONES GESTORAS, p. 206, 231.
- " " de Vizcaya, p. 205.
- COMPAÑIA DE JESUS, p. 233.
- COMUNION, p. 60.
- COMUNION TRADICIONALISTA DE VIZCAYA, p. 68.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LUXEMBURGO, p. 197.
- CONFERENCIAS POPULARES, p. 82, 90, 181.
- CONGRESO DE AUTONOMIA, p. 21, 29, 79, 80, 155, 234.
- CONGRESO DE BILINGUISMO (1931), p. 197, 202.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS I (Oñate) 1918, p. 13, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 31, 38, 51, 73, 74, 75, 101, 106, 109, 126, 130, 137, 140, 145, 147, 151, 172, 173, 191, 192, 193, 202, 203, 205, 206, 207, 216, 238, 247, 256, 257, 264.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS II (Pamplona), p. 22, 23, 75, 121, 140, 141, 144, 145, 156, 158, 180, 193, 204, 207, 213, 221, 242, 247, 257.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS III (Guernica, 1922), p. 23, 76, 77, 155, 165, 171, 175, 180, 193, 194, 203, 213, 222, 243, 248, 257.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS IV (Vitoria), p. 78, 79, 106, 213, 257.

- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS V (Vergara), p. 29, 80, 81, 114, 161, 161, 162, 166, 186, 248, 258.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS VI (Bilbao), p. 82, 83, 107, 243, 246, 249.
- CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS VII (Estella), p. 28, 44, 82, 104, 133, 247.
- CONGRESO DE PESCA MARITIMA (1925), p. 142, 247.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA, p. 118.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGIA DE BARCELONA IV, p. 100.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR DE PRAGA, p. 160.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PREHISTORICAS DE LONDRES DE 1932, I, p. 100.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ETNOLOGIA DE TILBURG, p. 112.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA DE LONDRES-CAMBRIDGE, XII, p. 97, 107.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜISTICA ROMANICA, IV, p. 99, 100.
- CONGRESO LINGÜISTICO DE LA HAYA, p. 100.
- CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, I, p. 228.
- CONGRESO NACIONAL DE PESCA E INDUSTRIA MARITIMA DE BOULOGNE - SUR - MER, VIII, p. 143.
- CONGRESO ORTOGRAFICO DE HENDAYA, 1901, p. 11, 148, 150, 258.
- CONMEMORACION DE IZTUETA (1929), p. 91.
- CONSEJO DE CULTURA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA, p. 197.
- CONSTANCIA, (La), p. 23, 27.
- CONSTITUCION DE 1931, p. 233.
- COPENHAGUE, p. 170.
- CORAZONISTAS, p. 54.
- CORDOBA (Argentina), p. 58.
- CORONA DE ARAGON, Archivo de, p. 126.
- CORUÑA (La), p. 99.
- CROIX - DE - FEU, p. 68.
- CRONICA DE ARAGON, La, p. 75.
- CUBA, p. 57, 58, 61.
- CURSOS DE LA SEV, p. 85.
- CURSOS DE METODOLOGIA Y ALTA CULTURA, p. 82, 85, 111, 155, 258.
- CURSOS DE ORIENTACION AGRICOLA DE TUDELA, p. 124.
- CURSOS DE VERANO, (1927-1936), p. 28, 82, 212, 248, 258.
- CURSOS DE VERANO de 1927 (Estella), p. 84, 86.
- CURSOS DE VERANO de 1928. (Sn. Sn.), p. 85.
- CURSOS DE VERANO DE 1929 (Sn. Sn.), p. 106, 128.
- CURSOS DE VERANO de 1930 (Donibane), p. 86, 93.
- CURSOS DE VERANO DE 1931 (Bilbao), p. 87, 241, 242.
- CURSOS DE VERANO de 1932 (Pamplona), p. 87, 187, 210.
- CURSOS DE VERANO de 1933, p. 88, 241.
- CURSOS DE VERANO de 1934, p. 89.
- CURSOS DE VERANO de 1935, p. 44, 89, 142, 247.
- CHANCILLERIA DE VALLADOLID, p. 126.
- CHANSON DE ROLAND, p. 93.
- CHECOESLOVAQUIA, p. 57, 59.
- CHILE, p. 57, 58.
- DANAK-BAT, p. 56.
- DELEGACION DE ALAVA, p. 91, 105.
- DELEGACION DE ARGENTINA, p. 246.
- DELEGACION DE BARCELONA, p. 41, 42, 44, 158, 159, 171, 179, 246.
- DELEGACION DE BILBAO, p. 44, 232.
- DELEGACION DE GUERNICA, p. 28, 42, 246.
- DELEGACION DE NAVARRA, p. 124, 141, 170.
- DEPOSITO FRANCO DE BILBAO, p. 143.
- "DERECHO", sección, p. 138.
- DEUSTO, p. 3, 5, 8, 54, 61, 69.
- DEVA (Guipúzcoa), p. 165.
- DIA (El), p. 70.
- DIA DEL EUSKERA, 1927, p. 81, 180, 181, 184, 186, 187.
- DIA DEL NIÑO EUSKALDUN, desde 1929, p. 81, 180.
- DIA DE LA NOVELA, p. 180.
- DIA DE LA POESIA VASCA, desde 1930, p. 180, 187.

- DIA DEL TEATRO VASCO, desde 1934, p. 180, 187.
- DIARIO DE LAS SESIONES DE LAS CORTES, p. 253.
- DIARIO DE SAN SEBASTIAN, p. 102.
- DIARIO ESPAÑOL, El, p. 253.
- DINAMARCA, p. 97.
- DIPUTACION DE ALAVA, p. 18, 25, 32, 47, 149, 216, 245.
- DIPUTACION DE GUIPUZCOA, p. 16, 18, 20, 32, 45, 49, 61, 64, 76, 102, 106, 108, 123, 143, 145, 174, 180, 204, 216, 237, 238, 245.
- DIPUTACION DE HUESCA, p. 237.
- DIPUTACION DE NAVARRA, p. 18, 32, 64, 122, 134, 175, 177, 204, 216, 245, 249.
- DIPUTACION DE VIZCAYA, p. 18, 24, 25, 32, 40, 46, 47, 64, 127, 143, 152, 167, 177, 180, 195, 196, 199, 205, 213, 216, 220, 226, 228, 238, 241, 245.
- DIPUTACION DE ZARAGOZA, p. 237.
- DIRECCION DE HIDROGRAFIA, archivo, p. 126.
- DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, p. 177.
- DIRECTORIO MILITAR, p. 25, 143, 177, 204, 208, 219, 220, 227, 230.
- DOMINICOS, p. 54.
- DONOSTIARRA, p. 7.
- DURANGO, ayuntamiento, p. 30.
- EDITORIA DE MUSICA VASCA, p. 169.
- EDITORIAL AUÑAMENDI, p. 61.
- EE.UU., p. 57, 58.
- EGILAZ, dolmen, p. 115, 118, 247.
- EIBAR, p. 130, 133, 161, 241.
- ELCIEGO (A.), p. 141.
- ELIZONDO (N.), p. 147, 209.
- EMPLEADOS DE AYUNTAMIENTO, p. 54.
- EMPLEADOS DE OFICINA, p. 54.
- ENCICLOPEDIA CATALANA, p. 101.
- ENCICLOPEDIA ESPASA, p. 128.
- ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAIS VASCO (EGIPV), p. 61, 115, 265 y *passim*.
- ENSEÑANZAS ESPECIALES, sección de, p. 197.
- ENTZIA, Sierra, p. 116, 118, 247.
- ESCOLAPIOS, p. 54.
- ESCORIAL, El, p. 67.
- ESCUELA DE ADMINISTRACION VASCA, p. 238.
- ESCUELA DE ARMERIA DE EIBAR, p. 9.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BILBAO, p. 112.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE GUERNICA, p. 43.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID, p. 213.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VITORIA, p. 27, 40, 95, 113, 118, 177, 178.
- ESCUELA DE BARRIADA, de Vizcaya, p. 194, 196, 199, 204.
- ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO, p. 79.
- ESCUELA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, p. 237.
- ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES, p. 7.
- ESCUELA DE PERIODISMO, p. 232.
- ESCUELA NORMAL COMUNITARIA, p. 213.
- ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE ALAVA, p. 195, 213.
- ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE BILBAO, p. 195.
- ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE GUIPUZCOA, p. 24.
- ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE MADRID, p. 67.
- ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE PAMPLONA, p. 55, 66, 176, 195, 212, 236.
- ESCUELA NORMAL OFICIAL DE MAESTROS, p. 213.
- ESCUELA PRIMARIA ELEMENTAL, p. 195.
- ESCUELA PROFESIONAL DE PESCA, p. 143.
- ESCUELAS ESPECIALES, p. 221.
- ESCUELAS RURALES DE GUIPUZCOA, p. 197.
- ESCUELAS VASCAS, (ikastolak), p. 7, 13, 21, 191, 203, 204, 206, 207, 212, 248.
- " " de Bermeo, p. 207.
- " " de Elizondo, p. 209.
- " " de Estella, p. 207.
- " " de Pamplona, 207, 208.
- " " de Placencia, p. 207.

- " " de Rentería p. 207.
- " " de San Sebastián, 207-8, 212.
- " " de Tolosa, p. 204, 206-7, 208.
- " " Ikastechea, p. 7.
- ESKALMENDI, dolmen, p. 118, 247.
- ESKUALDUNA, periódicos, p. 11, 47, 58.
- ESKUALZALEEN BILTZARRA, p. 10, 11, 184.
- ESPAÑA, p. 55.
- ESPERANTA GAZETA, p. 9.
- ESTARRONA, p. 131.
- ESTATUTO DE AUTONOMIA DE 1936, p. 233, 238.
- ESTATUTO DE AUTONOMIA DE 1979, p. 238.
- ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CATALUÑA, p. 233.
- ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ESTELLA, p. 28.
- ESTATUTO GENERAL DEL ESTADO VASCO, p. 32, 80, 234, 260.
- ESTELLA, p. 28, 29, 73, 93, 132, 133, 179, 201, 207, 248.
- ESTERIBAR, pueblo, p. 188.
- ESTUDIANTES CATOLICOS (v. Federación de E. C.).
- ESTUDIOS VASCOS DE BILBAO, p. 20, 135.
- EUROPA, p. 59, 222.
- EUSKAL ELKARTE BAZPARTZA (FAPE), p. 184.
- "EUSKAL-ERRIA", revista, p. 163.
- EUSKAL-ERRIA de Uruguay, p. 47, 57, 102.
- "EUSKALERRIAREN-ALDE" revista, p. 11, 64, 98, 102, 130, 163, 166, 200.
- "EUSKAL-ESNALEA" revista, p. 11, 102, 163, 180, 184, 205.
- EUSKALTZAINDIA, p. 11, 18, 20, 21, 44, 48, 50, 64, 66, 69, 97, 106, 107, 135, 149, 151, 152, 153, 159, 176, 179, 180, 186, 201, 205, 247, 248.
- EUSKALTZALE, p. 7.
- EUSKEL GURASOEN ALKARTASUNA, p. 187.
- EUSKELTZALE BAZKUNA, p. 205.
- "EUSKELTZALEAK", p. 28, 163, 180, 181, 182, 184, 186, 205, 248, 260.
- "EUSKERA" revista, p. 151.
- EUSKERAREN ADISKIDEAK, p. 70, 71, 180, 181, 184, 188, 207.
- EUSKO-ABESTIAK, CANTOS POPULARES VASCOS, p. 260.
- "EUSKO-FOLKLORE", hojas, p. 27, 111, 113.
- "EUSKO-FOLKLORE", Laboratorio de Etnología, p. 112, 246.
- EUSKO IKASBATZA (v. Agrupación de Cultura Vasca de Madrid).
- EUSKO-IKASKUNTZA'REN DEIA / BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, p. 253.
- EUZKADI, revista, p. 102, 253.
- EUZKO-ETXEA DE MADRID, p. 56, 57, 173.
- EXAMENES DE EUSKERA, p. 211, 212.
- EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS DE LA ZONA ARMERA, p. 161.
- EXPOSICION DE LAS GUERRAS CIVILES, p. 131.
- EXPOSICION HISTORICA DE INDUMENTARIA VASCA, p. 113.
- EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SEVILLA, p. 141.
- EXTREMADURA, p. 56.
- EZQUIOGA (G.), p. 114.
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UV., p. 108, 232.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE BARCELONA, p. 111.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE MADRID, p. 179.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UV., p. 222, 232.
- FACULTAD DE MEDICINA DE LA UV., p. 233.
- FAPE (v. Federación de Acción Popular Euskerista).
- FARMACIA, p. 54.
- FEDERACION CATOLICA AGRARIA DE VIZCAYA, p. 123.
- FEDERACION CATOLICO-SOCIAL DE NAVARRA, p. 68.
- FEDERACION DE ACCION POPULAR EUSKERISTA, p. 28, 48, 81, 163, 173, 179, 181, 184, 185, 186, 187, 205, 208, 212, 248.
- FEDERACION DE ASOCIACIONES SECRETARIAS, p. 237.
- FEDERACION DE COFRADIAS DE MAREANTES VASCOS, p. 143.
- FEDERACION DE COLEGIOS MEDICOS VASCOS, p. 243.

- FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS, p. 225, 228.
- FEDERACION DE ESTUDIANTES VASCOS - EUSKO IKASLE-BATZA, p. 230.
- FEDERACION DE ESTUDIANTES VASCOS DE BILBAO, p. 232.
- FEDERACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS DEL CANTABRICO, p. 143.
- FEDERACION DE PELOTA VASCA, p. 68.
- FEDERACION SOCIALISTA VASCO-NAVARRA, p. 30.
- FEDERACION VASCO-NAVARRA DE ALPINISMO, p. 135.
- FERIAS DE INDUSTRIAS DEL MAR de 1928, p. 143, 144.
- FÊTE DE LA TRADITION AU PAYS BASQUE, p. 7, 73.
- FIESTA DEL NIÑO EUSKALDUN, p. 187.
- FIESTA VASCA EN SAN JUAN DE ARRIAGA, p. 183.
- FIESTAS EUSKARAS, p. 147, 180.
- FIESTAS EUSKARAS DE DURANGO de 1886, p. 152.
- FIESTAS EUSKARAS DE SAN SEBASTIAN de 1879, p. 147.
- FIESTAS VASCAS, p. 4.
- FILIPINAS, p. 57.
- FONDO ELORZA, p. 253.
- FRAISORO, Granja de Guipúzcoa, p. 84.
- FRANCIA, p. 54, 55, 97, 194.
- FRANCISCANOS, p. 54.
- "FRATERNIDAD, La", p. 5.
- FRAY BENTOS (Uruguay), p. 58.
- FUENTERRABIA, p. 51, 180.
- FUERISTA, El, p. 102.
- FUERO, p. 13, 136, 137.
- GACETA DEL NORTE, La, p. 253.
- GALES, p. 99.
- GALICIA, p. 54, 56.
- GEOGRAFIA Y CIENCIAS NATURALES, sección, p. 105.
- GINEBRA, p. 99.
- GOBIERNO CIVIL DE ALAVA, p. 177.
- GOBIERNO VASCO, p. 233.
- GOBIERNOS CIVILES, p. 206.
- GORBEA, p. 106.
- GRAN BRETAÑA, p. 57, 59.
- GUAM, p. 57, 70.
- GUAMINI (Argentina), p. 58.
- GUERNICA, p. 73, 76, 155, 159.
- GUETARIA, p. 91.
- GUIA DEL CONGRESISTA, p. 260.
- GURE-HERRIA, revista, p. 42.
- HAMBURGO, p. 59, 91, 99, 178.
- HENDAYA, p. 148.
- HERALDO ALAVES, p. 102, 253.
- HERMES, p. 12, 13, 102.
- HIGUER, cabo de, p. 99.
- HISTORIA, sección, p. 111, 130, 134, 138.
- HISTORIA DEL PAIS VASCO, p. 126, 127, 128, 129, 139, 247.
- HOER-BOOK, vacuno, p. 141.
- HOGAR VASCO, p. 42, 43, 56, 229, 230.
- HOLANDA, p. 57, 59.
- HOMENAJE DE LA MUJER AL EUSKERA, p. 81.
- HOSPITAL CIVIL DE BILBAO, p. 82, 241, 242.
- HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN, p. 64.
- HUELVA, p. 203.
- IDEARIUM, p. 13.
- IGLESIA, p. 60, 202, 221.
- IKASTOLA (v. Escuela Vasca).
- IKURRIÑA, p. 30.
- "IKUSKA", grupo, p. 118, 247.
- IMOZ, pueblo, p. 188.
- INFORMACION, p. 102.
- INGLATERRA, p. 97, 99.
- INP, p. 236, 237.
- "INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS", p. 3, 19, 48, 98, 101, 112, 155, 246.
- INSTITUT D'ÉTUDES HISPANIQUES DE L'UNIVERSITÉ DE PARIS, p. 98.
- INSTITUT D'ÉTUDES MERIDIONALES DE TOULOUSE, p. 56.

- INSTITUTO CRISTOFORO COLOMBO. Italia, p. 99.
- INSTITUTO DE DERECHO VASCO, p. 139.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL PAIS VASCO, p. 133.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRO-NOMAS DEL ESTADO, p. 67.
- INSTITUTO DE ORIENTACION PROFESIONAL DE BARCELONA, p. 79.
- INSTITUTO DE ORIENTACION PROFESIONAL DE MADRID, p. 79.
- INSTITUTO DE REEDUCACION DE INVALIDOS DEL TRABAJO DE MADRID, p. 79.
- INSTITUTO DE VITORIA, p. 64, 179.
- INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO DE MADRID, p. 146.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE COOPERACION INTELECTUAL, p. 160.
- INSTITUTO NACIONAL DE FISICA Y QUIMICA, p. 108.
- INSTITUTO SOCIAL VASCO, p. 122.
- INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION PUBLICA, p. 238.
- INTERNATIONAL FOLK DANCE FESTIVAL de Londres, p. 172.
- IRUN, p. 143.
- IRURITA, escuela pública de, p. 209.
- ISTURITS, yacimiento de, p. 6, 115, 246.
- ITALIA, p. 57, 99.
- IZKIZ, montaña y sierra, p. 116, 247.
- JAUNGOIKO ZALE, p. 181, 184.
- JENTILETXEA, p. 118.
- JESUITAS, P.P., p. 5, 54.
- JORNADAS MEDICAS DE SAN SEBASTIAN, 1929, p.
- JOUR, Le, periódico parisino, p. 83.
- JUEGOS FLORALES, p. 163.
- "JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS", p. 24, 98, 160.
- JUNTA DE COSTUMBRES POPULARES, p. 111.
- JUNTA DE CULTURA, p. 18, 25.
- JUNTA DE CULTURA DE LA DIPUTACION DE VIZCAYA, p. 17, 40, 68, 216, 221.
- JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA DE VIZCAYA, p. 64, 195, 199, 208.
- JUNTA PESQUERA DE LA DIPUTACION, p. 143.
- JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS DE VIZCAYA, p. 84.
- JUNTAS GENERALES, p. 27.
- JUSLAPENA, pueblo, p. 188.
- KARDABERAZ, p. 166.
- KURDING-CLUB, p. 5.
- LA PLATA (Argentina), p. 58.
- LAGUARDIA (A.), p. 141, 161.
- LANDAS, p. 56.
- LARRASOIL, dolmen, p. 118, 247.
- LARRAUN, pueblo, p. 188.
- LASARTE (A.), p. 116, 247.
- LAURAK-BAT, (Zaragoza y Buenos Aires), p. 43, 57, 58.
- LAVALLLOL, Ciudad argentina, p. 27.
- " capuchinos de, p. 54, 58.
- LEBARIO, ferrería, p. 131.
- LECAROZ, p. 173.
- " Colegio del Buen Consejo, p. 54, 105, 175, 178.
- LEGAIRE, dolmen, p. 118, 247.
- LEGAZPI, escuelas de, en Zumárraga, p. 201.
- LEGE ZARA ETA LEGE BEÑIA, p. 262.
- LEIPZIG, p. 159.
- LEIZA (N.), p. 165.
- "LENGUA", sección, p. 135.
- LEON, p. 56.
- LIBERAL (EL), p. 102, 123, 133, 253.
- LIBERTAD, La, diario, p. 102, 253.
- LIBRO DE TEXTO EN LENGUA VASCA, p. 199, 200, 200, 207.
- LICEO, de Bayona, p. 177.
- LIGA MONARQUICA DE VIZCAYA, p. 24, 25, 76, 95, 177, 180, 199, 220, 221, 223, 224, 226.
- LONDRES, p. 99.
- LOYOLA, p. 69.
- LLODIO (Vizcaya), p. 82, 179, 207.

- MADRID, p. 53, 54, 56, 61, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 131, 173, 179, 187, 195, 217, 219, 228, 238, 246, 248.
- " Delegación de, p. 41, 42, 246.
- " Seminario Conciliar de, p. 67.
- MALLORCA, p. 56.
- MANILA, p. 44.
- MAPA DEL PAIS VASCO, p. 262.
- MAPA LINGÜÍSTICO ESCOLAR, p. 201.
- MAPIS (Argentina), p. 58.
- MARCILLA, p. 171.
- MARIANISTAS, p. 54.
- MARQUINA (V.), p. 19, 127.
- MARQUINIZ (MARQUINEZ), p. 114.
- MARRUECOS, p. 57.
- MAURISTAS, p. 53.
- MAYA, monumento de, p. 93.
- MEDICINA, sección de, p. 238.
- MEDICOS, p. 54.
- MEJICO, p. 44, 48, 53, 57, 58.
- MEMORIA DE LA SOCIEDAD, p. 95, 253.
- MEMORIA Y BASES PARA LA RESOLUCION DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO, p. 226, 227, 262.
- "MENDITEGUI", editora, p. 166.
- MENDOZA, p. 161.
- MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES VASCOS ACERCA DE LA UNIVERSIDAD, p. 219.
- MERCEDES (Uruguay), p. 58.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, p. 70.
- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA DE ESPAÑA, p. 205, 206.
- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA DEL REINO UNIDO, p. 193, 209, 219.
- MINISTERIO DE MARINA ESPAÑOL, archivo de, p. 126.
- MISION A AMERICA, p. 91.
- MOJADOR, p. 57.
- MONTEVIDEO (Uruguay), p. 58, 102.
- MORON (Argentina), p. 58.
- MOTRICO (G.), p. 118, 247.
- MUGARTEGUI, casa, p. 127.
- MULIÑA, yacimiento, p. 115.
- MUNICH, p. 67.
- MUSEO ARQUEOLOGICO DE NAVARRA, p. 9, 118.
- " ARQUEOLOGICO, ETNOLOGICO Y ETNOGRAFICO DE SAN SEBASTIAN (San Telmo), p. 41, 67, 108, 111, 113.
- " BONNAT, p. 9.
- " DE LA DELEGACION DE ALAVA, p. 131.
- " DE LAS GUERRAS LIBERALES, p. 133.
- " DE TROCADERO DE PARIS, p. 100.
- " DEL PUEBLO ESPAÑOL, p. 113.
- MUSÉE BASQUE DE BAYONA, p. 99.
- NARDUES-ALDUNATE (Navarra), p. 70, 100.
- NECOECHEA (Argentina), p. 58.
- NORUEGA, p. 57.
- NOTICIERO BILBAINO, El, diario, p. 102, 253.
- OBRAS SOCIALES, p. 68.
- ODIETA, p. 188.
- OFFICE INTERNATIONAL DE RENSEIGNEMENTS UNIVERSITAIRES, Ginebra, p. 99.
- OLARIZU, p. 118, 247.
- OLITE (N.), p. 141.
- OÑA, p. 69.
- OÑATE, p. 107, 114, 121, 216, 238.
- " Canónigos religiosos de San Agustín de, p. 54.
- ORDUÑA, Jesuitas de, p. 54.
- ORENSE, p. 57.
- ORFEON BILBAINO, p. 5.
- " PAMPLONES, p. 7.
- ORGANIZACION SANITARIA APLICADA A LA REGION VASCONAVARRA, p. 242.
- ORIO (G.), p. 67.
- ORMAIZTEGUI (G.), p. 64, 70, 92.
- ORQUESTA DE LA ACADEMIA VIZCAINA DE MUSICA, p. 5.
- ORQUESTA DE LA ASOCIACION MUSICAL DE BILBAO, p. 9.
- ORQUESTA FILARMONICA DONOSTIARRA, p. 169.
- ORQUESTA SANTA CECILIA, p. 5.

- ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO, p. 5.
- ORTHEZ, p. 71.
- OVIEDO, p. 112, 220.
- OXFORD, p. 99.
- OYARZUN, ayuntamiento, p. 47.
- PAIS VASCO, El, diario, p. 102.
- PAMPLONA, ciudad, p. 9, 23, 27, 28, 47, 61, 64, 67, 68, 70, 71, 73, 75, 84, 90, 125, 131, 135, 158, 208, 212, 248.
- " capuchinos de, p. 54.
- " dominicos de, p. 54.
- " escolapios de, p. 54.
- " Ikastola de, p. 207.
- " Obispo y obispado de, p. 18, 74, 187, 202, 203, 206.
- " redentoristas de, p. 54.
- " Seminario Diocesano de, p. 175, 176, 202.
- PARIS, p. 56, 68, 71, 178, 215.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, p. 60.
- PATRONATO DE LENGUA VASCA, p. 179.
- PAU, biblioteca pública de, p. 54.
- "PAZ, La", p. 4, 6.
- PENSAMIENTO NAVARRO, El, diario, p. 102.
- PLACENCIA, ayuntamiento, p. 179.
- PLACENCIA, ikastola de, p. 207.
- PLAN DE SERVICIO ESTADISTICO VASCO, p. 241.
- PARTIDO NACIONALISTA VASCO, p. 43, 53, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72.
- PORT-SAID, p. 61.
- PORTUGALETE, instituto de, p. 179.
- PRACTICANTES, p. 54.
- PRAGA, p. 99.
- PREMIO "JULIAN ELORZA", p. 127.
- PREMIO "GARTEIZ", p. 181.
- PREMIO "JUAN CARLOS DE GORTAZAR", p. 160.
- PRESTAMERO, archivo de, p. 126, 127, 247.
- PROBLEMAS MARITIMOS, p. 213.
- PRO-CULTURA METROPOLITANA, p. 225.
- PRO-UNIVERSIDAD VASCA, p. 264.
- PROGRAMA Y BASES PARA EL CONGRESO DE AUTONOMIA, p. 234, 264.
- PUEBLO NAVARRO (EL), p. 102, 131, 253.
- PUEBLO VASCO (EL), p. 102, 253.
- RAZA, sección, p. 238.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, p. 28, 178.
- REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, p. 19, 27, 93, 97, 127, 130, 190, 230.
- REDENTORISTAS, p. 54.
- RENTERIA, p. 142, 165, 186.
- " Ikastola de, p. 207.
- REPUBLICA FRANCESA, III, p. 122.
- REPUBLICA ESP., II, p. 21, 128, 155, 231, 233, 249.
- REPUBLICANO (EL), p. 253.
- REVISTA DE LAS PROVINCIAS EUSKARAS, p. 4.
- REVISTA DEL ATENEO DE VITORIA, p. 102.
- REVISTA EUSKAL-HERRIA, p. 4, 5, 6.
- REVISTA EUSKARA, p. 4, 102.
- REVISTA EUSKARA DE BERLIN, p. 147.
- REVISTA INTERNACIONAL DE ESTÚDIOS VASCOS (RIEV), p. 11, 21, 71, 95, 96, 102, 115, 130, 135, 136, 150, 166, 247, 253.
- RÉVUE DES BASSES PYRENÉES ET LANDES, p. 6.
- RIBERA DE NAVARRA, p. 122.
- RIO COLORADO (Argentina), p. 58.
- RIOJA, p. 56.
- ROCHA (Uruguay), p. 58.
- RONCAL, p. 158.
- RONCESVALLES, p. 114.
- " Cánónigos regulares de, p. 54.
- ROSARIO (Argentina), p. 58.
- SALAMANCA, p. 215.
- SALAZAR, p. 158, 188.
- SALBATIERRABIDE, yacimientos de, p. 118, 247.
- SALTA (Argentina), Cánónigos religiosos de San Agustín, p. 54, 58.
- SALVATIERRA (A.), p. 115.
- SAN JUAN DE LUZ, p. 7, 86, 86, 91.

- SAN JUAN DE PIE DE PUERTO, p. 75, 89.
- SAN SEBASTIAN, Ciudad y ayuntamiento, p. 13, 27, 49, 67, 68, 84, 87, 90, 100, 147, 172, 184, 197, 206, 208.
- SAN SEBASTIAN, Carmelitas de, p. 54.
- " " Corazonistas de, p. 54.
- " " Jesuitas de, p. 54.
- SANTANDER, p. 56.
- SANTO DOMINGO, p. 57.
- SARA (Laburdi), p. 68, 69, 95.
- SARRIA, p. 69.
- SAUGUIS, p. 164.
- SCHENEDER PETERSEN, orquesta, p. 170.
- SECRETARIADOS SOCIALES, p. 122.
- SEGOVIA, p. 56.
- SEGURA, día del Euskera, p. 186.
- SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA, p. 122.
- SELLOS PRO-UNIVERSIDAD VASCA, p. 229.
- SEMANA AGROPECUARIA DE VITORIA, p. 82, 84, 122, 140, 141, 170, 241, 247, 256.
- SEMANARIO CATOLICO VASCO-NAVARRO, p. 102.
- SEMINARIO DE ESTUDIOS GALLEGOS, Coruña, p. 57, 99.
- SEMINARIO DE MUSICA Y ARTES PLASTICAS, p. 161.
- SEMINARIO DE VERGARA, p. 230.
- SERVICIO ESTADISTICO, p. 247.
- SEVILLA, El en, p. 92.
- SIMANCAS, archivo de, p. 126.
- SINDICATOS DE INICIATIVA, p. 144, 179.
- SITIO (EL), p. 226.
- SMITHSONIAN INSTITUTION, p. 99.
- SOCIEDAD ANTROPOLOGICA DE PARIS, p. 5, 111.
- SOCIEDAD CORAL DE BILBAO, p. 5.
- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, archivo de la, p. 251.
- SOCIEDAD DE "EUSKO-FOLKLORE", p. 111, 169.
- SOCIEDAD EUSKAL-ERRIA, p. 6.
- SOCIEDAD FILARMONICA DE BILBAO, p. 7.
- SOCIEDAD OCEANOGRAFICA DE GUIPUZCOA, p. 84, 142.
- SOCIÉTÉ CHARLES BORDES, p. 171.
- SOCIÉTÉ DE SCIENCIES, LETTRES ET ARTS, boletín de la, p. 6.
- SOCIÉTÉ FRANCAISE D'ETHNOGRAPHIE ET D'ART POPULAIRE, p. 73.
- SOL (EL), p. 133, 187, 253.
- SOLAR VASCO-NAVARRO DE BARCELONA, p. 42, 56, 176, 178.
- SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS, p. 53.
- SOMATEN DE ALAVA, p. 27.
- SORBONA, p. 171.
- SUIZA, p. 57, 97.
- TANDILL (Argentina), p. 58.
- TARAZONA, p. 158, 169.
- TOLOÑO, sierra de, p. 97.
- TOLOSA (G.), p. 67, 68, 185, 204, 208.
- " franciscanos de, p. 54.
- " Ikastola de, p. 207.
- TOULOUSE, p. 171, 178.
- TRADICION NAVARRA (LA.), p. 27, 253.
- TREVIÑO, p. 130.
- TRIBUNAL SUPREMO, p. 137, 138.
- TUDELA, p. 141, 142.
- " Jesuitas de, p. 54.
- " Seminario de Santa Ana de, p. 202.
- UHART-CIZE (Baja Navarra), p. 68.
- ULZAMA, pueblo, p. 188.
- UNION GEOGRAFICA INTERNACIONAL DE LONDRES, p. 100.
- UNION MINERA, Crédito de la, p. 28.
- UNION PATRIOTICA, p. 41, 177, 207.
- UNIVERSIDAD, p. 16, 178, 249.
- UNIVERSIDAD AMBULANTE, p. 222.
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA, p. 44, 56, 61, 112, 171, 179, 228, 233, 248.
- UNIVERSIDAD DE BERLIN, p. 99.
- UNIVERSIDAD DE BILBAO, p. 227.
- UNIVERSIDAD DE BURDEOS, p. 178.
- UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, p. 99.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO, p. 3, 5, 8, 54, 61, 66, 69, 70.
- UNIVERSIDAD DE GINEBRA, p. 197.

- UNIVERSIDAD DE GRATZ, p. 153.  
 UNIVERSIDAD DE HAMBURGO, p. 99, 178.  
 UNIVERSIDAD DE LEYDEN, p. 153.  
 UNIVERSIDAD DE MADRID, p. 106, 221.  
 UNIVERSIDAD DE OÑATE, p. 5, 7, 64, 230.  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO, p. 64.  
 UNIVERSIDAD DE PARIS, p. 153.  
 UNIVERSIDAD DE ROMA, p. 101.  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, p. 56, 61, 69, 70, 216, 221.  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, p. 67.  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA, p. 221.  
 UNIVERSIDAD DE STRASBURGO, p. 56, 59.  
 UNIVERSIDAD DE TUBINGA, p. 162.  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA, p. 57.  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, p. 70.  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, p. 64, 69, 70, 75, 221.  
 UNIVERSIDAD DE ZURICH, p. 176.  
 UNIVERSIDAD LIBRE DE VITORIA, p. 18.  
 UNIVERSIDAD VASCA, p. 18, 21, 22, 25, 76, 103, 215, 216, 217, 220, 229, 231, 233.  
 URBASA, sierra de, p. 117, 118, 247.  
 URUGUAY, p. 46, 47, 53, 57, 58.  
 VALENCIA, p. 56.  
 VALKENBURG, p. 69.  
 VALLADOLID, p. 215, 217.  
 VASCONIA, p. 127, 128.  
 VERA, p. 70.  
 VERGARA, p. 47, 73, 80, 94, 161, 162, 167.  
 " Dominicos de, p. 54.  
 VETERINARIOS, p. 54.  
 VIANA, p. 112.  
 VICARIO GENERAL, p. 143.  
 VILLANUEVA, p. 236.  
 VILLARREAL DE ALAVA, p. 181.  
 VITORIA, p. 29, 67, 70, 73, 79, 84, 91, 106, 112, 113, 114, 116, 118, 141, 172, 173, 174, 178, 180, 216, 219, 248.  
 VITORIA, Cátedra d., p. 175, 204.  
 " Grupo de, p. 106, 135.  
 VITORIA, Diócesis y Obispo de, p. 3, 18, 74, 206, 233.  
 " Marianistas de, p. 54.  
 " Seminario de, p. 95, 111, 174, 200, 201, 202, 203, 228.  
 VOZ DE GUIPUZCOA (LA), p. 27, 202, 253.  
 VOZ DE NAVARRA (LA), p. 102.  
 YAKINTZA, revista, p. 186.  
 ZARAGOZA, p. 53, 64, 215, 217, 220, 228.  
 " San Cayetano de, p. 231.  
 ZARAUZ, Franciscanos de, p. 54.  
 ZAZPIRAK-BAT, lema y estandarte unitario vasco, p. 7, 74.  
 ZEANURI (V.), p. 114.  
 ZENBAKIZTI LENGAIEN IKASTIA, p. 265.  
 ZUBIETA, de Navarra, p. 207.  
 ZUMARRAGA, p. 82, 184, 185, 201.  
 ZURICH, p. 248.







# INDICE

	<u>Págs.</u>
Abreviaturas .....	1
<b>INTRODUCCION</b>	
1. — Por qué Eusko-Ikaskuntza .....	3
2. — El renacer cultural vasco .....	4
I. 1876 - 1890 .....	4
II. 1890 - 1900 .....	5
3. — El despuntar de algo nuevo .....	7
I. 1900 - 1914 .....	7
II. 1914 - 1918 .....	13

## PARTE A

### LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

#### CAPITULO I. Nacimiento y principales etapas de su historia.

1. — Nacimiento de la Sociedad de Estudios Vascos .....	15
1.1. La fórmula que lleva a Oñate .....	15
1.2. Cómo se gesta la SEV .....	17
2. — Tres etapas en su historia .....	21
2.1. El período fundacional .....	21
2.2. El receso dictatorial .....	24
2.3. La última Eusko-Ikaskuntza .....	28

#### CAPITULO II. Estructura organizativa.

1. — Junta Permanente y Juntas Generales .....	31
1.1. La Junta Permanente .....	31
1.2. Las Juntas Generales .....	34
2. — Comité ejecutivo .....	34
3. — Secciones .....	38
4. — Delegaciones .....	40
5. — Subvenciones y financiación: papel de las Diputaciones .....	44
6. — Personal y locales centrales .....	49

### CAPITULO III. El elemento humano.

1. — Los socios .....	51
1.1. Clases de socios .....	51
1.2. Contingente social .....	52
1.3. Tipología de los socios .....	53
1.3.1. Tipología de los socios protectores .....	53
1.3.2. Tipología de los socios de número .....	55
2. — Equipo directivo .....	60
2.1. El equipo de Oñate .....	60
2.2. La renovación de 1920 - 1922 .....	66
2.3. La hibernación 1924 - 1930 .....	68
2.4. El equipo de la preguerra .....	69

### CAPITULO IV. Líneas y medios de acción.

1. — Los Congresos de Estudios Vascos .....	73
1.1. El Primer Congreso de Estudios Vascos (Oñate - 1918) .....	73
1.2. El Segundo Congreso de Estudios Vascos (Pamplona, 1920) .....	75
1.3. El Tercer Congreso de Estudios Vascos (Guernica, 1922) .....	76
1.4. El Cuarto Congreso de Estudios Vascos (Vitoria, 1926) .....	79
1.5. El Quinto Congreso de Estudios Vascos (Vergara, 1930) .....	80
1.6. El Sexto Congreso de Estudios Vascos (Bilbao, 1934) .....	82
1.7. El Séptimo Congreso de Estudios Vascos (Estella, 1936) .....	82
2. — Asambleas y Cursos .....	82
2.1. Asambleas .....	82
2.2. Los Cursos .....	85
3. — Exposiciones, homenajes y conmemoraciones .....	91
4. — Publicaciones .....	95
4.1. Publicaciones periódicas .....	95
4.2. Publicaciones ocasionales .....	96
5. — Ayuda a la investigación .....	97
5.1. La ayuda económica .....	97
5.2. Relaciones con otras entidades .....	98
6. — La Biblioteca Vasca de la Sociedad de Estudios Vascos .....	101

## PARTE B

### LA APORTACION DE EUSKO-IKASKUNTZA A LA CULTURA VASCA

#### CAPITULO I. Ciencias naturales y exactas.

1. — Flora y fauna .....	105
2. — Geografía física .....	106
3. — Ciencias exactas .....	107

## CAPITULO II. Ciencias humanas y sociales.

1. — Antropología .....	109
2. — Geografía humana .....	114
3. — Arqueología y prehistoria .....	115
4. — Temas sociales .....	119
5. — Historia .....	125
5.1. Creación de una infraestructura para la investigación .....	126
5.2. Un manual de Historia Vasca .....	127
5.3. Impulso a la redacción de monografías .....	130
5.4. La nonnata Exposición de Guerras Civiles .....	131
5.5. El Congreso de Historia Vasca de Estella .....	133
6. — Toponimia y antroponimia .....	135
7. — Derecho .....	136
8. — Economía .....	139
8.1. Agricultura y ganadería .....	140
8.2. Pesca .....	142
8.3. Varios .....	144
9. — Estadística .....	145
10. — Filología Vasca .....	146
10.1. Estado de la Filología Vasca antes de 1918 .....	146
10.2. La Revista Internacional de Estudios Vascos .....	150
10.3. La Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia .....	151
10.4. El III Congreso de Estudios Vascos .....	155

## CAPITULO III. Las Artes.

1. — Artes plásticas .....	157
1.1. Exposición de arte retrospectivo de 1920 .....	158
1.2. Fichero de Artistas Vascos / Ertilari Euzkotarren zerrenda .....	158
1.3. Catálogo de Obras de Arte / Erti-lanen bilduma y el Archivo fotográfico y arquitectónico .....	159
1.4. Promoción e iniciativa .....	160
1.5. V Congreso de Estudios Vascos .....	162
2. — Literatura en lengua vasca .....	163
2.1. Publicación de clásicos y traducciones .....	163
2.2. Fomento a la producción teatral .....	164
2.3. Materiales para una historia de la literatura .....	166
3. — Música y danza .....	167
3.1. Publicación de repertorios musicales .....	167
3.2. Recogida de canciones populares .....	169
3.3. Difusión musical .....	170

#### CAPITULO IV. Defensa del euskara.

1. — Cursos y certificados en lengua vasca .....	173
2. — Acción restauracionista .....	180
3. — La sección "Baraibar" y la Federación de Acción Popular Euskerista (FAPE) ..	181
4. — Llamamiento al Obispado de Pamplona y a la radiodifusión guipuzcoana ..	187

#### CAPITULO V. La enseñanza.

1. — Una enseñanza con "problema" .....	189
2. — Estado y organización de la enseñanza .....	192
3. — La SEV y el libro de texto escolar .....	198
4. — Gestiones y llamamientos pro-biligüismo y autonomía educativa .....	202
4.1. Ante el clero y autoridades eclesiásticas .....	202
4.2. Ante las autoridades locales .....	203
4.3. Ante el poder central .....	204
5. — Eusko-Ikaskuntza y las primeras ikastolas .....	206
6. — Enseñanza especial y profesional .....	213

#### CAPITULO VI. La reivindicación universitaria.

1. — La gestión SEV de una Universidad Vasca (1919 - 1924) .....	216
2. — ¿Qué Universidad Vasca pide la SEV? .....	220
3. — La SEV y los estudiantes universitarios .....	228
4. — La petición universitaria a la República Española .....	231

#### CAPITULO VII. Asuntos públicos.

1. — Administración .....	235
2. — Sanidad .....	238
2.1. Higienismo y eugenesia en Eusko-Ikaskuntza .....	238
2.2. Profesión médica y reordenación sanitaria .....	242

CONCLUSIONES .....	245
--------------------	-----

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

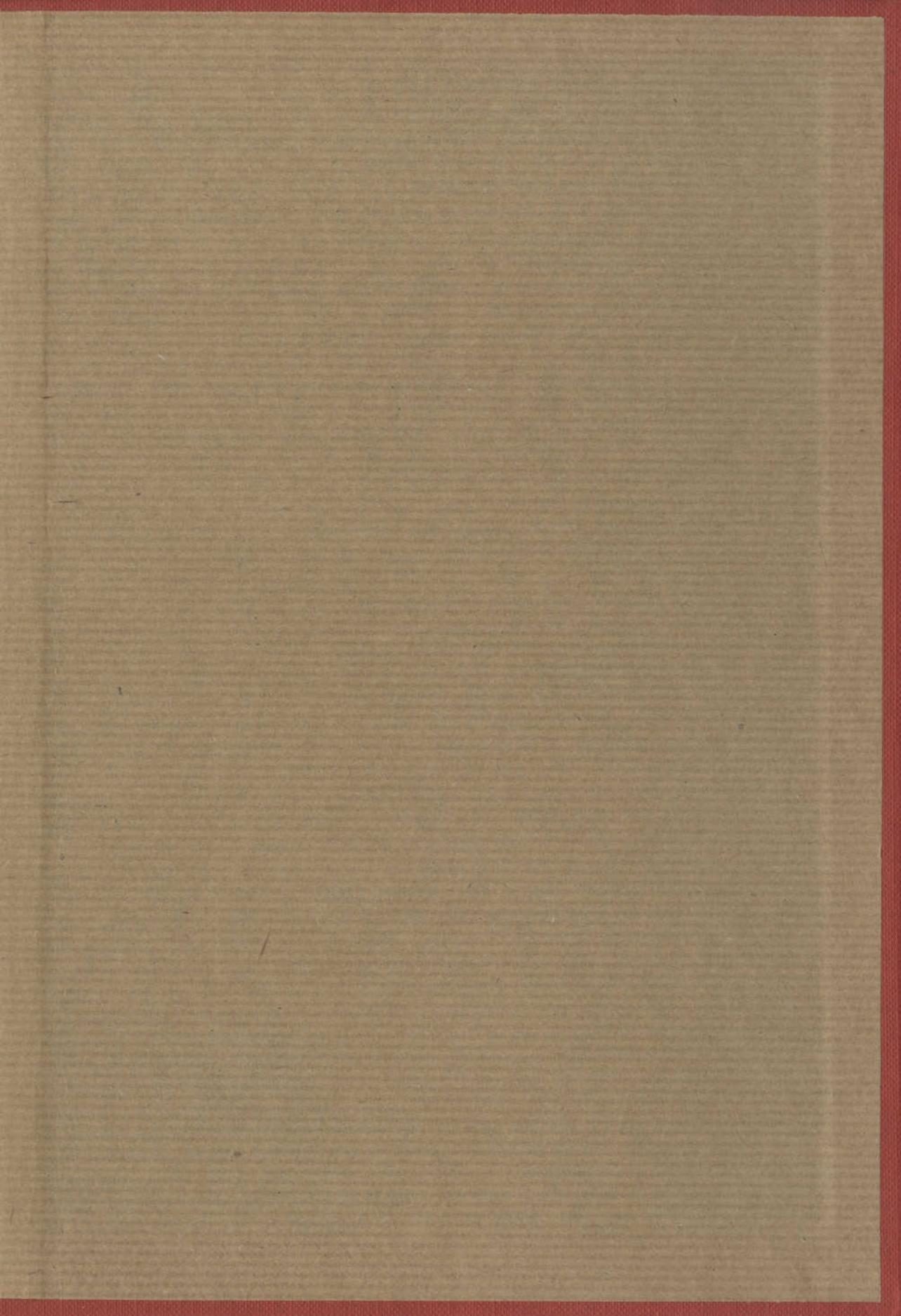
1. — Fuentes no publicadas .....	251
2. — Fuentes publicadas .....	253
(Publicaciones periódicas)	
3. — Fuentes publicadas .....	254
(Libros, artículos y folletos)	
4. — Bibliografía .....	265
(Artículos y libros)	

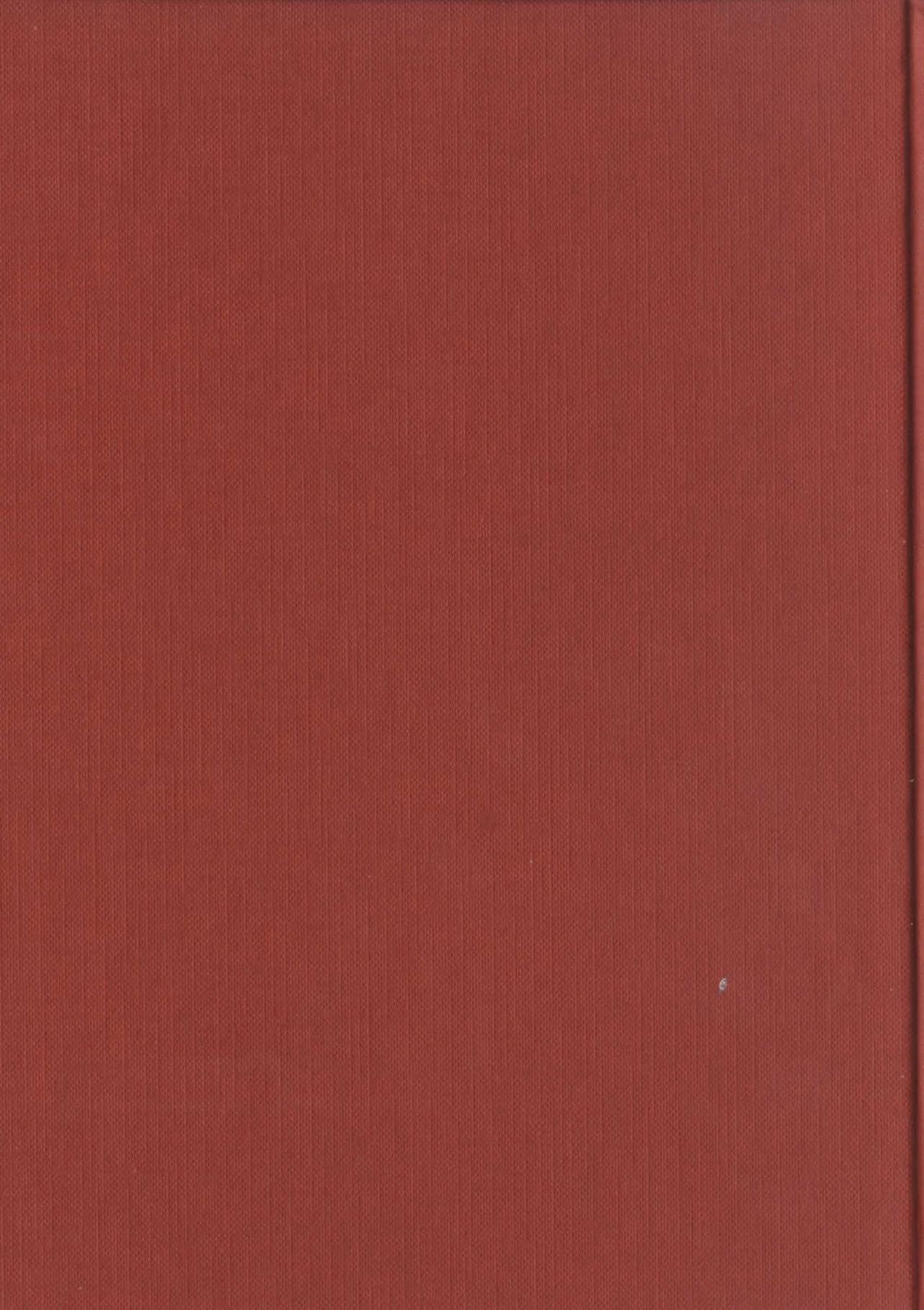












**PUBLICACIONES**  
de la  
**SOCIEDAD DE**  
**ESTUDIOS VASCOS**

**2.ª ETAPA**

- CUADERNOS DE SECCION: ANTROPOLOGIA y ETNOGRAFIA, PREHISTORIA y ARQUEOLOGIA, ARTES PLASTICAS y MONUMENTALES, LENGUA y LITERATURA, CIENCIAS NATURALES, MUSICA, HISTORIA y GEOGRAFIA, FOLKLORE, CIENCIAS SOCIALES y ECONOMICAS, DERECHO, CIENCIAS FISICOQUIMICAS y MATEMATICAS, CIENCIAS MEDICAS, CINEMATOGRAFIA, MEDIOS DE COMUNICACION Y EDUCACION.
- REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS VASCOS (R.I.E.V. 2.ª época).
- Reedición del ANUARIO de EUSKO FOLKLORE.
- Varios. BATZARRE NAGUSIA, EUSKAL IKASKETEN GAURKO EGOERA. ASAMBLEA GENERAL. ESTADO ACTUAL de los ESTUDIOS VASCOS.
- Iosu Ardaiz Loyola. NAVARRA: ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO REGIONAL.
- Varios. 1.ª SEMANA de las MERINDADES. I. MERINALDEEN ASTEA.
- Margarita Fernández. LAS PLANTAS en la MEDICINA POPULAR. I. NAVARRA HUMEDA DEL N.O.
- José M.ª Sánchez Carrión "Txepetx". EL ESPACIO BILINGUE.
- Elena Barrena Osoro. ORDENANZAS de la HERMANDAD de GUIPUZCOA (1375-1463). DOCUMENTOS.
- Varios. CONGRESO: EL FUERO de SAN SEBASTIAN y SU EPOCA.
- M.ª Asunción Arrázola. DON MARTIN de ZURBANO, ALIAS de AZPEITIA.
- Varios. JOSE MIGEL BARANDIARAN-ERI OMENALDIA.
- Varios. MANUEL IRUJO-RI OMENALDIA.



---

SOCIEDAD de ESTUDIOS VASCOS  
**EUSKO IKASKUNTZA**  
SOCIETE d'ETUDES BASQUES